



Universidad **Mariana**

Análisis de la Política Pública para el habitante de calle “pies en la calle, corazón en el cielo”
bajo la línea estratégica de inclusión productiva en la Fundación En Él Hay Esperanza de la
ciudad de Pasto

Lucia Isabella Cely Ortega
Ángela Daniela García Montenegro
Sergio Esteban Orbes Rosero

Universidad Mariana
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Programa de Trabajo Social
San Juan de Pasto

2023

Análisis de la Política Pública para el habitante de calle “pies en la calle, corazón en el cielo”
bajo la línea estratégica de inclusión productiva en la Fundación En Él Hay Esperanza de la
ciudad de Pasto

Lucia Isabella Cely Ortega
Ángela Daniela García Montenegro
Sergio Esteban Orbes Rosero

Trabajo de Grado presentado para optar el título de Trabajo Social

Asesor
Mag. Ana Patricia Belalcázar España

Universidad Mariana
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Programa de Trabajo Social
San Juan de Pasto
2023

Contenido

Introducción	11
1. Resumen de la investigación	13
1.1. Descripción del problema	13
1.1.1. Formulación del problema	19
1.2. Justificación.....	19
1.3. Objetivos	22
1.3.1. Objetivo general	22
1.3.2. Objetivos específicos	22
1.4. Marco referencial.....	22
1.4.1. Antecedentes.....	22
1.4.2 Marco teórico-conceptual	31
1.4.3 Marco contextual	55
1.4.4 Marco legal.....	60
1.4.5. Marco ético.....	62
1.5. Metodología	66
1.5.1. Paradigma de investigación.....	66
1.5.2. Enfoque de investigación	66
1.5.3. Tipo de investigación	67
1.5.4. Población y muestra.....	68
1.5.5. Técnica e instrumentos de recolección de información	68
1.5.5.1. Instrumentos de investigación.	68
2. Sistematización de resultados.....	70
2.1. Ruta metodológica.....	70
2.1.1. Pre-estudio: Fase construcción de propuesta.....	71
2.1.1.1. Fase definición tema de estudio.....	71
2.1.1.2. Fase búsqueda de antecedentes.....	71
2.1.1.3. Fase de problematización	72
2.1.1.4. Fase diseño de objetivos y justificación.....	72
2.1.1.5. Fase construcción de referentes	73
2.1.1.6. Fase construcción de metodología	73

2.1.2. Estudio: Fase Sistematización del Proceso.	73
2.1.2.1. Validación y sistematización del instrumento	73
2.1.2.2. Aplicación del instrumento	80
2.1.2.3. Proceso de tabulación.....	81
2.1.2.4. Gráficos porcentuales.....	82
2.1.2.5. Presentación de resultados.....	82
2.1.2.6. Lectura plana de datos.....	130
2.1.3. Post-estudio: Discusión de resultados.....	130
2.1.3.1. Discusión de resultados.....	130
2.1.3.2. Triangulación de variables	131
3. Discusión de resultados	132
Conclusiones	175
Recomendaciones	184
Referencias bibliográficas.....	187

Índice de Tablas

Tabla 1. Edad	82
Tabla 2. Sexo.....	83
Tabla 3. Estado civil	84
Tabla 4. Nivel académico	85
Tabla 5. Lugar de procedencia	86
Tabla 6. Composición familiar.....	87
Tabla 7. Relación familiar	87
Tabla 8. Tipo de vivienda en que reside	88
Tabla 9. Frecuencia de residencia en centro de acogida.....	89
Tabla 10. Años de permanencia en calle	90
Tabla 11. Acceso a servicios públicos.....	91
Tabla 12. Valor de ingresos diarios.....	92
Tabla 13. Fuentes de ingresos	93
Tabla 14. Proyecto de vida acompañado por la fundación	94
Tabla 15. Frecuencia del trabajo en el proyecto de vida	97
Tabla 16. Inclusión laboral	97
Tabla 17. Frecuencia de participación en ferias.....	99
Tabla 18. Lugar de exposición de productos	100
Tabla 19. Productos para la venta	101
Tabla 20. Interés en cursos.....	102
Tabla 21. Participación deportiva.....	103
Tabla 22. Deportes de interés.....	104
Tabla 23. Vinculación a salud	106
Tabla 24. Participación en jornadas de salud orientadas desde la fundación	106
Tabla 25. Tratamientos de rehabilitación	107
Tabla 26. Lugares de tratamientos para la rehabilitación	109
Tabla 27. Atención profesional en la fundación	110
Tabla 28. Procesos de la fundación en los que han participado.....	111
Tabla 29. Ejercicio del trabajo sexual	112

Tabla 30. Lugar donde ejerce el trabajo sexual.....	113
Tabla 31. Motivos de trabajo sexual.....	113
Tabla 32. Víctima de abuso sexual.....	114
Tabla 33. Dejar de ejercer el trabajo sexual.....	115
Tabla 34. Delincuencia	115
Tabla 35. Frecuencia de los actos delincuenciales	116
Tabla 36. Factores de influencia actos delincuenciales	117
Tabla 37. Mendicidad	118
Tabla 38. Motivos de mendicidad	119
Tabla 39. Consumo de SPA como motivo para ser HC	120
Tabla 40. Consumo de SPA	121
Tabla 41. Frecuencia del consumo de SPA	121
Tabla 42. Años de consumo de SPA	122
Tabla 43. Atenciones en IPS el último año.....	123
Tabla 44. Dificultades para acceder al servicio de salud.....	124
Tabla 45. Articulación de la fundación con otras Políticas Publicas	125
Tabla 46. Actividades que ofrece la fundación (profesionales).....	126
Tabla 47. Actividades que ofrece la fundación (usuarios)	127
Tabla 48. Frecuencia de los talleres en la fundación.....	129
Tabla 49. Convenio con otras instituciones	130

Índice de Figuras

Figura 1. Tópicos maco teórico objetivo específico 1.....	31
Figura 2. Tópicos maco teórico objetivo específico 2.....	40
Figura 3. Tópicos maco teórico objetivo específico 3.....	51
Figura 4. Ruta metodológica.....	70

Índice de Gráficos

Gráfico 2. Sexo.....	84
Gráfico 3. Estado civil.....	84
Gráfico 4. Nivel académico	85
Gráfico 5. Lugar de procedencia	86
Gráfico 6. Composición familiar.....	87
Gráfico 7. Relación familiar	88
Gráfico 8. Tipo de vivienda en que reside	89
Gráfico 9. Frecuencia de residencia en centro de acogida.....	90
Gráfico 10. Años de permanencia en calle	91
Gráfico 11. Acceso a servicios públicos.....	92
Gráfico 12. Valor de ingresos diarios	93
Gráfico 13. Fuentes de ingresos	94
Gráfico 14. Proyecto de vida acompañado por la fundación	96
Gráfico 15. Frecuencia del trabajo en el proyecto de vida	97
Gráfico 16. Inclusión laboral	99
Gráfico 17. Frecuencia de participación en ferias.....	100
Gráfico 18. Lugar de exposición de productos	101
Gráfico 19. Productos para la venta	102
Gráfico 20. Interés en cursos.....	103
Gráfico 21. Participación deportiva.....	104
Gráfico 22. Deporte de interés	105
Gráfico 23. Vinculación a salud.....	106
Gráfico 24. Participación en jornadas de salud orientadas desde la fundación	107
Gráfico 25. Tratamientos de rehabilitación	108
Gráfico 26. Lugares de tratamientos para la rehabilitación	109
Gráfico 27. Atención profesional en la fundación	110
Gráfico 28. Procesos de la fundación en los que han participado	111
Gráfico 29. Trabajo sexual.....	112
Gráfico 30. Lugar donde ejercen el trabajo sexual.....	113

Gráfico 31. Motivos de trabajo sexual.....	114
Gráfico 32. Víctima de abuso sexual.....	114
Gráfico 33. Dejar de ejercer el trabajo sexual.....	115
Gráfico 34. Delincuencia	116
Gráfico 35. Frecuencia de los actos delincuenciales	117
Gráfico 36. Factores de influencia actos delincuenciales	118
Gráfico 37. Mendicidad	119
Gráfico 38. Motivos de mendicidad	120
Gráfico 39. Consumo de SPA como motivo para ser HC	120
Gráfico 40. Consumo de SPA	121
Gráfico 41. Frecuencia del consumo de SPA	122
Gráfico 42. Años de consumo de SPA	123
Gráfico 43. Atenciones recibidas en IPS el último año.....	124
Gráfico 44. Dificultades para acceder al servicio de salud.....	125
Gráfico 45. Articulación de la fundación con otras P.P	126
Gráfico 46. Actividades que ofrece la fundación (profesionales).....	127
Gráfico 47. Actividades que ofrece la fundación (usuarios).....	128
Gráfico 49. Frecuencia de talleres realizados en la fundación (Usuarios)	129
Gráfico 50. Convenio con otras instituciones	130

Índice de Anexos

Anexo A. Aval de la institución	196
Anexo B. Consentimiento informado	197
Anexo C. Tabla de evaluación de instrumento	202
Anexo D. Ficha de rastreo bibliográfico.....	204
Anexo E. Operacionalización de variables	217

Introducción

La problemática del habitante de calle representa un desafío complejo y multidimensional que afecta no solo al individuo que vive esta condición, sino también a la sociedad en general, por cuanto son evidentes las manifestaciones de desigualdad y de injusticia social que los aqueja, comprometiendo sus condiciones de dignidad y minimizando las posibilidades de incorporación al sector productivo de la sociedad.

Los estigmas atribuidos socialmente desdibujan la percepción y el reconocimiento de su dimensión humana, asociándolos con problemas de inseguridad, consumo y mendicidad, entre otros, que si bien, estos aspectos se constituyen en algunos rasgos de comportamiento más representativos, no son un factor determinante que catapulte las posibilidades de superación y de mejoramiento de sus condiciones de vida, dado que, la existencia de políticas públicas, de instituciones y profesionales que las operen, y de una disposición franca y comprometida del habitante de calle, puede constituirse en una valiosa oportunidad de reinserción no solo al mundo laboral, sino también a la vida social y familiar.

De acuerdo con ello, el presente trabajo de investigación propone abordar esta problemática desde una perspectiva integral, cuyo enfoque está dado en que, desde el cumplimiento de la estrategia de inclusión productiva, exista la posibilidad de integrar al habitante de calle en la dinámica laboral. Aspecto que sólo podrá determinarse desde el impacto que ha alcanzado la aplicación de esta línea en el mejoramiento de la calidad de vida de esta población.

Adicionalmente el estudio busca caracterizar las condiciones socioeconómicas de los habitantes en condición de calle, establecer el incremento o reducción de los riesgos de daño y vulnerabilidad de esta población y precisar la articulación de las metodologías de Trabajo Social al fortalecimiento de particularidades, capacidades y potencialidades del habitante de calle con la estrategia de inclusión productiva.

Teniendo en cuenta lo anterior, la línea estratégica de inclusión productiva, enmarcada en la política pública "Pies en la calle, corazón en el cielo", se constituye en una de las variables

dependientes objeto de estudio, lo que resalta la necesidad de investigar y divulgar información que permita comprender su alcance y contribución al mejoramiento de la calidad de vida de la población habitante de calle. Este elemento, configura la segunda variable dependiente que finalmente señala el horizonte hacia donde se proyecta la estrategia de inclusión productiva.

El contexto de aplicación es la Fundación "En Él Hay Esperanza" de la ciudad de Pasto, que tiene como objetivo fortalecer las capacidades técnicas, educativas y artísticas de los habitantes de calle, desmitificar estigmas sociales y fomentar su reintegración a la sociedad de manera productiva.

El presente informe de investigación contiene además de los aspectos relacionados con: resumen del proyecto, descripción, formulación del problema, justificación, objetivos, general y específicos, marco referencial, en el que se incluye: antecedentes internacionales, nacionales y regionales; marcos teórico-conceptual, contextual, legal, ético y metodología, los concernientes a la sistematización de resultados que incorpora: ruta metodológica, y dentro de ella las fases correspondientes a los procesos de pre-estudio, estudio y post-estudio las cuales se sintetizan en la figura 4. Ruta metodológica.

En cuanto a la fase de pre-estudio, se abordan aspectos como: definición del tema de estudio, búsqueda de antecedentes, problematización, objetivos y justificación, referentes y finalmente el diseño metodológico.

Después, en la fase de estudio referente al avance de la propuesta y sistematización del proceso se parte de: la validación del instrumento a partir de la aprobación de 3 actores principales quienes fueron los jurados de la presente investigación y la trabajadora social del centro de acogida, seguido a ello se realiza la aplicación en las instalaciones del centro de acogida "En Él Hay Esperanza"; se procede luego a realizar el proceso de tabulación, gráficos porcentuales, lectura plana y triangulación de variables.

Por último, en lo concerniente al informe final o post-estudio se realiza la discusión de resultados, conclusiones y recomendaciones.

1. Resumen de la investigación

En la presente investigación se evaluó el impacto de la línea estratégica de inclusión productiva, concerniente a la Política Pública para habitante de calle de la ciudad de Pasto, denominada: "Pies en la calle, corazón en el cielo", a través de la cual, se desarrollan procesos para el fortalecimiento de sus capacidades y habilidades educativas, de oficio y artes, como espacios que posibilitan la reincorporación a la sociedad, pues su condición de calle, ha dejado como consecuencia una brecha de desigualdad social, que ha conducido a la intervención profesional frente a las cuestiones laborales y económicas en el habitante de calle.

Así entonces, la finalidad del estudio investigativo está orientado a identificar cuál ha sido el impacto que ha tenido la Política Pública en el habitante de calle, determinando para ello, las características y factores de riesgo presentes en este tipo de población que atiende la Fundación En Él Hay Esperanza de la ciudad de Pasto. Además, es necesario conocer, las metodologías utilizadas en la fundación, por los profesionales, en dirección hacia el fomento de capacidades y habilidades para la inclusión productiva, bajo lineamientos de generación de oportunidades laborales y artísticas en el habitante de calle.

1.1. Descripción del problema

Abordar la problemática del habitante de calle, implica comprender no solo, la ejecución de acciones para la atención de necesidades básicas como: salud, alimentación, cuidado personal, entre otros, sino también, reconocer cómo se han consolidado ciertos mecanismos de ayuda y atención a la población, para la reactivación productiva del habitante de calle, desde una perspectiva humanista que privilegie las posibilidades de desarrollo y bienestar social, en especial para este tipo de poblaciones históricamente excluidas por la sociedad y por el mismo Estado.

De ahí que, se haya optado por la línea estratégica de inclusión productiva, constitutiva de la política pública: "Pies en la calle, corazón en el cielo", para evaluar su implementación, y con ello el impacto alcanzado tras el desarrollo de acciones, lineamientos y programas encaminados a la identificación de factores de riesgo de la habitanza en calle, a través de la articulación de acciones

interinstitucionales y de manera complementaria con otras Políticas Sociales; que en conjunto buscan impulsar los talentos, capacidades, destrezas o habilidades, con miras hacia un auto reconocimiento de sus potencialidades y con ello, la generación de alternativas de ingreso dignas y sustentables.

El acercamiento preliminar que ha tenido el grupo de investigación sobre el tema objeto de estudio, ha permitido identificar que existe una ausencia de conocimiento frente a los alcances y beneficios de la política pública por parte de los habitantes de calle. De acuerdo a Hernández (2022), según los programas dirigidos a la atención de los habitantes de calle por la Alcaldía Municipal de Pasto, se pudo determinar que la mala gestión y la falta de control en la implementación de las políticas públicas llevaron a que los habitantes de calle perdieran el interés en continuar con los programas creados para reintegrarlos a la sociedad. Esto se debió principalmente a los malos tratos por parte del personal a cargo, la falta de atención y colaboración de las entidades públicas, así como el cobro por los servicios prestados, entre otros aspectos que convirtieron las propias herramientas del Estado en un enfoque central de este problema social.

Por otro lado los principales intereses de las políticas públicas que se han adoptado desde los esfuerzos realizados por el Estado colombiano, han priorizado la protección de los derechos, deberes y principios de ciertos grupos que se encuentran en condiciones de habitanza en calle, aspecto que en el marco de la Política Pública promulgada, a través de la Ley 1641 de 2013 busca promover las condiciones de igualdad, pues se sabe que, esta población no tiene acceso a los elementos esenciales para cubrir sus necesidades básicas.

Así entonces, desde el documento de Política Pública denominado “Pies en la calle, Corazón en el Cielo” se quiere impulsar y promover el bienestar del habitante de calle, a través de 19 líneas estratégicas que lo configuran, de donde se ha tomado como referente para el desarrollo del presente estudio, una de esas 19 líneas que concierne justamente denominada: inclusión productiva, la cual, desde su diseño, se orienta hacia la articulación con Políticas Públicas de inclusión social y productivas, como también, el desarrollo de programas para el fortalecimiento de capacidades técnicas, educativas y en artes y oficios de los habitantes con alta permanencia en calle.

Lo anterior bajo el objetivo de, identificar la población en riesgo de habitanza en calle y los factores precipitantes, con el fin de implementar acciones orientadas a la generación de condiciones de bienestar de la población que se encuentra en situación de riesgo de adquirir y apropiar hábitos de calle e intervención de los determinantes sociales que configuran la calidad de vida de estas personas; impulsando al equipo investigador revisar el desarrollo de las acciones que se han implementado en relación con la generación de oportunidades para la productividad de esta población.

En concordancia con lo anterior Hernández (2022) menciona que lamentablemente, las propuestas relacionadas con las políticas públicas destinadas a los habitantes de calle en el Plan de Desarrollo Municipal de Pasto no se pudieron medir bajo los datos estadísticos del DANE, ya que la caracterización socio-demográfica de esta población vulnerable aún estaba en proceso, y esa falta de uniformidad y claridad en la información resulta en que las políticas públicas formuladas no se abordaran de manera adecuada bajo las principales necesidades de los habitantes de calle en el Plan de Desarrollo Municipal de Pasto.

Adicionalmente cabe señalar que, el interés de la investigación, está centrado en evaluar el impacto de la implementación de la política pública en el mejoramiento de la calidad de vida de dicha población vulnerable en la Fundación: En Él Hay Esperanza, toda vez que, lo que se pretende es posibilitar una perspectiva más incluyente desde el fortalecimiento de sus capacidades técnicas, educativas en artes y oficios, y con ello contribuir a la formulación de nuevas estrategias que permitan beneficiar a la población, y sirvan para el reconocimiento de la misma.

En relación con lo descrito, la visibilidad social de la actividad económica del habitante de calle puede contribuir ostensiblemente en abrir otros escenarios productivos sumados al reciclaje y recolección de basura que tradicionalmente han caracterizado su función económica y que genera el repudio y estigma de la sociedad.

En cumplimiento de este propósito, se hace necesario iniciar con una breve caracterización de la población a estudiar, con el ánimo de identificar aspectos relevantes relacionados con sus condiciones socioeconómicas, dado que, a partir de su contexto personal, se puede recoger

información clave sobre posibles razones que llevaron a estas personas a ser habitantes de calle; entre estos se tiene: nivel académico, vivienda, fuentes de ingresos y familia, así como aspectos vinculados a su calidad de vida, y a los factores de riesgo, daño y vulnerabilidad que surgen como amenaza latente en el habitante de calle.

Lo anterior, en virtud de las condiciones a las que se exponen diariamente, bajo amenazas de clima, salud, delincuencia, etc. que atentan contra su integridad física y su dignidad humana; De ahí la necesidad que se tiene por evaluar aspectos que den cuenta de las posibilidades que tienen frente al desarrollo de un proyecto de vida, de inclusión laboral, deportiva, acceso a servicios de salud, así como la identificación de factores de riesgo que los acechan tales como: prostitución, delincuencia, mendicidad, consumo de spa, explotación sexual, etc.

Del mismo modo, se requiere una mirada analítica en lo que respecta a las metodologías de aplicación que fortalecen las potencialidades del habitante de calle, en la Fundación: En Él Hay Esperanza de la ciudad de Pasto, surgiendo el interés de recabar información acerca de cómo se implementa la línea estratégica de inclusión productiva, dirigida a articular Políticas Públicas para lograr la inclusión social y productiva, en convenio con otras instituciones que permitan ejercer el cumplimiento de la línea productiva y dignificar al habitante de calle como un sujeto que también goza de derechos económicos, sin importar, cual sea la razón que lo ha llevado a esta condición.

Desde esta mirada, los resultados investigativos de previas revisiones teóricas, como en el caso de Hernández (2022), permiten identificar la necesidad e interés de evaluar el impacto que ha tenido el desarrollo de esta línea entorno al desarrollo de habilidades creativas, económicas, educativas y de oficio que se realizan en la fundación aunado al interés de precisar la metodología que se implementa desde Trabajo Social para contribuir a la dignificación del habitante de calle, como un sujeto que goza de espacios de reivindicación social.

La revisión bibliográfica investigada sobre el tema referido, en el orden internacional, nacional y regional, ha permitido identificar que las problemáticas del habitante de calle no son las mismas en todos estos escenarios, en tal sentido, es necesario que las políticas públicas prioricen las necesidades contextuales por ejemplo en la población objeto de estudio al realizar la primera lectura

del contexto algunas de las necesidades prioritarias podrían ser: inclusión, priorización y apoyo social, situaciones que emergen desde cada realidad social que enfrenta el habitante de calle. Con lo anterior, el interés primordial es apostar a la generación de impacto social, enfatizando en brindar soluciones transformadoras para la población en dicha condición vulnerable.

Por otra parte, es importante mencionar que el Ministerio de salud y Protección social (2021) enfatiza que el trabajo con el habitante de calle debe estar enfocado hacia la defensa de sus derechos básicos, y la necesidad de reconocerlo como un sujeto con potencialidades y habilidades creativas, económicas, laborales o educativas.

En lo que respecta a las investigaciones revisadas frente a Políticas Públicas en el orden nacional se indica que en ciudades como Bogotá, Medellín y Bucaramanga, el enfoque de atención se ha orientado a develar las principales características que aquejan a la población en habitabilidad de calle, y que en gran medida, no solo basta con un adecuado reconocimiento y restitución de derechos humanos fundamentales y constitucionales, sino también, dan un giro en favor de potenciar la actividad del habitante de calle, bajo modelos de constructo de habilidades y capacidades que se han convertido para ellos en espacios de interés y con grandes posibilidades de rehabilitación.

En cuanto a los estudios consultados del orden regional, se encuentra que, son pocos los avances investigativos que han logrado un proceso de análisis y una mirada reflexiva a la Política Pública del habitante de calle, direccionando sus lineamientos de atención a necesidades de: alimentación, alojamiento, aseo, atención médica y psicológica, sin embargo, no se logra evidenciar un enfoque para el desarrollo de habilidades y/o capacidades para la producción de aspectos que se contemplan en la línea estratégica de inclusión productiva del documento de Política Pública para esta población.

La orientación del trabajo de investigación en su estado del arte a nivel internacional, nacional y regional permite identificar que aún existen brechas de desigualdad y exclusión en la población que habita calle, pues, aunque se han logrado satisfacer algunos derechos básicos constatados en los Derechos Internacionales Humanitarios, se sigue negando el reconocimiento del habitante de

calle, cómo sujeto capaz de desarrollar capacidades productivas para el alcance de su proyecto de vida. De acuerdo con el DANE (2021), de los 208 habitantes de la calle entrevistados en la ciudad de Pasto, solamente el 61,1% (127) manifestaron recibir ayuda de alguna red de apoyo social, lo que contrasta con la información encontrada, de igual manera solamente 84 habitantes de la calle del censo total, manifestaron conocer los programas de la alcaldía, para la atención de la habitabilidad en calle.

Ahora bien, bajo el interés de proponer un estudio que indague sobre la efectividad en la aplicación de la línea de inclusión productiva para esta población, el grupo de estudiantes investigadores define la institución “Fundación En Él Hay Esperanza, como el lugar de desarrollo, para llevar a cabo el proceso investigativo, toda vez que, se trata de una institución que atiende población en condición de habitabilidad en calle, otorga viabilidad para el acceso a la información y opera en la ciudad de Pasto.

Pese a ello, es necesario mencionar el alcance que la “Fundación En Él Hay Esperanza” le da a la línea estratégica de inclusión productiva, puesto que, se sabe de la conformación de espacios para el reconocimiento de su labor y acciones educativas enfocadas al habitante de calle, no obstante, son espacios de atención transitoria, dificultando con ello, la realización de seguimiento y evaluación del impacto que pueda alcanzar en este aspecto.

De otra parte, los inconvenientes referidos al seguimiento de la línea obstaculizan constatar la mejoría o, deterioro en la implementación de las acciones para el empoderamiento, del habitante de calle en relación con la estrategia de inclusión productiva. Proceso que, podría apoyarse desde la presente investigación develando las acciones desarrolladas para la minimización de los riesgos de daño y vulnerabilidad y la metodología ejecutada para el fortalecimiento de capacidades y potencialidades del habitante de calle.

Desde esta perspectiva la revisión bibliográfica y el acercamiento de los investigadores a la Fundación En Él Hay Esperanza, demuestra que, los procesos de la línea estratégica no se están cumpliendo a cabalidad, en razón de múltiples factores como: falta de profesionales que intervengan en el proceso de inclusión productiva, inadecuados espacios de desarrollo, escaso

tiempo para la implementación, carencia de recursos económicos, escasas dinámicas integradoras con el habitante de calle, para el desarrollo de actividades y procesos duraderos.

En consecuencia, la evaluación que se haga sobre la Política Pública de inclusión productiva en la población habitante de calle, podrá contribuir a la reintegración social y productiva a partir de la formulación de los siguientes interrogantes: ¿Cuáles son las condiciones socioeconómicas de los habitantes en condición de calle vinculados a la fundación, En Él Hay Esperanza de la ciudad de Pasto?, ¿cómo se minimizan los riesgos de daño y vulnerabilidad del habitante de calle, desde la implementación de la línea estratégica de inclusión productiva?, ¿qué metodologías se implementan desde la fundación “En Él Hay Esperanza”, ¿para el fortalecimiento de particularidades, capacidades y potencialidades de habitante de calle? Preguntas derivadas del principal interés investigativo del grupo de investigadores, el cual se ha planteado de la siguiente manera:

1.1.1. Formulación del problema

¿Cuál es el impacto de la línea estratégica de inclusión productiva concerniente a la Política Pública “pies en la calle, corazón en el cielo” para el habitante de calle en el mejoramiento de su calidad de vida, aplicada en la Fundación En él Hay Esperanza, de la ciudad de Pasto?

1.2. Justificación

Según el Ministerio de Protección Social (2021), las políticas públicas relacionadas con las personas en situación de calle facilitan un acceso más simple a los recursos y servicios que promueven su integración social. Esto ayuda a reducir el riesgo de que estas personas pierdan conexiones sociales cruciales, como acceso a la educación, empleo, vivienda, atención médica, actividades recreativas y programas sociales. De esta manera, se reconoce que las políticas públicas desempeñan un papel fundamental en el abordaje de las problemáticas sociales y contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de aquellos que, debido a sus difíciles condiciones sociales y económicas, han experimentado vulneraciones en su desarrollo y dignidad humana. Por lo tanto,

el grupo investigador ha decidido enfocar el desarrollo del presente estudio en esta problemática social.

En este sentido, se evidencia la relevancia de esta investigación, en virtud de los datos que puede proporcionar acerca de la atención gubernamental y no gubernamental, programas, y servicios en asocio con procesos para la estrategia de inclusión que posibiliten su dignificación humana desde el reconocimiento social a la labor productiva; pues, el ámbito circunstancial en el que habitan evidencia por un lado, abandono estatal y por otro indiferencia social; situación que refleja un panorama deplorable de bienestar y seguridad para esta población. Según los datos del DANE para el año 2021, el departamento de Nariño contabilizó 275 habitantes de calle censados, de los cuales el 88% correspondía a Pasto. Esta alta concentración en la ciudad demuestra la necesidad prioritaria de abordar esta problemática y favorecer a las estrategias de inclusión efectivas.

Así mismo señala que, las principales actividades de generación de ingresos de este grupo social están enfocadas en la recolección de material reciclable, la mendicidad, limpiando vidrios, cuidando carros, el hurto y la prostitución, sin embargo, dichas actividades, siguen siendo informales y carecen de reconocimiento y un salario adecuado (DANE, 2021). Esto exacerba la problemática y resalta la importancia del estudio para visibilizar y abordar las dificultades que enfrenta la población.

Además, es importante tener en cuenta que los habitantes de calle han sido históricamente individuos excluidos de la sociedad, lo que subraya la urgencia de estudiar la política pública en dirección hacia sus posibilidades productivas planteadas desde la oportunidad de reintegrarse en la sociedad y explorar sus capacidades y potencialidades que debido a la estigmatización social, permanecen ocultas e inertes, no obstante, hacer un estudio de seguimiento, puede en efecto develar otras facetas del habitante de calle, que impactarían positivamente no solo en la autopercepción, sino también en el reconocimiento de la sociedad.

De otra parte, a nivel regional y nacional, la ausencia de una perspectiva de derechos económicos es evidente. Existe una percepción errónea de que esta población no merece atención debido a sus condiciones de habitabilidad en calle. Sin embargo, la política pública en su línea

estratégica de inclusión productiva busca cambiar esta percepción y enfocarse en el reconocimiento de los derechos laborales de los habitantes de calle. De ahí que, el impacto que se proyecta socialmente desde la realización de este estudio, por cuanto, prevé que los resultados que se obtengan sean un insumo de base para la toma de decisiones y redireccionamiento de las acciones y estrategias que no estén contribuyendo sustancialmente al mejoramiento de sus condiciones de dignidad y de calidad de vida.

El enfoque de la investigación hacia el habitante de calle reconoce el papel crucial del Trabajador Social, debido a que este profesional puede identificar de manera integral las necesidades y habilidades de esta población, permitiendo el desarrollo de capacidades únicas que pueden contribuir al proceso de inclusión productiva. Aunque los individuos son agentes de cambio en sus vidas, el Trabajador Social desempeña un papel vital al proporcionar estabilidad y orientación en el proceso, por lo tanto, esta investigación será de gran aporte para el área de trabajo social debido a la relevancia del tema que se abordará.

Finalmente, cabe señalar la viabilidad del estudio dado que, se cuenta con el aval institucional para llevar a cabo el proceso investigativo. En ese orden de ideas, la investigación se realizará en la Fundación “En Él Hay Esperanza,” ubicada en la ciudad de Pasto, institución que se dedica fervientemente a respaldar, fortalecer y cultivar habilidades en los habitantes de calle para promover su inclusión productiva. Además, la fundación también muestra un decidido apoyo a las actividades e investigaciones que buscan beneficiar a esta población.

En consonancia, la fundación se ha comprometido a facilitar los recursos y espacios necesarios para llevar a cabo esta investigación, reconociendo plenamente que los resultados alcanzados tendrán un impacto de gran alcance en la población estudiada, y los resultados serán un gran aporte a futuras investigaciones que se hagan sobre el tema.

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Evaluar el impacto de la línea estratégica de inclusión productiva concerniente a la Política Pública para el habitante de calle en el mejoramiento de su calidad de vida, aplicada en la fundación En él Hay Esperanza de la ciudad de Pasto.

1.3.2. Objetivos específicos

- Caracterizar las condiciones socioeconómicas de los habitantes en condición de calle vinculados a la fundación: En Él Hay Esperanza de la ciudad de Pasto.
- Establecer el incremento y reducción de los riesgos de daño y vulnerabilidad del habitante de calle, orientados desde la línea estratégica de inclusión productiva.
- Indagar sobre las metodologías de aplicación para el fortalecimiento de particularidades, capacidades y potencialidades del habitante de calle que implementa la Fundación en Él Hay Esperanza.

1.4. Marco referencial

1.4.1. Antecedentes

A continuación, se exponen los antecedentes que fundamentan la investigación, considerando diferentes estudios a nivel internacional, nacional y regional que tratan el tema en cuestión, acerca de la población habitantes de calle, cuya información resulta crucial en el marco de los aportes que suministran a esta investigación mediante la revisión de enfoques y estrategias adoptadas en diferentes contextos, como las Políticas y acciones que se aplican para la disminución del fenómeno de habitanza en calle, así mismo, dicha revisión permite el fortalecimiento del conocimiento del tema.

1.4.1.1. Internacionales. El estudio de Boy, (2017) sobre Política social para las personas en situación de calle en Argentina, aborda la problemática desde la perspectiva de quienes residen en las calles, el enfoque consiste en identificar cómo la población pueden integrarse en un nuevo modelo económico productivo, esto implica que reconozcan su vulnerabilidad social y asuman un papel activo en la búsqueda de oportunidades laborales, esta participación se establece como un principio fundamental en la política, promoviendo así una mayor inclusión social.

Teniendo en cuenta lo anterior, el estudio ofrece una perspectiva valiosa al destacar la importancia de que los habitantes de la calle participen activamente en la búsqueda de oportunidades laborales, resaltando la inclusión social y económica como elementos que coadyuvan en el mejoramiento de su calidad de vida. Además, el estudio subraya la vulnerabilidad social como un impacto de las condiciones físicas, sociales y/o psicológicas, que ameritan una implementación efectiva de Políticas Públicas incluyentes y de no discriminación.

Por su parte, el autor López (2020), sostiene que las políticas y programas sociales concebidos para promover la restauración de derechos deben adaptarse a las necesidades específicas de cada país; en este sentido, subraya que los programas sociales en Costa Rica se centran en cuestiones como el acceso a recursos económicos, la provisión de bienes esenciales para la supervivencia, la atención a menores de edad en situación de calle, la lucha contra la exclusión de género y la creación de espacios donde dichos programas evalúen el nivel de pobreza experimentado por las personas sin hogar, de esta manera, el gobierno de Costa Rica tiene la responsabilidad de asegurar que los individuos en dicha situación no se vean privados de sus derechos fundamentales.

Este planteamiento se enfatiza en la necesidad de adaptar las políticas y programas sociales a las necesidades específicas de cada país, como se observa en el caso de Costa Rica, lo que subraya la importancia en que los gobiernos deben garantizar los derechos fundamentales de quienes se encuentran en situación de calle; aspecto que, implica realizar un análisis detallado de las condiciones y desafíos únicos que enfrentan los habitantes de calle en la región específica de estudio, para diseñar políticas efectivas que aborden las problemáticas particulares de dicha población y faciliten su reintegración exitosa a la vida social y económica.

Además, resulta interesante comprender como los programas implementados en Costa Rica u otros países pueden servir como modelos o fuentes de inspiración para la implementación y análisis de Políticas Públicas similares en otras regiones de acuerdo con los contextos en que se desarrollen.

De otro lado, la investigación de Galaz y Troncoso (2021), llevada a cabo en Chile, explora la Política Pública señalando la necesidad de abordar las causas subyacentes de la población en situación de calle, como la desvinculación familiar, la pérdida de relaciones afectivas con la familia, dificultades económicas que obstaculizan la satisfacción de necesidades básicas, falta de educación y formación adecuadas para el empleo, además, el estudio resalta que la falta de un medio para subsistir impacta negativamente en la salud mental de estos individuos.

En relación con las políticas de protección social para las personas en situación de calle en Uruguay, el enfoque se deriva del análisis realizado por Labat et al. (2020). En este estudio, se plantea que estas políticas no logran efectivamente garantizar derechos, tanto en términos socioeconómicos como en otras esferas. El Estado es el que asume la responsabilidad de brindar cobertura a quienes se encuentran en situación de calle, sin importar género, raza, edad, salud, educación u otros servicios sociales, no obstante, el enfoque se limita a la satisfacción de necesidades socialmente reconocidas y respaldadas por normas internacionales, el autor critica enérgicamente la desigualdad que experimenta la población debido a su escaso acceso a oportunidades laborales.

En consonancia con el autor, para la investigación es de gran aporte reconocer que la falta de acceso a oportunidades laborales contribuye a la desigualdad que experimentan los habitantes de calle, como es el caso de las barreras que enfrentan en el mercado laboral por la discriminación, la falta de habilidades adecuadas, o la estigmatización, y cómo esas barreras pueden abordarse de manera efectiva a través de políticas públicas diseñadas para mejorar su empleabilidad y reintegración social. También, se debe tener en cuenta cómo otros países, han implementado estrategias exitosas para fomentar la inclusión laboral de personas en situación de calle, y cómo estos enfoques podrían adaptarse al contexto colombiano para mejorar la efectividad de las políticas que buscan garantizar los derechos integrales de la población de calle.

En el estudio realizado por Carra (2021) en Uruguay, se destaca que los centros de atención estatal abordan diversas dificultades, como problemas de consumo, rupturas familiares, dificultades económicas, salud precaria, falta de vivienda y desempleo. Sin embargo, es relevante resaltar que estos establecimientos se concentran principalmente en cubrir las necesidades básicas de las personas sin hogar, como alimentación, higiene y alojamiento, careciendo de un enfoque que fomente el desarrollo de las habilidades individuales. La ausencia de esta orientación impide que los individuos en situación de calle puedan aprovechar su potencial y participar activamente en la planificación de su futuro, es fundamental que, a pesar de su situación, se promueva un ambiente que no obstaculice el desarrollo de sus capacidades y oportunidades laborales.

Teniendo en cuenta los anteriores estudios se evidencia que, en Latinoamérica, las carencias económicas han aumentado el riesgo de personas sin hogar, a pesar de la existencia de fundaciones y políticas de apoyo gubernamentales, no se ha logrado de manera efectiva fortalecer las potencialidades de esta población, debido al estigma social atribuido como personas que no contribuyen a la productividad económica de la región. De ahí que, se requiere un seguimiento efectivo a las Políticas Públicas bajo el foco en la implementación de estrategias de desarrollo económico y social orientadas disminuir el riesgo de habitanza en calle y con ello, la disminución en las brechas de desigualdad e inequidad social.

1.4.1.2. Nacionales. Con relación al estudio realizado por Montoya et al. (2022), se ofrece una mayor comprensión acerca de la estigmatización que se tiene frente a los habitantes de calle, manifestando el trato diferenciado que se les da, el señalamiento a esta población como culpables de diversas problemáticas sociales; inseguridad, pobreza, uso indebido del espacio público y consumo de sustancias psicoactivas; si bien es cierto, se puede observar la precariedad en la que viven, no es esta población la principal responsable de dichos fenómenos.

Los autores, ayudan a destacar la posición de las personas en situación de calle en la sociedad y a cambiar el enfoque de indiferencia por un enfoque de atención; aspecto que se refleja en la descripción del problema del presente estudio al manifestar la estigmatización del habitante en condición de calle como una necesidad para resignificar su papel en la sociedad, como seres

potencialmente productivos y con posibilidades de resocialización, en el marco de procesos de construcción de ciudadanías más sensibles e incluyentes.

Los autores también señalan que su enfoque permite comprender por qué la población enfrenta vulnerabilidad, abandono y rechazo, los estigmas están directamente relacionados con la suposición de que su situación de vivir en la calle puede causar daño, este fenómeno es conocido como "representaciones sociales", que resulta de creencias generalizadas en el contexto y que se relacionan con situaciones mal entendidas.

González (2018), en su estudio sobre la relación entre los habitantes de la calle y su vida laboral y productiva, enfatiza la importancia de adoptar un enfoque integral para comprender mejor a esta población, un enfoque que vaya más allá de verlos como un "problema social" que los sitúa en un contexto socioeconómico lo que implica considerarlos como "sujetos sociales" que forman parte de las dinámicas del sistema neoliberal y el desarrollo económico. El enfoque del estudio reconoce que los habitantes de la calle son individuos autónomos con potencialidades, y al reconocer dichas potencialidades se puede abordar la exclusión social en la que a menudo se encuentran.

Además, al reducir la dependencia de documentos o instituciones estatales, se fomenta su independencia y capacidad para generar ingresos de formas alternativas, sin embargo, esto solo es posible si se elimina la desigualdad y el estigma social que los rodea, el estudio también resalta la viabilidad de actividades como el reciclaje y la producción artesanal como opciones sostenibles para el individuo, la sociedad y el medio ambiente, de esta manera, se busca transformar la percepción de los habitantes de calle y promover su integración y empoderamiento en la sociedad.

Lo descrito previamente, pone de manifiesto el análisis detallado de las políticas gubernamentales y los programas de apoyo existentes dirigidos a los habitantes de la calle, con lo cual posibilita evaluar la efectividad de los programas y políticas en la integración socioeconómica de la población. Además, cobra relevancia en la medida en que investiga las historias de éxito de individuos que han logrado superar la vida en la calle y examinar los factores que contribuyeron a su recuperación.

Para Bustamante et al. (2017), en la ciudad de Pereira, la Política Pública para el habitante de calle, se debe encargar de potencializar los derechos civiles, económicos, culturales, pues la población no cuenta con condiciones basadas en equidad e igualdad. Socialmente existe un estigma que hace suponer que el habitante de calle no debe gozar de factores laborales dignos, ni de una labor que sea reconocida, estigma que excluye la posibilidad de realizar actividades que potencialicen su vida laboral y socioeconómica. Para la investigación dicho estudio fomenta el análisis de las barreras específicas que enfrentan los habitantes de calle al acceder a oportunidades laborales y sociales, teniendo en cuenta factores como la discriminación, la falta de acceso a servicios de salud y vivienda, y las posibles soluciones para superar estas barreras.

Otro de los factores influyentes en que el habitante de calle no sea reconocido como sujeto de derechos, se relaciona con creencias culturales arraigadas, lo que da surgimiento a problemas como empleo informal y malas condiciones laborales, pues los habitantes de calle se ven en la necesidad de laborar bajo condiciones climáticas variantes e intempestivas, que se suma a problemas de consumo usualmente característicos de esta población. En ocasiones, reciben malos tratos y suelen ser violentados u obligados a ser desplazados, muchos de ellos son explotados económicamente en la realización de oficios varios como recolección y separación de basuras, o en oficios relacionados con el transporte de cargas.

El estudio de investigación llevado a cabo por Vargas, (2018) señala que, en Bogotá, el 58% de las personas sin hogar encuestadas se dedican al reciclaje, el 23% practica la mendicidad, el 28% realiza trabajos no cualificados, y el 10,7% está involucrado en actividades delictivas. De igual manera en el censo del DANE en Bogotá, se observa que un considerable número de personas sin hogar están involucradas en actividades de reciclaje. Esto se alinea con la estrategia de inclusión productiva que tiene como objetivo buscar que esta población participe en el desarrollo económico y social de la ciudad, lo que se puede lograr mediante la implementación de programas que fortalezcan y dignifiquen, lo que, a su vez, ayuda a abordar factores de riesgo como la pobreza extrema y la exclusión social y económica.

De acuerdo a lo anterior la Política Pública para las personas sin hogar debe tener como objetivo principal la inclusión económica, la responsabilidad social empresarial, la colaboración entre el

sector público y privado, y la capacitación laboral de las personas sin hogar; estrategias que se implementan para mejorar las capacidades, facilitar la integración económica, y generar ingresos a través del empleo y desarrollo empresarial tanto individual como en grupos, brindando herramientas de inclusión efectivas a la población vulnerable.

En este punto se evidencia que el Estado debe encargarse de promover oportunidades laborales al habitante de calle, por tal razón debe incluir a la población vulnerable en los Planes de Desarrollo territoriales, pues se sabe que a través de la implementación de programas institucionales que permitan la capacitación de las personas en situación de calle, se puede conseguir que la población tenga más oportunidades de inclusión tanto a nivel laboral como a nivel social.

Para Zamudio, (2018), en Colombia, la perspectiva del Desarrollo Humano Integral se centra en fortalecer las habilidades y aumentar las oportunidades para alcanzar la inclusión social y la realización de proyectos de vida, abarcando tanto las libertades positivas como las negativas. Sin embargo, esta visión tiende a descuidar otras dimensiones, como las físicas, biológicas, sociales, políticas, económicas, afectivas y espirituales. De acuerdo con lo mencionado el Desarrollo Humano Integral y su relación con la población habitante de calle puede ser relevante para abordar el problema social de manera más efectiva, teniendo en cuenta en lo siguiente:

- **Enfoque integral:** Para abordar la situación de las personas habitantes de calle, es esencial considerar todas las dimensiones mencionadas en el estudio de Zamudio, como las físicas, biológicas, sociales, políticas, económicas, afectivas y espirituales. Esto implica no solo proporcionar refugio y alimentos, sino también servicios de atención médica, asesoramiento psicológico, capacitación laboral y apoyo emocional.

- **Inclusión Social:** El Desarrollo Humano Integral busca la inclusión social, y esto es crucial para las personas habitantes de calle. Se deben crear programas que fomenten la reintegración de estas personas en la sociedad, ofreciendo oportunidades de empleo y vivienda adecuada, además de combatir el estigma y la discriminación que enfrentan.

1.4.1.1.

- **Libertades Positivas y Negativas:** Para ayudar a esta población, es necesario garantizar tanto las libertades positivas (como acceso a servicios de salud y educación) como las libertades negativas (como la protección contra la explotación y el abuso). Esto implica políticas gubernamentales efectivas y la colaboración de organizaciones no gubernamentales.

- **Enfoque Personalizado:** Cada persona habitante de calle tiene una historia única y diferentes necesidades. El enfoque debe ser personalizado, identificando las barreras específicas que enfrenta cada individuo y proporcionando el apoyo adecuado.

- **Participación Comunitaria:** Involucrar a la comunidad es esencial. La sensibilización y la educación pueden ayudar a cambiar actitudes y generar empatía hacia esta población. Además, la participación activa de la comunidad en la creación de soluciones puede ser eficaz.

En resumen, relacionar el Desarrollo Humano Integral con la población habitante de calle implica un enfoque holístico que considera todas las dimensiones de la vida de estas personas y se esfuerza por brindar oportunidades, inclusión social y apoyo personalizado. La colaboración entre el gobierno, las ONG y la comunidad es fundamental para lograr un cambio significativo en la vida de estas personas.

Teniendo en cuenta lo anterior, en Colombia se reconoce que las personas en situación de calle tienen el potencial de continuar con sus proyectos de vida en múltiples ámbitos, incluyendo lo laboral, lo social, lo físico, lo político y lo afectivo. En consecuencia, tanto el Estado como la sociedad tienen la responsabilidad de reconocer a estas personas a través de la inclusión social, brindándoles la oportunidad de reintegrarse en la sociedad, de igual manera la creación de alternativas socioeconómicas desafía la noción errónea de que esta población está asociada a conductas perjudiciales, ya que al valorar sus contribuciones se desvía la atención de la sociedad de comportamientos relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas o delitos.

1.4.1.3. Regionales. De acuerdo con Pérez y Portillo (2011), en relación con la condición socioeconómica de las personas en situación de calle, es importante reconocer en primer lugar a los habitantes de calle como seres sociales, que mantienen relaciones directas con su entorno con

capacidad de participar en actividades productivas, interactuando de diversas maneras, pese a que muchas veces se enfrentan a limitaciones, ya sean físicas, psicológicas o relacionadas con su apariencia, que restringen sus opciones de encontrar empleo.

El estudio también señala que, en la mayoría de los casos, las personas terminan en la calle debido a motivos económicos o a situaciones de violencia intrafamiliar, factores que contribuyen significativamente a su permanencia en condiciones lamentables durante un período prolongado.

Un aporte valioso del estudio es la visión que proyecta de las personas en situación de calle como seres sociales con capacidades y deseos de participar en sociedad, pero con desafíos significativos, postura que destaca la importancia de abordar no solo las necesidades básicas de estas personas, como la vivienda y la alimentación, sino también, la atención a problemas físicos y psicológicos, así como la lucha contra la violencia intrafamiliar y las desigualdades económicas. Estos aspectos deben considerarse en estrategias y políticas para abordar de manera más efectiva la problemática que viven y experimenta esta población.

Similar situación se encontró en el estudio presentado por Cadena. (2021), en donde señala el aspecto socioeconómico como uno de los principales motivos que impulsa a la habitabilidad en calle, de ahí que, es un imperativo orientar el desarrollo de la Política Pública en mejorar la generación de ingresos, promover una convivencia más efectiva para abordar las necesidades de esta población y fomentar el desarrollo de sus capacidades, con el objetivo de brindar a las personas en situación de calle la oportunidad de acceder a empleos dignos y lograr mayor estabilidad económica.

Además, el autor menciona que las personas en situación de calle pueden recibir formación técnica o tecnológica a través de instituciones gratuitas como el SENA, siempre que cumplan con ciertos criterios de selección, lo que les permite a corto y largo plazo reintegrarse a la vida social, económica y laboral, convirtiendo esta formación en una parte clave de sus proyectos de vida, lo que también contribuye al progreso tanto social como ambiental del contexto, ya que fortalece sus conexiones y les permite destacar en un ámbito laboral.

Partiendo de lo anterior en el municipio de Pasto actualmente se implementa la Política Pública "Pies en la Calle, Corazón en el Cielo" con el objetivo de abordar las necesidades de las personas en situación de calle. La Alcaldía de Pasto supervisa y asigna recursos a la Fundación "En Él Hay Esperanza" para proporcionar a esta población atención alimentaria, alojamiento, higiene personal, atención médica, psicológica, terapia ocupacional y trabajo social. Dicha Política se implementa bajo la estrategia de inclusión productiva para las personas en situación de calle que busca reconocer sus habilidades y potencialidades, promoviendo su desarrollo a través de la formación académica y la capacitación en oficios que tengan valor en la sociedad.

1.4.2 Marco teórico-conceptual

A continuación, se presenta la estructura teórico conceptual organizado en gráficos por objetivos, dentro de los cuales se presentan los autores que se retoman para la fundamentación de las variables y dimensiones cuyos contenidos se desarrollan a posterior a trabajar, cuyos contenidos se desarrollan a posterior.

Figura 1. Tópicos marco teórico objetivo específico 1.



En cuanto al primer objetivo específico, respecto a las **condiciones socioeconómicas** de los habitantes en situación de calle, los temas teóricos que lo constituyen se desarrollan de la siguiente manera: *Datos personales, ingresos, vivienda, tiempo de permanencia en calle, servicios públicos y familia*, las condiciones socioeconómicas integran indicadores como:

Ingresos y gastos de hogares; consumo de la población; el peso de la deuda pública y el gasto social en el país; los programas y sus resultados- de lucha contra la pobreza; la evaluación de los indicadores relativos a los Objetivos del Milenio y del índice de desarrollo humano; la socioeconomía del medio ambiente y el impulso a las energías limpias; los estrangulamientos sectoriales (como transporte, educación, salud, organización institucional y regional) y su repercusión; la lucha contra la corrupción; el mejoramiento de la gobernabilidad y el diseño de políticas fiscales robustas y equitativas; el análisis y difusión de temas relacionados con el libre comercio; la productividad; y el cooperativismo y asociación empresarial (Citado en Cornejo y Jama, 2015, p.104)

En este sentido, se puede inferir que las condiciones socioeconómicas son fundamentales en la calidad de vida del ser humano y su bienestar, teniendo como énfasis el conjunto de elementos que la conforman, tales como: salud, educación, alimentación, sanidad ambiental, vivienda, el medio cultural y político, siendo significativos en la constitución de las capacidades humanas y el logro de objetivos.

En primer lugar, se aborda la dimensión: **datos personales**, donde Hernández (2007) menciona la importancia de caracterizar a la población en situación de calle, como un paso para romper el círculo vicioso que genera más pobladores permanentes de la calle y una posibilidad de encontrar los medios para hacerlos visibles ante la sociedad y restituirles sus derechos y dignidad humana. (p.39) En este sentido, los datos personales, es un elemento sustancial del proceso de caracterización que aborda los siguientes aspectos: edad, sexo, estado civil, nivel académico y lugar de procedencia.

Edad: Se encuentran habitantes en situación de calle de todas las edades, sin embargo, según el DANE en el censo de habitantes de la calle (2021), las edades más representativas de esta

población oscilan entre los 25 a 44 años, quienes representan el 50,1% del total. Además, el índice de envejecimiento representa que hay 1.535,9 habitantes de la calle de 65 años y más, por cada 100 niños y jóvenes menores de 15 años. (Gráfico 1. Estructura de los habitantes de la calle por sexo y grupos de edad, DANE, 2021. p.135)

Sexo: Diferentes estudios muestran un predominio de los hombres sobre las mujeres en situación de calle en todos los contextos, tanto a nivel regional y nacional, así como internacional.

De acuerdo con el censo de habitantes de la calle (DANE, 2021), del total de las personas censadas, el 87,6% corresponde a población masculina y el 12,4% son mujeres “En cuanto a la relación de masculinidad, se observa que hay 708,3 hombres por cada 100 mujeres habitando en la calle” (Gráfico 1. Estructura de los habitantes de la calle por sexo y grupos de edad, DANE, 2021. p.135)

Así mismo, en el estudio de Hernández et al. (2007) el autor menciona que en el censo realizado en 1999 el 85,9% correspondió a hombres y el 13,4% las mujeres, haciendo alusión a que desde esa época se puede observar la prevalencia de los hombres en condición de calle sobre las mujeres, situación que aun en la actualidad no ha cambiado.

En el mismo estudio, el autor expone al explicar por qué hay más hombres que mujeres en situación de calle, citando el documento del Estado Mundial de la Infancia “La mayoría son hombres, debido a que las mujeres soportan al parecer por más tiempo las situaciones abusivas o explotadoras en el hogar (aunque una vez que abandonan su hogar y su familia, las mujeres tienden menos a regresar)” (Naciones Unidas, 2006).

Estado civil: Para el presente estudio caracterizar el estado civil de los habitantes de calle representa las relaciones afectivas que puede tener esta población y, por ende, si se encuentra en las siguientes categorías: soltero, casado, unión libre, separado o viudo. También, es relevante abarcar esas dinámicas relacionales de la población habitante de calle, en tal sentido, Márquez (2009):

A partir de la realización de 200 encuestas a personas sin hogar, en diferentes centros y entidades que prestan servicio y ayudan a este colectivo, subraya que las problemáticas personales unidas a la situación de exclusión social son una de las claves para responder adecuadamente al problema del “sin hogarismo” En adelante, al referirse sobre las relaciones afectivas que mantiene esta población marginada, se encuentra que un 87,5% no tiene pareja actualmente y un 38% tiene hijos e hijas; un 69% sostiene contacto o relación con su familia. (Montero y Ibáñez, 2012, p.7)

Entendiéndose como relaciones de pareja según a las dinámicas relacionales que se construyen en la interacción con el compañero sentimental y las distintas experiencias que se viven como pareja dentro de las dinámicas presentes en la calle.

Por otro lado, en el estudio sobre la calle del Cartucho, realizado por la Cámara de comercio de Bogotá (1997), respecto a las familias constituidas durante la habitabilidad en la calle, no son mayoritarias en el Cartucho, el 61,6% de los encuestados no tiene pareja y entre quienes la tiene, las relaciones en su mayoría son poco durables y se mueven bajo parámetros que no implican necesariamente vínculos de afecto o fidelidad. (Montero y Ibáñez, 2012, p.18)

De igual manera los autores determinan que, la dependencia afectiva que se ha alineado en las relaciones de pareja de los habitantes de calle, ya que se evidencia la existencia de vínculos inestables caracterizados por la infidelidad y el miedo a la pérdida de la pareja.

Nivel académico: En lo concerniente al nivel de escolaridad este es generalmente bajo, de acuerdo con Hernández, (2007):

Esto, se debe a que precisamente uno de los pasos de salida a la calle es el abandono de la escuela. En este aspecto es interesante analizar el papel que la escuela juega en ayudar a retener a los niños en sus familias o por el contrario si se convierte en un factor expulsor, dado que el niño no encuentra en la escuela un espacio motivador e inspirador, sino por el contrario, la ve como un mecanismo de represión, un obstáculo, un espacio de conflicto. Volver a la escuela no resulta atractivo para los niños y niñas en situación de calle. (p.43).

En este sentido, según datos estadísticos del DANE (2021) respecto al nivel educativo más alto alcanzado y último año aprobado, el 23,0% señala básica secundaria incompleta; el 15,9% en básica primaria incompleta y el 14,2% con un nivel educativo de básica primaria completa, y solo el 5,0% alcanzaron un nivel superior, mientras que el 16,3% no aprobó ni un año educativo.

Lugar de procedencia: De acuerdo con el DANE, (2021). Se observa un comportamiento similar entre los nacidos en el mismo municipio de la entrevista y los nacidos en otro municipio de Colombia, en este sentido y según el censo habitantes, el departamento de la Guajira hay presencia considerable de habitantes de calle de nacimiento en otro país con un 69,5%, seguido del departamento de Norte de Santander con un 41,9%, y Magdalena con un 29,6%; en los demás departamentos la presencia de población de calle no supero el 19,0%.

La mayoría de los habitantes de la calle iniciaron su vida en calle, en el mismo municipio donde fueron entrevistados (83,3%). En Nariño, se entrevistaron de manera directa un total de 236 habitantes de calle, de los cuales 202 iniciaron su vida en calle en el mismo municipio y 33 fuera del país.

De igual manera según estadísticas del DANE del año (2021), los departamentos con la mayor proporción de personas sin hogar en comparación con su población total censada son: Norte de Santander, con un 19,5%; Bolívar, con un 13,6%; y Quindío, con un 13,5%. Los demás departamentos no alcanzan el 9,0% cada uno, con Nariño representando el 4,4%.

Por otro lado, en el departamento de Nariño, se contabilizaron 275 personas sin hogar en el censo. Pasto fue el municipio con la mayor proporción de estas personas, alcanzando un 88,0%. Los otros municipios en el departamento tuvieron una representación mucho menor, que no superó el 5,1% en total. La distribución en estos municipios fue la siguiente: Chachagüí con 1 persona, El Tambo con 14, Iles con 7, La Tola con 6, Pasto con 242, Sandoná con 4, y Tangua con 1.

Respecto a la información tomada por entrevista directa en Nariño, los habitantes de calle nacieron en el mismo municipio donde fueron censados con un 52,5%, y el 46,2% nacieron en otro municipio colombiano; y el 1,3% en otro país.

En cuanto a la siguiente dimensión: **ingresos**, que puedan tener los habitantes de calle, vistos desde la actividad económica a la que se dedican, Jairo González (2018), señala: esta población se inscribe dentro de las dinámicas estructurales del sistema socioeconómico y que, de este modo, es importante evitar tener una visión errada frente a que el habitante de calle por no tener o cumplir con un papel económico formal, no pertenezca al sistema económico general.

Es así como el indicador: *promedio del valor de los ingresos que perciben diariamente*, según González (2018), el habitante de calle busca desde la informalidad conseguir su sustento diario estableciendo diversas prácticas de orden social y económico que lo ayuden en este proceso, al mismo tiempo que logra obtener elementos subjetivos de autorreconocimiento y dignidad que aumentan la interacción social positiva. En este sentido el valor total de los ingresos diarios es relativo, dado que depende de la actividad económica a la que se dediquen.

Seguido a ello, el indicador: *fuentes de los ingresos que perciben*, Mellizo et al., citados en Montero y Montero (2012) afirman que, “los habitantes de calle están obligados a prácticas que les permitan algún sustento diario definidas estas como: el retaque o rebusque, pedir dinero, mendigar comida, limpiar parabrisas de carros o en últimas instancias buscan en la basura de lugares comerciales o viviendas”. (p.12)

El reconocimiento del habitante de calle como un participante activo del sistema económico, parte de la mirada inclusiva que se ha generado con respecto a esta población, brindando espacios en trabajos como el reciclaje, como una labor de importancia económica a nivel industrial y ambiental, en virtud de las actividades que desarrollan: recolectores, clasificadores y limpiadores, pese “al repudio social que esta actividad suele conllevar, aporta un carácter productivo y de relativa dignificación como sujeto individual y colectivo” (González, 2018).

Por otro lado, no es secreto que existe gran dificultad por conseguir un trabajo formal especialmente para los habitantes de calle, esto, promueve la consecución de actividades ilegales que favorezcan la necesidad de consumo de SPA. Al respecto, González et al. (2018) afirma, que:

Las organizaciones delincuenciales de microtráfico con sus exigencias de clandestinidad y violencia aprovechan esta situación para enganchar al habitante de calle a este tipo de informalidad, “con lo cual se acentúa la percepción social como figura improductiva, peligrosa y fuente de inseguridad ciudadana, misma percepción que se revierte en el propio auto concepto y lo distancia del autorreconocimiento como sujeto de derechos, subvalorando o estigmatizando su propia condición social (p,20)

Finalmente, cabe destacar que las actividades económicas de las personas que habitan la calle están invisibilizadas ante la sociedad, sin embargo, esto no quiere decir que no hagan parte de la estructura económica y además esos recursos se incorporan a las mismas dinámicas sociales.

Al abordar la dimensión: **vivienda**, organizaciones como: la Federación Europea de Organizaciones Nacionales, el Institute of Global Homelessness -IGH y FEANTSA (Roofless, houseless y algunas tipologías de insecure housing), en conjunto con la Academia europea y norteamericana (Estados Unidos de América y Canadá), y distintos gobiernos de esos continentes: han venido delimitando las características de las personas que no tienen acceso a vivienda, definiendo lo que se conoce como situación de calle (UN-hábitat, Conferencia sobre asentamientos humanos Habitat II, como se cita en Ministerio de Salud, 2016).

De esta dimensión, se deriva el indicador: **condición de habitabilidad**: de acuerdo con la Red Calle Latinoamérica, de la cual Colombia hace parte, el Ministerio de Salud (2016) define:

Las personas que hacen de la calle su lugar de residencia permanente o transitoria, o de manera intermitente, residen en diversos tipos de vivienda que combina la vivienda inadecuada, insegura y la calle, que hasta el momento, se ha señalado bajo la denominación "personas en situación de calle", como la manera más clara de establecer el universo de personas hacia las cuales se deben adelantar acciones de inclusión e integración social debida a su extrema situación de exclusión socio habitacional.

Para la dimensión: **tiempo de permanencia en calle**, se observa que, el tiempo que permanecen en esta situación, es relativo, generalmente inician con estadías esporádicas, que se van volviendo

cada vez más seguidas y permanentes, esto hace que, al pasar mayor tiempo en la calle la persona empieza a “conocer y desarrollar estrategias de supervivencia, crear lazos y sentimientos de identidad con otros en similares condiciones y manejar una situación que se vuelve cómoda” (Hernández, 2007, p.44)

Respecto al indicador: **años**: Según el DANE (2021) “Los resultados demuestran que la habitabilidad en la calle es de larga prevalencia, el 61,7% de ellos lleva más de 5 años habitándola, las demás temporalidades investigadas tuvieron muy pocas frecuencias” (p.146)

Dentro de la dimensión: **servicios públicos** con los que cuentan las diferentes instituciones que atienden a esta población, son importantes a la hora de brindar atención al habitante de calle que llega con la intención de encontrar no solo un refugio de protección, sino también, un lugar donde reposar, alimentarse y asearse. Estas instituciones deben proveer de elementos básicos como: agua, energía, gas, alcantarillado, entre otros, dado que, su permanencia en calle no supe estas necesidades.

En este sentido, Toro (2022), menciona la importancia de: “acceder a los servicios sanitarios, duchas, kit de aseo, refrigerio, atención del equipo psicosocial, además, de realizar capacitaciones en artes y oficios” (p. 83) en los centros de atención que ofrecen estos servicios.

Finalmente, al referirse a la dimensión: **familia**, a pesar de ser un término tan amplio, esta es entendida como el núcleo principal del ser humano donde se desarrolla construye su identidad, encuentra protección, apoyo y, además es la base donde aprende a interactuar con los otros, forja su carácter y valores para desenvolverse y relacionarse en sociedad con otros individuos y grupos, desde la perspectiva del Trabajo Social, Rovalletti (1984) en su Libro La Familia como sistema, señala:

La familia es un grupo humano organizado de manera estable y estrecha, en función de necesidades básicas con una historia y un código propio que le otorgan singularidad. Del mismo modo, con el paso del tiempo se van dando transformaciones; sociales, culturales, políticas y

económica que obligan a este grupo para que pueda cumplir sus funciones a adaptarse a dichos cambios. (Citado en Muñoz, 2013, p.3)

En este estudio es importante entender el indicador de: **composición familiar**, como una forma interesante de conocer la composición en la que se desarrollaron las personas que actualmente son habitantes de calle. El autor Hernández et al, (2007), aborda esta composición a partir de: la familia biológica (nuclear, extensa, monoparental, etc.), familias referenciales (de la vecindad o próximos, de los pares) y a otras formas de unidad afectiva que cumplan con los roles (familiares) de acogida y afecto (noviazgo, grupos de amistad, grupos de interés).

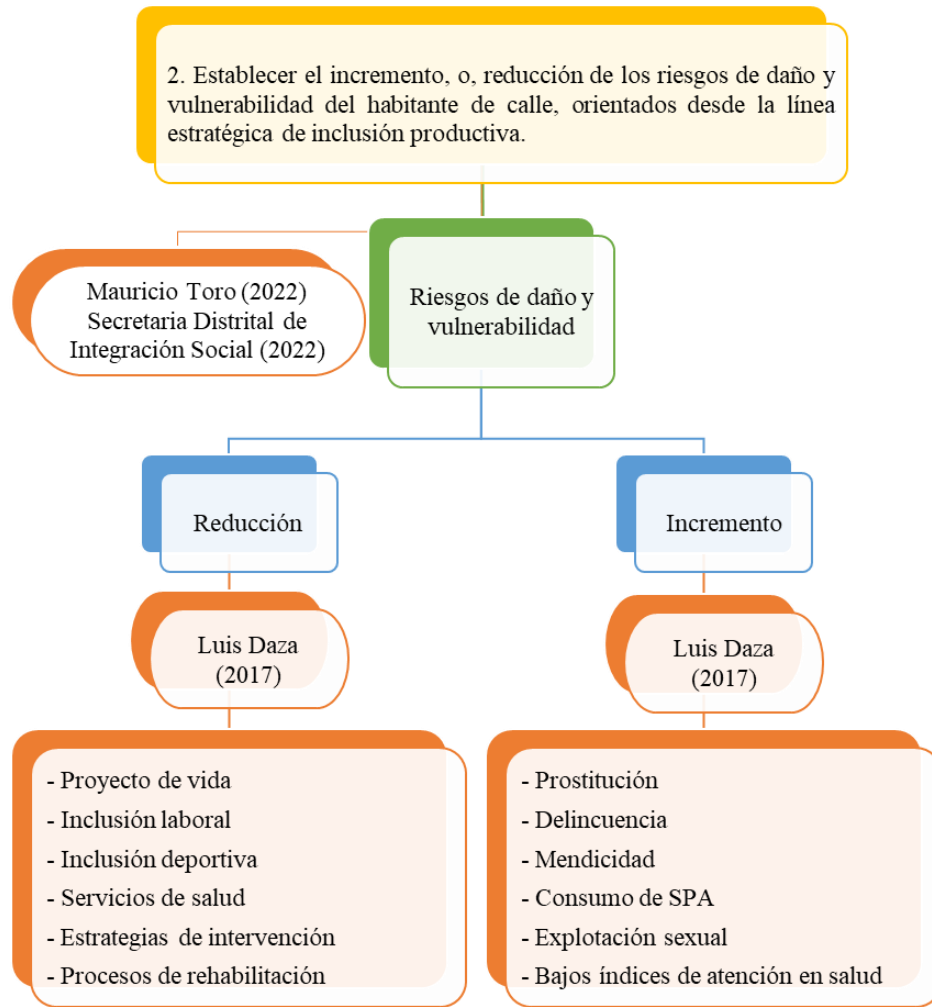
Por otro lado, el indicador: **relación familiar**, se entiende como el entorno donde las personas se desarrollan afectivamente, esto puede ser positivo o negativo, tejen diferentes dinámicas y en esa socialización asumen roles, funciones y responsabilidades. “Se hace evidente a su vez, la importancia de trabajar sobre las relaciones inter e intra generacionales, a cuenta de actuar también sobre las situaciones de desencuentro y conflicto” (Hernández, 2013).

Para posibilitar el desarrollo afectivo de los miembros en la familia, Villegas (2013) indica:

Esta tarea se apoya en dos pilares fundamentales como: el vínculo afectivo y la adquisición de confianza básica; les ofrece a los hijos elementos que le facilitan construir el concepto de sí mismo y la autonomía para que a medida de su desarrollo, crezcan como personas íntegras y con buenas costumbres. (citado en Muñoz, 2013, p.5)

Es de gran importancia conocer como las relaciones familiares tienen efecto sobre las personas que habitan la calle, Hernández et al. (2007), refiere que normalmente, el proceso de convertirse en habitante de la calle no ocurre de manera repentina, ya que en primer lugar, hay una fase conocida como "pregaminismo", durante la cual la persona gradualmente se aleja de su familia, pasando más tiempo en la calle, tanto en su vecindario como en el centro de la ciudad, luego, se involucra en la vida callejera como “gamín”. Con el tiempo, se desarrolla en la calle, y es en este punto, cuando asume características más asociadas con la delincuencia y aumenta su consumo de sustancias psicoactivas.

Figura 2. Tópicos macro teórico objetivo específico 2.



En el segundo objetivo específico se abarcan los riesgos de daño y vulnerabilidad que presentan los habitantes de calle. Esta variable se desarrolla teniendo en cuenta las dimensiones de reducción e incremento.

Es así como, respecto a la variable: **riesgos de daño y vulnerabilidad**, en el estudio de Toro et al. (2022), acerca de las Orientaciones sobre Mitigación del Riesgo y Reducción del Daño, aclara la importancia de la relación que existe entre el consumo de SPA y la habitabilidad en calle, sin embargo, hay otros factores existentes que se deben tener en cuenta que tienen que ver con aspectos individuales, familiares y comunitarios.

En este orden de ideas, la Secretaría Distrital de Integración Social, (2022) en el Modelo Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle, resalta que se debe no solo prevenir la aparición de la condición, sino también reducir los factores de riesgo, detener su avance y atenuar sus consecuencias una vez establecida. (p. 18)

Ahora bien, existen diferentes elementos que hacen que el fenómeno de habitanza en calle se reduzca o se incremente, en este estudio se abordarán de la siguiente manera:

Desde la dimensión: reducción, percibida en esta investigación como las diferentes acciones o estrategias que pueden apoyar a disminuir el fenómeno de habitanza en calle, se contempla, en primer lugar, el indicador de proyecto de vida desde la visión de Arboccó (2020), como “un plan que una persona se traza para conseguir objetivos en la vida; es un camino para alcanzar metas. Su importancia radica en que da coherencia a la existencia y marca un estilo en el actuar, en las relaciones, en el modo de ver los acontecimientos”. (p. 48)

En cuanto al indicador: *inclusión laboral*, las instituciones que articulan la Política Pública del habitante de calle, buscan generar estrategias que los inserten a dinámicas más productivas a fin de reducir los índices de vulnerabilidad social en las calles, desde la Secretaría de Integración Social en Bogotá (2022), se destacan algunos programas como: Adopta un puente, Cuidadores de la ciudad y Mi primer empleo, que logran marcar la diferencia en esta población y generar corresponsabilidad con la ciudad y con el entorno, convivencia y reconocimiento de esta población.

Cadena (2021), en relación con la fundación “En Él Hay Esperanza”, señala que, el aspecto laboral motiva e incentiva a las personas habitantes de calle a que se vinculen laboralmente, teniendo en cuenta, sus habilidades y capacidades, en aras de conseguir el trabajo que sea óptimo y adecuado para cada uno; sin embargo, hace referencia a que la organización y la gestión no solo depende de la fundación, sino de la persona misma. (p. 59)

Seguidamente, el indicador: *inclusión deportiva* desde la perspectiva de Cadena et al. (2021), la fundación “En Él Hay Esperanza” busca aportar al estado físico y de salud de los usuarios, lo cual es desarrollado a partir de una estructura metodológica pedagógica, terapéutica, y restaurativa

desde las prácticas recreativas deportivas, culturales, espirituales y artísticas, todo lo anterior constituidas en el marco del desarrollo personal de cada usuario. (p. 85)

En este orden de ideas, el indicador *servicios de salud*: se define desde la Organización Panamericana de Salud (OPS), como el acceso o cobertura universal a la salud. Abarca a todas las personas y comunidades, sin discriminación alguna y con acceso a:

Servicios integrales de salud, adecuados, oportunos, de calidad, de acuerdo con las necesidades, así como a medicamentos de calidad, seguros, eficaces y asequibles, a la vez que se asegura que el uso de esos servicios no expone a los usuarios a dificultades financieras, en particular los grupos en situación de vulnerabilidad.

Por consiguiente, la población, sujeto de estudio, precisa del acceso a los servicios de salud integrales como parte de sus derechos fundamentales, buscando de este modo promover la salud y el bienestar, además de la reducción del fenómeno de habitanza en calle.

De acuerdo con Cadena et al. (2021), los servicios de salud a los que acceden los usuarios de la fundación “En Él Hay Esperanza” se dan a partir de actividades para la recuperación de hábitos de vida saludables, promoción prevención de la salud y prevención de enfermedades para los habitantes de y en calle, las cuales se desarrollan con metodologías como capacitaciones, jornadas, entre otras que se adapten a la población (p. 25).

A pesar de los esfuerzos internos realizados en fundaciones o centros de acogida donde se presta el servicio de salud, es importante mencionar que también, se encuentran grandes deterioros en la salud de los habitantes de calle, es así como en el estudio realizado por Panadero y Muñoz (2014) destacan:

Resulta especialmente preocupante el porcentaje de discapacidades registrado entre el grupo que llevaban más tiempo en situación sin hogar: uno de cada tres participantes que llevaban más de 5 años en esta situación tenía algún tipo de discapacidad. Por otro lado, el grupo que llevaba un menor tiempo en situación sin hogar mostraba peores puntuaciones en Ansiedad e

insomnio y Disfunción social. Estos resultados pueden estar indicando que en el grupo que llevaba menos de 12 meses sin hogar se estaba produciendo un empeoramiento de su situación de salud probablemente por la necesidad de adaptarse a la nueva situación. Por otro lado, en el caso de las personas que llevaban más de 5 años en la situación de calle estaba más estable o el deterioro era más lento probablemente por su adaptación a las condiciones de vida que implica la situación sin hogar. (p. 76)

Entonces, esta población que no cuenta con acceso a servicios de salud es más fácil que su calidad de vida se deteriore acrecentando su vulnerabilidad, no obstante, la aplicabilidad efectiva de la política pública en relación con la población sujetos de estudio puede reducir ostensiblemente los riesgos a los que se exponen en la dinámica de calle.

En cuanto al indicador: *estrategias de intervención*, Barroco, (2004) entiende la intervención de Trabajo Social “como la acción organizada y desarrollada por los trabajadores sociales con las personas, grupos y comunidades, sus objetivos están orientados a superar los obstáculos que impiden avanzar en el desarrollo humano y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía” (p.79)

Esta definición, se asemeja a las acciones de la “Fundación En Él Hay Esperanza” según Cadena et al. (2021), “su intervención prioriza el desarrollo de las potencialidades, capacidades, habilidades y destrezas del ser humano y busca formar personas capaces, creativas, emprendedoras y útiles para la sociedad, para su familia y para ellos mismos” Además, señala que la Fundación ha “consolidado sus programas de intervención socio-educativo espirituales, mediante la ampliación de la oferta de servicios, el fortalecimiento del trabajo interinstitucional y la promoción del desarrollo psicosocial en las comunidades donde se ejecuta sus programas” (p,24)

Para finalizar, la dimensión de reducción se tomó el indicador: *procesos de rehabilitación*, las autoras cristiano y Cuta (2018), entienden:

La rehabilitación como un proceso que se lleva a cabo para mejorar las condiciones físicas y psicológicas de una persona, con el fin de prevenir el deterioro funcional, articulando con la rehabilitación en el contexto de la habitabilidad de calle es de suma importancia ya que en primer lugar el decidir querer empezar este proceso es complicado por la vida que se

lleva, pero al iniciarse se empieza a generar cambios positivos en la vida de estas personas comprendiendo que la rehabilitación es el factor más importante para poder retomar la vida que se ha dejado a un lado. (p. 21)

El inicio de un proceso de rehabilitación tiene implicaciones *motivacionales y emocionales*, donde la familia y la religión juegan un papel preponderante en su desarrollo y evolución. En muchos casos, los habitantes de calle se sienten solos, tristes, desinteresados y con miedo al futuro por las distintas dificultades que enfrentan diariamente y debido a que los sistemas de creencias instaurados a nivel social y transmitidos de generación en generación. En ocasiones también las emociones y la dimensión de ellas, se asocian con factores relacionados con la salud mental, que pueden afectar las decisiones y acciones de cada persona, lo que también puede estar relacionado con el consumo de sustancias psicoactivas.

En este orden de ideas, es importante tener en cuenta que, para iniciar un proceso de rehabilitación, la persona debe tener la voluntad e iniciativa de querer empezar y las instituciones deben hacer ese acompañamiento continuo para que no haya una recaída, además los profesionales deben crear un lazo de empatía con ellos y no caer meramente en el asistencialismo favoreciendo casos de éxito.

La dimensión: **incremento**, se aborda teniendo en cuenta indicadores como: *la prostitución, delincuencia, mendicidad, consumo de SPA, el trabajo o explotación sexual y bajos índices de atención en salud*, siendo estas algunas causas que hacen que la habitanza en calle sea un fenómeno que se acrecienta.

Para, Daza (2017), las condiciones de pobreza extrema se incrementan por el trabajo sexual, el asentamiento de lugares de expendio, y el comercio de SPA potenciando la vulnerabilidad, la delincuencia y el aumento del número de la población habitante de calle.

Así mismo, Pérez (2016) menciona que, “la indigencia es un fenómeno social, ligado a la extrema pobreza, la exclusión, la discriminación, la desigualdad y la marginación. Por lo que las consecuencias que trae consigo la indigencia son: la prostitución, la mendicidad, contaminación ambiental, problemas de salud, delincuencia, agresiones sexuales y la indiferencia social” (p. 86)

En cuanto al indicador de **prostitución**, este, se define como una situación de vulnerabilidad para la población. El documento de Política Pública Social para Habitantes de la Calle 2021-2031, hace evidencia que, el 1% de esta población ejerce prostitución (p.18)

Para Caicedo, (2022) el análisis de la prostitución identifica dos formas de ofrecer este servicio, que se ubican en el ámbito de la libertad individual. La primera, es la prostitución independiente, donde la trabajadora sexual decide sus propios términos laborales, incluyendo horarios y condiciones de trabajo, y la segunda es la prostitución asalariada, llevada a cabo bajo la supervisión de un empleador, generalmente en establecimientos abiertos al público y con condiciones laborales pactadas previamente.

En Colombia, la prostitución se reconoce como un ejercicio lícito según la sentencia T-594 de 2016, permitiendo tanto la prostitución independiente como la asalariada, así como la existencia de establecimientos comerciales dedicados a esta actividad. A pesar de esta legalidad, las personas que ejercen la prostitución carecen de protección en términos de salud y seguridad social, lo que perpetúa su exclusión social y pone en riesgo su salud, especialmente respecto a enfermedades de transmisión sexual como el VIH.

De acuerdo con reportes nacionales la prostitución entre las mujeres habitantes de calle en Colombia es un fenómeno complejo y doloroso. Aproximadamente 1.050 mujeres viven en las calles de Bogotá, según datos de la Secretaría de la Mujer y de Integración Social. Estas mujeres enfrentan múltiples vulnerabilidades, recurriendo a su cuerpo como la única herramienta para sobrevivir al hambre, la adicción y un mundo hostil (Noticias RCN, (2016).

Además, un estudio realizado en Bogotá reveló que el 39.2% de las personas que ejercen la prostitución lo hacen en la calle (Celis et al., 2021). Además, la presión social y sexual sobre este segmento de habitantes de calle es agobiante. Muchas de estas mujeres son víctimas de trata de personas, prostitución forzada y humillaciones por parte de sus compañeros de calle o quienes lideran estos sombríos negocios (Noticias RCN, 2016).

Aunque la prostitución no está penalizada, la falta de un marco legal sólido dificulta reclamar derechos y garantías laborales para las trabajadoras sexuales, no obstante, la industria del sexo sigue siendo significativa en la economía colombiana, con una oferta y demanda establecida.

Según ONUSIDA (2019), en Colombia hay aproximadamente 244,400 trabajadoras sexuales, mayoritariamente mujeres cisgénero y algunas mujeres transgéneros, con una edad promedio de 25 años. La mayoría de estas mujeres son solteras, carecen de vivienda propia y viven en situación de pobreza, ya que no ganan más de dos salarios mínimos legales vigentes mensuales. Además, muchas son madres solteras y tienen niveles educativos básicos o secundarios, con limitado acceso a educación superior.

En el caso del indicador: *delincuencia*, otra de las problemáticas que se arraigan con la habitanza de calle, para Morales (2020), es la desadaptación social que desafía constantemente las normas y regulaciones de convivencia de una sociedad, dicha problemática surge como resultado de comportamientos humanos antisociales y refleja una ruptura en las relaciones tanto intrafamiliares como interpersonales del individuo. Se refiere también a aquellos que transgreden las leyes establecidas por las autoridades gubernamentales y que cometen uno o varios delitos, violando así las normativas legales vigentes.

De igual manera Daza (2017) menciona: “es preocupante la poca importancia que se da a la relación entre HC y narcomenudeo de SPA, entendido como: hechos concretos, perceptibles y verificables que se desarrollan durante el mercado ilícito de productos estupefacientes (básicos-estimulantes, alucinógenos y narcóticos y sustitutos) que implica recursos humanos y financieros para su desarrollo (p. 55).

Se debe tener presente que la relación entre la delincuencia y la vida en la calle es un tema complejo que abarca diversos factores sociales, económicos y psicológicos, las personas que viven en esta situación suelen enfrentarse a desafíos significativos, como la falta de vivienda, acceso limitado a recursos básicos y la marginación social, lo que puede aumentar su vulnerabilidad a caer en actividades delictivas como el hurto o el consumo de drogas. La falta de estabilidad y apoyo

social puede llevar a algunos individuos a buscar medios alternativos para sobrevivir, lo que a menudo incluye actividades ilegales.

Por otro lado Ibarra et al., (2021), mencionan que entre los actos de delincuencia más comunes en Colombia está el hurto, que es uno de los actos que más dañan la propiedad privada y que tienen un impacto significativo en la percepción de seguridad de la ciudadanía, los autores mencionan también que, en Colombia, la política criminal del Estado, ha demostrado ser ineficaz en la reducción de este crimen y en asegurar la protección de los bienes de los ciudadanos, contradiciendo el mandato constitucional y mostrando una tendencia creciente en lugar de una disminución, lo que resalta la necesidad de identificar las diversas causas que lo provocan y las políticas públicas que se han implementado para proteger el país de esta modalidad de delincuencia.

La percepción de impunidad y la ausencia de oportunidades de reinserción social pueden contribuir a la persistencia de comportamientos delictivos sobre todo entre las personas sin hogar. Sin embargo, es importante reconocer que no todas las personas que viven en la calle se involucran en la delincuencia, y que abordar las causas subyacentes de la falta de vivienda y proporcionar apoyo adecuado puede ayudar a reducir tanto la delincuencia como la situación de calle.

Para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF (2022) *la mendicidad*, está vinculada a la desigualdad y la pobreza, implica pedir dinero en las calles, siendo más prevalente en contextos de pobreza, desplazamiento forzado o migración. Si bien, no es una violación directa de derechos, expone a niños y adolescentes a riesgos. Hay dos tipos: propia (para ayudar a la familia) y ajena (coaccionada). Ambos afectan la salud física y mental de las personas y pueden llevar a la violencia y explotación. La vida en la calle expone a las personas a varios peligros y afecta su desarrollo integral.

De acuerdo con Cortés et al. (2022), los habitantes de calle son personas que eligen vivir en la calle durante largos periodos, sin importar su edad, sexo, raza o situación social, estas personas establecen una conexión profunda con la vida en la calle, considerándola como una opción de vida temporal o permanente, en un contexto cultural y social propio.

A nivel global el fenómeno de la habitanza de calle surge principalmente por problemas económicos y se agrava por factores externos como conflictos políticos, desplazamientos y el aumento del consumo de drogas, también, se reconoce que la sociedad, tiende a etiquetar a estas personas con términos despectivos como "pordioseros" o "indigentes", aspecto que, en muchos casos, dista mucho de la situación real que viven y experimentan. Esa clasificación discriminatoria conlleva a la exclusión y marginación de estas personas, privándolas de acceso a servicios básicos y vulnerando su dignidad.

Para efectos del marco teórico de la investigación se considera el indicador: **consumo de SPA**, como una problemática que causa daños a las personas en todas sus esferas, para Enríquez et al., (2021), las sustancias psicoactivas son aquellas que se consumen con el fin de alterar el pensamiento, el comportamiento o el estado emocional de las personas, dichas sustancias incluyen tanto aquellas permitidas legalmente, como el alcohol y el tabaco, como aquellas prohibidas, como la marihuana, la cocaína y otras drogas ilícitas. El consumo de esas sustancias, especialmente entre personas jóvenes, puede tener efectos negativos en su desarrollo físico, psicológico y social, y puede llevar a problemas como el abuso y la dependencia.

Es importante conocer también que el consumo de sustancias psicoactivas es la principal razón por la que muchas personas terminan en la calle, seguido por conflictos familiares y problemas económicos, también, la influencia de otras personas ha contribuido a mantenerlos en esa situación. Más del 60% lleva más de 5 años viviendo en la calle, y aproximadamente 4 de cada 10 no tienen contacto con ningún miembro de su familia original, mientras que otros mantienen contacto principalmente con sus madres o hermanos (DANE, 2021).

Por otro lado, la Organización Panamericana de la Salud OPS, (2023), refiere que las drogas psicoactivas, ya sean naturales o creadas en laboratorio, tienen la capacidad de afectar el sistema nervioso, provocando cambios en diversas funciones como el pensamiento, las emociones y el comportamiento, y su uso continuo y prolongado puede llevar al desarrollo de trastornos de dependencia, los cuales son persistentes y se caracterizan por un fuerte deseo de consumir la droga y por la pérdida de control sobre su uso, lo que puede deteriorar el funcionamiento en diferentes aspectos de la vida, como lo personal, lo familiar, lo académico, lo laboral, lo social e incluso lo legal.

Así mismo, el consumo de sustancias psicoactivas ilegales entre las personas de la calle está estrechamente relacionado con otros problemas de salud y comportamientos de riesgo, como la prostitución, la explotación y prácticas sexuales inseguras, estos factores han contribuido a un aumento significativo de la incidencia del VIH/SIDA en este grupo particular.

En la población habitante de calle, el consumo de SPA no solo exacerba su situación de vulnerabilidad, sino que también, puede ser una consecuencia de ella. La falta de acceso a recursos y redes de apoyo, junto con la exposición constante a entornos peligrosos, aumenta la probabilidad de que estas personas recurran al consumo de diferentes sustancias para sobrellevar su situación.

Otra de las problemáticas relacionadas con la habitanza en calle se visualiza en el indicador de: ***explotación sexual***. Para la UNICEF (2020), las formas de explotación y abuso sexual representan una violación de los derechos humanos y un aprovechamiento indebido de una posición de poder sobre personas vulnerables, dichos actos pueden tener consecuencias extremadamente negativas para las víctimas.

De igual manera, para Da Cunha et al., (2020), la explotación sexual representa una manifestación de violencia sexual arraigada en un conjunto de desigualdades interseccionales, que incluyen la subyugación de género, dichas desigualdades se ven exacerbadas por factores adicionales de discriminación, como la clase social, la raza, la discapacidad, entre otros.

Para Moreno, L (2022), en el caso de las habitantes de calle que tienen dependencia a algún tipo de sustancia, en entornos de precariedad pueden verse obligadas a recurrir al intercambio sexual por drogas o dinero como una forma de evitar los efectos negativos de la abstinencia.

La explotación sexual se debe comprender como una de las formas más graves de violencia de género y generacional, alimentada y amplificadas por la dinámica del mercado capitalista globalizado y la expansión de la industria del sexo. En ese punto, es crucial distinguir la explotación sexual de la prostitución, ya que la primera implica la coerción, el sometimiento y el abuso de poder, mientras que la segunda se refiere a un acto consensuado y libremente elegido.

En este sentido, en el documento “Mujeres, calle y prohibición. Cuidado y violencia a los dos lados del Otún” los autores señalan:

En la libertad se dibuja un escenario en el que hay mujeres que ejercen el trabajo sexual; un segmento importante de ellas usa drogas, y buena parte fuma o se inyecta heroína. La relación entre su trabajo y la sustancia que usan puede ser recíproca en algunos casos: el uso de la heroína las condujo al trabajo sexual y son trabajadoras sexuales para gestionar la heroína (p,36)

Mesa, M en un estudio sobre las vivencias de mujeres habitantes de calle, menciona: “Para estas mujeres, la ropa juega un papel importante en su manera de relacionarse. Utilizar ropa holgada, de tallas grandes y que las haga lucir como hombres no solo indica “comodidad”, sino que las protege de peligros y violaciones” (citado en Moreno, L. 2022)

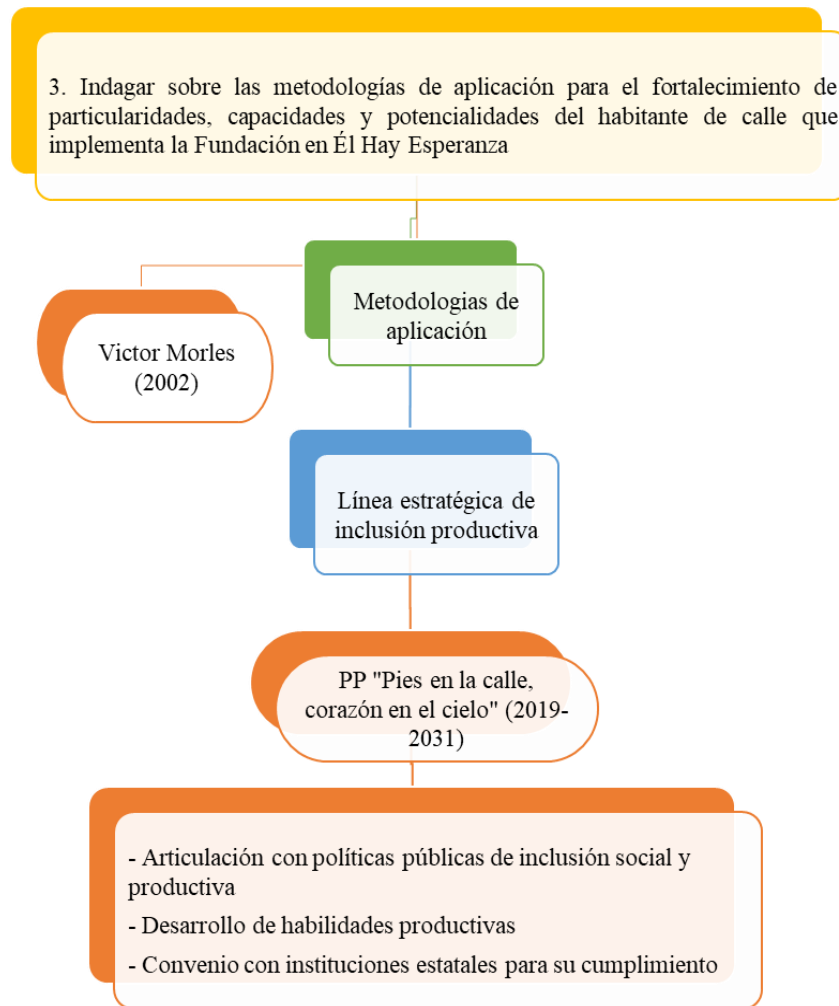
Si bien, las mujeres representan un porcentaje menor entre esta población, se enfrentan a violencia de género, acoso, agresión sexual y abuso. Hay expertos que coinciden en la necesidad de registrar estos incidentes y brindar apoyo a las víctimas, ya que la información al respecto es escasa o inexistente. (Moreno, L. 2022)

Por otro lado, se tiene en cuenta dentro del marco teórico de la investigación el indicador sobre: **los bajos índices de atención en salud**, debido a que la población habitante de calle a menudo experimenta barreras socioeconómicas, como la falta de recursos financieros y la inestabilidad de la vivienda, que dificultan el acceso a servicios de salud básicos y especializados. Además, la estigmatización y la discriminación a las que están expuestos pueden llevar a la exclusión de los sistemas de atención médica convencionales (Ministerio de salud 2021).

Se debe entender que la atención primaria en salud se centra en garantizar el máximo nivel de salud y bienestar para todos, se basa en tres pilares: *servicios de salud integrados, políticas multisectoriales y participación comunitaria*. La atención primaria en salud busca abordar los determinantes amplios de la salud y ofrece atención integral a lo largo de la vida, enfocándose en aspectos físicos, mentales, sociales y de bienestar (OMS, 2023)

En ese orden de ideas la falta de acceso oportuno a la atención médica preventiva y curativa contribuye a un deterioro generalizado de la salud entre los habitantes de calle, exacerbando problemas de salud crónicos y aumentando la prevalencia de enfermedades transmisibles. Los bajos índices de atención en salud representan un desafío importante en la búsqueda de soluciones integrales para mejorar la calidad de vida y el bienestar de esta población vulnerable.

Figura 3. Tópicos maco teórico objetivo específico 3.



En el tercer objetivo acerca de las metodologías de aplicación, para Morles (2002), la metodología se define como el análisis exhaustivo de todas las acciones y pasos lógicos y sistemáticos que una persona emplea para resolver de manera eficiente problemas complejos, ya sean teóricos o prácticos.

En este sentido, se pretende indagar sobre las metodologías de aplicación para el fortalecimiento de particularidades, capacidades y potencialidades del habitante de calle que implementa la Fundación en Él Hay Esperanza. En este centro de acogida, el plan estratégico de intervención emplea la articulación interdisciplinaria de áreas como: Trabajo Social, Psicología, Salud, artes y oficios, así también, la recreación y los deportes, buscando con ello, el restablecimiento de derechos de la población en situación de calle.

De ahí que, sea fundamental el papel de las políticas públicas y su efectiva implementación, desarrollada por personas idóneas, cuyas competencias humanas y profesionales, se pongan al servicio de poblaciones que como los habitantes de calle, requieran de un tratamiento y seguimiento que integre saberes disciplinares articulados al propósito de aportar a sociedades más justas y equitativas, superando la mera provisión de servicios básicos o la gestión de bienes públicos; e incorporando decisiones socio-políticas para abordar problemas públicos específicos y satisfacer las necesidades tanto individuales como colectivas.

Por lo tanto, las políticas públicas desempeñan un papel fundamental en la construcción de la realidad social, ya que reflejan las tensiones políticas presentes en los debates públicos y en las oficinas gubernamentales.

Para Torres y Santander, (2022) las políticas públicas se deben considerar como herramientas de inclusión, ya que reflejan los valores y aspiraciones de una sociedad, expresan sus metas de bienestar colectivo y proporcionan una guía sobre la dirección y la forma en que se busca orientar el desarrollo. De igual manera dichas políticas muestran los objetivos que se desean alcanzar mediante la intervención del Estado, así como cómo se distribuyen las responsabilidades y recursos entre los diferentes actores sociales. Más que simples documentos con listas de actividades y asignaciones presupuestales, las políticas públicas representan la acción concreta del Estado y constituyen el vínculo visible entre el gobierno y los ciudadanos.

Entender las políticas públicas va más allá de considerarlas como simples procesos técnicos en busca de eficiencia. A través de ellas, se manifiestan los conflictos y negociaciones sobre la realidad y su transformación, ya que lo que se considera como bien común es el resultado de la

controversia entre los intereses de los diversos actores en la sociedad. El proceso de formulación de políticas públicas representa la capacidad del poder público para canalizar los recursos sociales hacia la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos, siendo un proceso colectivo para resolver los conflictos surgidos de la construcción social de los bienes comunes y su administración (Torres y Santander, 2022).

En este punto es necesario articular la política pública “Pies en la calle, corazón en el cielo” para los años 2019- 2031, aprobada mediante Acta 129 del 15 de julio de 2019, la cual, tiene como objetivo general, redefinir la experiencia de habitar en la calle mediante acciones estratégicas de promoción, protección y restablecimiento de derechos que contribuyan a la dignificación e inclusión de las personas sin hogar, así como implementar medidas de promoción, prevención y protección de las comunidades en riesgo de caer en la situación de calle.

La política pública adopta un enfoque integral para abordar la problemática de la habitabilidad en calle, destacando la promoción de derechos, el reconocimiento del ciclo de vida, el desarrollo humano, la atención diferenciada según características individuales y grupales, la consideración de determinantes sociales de la salud, la reducción de riesgos y la importancia del contexto territorial. Este enfoque busca garantizar el bienestar y la dignidad de las personas en situación de calle, abordando sus necesidades de manera holística y contextualizada.

En este sentido, la política aborda el indicador: *inclusión productiva*, que se ejecuta mediante la, articulación con políticas públicas de inclusión social y productivas, y la implementación de programas para el fortalecimiento de las “capacidades, técnicas, educativas y en artes y oficios, de los habitantes con alta permanencia en calle.

Al respecto, hay que tener en cuenta que el término “inclusión”, se ha adoptado como una herramienta para abordar una variedad de problemas sociales y para ofrecer soluciones sociales. Aunque comúnmente se asocia la inclusión social únicamente con la superación de la exclusión social, en realidad aborda una gama más amplia de desafíos, como la falta de participación y poder político, el desempleo juvenil, la precariedad laboral, el racismo, la intolerancia cultural y la

explotación económica, que no se limitan exclusivamente a la exclusión social y deben ser diferenciados de esta última. (Sandoval, 2016).

En el contexto de la política pública mencionada, el término "inclusión productiva" surge como un pilar en el abordaje de la situación de los habitantes de calle. Su objetivo primordial es fomentar el desarrollo de habilidades y competencias en esta población marginada, proporcionándoles una vía viable para su inserción en el ámbito socioeconómico de manera digna y sostenible.

La estrategia no solo aspira a dotar a los habitantes de calle con destrezas laborales concretas, sino que va más allá, procurando gestar en ellos una base sólida de habilidades y conocimientos que les permitan no solo, acceder a oportunidades laborales, sino también, generarlas por sí mismos. Es, en esencia, una apuesta por la autonomía y la autorrealización.

Por consiguiente, es importante considerar el indicador: ***desarrollo de habilidades productivas*** de los habitantes de calle, que mediante la política se fundamenta en buscar, y distinguir los talentos y habilidades presentes en este grupo de personas, promoviendo entre ellos las oportunidades para su desarrollo. Para Marvel et al., (2011), la productividad es un factor crucial para el desarrollo de la sociedad. Se refiere a la relación entre la producción y los recursos utilizados en un proceso, como el capital, los empleados y las maquinarias. A mayor productividad, más beneficios para todos: mejora la calidad de vida, aumenta la rentabilidad de proyectos y contribuye al incremento de salarios.

La importancia de contar con *convenios estatales para la implementación efectiva de la política pública "Pies en la Calle, Corazón en el Cielo"* es evidente a la luz de lo anteriormente expuesto, ya que la iniciativa requiere una inversión significativa en recursos humanos, físicos y técnicos para alcanzar sus objetivos de manera integral y sostenible. Solo a través de un enfoque de trabajo en equipo, integral e interdisciplinario se podrá contribuir de manera significativa a la mejora de la calidad de vida de esas personas. Esto implica la colaboración entre diferentes sectores gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas y la sociedad civil en general.

1.4.3 Marco contextual

Los elementos que contextualizan el grupo poblacional objeto de estudio: habitantes de la ciudad de Pasto, se sustentan en los Datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística: DANE (2021), recopilados con el propósito de caracterizarlos, brindando información fundamental sobre: distribución demográfica, condiciones de vida, orientación sexual, razones para vivir en la calle, tiempo de residencia, actividades generadoras de ingresos y vínculos familiares. A través de este texto se pretende tener un conocimiento general sobre los habitantes de calle y su ámbito circunstancial en la ciudad de Pasto.

El estudio del DANE reporta que para el año 2021, en la ciudad de Pasto, residen en calle, 242 personas, de los que, 197 fueron hombres y 45 mujeres. La mayor concentración de personas habitantes de calle se localizó en el centro de la ciudad debido a que en este sector de la ciudad, se encuentran mayores posibilidades para su subsistencia, por otra parte, las periferias urbanas se constituyen en zonas de concentración en donde encuentran refugio temporal

Las franjas de edades están entre los 25 a 49 años y en cuanto a la composición étnica, se encontró habitantes de calle en las categorías: Negro(a), mulato(a), afrodescendiente, afrocolombiano(a) e indígenas. En relación al nivel educativo, de las personas habitantes de calle el DANE, refiere que el máximo nivel educativo alcanzado es el nivel técnico, y en su mayoría el grado de escolaridad es bachillerato incompleto.

Las razones que impulsan a las personas a comenzar una vida en la calle son diversas e incluyen el consumo de sustancias psicoactivas, la elección personal, amenazas o peligros para su vida o integridad física, la influencia de terceros, problemas económicos, la falta de empleo, conflictos familiares, la condición de víctimas del conflicto armado o desplazados, entre otros factores. En términos de la duración de su vida en la calle, la mayoría de quienes la experimentan lo hacen durante cinco años o más.

En cuanto a las actividades que generan ingresos, se observan personas que se dedican a tareas como limpiar vidrios, cuidar automóviles, vender productos en la calle o participar en actividades

artísticas como cantar, hacer malabares, contar historias y crear artesanías. También se involucran en trabajos manuales como carpintería, electricidad y construcción, así como en la recolección de material reciclable. Algunos recurren al robo o el atraco, mientras que otros trabajan como campaneros, taquilleros o se dedican al transporte o venta de sustancias psicoactivas. La mendicidad es una actividad común entre ellos. En lo que respecta a las relaciones familiares, se destaca que la mayoría mantiene vínculos más cercanos con sus madres y hermanos, mientras que algunos carecen por completo de contacto con sus familiares de origen.

El objetivo general de la “Política Pública para el habitante de calle “pies en la calle, corazón en el cielo” según lo establecido en el Acuerdo 027 de (2019), es dar un nuevo significado a la vida en la calle en la ciudad de Pasto, mediante estrategias que promuevan, protejan y restauren los derechos de las personas sin hogar, buscando su inclusión y dignidad. Además, se busca implementar medidas preventivas y protectoras para las comunidades en riesgo de vivir en la calle.

Los objetivos específicos de la Política Pública, (2019) son en primer lugar, identificar a las personas que podrían estar en riesgo de vivir en la calle, así como los factores que contribuyen a esta situación, con el propósito de mejorar sus condiciones de vida y prevenir la adopción de hábitos relacionados con la vida en la calle.

En segundo lugar, se pretende reconocer a los individuos que ya viven en la calle como titulares de derechos y garantizar su promoción, protección y restablecimiento. Además, se busca cambiar la percepción general sobre la vida en la calle, transformando los imaginarios sociales y comportamientos asociados.

En tercer lugar, se desea brindar la oportunidad a las personas sin hogar de integrarse a la sociedad si así lo desean, generando condiciones sociales y materiales que les permitan participar de manera activa en la comunidad.

En cuarto lugar, se busca desarrollar lineamientos para prevenir conflictos, violencia y delitos que puedan estar relacionados con la vida en la calle por parte de la población en situación de calle y la sociedad en general.

En quinto lugar, se plantea la necesidad de establecer una coordinación efectiva y sostenible para lograr la implementación exitosa de los objetivos propuestos, así como para diseñar estrategias, programas y acciones que fortalezcan las capacidades de las entidades competentes en el ámbito territorial.

Uno de los principios que rigen esta Política Pública es la solidaridad; implica una responsabilidad colectiva y recíproca para garantizar la convivencia en sociedad; la coordinación, concurrencia y subsidiariedad, posibilitando la comunicación y articulación entre diferentes actores en dirección hacia el cumplimiento de los objetivos de la Política Pública; la dignidad humana, es otro de los principios fundamentales de la política, y se sustenta como el faro principal que guía el horizonte de un Estado Social de Derecho, asegurando condiciones adecuadas para el desarrollo individual; la participación social, y reconociendo a todos como titulares de derechos desde sus diversas perspectivas;

Por su parte, la autonomía personal como principio rector de la política pública, garantiza la libertad de elegir un camino de vida sin afectar los derechos de otros; la diversidad, que valora las múltiples condiciones y construcción de identidades; la equidad, que se enfoca en superar desigualdades; la inclusión, que permite el acceso y la participación de todos; la progresividad, que impulsa planes y proyectos para la garantía de derechos; y finalmente, la universalidad, que busca asegurar los derechos humanos sin discriminación (Política Pública Pies en la calle Corazón en el Cielo (2019).

La Política Pública también incorpora diversos enfoques, entre los que se destacan: el enfoque de derechos, que busca reconocer los derechos inalienables de todas las personas; el enfoque de curso de vida, que considera las intervenciones oportunas a lo largo del desarrollo humano; el enfoque de desarrollo humano y de capacidades, que busca ampliar las oportunidades y potenciar las capacidades; el enfoque diferencial, que reconoce las diferencias en la implementación de la Política; el enfoque de determinantes sociales de la salud, que aborda las circunstancias que han llevado a las personas a vivir en la calle, enfocándose en la salud; el enfoque de reducción de riesgos y mitigación de daños, que busca minimizar las condiciones de riesgo asociadas con la vida en la calle; el enfoque interseccional, que reconoce las múltiples estratificaciones sociales que

afectan a diferentes grupos; y el enfoque territorial, que adapta las intervenciones a las particularidades geográficas y sociopolíticas.

Entre los retos de esta política pública se encuentran la identificación de las personas en riesgo de vivir en la calle, la adaptación de la oferta institucional a sus necesidades, la reducción del número de personas sin hogar a través de programas de superación, el establecimiento de escenarios de protección y restablecimiento de derechos para niños, niñas y adolescentes en situación de calle, el cambio de la percepción pública sobre la vida en la calle, el mantenimiento actualizado de los datos sobre habitantes de calle, el fortalecimiento de la cooperación entre diferentes actores y la asignación de recursos adecuados para la identificación y atención de la población en situación de calle.

La “Fundación En Él Hay Esperanza” fue concebida a raíz de una inspiración religiosa y la iniciativa liderada por los pastores Gerardo y Yaqueline Restrepo, su objetivo principal era la creación de una entidad comprometida con asuntos sociales y sensibles a las diversas necesidades de la población más vulnerable en Pasto. Fundada el 20 de febrero de 2009, recibió su reconocimiento legal al obtener la personería jurídica en abril del mismo año. Actualmente, está debidamente registrada en la cámara de comercio bajo el número de radicado 18309. La ubicación actual de la fundación es en la Calle 18 N.º 18-02, en la ciudad de Pasto.

Es fundamental destacar que la “Fundación En Él Hay Esperanza” opera como una organización sin fines de lucro, con un enfoque primordial en contribuir al desarrollo cultural, económico, ambiental y político de la población vulnerable de Pasto. Sus programas principales son el "Proceso Espiritual de Rehabilitación y Desintoxicación de Consumo de Sustancias Psicoactivas" y "Ciudadanos y Ciudadanas Habitantes de Calle". Este último programa, de gran relevancia en el ámbito social de Pasto, tiene como propósito la implementación de un "Centro de Acogida" que brinda servicios de alimentación, alojamiento, atención médica, ocupacional, psicológica y psicosocial a las personas en condición de habitabilidad de calle (Fundación En Él Hay Esperanza, s.f.).

Es necesario enfatizar que, en el marco de esta labor social, se ha profundizado en los factores que contribuyen al desarrollo de esta situación; así como, en el aspecto social, se ha logrado reducir problemáticas comunes como el consumo de sustancias psicoactivas, la prostitución y la explotación sexual. Además, se ha trabajado en la reconstrucción del tejido social de personas que, aunque no consumen sustancias psicoactivas, enfrentan esta realidad debido al desplazamiento a causa del conflicto armado. En el ámbito laboral, se han introducido nuevos oficios relacionados con las artes plásticas y manualidades. Adicionalmente, un grupo minoritario de habitantes de calle ha logrado alejarse de conductas delictivas tales como la venta de sustancias psicoactivas, robos y atracos. (Fundación En Él Hay Esperanza, s.f.).

Desde la perspectiva familiar, se ha fortalecido los vínculos de las personas en condición de habitabilidad de calle con sus familias, mediante procesos de remisión a sus lugares de origen y la comunicación con familiares. Además, se ha llevado a cabo una labor de concienciación en esta población a través de charlas, conferencias y actividades lúdicas que abordan temas como el maltrato físico, emocional y psicológico, el consumo de sustancias psicoactivas, las implicaciones en la familia, el trabajo infantil que propicia la condición de habitante de calle, así como el trabajo y la explotación sexuales. (Fundación En Él Hay Esperanza, s.f.).

Misión: la Fundación En Él Hay Esperanza es una institución sin ánimo de lucro que ejecuta programas socioeducativo espirituales en comunidades marginadas de la ciudad de Pasto y sus alrededores. Con el propósito de asegurar que se cumplan sus derechos y de la misma manera orientar a cumplir sus proyectos de vida a través de la superación personal, aporta de una manera integral las diversas herramientas terapéuticas y espirituales frente a todos los problemas de adicción y abandono, formando personas capaces, creativas, emprendedoras y útiles para la sociedad, para su familia y para ellos mismos.

Visión: la Fundación En Él Hay Esperanza en el año 2019 continuara generando espacios positivos de consolidación de programas socioeducativos y espirituales, mediante la ampliación de la oferta de sus servicios, el fortalecimiento del trabajo interinstitucional y la promoción del desarrollo psicosocial en las comunidades donde ejecuta sus programas. Para el año 2029 lograra posicionarse a nivel regional y departamental con un alto nivel de calidad de trabajo, una adecuada

sensibilidad y profesionalismo en el trabajo social, y un apropiado trabajo de difusión en medios de comunicación. Logrando así generar empleo y disponer de todos los medios privados y públicos para llevar a cabo la obra social.

1.4.4 Marco legal

A continuación, se aborda el marco legal que respalda la investigación en cuestión, considerando las disposiciones legales establecidas a nivel internacional, nacional y local, para comprender plenamente la base legislativa que sustenta la investigación, es fundamental explorar la normatividad que ha sido implementada en Colombia con relación a la población habitante de calle y a las Políticas Públicas.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) establece en su Artículo 28 un llamado a los Estados para respetar y garantizar de manera efectiva los derechos de todas las personas. Esta disposición universal se refleja en la Constitución Política Colombiana (1991), específicamente en el artículo 13, donde se establece que “todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, esto implica que recibirán la misma protección y trato por parte de las autoridades, sin importar su sexo, raza, origen nacional, lengua, religión u opinión política”, Asimismo, en dicho artículo se consagra que todas las personas gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin discriminación.

Además, la Carta Magna colombiana (1991), en su artículo 14, compromete al Estado a promover condiciones para que la igualdad sea real y efectiva, esto implica la adopción de medidas a favor de grupos que han sido discriminados o marginados en la sociedad.

De igual manera, el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia (1991), establece los fines esenciales del Estado colombiano, entre ellos, se incluyen servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar los principios y derechos consagrados en la Constitución. Esto implica la facilitación de la participación de todos en decisiones que los afectan, así como en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación, además, el Estado se compromete

a defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar un orden justo y pacífico.

Estos fundamentos constitucionales sientan las bases para la legislación que busca garantizar, promover y proteger los derechos de las personas habitantes de calle en Colombia, como se refleja en la Ley 1641 (2013) su objetivo es asegurar la atención integral e inclusión social de las personas en esta situación, estableciendo lineamientos para la formulación de políticas públicas y sociales por parte de las entidades territoriales.

La Ley 1566 (2012) reconoce que el consumo, abuso y adicción a sustancias psicoactivas son asuntos de salud pública que deben ser tratados como enfermedades, en este contexto, el Estado colombiano asume la responsabilidad de controlar y manejar distintos tipos de sustancias. Además, la ley establece la atención integral de las personas con adicciones por parte de las entidades que conforman el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

La Ley 1801 (2016), conocida como el Código Nacional de Policía y Convivencia, en su artículo 41 reitera la importancia de establecer un modelo de atención integral por ciclo vital y diferencial a la población habitante de calle, esta disposición busca brindar un tratamiento justo y adecuado a estas personas.

En el ámbito de las sentencias judiciales colombianas, la Sentencia T 376 (1993) destaca que los indigentes no deben ser llamados "desechables". La Sentencia T 384 (1993) enfatiza la necesidad de garantizar servicios básicos para estas personas. Mientras tanto, la Sentencia C 040 (2006) establece que la mendicidad autónoma y personal es permitida, siempre y cuando no involucre intermediarios.

En la búsqueda de la igualdad y protección, la Sentencia T 057 (2011) establece la obligación del Estado de implementar acciones afirmativas para los habitantes de calle, la Sentencia T 323 (2011) hace hincapié en la especial protección de los habitantes de calle con VIH. Por su parte, la Sentencia C 385 (2014) subraya la primacía de la igualdad en el tratamiento de esta población.

La Sentencia C 92 (2015) reafirma la responsabilidad del Estado de proteger a los habitantes de calle, la Sentencia T 042 (2015) sostiene que todas las personas, incluyendo a los habitantes de calle, son libres de desarrollar su personalidad según su diversidad, en un sentido similar, la Sentencia T 043 (2015) enfatiza que el Estado colombiano no puede ser indiferente ante la situación de la población en calle, dejando claro que una vida en esas circunstancias ya no puede ser ignorada por las autoridades.

La Sentencia T C81 (2017) declaró la inexecutable del parágrafo 3 del artículo 41 del Código de Policía de 2016. Esto significa que no se puede trasladar e internar a los habitantes de calle en contra de su voluntad.

En lo que respecta a la legislación a nivel local, en la ciudad de Pasto, se ha promulgado el Decreto 0581 (2016) para la creación del comité municipal de atención a la población habitante de calle. Además, el Acuerdo 027 (2019) adopta la Política Pública de habitanza en calle del municipio de Pasto, lo que evidencia un esfuerzo local en línea con las disposiciones nacionales.

En resumen, esta variedad de normativas, leyes y sentencias reflejan el compromiso integral de Colombia con la igualdad, inclusión y protección de las personas habitantes de calle, el marco legal y judicial establecido busca garantizar los derechos fundamentales y la dignidad de esta población en el país

1.4.5. Marco ético

Para el desarrollo del presente estudio, es importante tener en cuenta los principios éticos que rigen la ejecución de los procesos de investigación en seres humanos, especialmente en aquellos cuyas condiciones y circunstancias socioeconómicas, los ubica en una posición de alta vulnerabilidad social, y que señalan la importancia de prevalecer el respeto a su dignidad y la protección de sus derechos y bienestar. En concordancia con lo anotado, a continuación, se describen las reglamentaciones establecidas en torno a lo dispuesto a la ley en materia de investigación, cuya finalidad es la protección de la privacidad y confidencialidad de la información.

Adicionalmente, es importante anotar, la intención académica del estudio, que no tiene otro propósito más que generar conocimiento, en cuyo desarrollo, se prevé la minimización de los posibles riesgos para la población focalizada, mediante consentimientos informados que señalen una participación voluntaria, consciente, libre, y espontánea. En sintonía con esta descripción, se identifican las siguientes consideraciones éticas:

Resolución 8430 de 1993, Artículo 5. En toda investigación en la que el ser humano sea sujeto de estudio, deberá prevalecer el criterio de respeto a su dignidad y protección de sus derechos y su bienestar.

Artículo 6. La investigación en seres humanos debe regirse por criterios claros y éticos que incluyen lo siguiente:

La seguridad de los participantes es primordial, y los riesgos mínimos deben expresarse de manera clara, sin contradecir en ningún momento el artículo 11 de esta resolución. Es crucial contar con el Consentimiento Informado y por escrito del sujeto de investigación o su representante legal, a menos que se apliquen excepciones específicas.

La investigación debe ser conducida por profesionales con la debida formación y experiencia, con la responsabilidad de una entidad de salud, bajo la supervisión de las autoridades de salud, siempre que se disponga de los recursos humanos y materiales necesarios para garantizar el bienestar del sujeto de investigación.

Finalmente, la investigación solo se llevará a cabo con la autorización del representante legal de la institución investigadora y de la institución donde se realice el estudio, con el Consentimiento Informado de los participantes y la aprobación del proyecto por parte del Comité de Ética en Investigación de la institución. Estos criterios aseguran la realización ética y segura de la investigación en seres humanos.

Acuerdo 024 de 2019, Por el cual se promulga el Código de Ética de los Trabajadores Sociales en Colombia. El objeto del acuerdo es proporcionar a los trabajadores sociales lineamientos y

orientaciones para el ejercicio profesional, en el marco de los derechos humanos y lo consagrado en la Constitución Política de Colombia. El acuerdo estipula los siguientes lineamientos y orientaciones:

- Establecer, con principios y valores, las actitudes y prácticas que conlleven al logro de los fines de la profesión.
- Orientar los máximos de identidad personal y profesional hacia el principio supremo de la justicia y el bien común en los grupos sociales y sus realidades.
- Valorar aquellas virtudes sociales que conduzcan a la convivencia ciudadana y al pleno desarrollo de los ideales de la condición humana en el marco de los derechos humanos.
- Contribuir al fortalecimiento de las organizaciones académicas y gremiales, propias de la profesión.
- Actuar con respeto y cuidado por sí mismos y las demás personas.
- Generar espacios para la construcción de paz.
- Comprometerse en conocer y respetar las normas que reglamentan la profesión, contempladas en la Ley 53 de 1977, el Decreto número 2833 de 1981 y la legislación colombiana.

Acuerdo 013 de 2015, por el cual se adopta el Código de Ética de los Trabajadores Sociales en Colombia.

Artículo 10, Los principios que fundamentan el ejercicio profesional de los trabajadores sociales son los expresados en la Constitución Política de Colombia y la Declaración Universal de los Derechos Humanos, teniendo como base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los seres humanos dentro de la libertad, la justicia, la paz y el cuidado del medio ambiente. Estos principios deben ser acogidos y asimilados por los trabajadores sociales:

- **Justicia.** Es dar a cada uno lo que le corresponde, sin discriminación y reconociendo la diversidad étnica y cultural. Así, los trabajadores sociales están llamados a asumir el compromiso de promover la justicia social para los sujetos, en particular, y para la sociedad, en general.

- **Dignidad.** Se refiere al valor inherente y único que merece todo ser humano. Corresponde a los trabajadores sociales el respeto de este principio en las relaciones con los sujetos.
- **Libertad.** La autodeterminación de las personas en la toma de decisiones y acciones, sin que sus actos afecten los derechos de otras.

La Declaración Global de los principios éticos del Trabajo Social, (2018) Establecida por la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS), donde se definen los siguientes principios:

1. Reconocimiento de la Dignidad Humana: Respetar y desafiar las creencias que devalúan a las personas.
2. Promoción de los Derechos Humanos: Defender los derechos fundamentales de todos, buscando un equilibrio entre ellos.
3. Promoción de la Justicia Social: Rechazar la discriminación, respetar la diversidad, garantizar el acceso equitativo a recursos y desafiar políticas injustas.
4. Derecho a la Autodeterminación: Respetar el derecho de las personas a tomar decisiones, siempre que no amenacen a otros.
5. Derecho a la Participación: Facilitar la participación de las personas en decisiones que afecten sus vidas.
6. Confidencialidad y Privacidad: Respetar la confidencialidad, salvo en casos de riesgo o restricciones legales.
7. Tratar a las personas de manera integral: Considerar las dimensiones biológicas, psicológicas, sociales y espirituales de las personas en la práctica.
8. Uso ético de la tecnología y las redes sociales: Proteger la privacidad y confidencialidad al usar tecnología.
9. Integridad Profesional: Actuar con ética, no abusar del poder, cuidar de uno mismo y promover la paz y la no violencia.

1.5. Metodología

1.5.1. Paradigma de investigación

Este estudio se realizará empleando el paradigma cuantitativo, donde se analizarán cada una de las variables definidas en la investigación, utilizando datos cuantificables, con el propósito de obtener conocimientos que permitan aportar al beneficio de la población objeto de estudio, cabe aclarar que el paradigma cuantitativo es el más apropiado para comprender una realidad de manera imparcial, ya que mediante él se recopilan y analizan datos utilizando conceptos y variables que se pueden medir.

Según Landeau (2007), la investigación cuantitativa busca establecer la relación o conexión entre variables, así como la generalización y objetividad de los resultados a través de una muestra, lo que permite realizar inferencias causales en una población para explicar por qué ocurre o no un evento o fenómeno determinado.

De acuerdo con Hernández et al. (1997), el paradigma cuantitativo se emplea para verificar los resultados obtenidos a través de una serie de experimentos cualitativos, esto conduce a una conclusión y limita las posibles direcciones que la investigación podría tomar. En resumen, la investigación busca recopilar los datos necesarios para medir de manera estadística las respuestas relacionadas con el Análisis de la Política Pública para el habitante de calle “pies en la calle, corazón en el cielo” bajo la línea estratégica de inclusión productiva en la Fundación En Él Hay Esperanza de la ciudad de Pasto. De igual manera para los autores el Paradigma de Investigación Cuantitativa se basa en la recopilación y el análisis de datos para responder preguntas de investigación y para poner a prueba hipótesis preestablecidas.

1.5.2. Enfoque de investigación

La investigación tendrá un enfoque empírico analítico, ya que estará fundamentado en el análisis de hechos reales y se centrará en analizar una Política Pública, de la cual se tienen definidas las variables que sustentarán el desarrollo analítico de la investigación. De acuerdo con Ríos (2006),

las ciencias de enfoque empírico analítico buscan comprender los objetos de estudio, tener control sobre ellos, influir localmente en su comportamiento y hacer predicciones.

Para lograr esto, deben basarse en marcos teóricos sistemáticos, amplios, cuantitativos y nomológicos, a partir de los cuales se formulan hipótesis. Su naturaleza deductiva es clara. Por lo tanto, cualquier proceso de investigación dentro de este enfoque debe comenzar necesariamente con el conocimiento teórico acumulado relacionado con el objeto de estudio que se busca comprender. Esto es fundamental tanto para identificar el problema de investigación como para ofrecer respuestas antes de entrar en contacto con los datos empíricos.

Teniendo en cuenta lo anterior, los datos a analizar, se establecen surgen de la relación que se establece en la experiencia como habitantes de calle y la interacción con su contexto social, de ahí que, la investigación se basa en el análisis estadístico de datos provenientes de la realidad que le acontece a los sujetos de estudio, destacando que el enfoque empírico-analítico es la mejor opción para abordar estudios sociales lo que cobra especial relevancia, dado que se concentra en el análisis de la experiencia de las personas en situación de calle y la relación con la política pública diseñada para promover su inclusión social.

1.5.3. Tipo de investigación

La investigación será de tipo descriptiva, ya que busca elaborar una información detallada de los sujetos de estudio sobre los conceptos o variables relacionados con su calidad de vida; de acuerdo a Hernández et al. (1997), el estudio descriptivo cumple con el objetivo de proporcionar información detallada de personas, objetos o seres, por lo tanto, el tipo de investigación es aplicable debido a que se busca analizar variables dependientes e independientes en relación con el impacto generado desde la línea estratégica de inclusión productiva, la calidad de vida, las condiciones socioeconómicas, los riesgos de daño y vulnerabilidad y las metodologías de aplicación de la línea estratégica de inclusión productiva.

1.5.4. Población y muestra

Para obtener la muestra se utilizó la fórmula para poblaciones finitas, donde el total de la población es de 65 personas, con un nivel de confianza del 97%, y un margen de error del 3%, para un total de 62 personas para la muestra de la investigación.

$$n = \frac{Z^2 p \cdot q N}{e^2 (N-1) + Z^2 pq}$$

$$n = \frac{2,17^2 \cdot 0,50 \cdot 0,50 \cdot 65}{0,03^2 (64) + 2,17^2 \cdot 0,50 \cdot 0,50}$$

$$n = 61,97$$

Z= Nivel de confianza (97% = 2,17)

N= Tamaño de la población (65 personas)

p= Probabilidad de que ocurra el evento estudiado (0,50)

q= Probabilidad de que no ocurra el evento estudiado (0,50)

e= Error de estimación máximo aceptado (3%= 0,03)

n= tamaño de la muestra deseado

1.5.5. Técnica e instrumentos de recolección de información

1.5.5.1. Instrumentos de investigación.

1.5.5.1.1. La encuesta. Para cumplir con los objetivos de la investigación se ha elegido la encuesta como instrumento de recolección de información, según Anguita et al. (2002), la técnica de encuesta es comúnmente utilizada en estudios investigativos porque permite obtener y elaborar datos de forma eficaz y rápida, de igual manera para los autores la encuesta se puede utilizar tanto en los métodos analíticos observacionales como en los descriptivos.

La encuesta se fundamenta en el objetivo general de evaluar el impacto de la línea estratégica de Inclusión Productiva, eje fundamental de la Política Pública dirigida a los habitantes de calle, que está siendo implementada por la "Fundación En Él Hay Esperanza".

En su diseño, la variable dependiente, denominada como: "Impacto de la línea estratégica de inclusión productiva en la calidad de vida" da paso a derivar las dimensiones e indicadores que la configuran posibilitando establecer mediciones precisas, comprobables y verificables, aspectos característicos de los estudios cuantitativos.

Así entonces, el primer objetivo específico se centra en la caracterización de las condiciones socioeconómicas de los habitantes en situación de calle vinculados a la Fundación "En Él Hay Esperanza" en la ciudad de Pasto, en él se explorarán diversas dimensiones, como datos personales, tipo de ingreso, tipo de vivienda, tiempo de permanencia en la calle, acceso a servicios públicos y relaciones familiares, con el propósito de obtener una comprensión más profunda del perfil de esta población vulnerable.

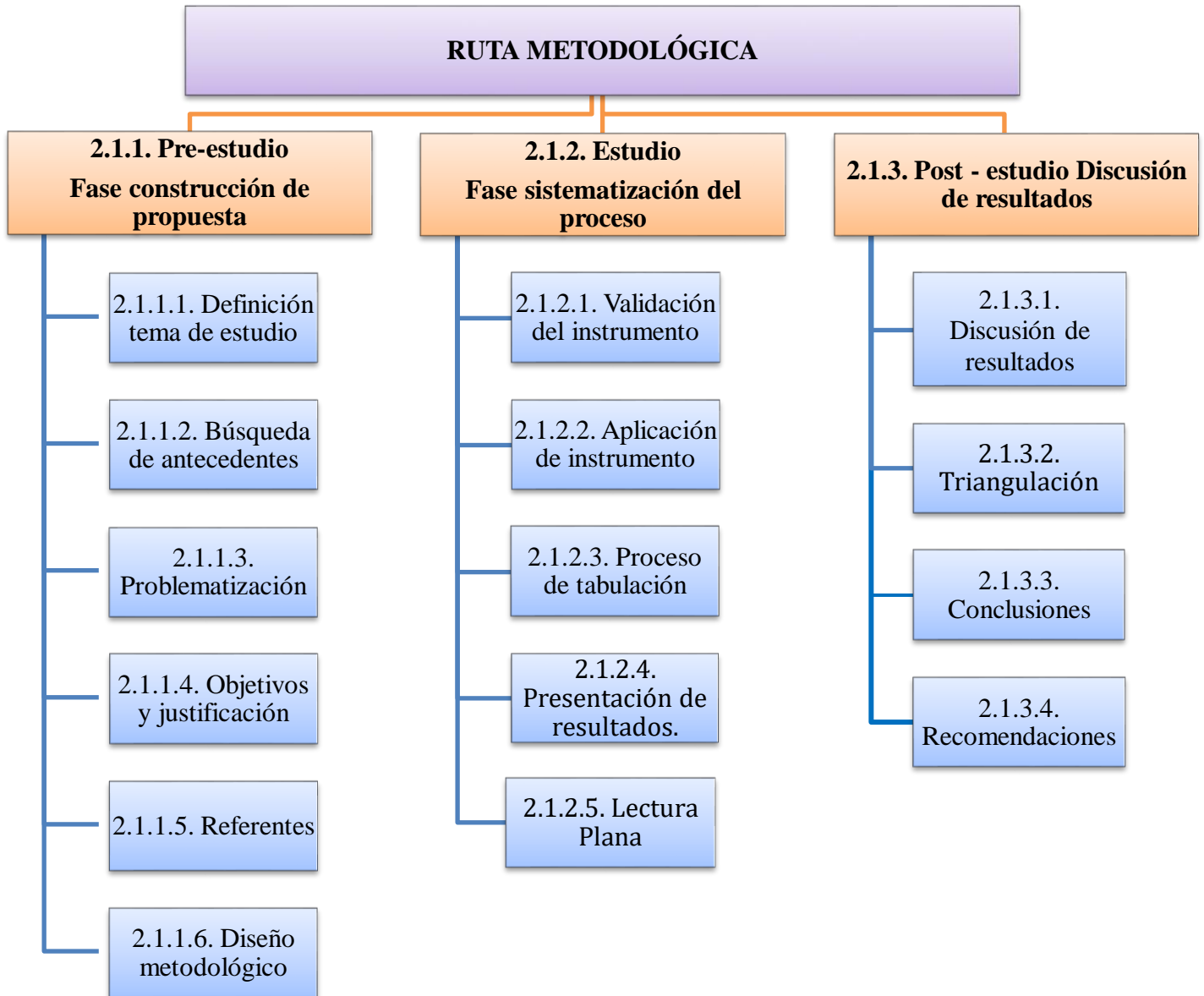
El segundo objetivo específico se enfoca en evaluar si la línea estratégica de inclusión productiva contribuye al aumento o disminución de los riesgos de daño y vulnerabilidad entre los habitantes de calle. Se analizarán dimensiones como el proyecto de vida, la inclusión laboral, la inclusión deportiva, los servicios de salud, las estrategias de intervención y los procesos de rehabilitación. Además, se examinarán indicadores críticos como la prostitución, la delincuencia, la mendicidad, el consumo de sustancias psicoactivas, la explotación sexual y la atención en salud, con el fin de medir el impacto de la política en la reducción de estos riesgos.

Por último, el tercer objetivo específico se enfoca en investigar las metodologías de aplicación utilizadas para fortalecer las particularidades, capacidades y potencialidades de los habitantes de calle a los que la Fundación "En Él Hay Esperanza" presta ayuda. En este sentido, se analizarán las metodologías relacionadas con la línea estratégica de inclusión productiva, así como los indicadores que se articulan en ella, como la colaboración con políticas públicas de inclusión social y productiva, el desarrollo de habilidades productivas y los convenios con instituciones estatales para su cumplimiento.

2. Sistematización de resultados

2.1. Ruta metodológica

Figura 4. Ruta metodológica.



2.1.1. Pre-estudio: Fase construcción de propuesta

2.1.1.1. Fase definición tema de estudio. Para el desarrollo de esta fase se parte de la experiencia que tiene uno de los miembros del grupo investigador en el proceso de práctica con la población, además el interés de los otros miembros al tener acercamiento a la realidad que viven las personas habitantes de calle en la fundación de acogida “en él hay esperanza”. De esta forma, nace el interés por conocer el impacto que ha tenido la política pública para el habitante de calle y como se aplica en la fundación la inclusión productiva en el mejoramiento de su calidad de vida.

A partir de ese motivo, se da inicio a reconocer algunas de las necesidades prioritarias que presenta esta población, como inclusión, priorización y apoyo social, para lo cual, se acude a fuentes bibliográficas que permiten detallar los procesos, Políticas y acciones que se configuran a partir de diferentes contextos para la disminución del fenómeno de habitanza en calle; permitiendo construir una problematización, para posteriormente realizar la formulación de objetivos y definición de la metodología que se propone llevar a cabo.

2.1.1.2. Fase búsqueda de antecedentes. Una vez se establece el tema, se lleva a cabo una búsqueda rigurosa de estudios pertinentes para la elaboración teórica y conceptual del problema en estudio, estos recursos se convierten en fundamentos y puntos de referencia para la investigación, facilitando la identificación de fuentes confiables de información obtenidas de plataformas especializadas como Dialnet, Google académico, repositorios de Universidad Mariana, Universidad de Nariño, Universidad de la República de Uruguay, Universidad Católica de Pereira, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Libre - seccional Pereira, Pontificia Universidad Javeriana y revistas como Revista del área de estudio urbanos de Gino Germani, Revista Conjeturas Sociológicas, Propuestas Críticas En Trabajo Social-Critical Proposals in Social Work.

Este proceso implicó la estructuración de la información recopilada en tres categorías relacionadas con investigaciones provenientes de contextos internacionales, nacionales y regionales. Se utilizó una ficha de rastreo bibliográfico que incluye elementos como autores, fechas, títulos, objetivos, metodologías y resultados para facilitar este proceso. Esto permitió obtener información clara y precisa, respaldada por suficientes fundamentos teórico-conceptuales

para continuar con la investigación en curso. Como resultado, se consolidaron 12 estudios que abordan problemas similares en los diferentes contextos.

2.1.1.3. Fase de problematización. En esta fase se hace una revisión de las fuentes de información identificando las dificultades que enfrenta la población para un buen proceso de resocialización y adaptación, descubriendo aspectos sociales, políticos y económicos que evidencian como se han consolidado ciertos mecanismos de ayuda y atención, careciendo de un enfoque que fomente el desarrollo de las habilidades individuales productivas para este tipo de población históricamente excluida por la sociedad y por el mismo Estado, es fundamental promover un ambiente que no obstaculice el desarrollo de sus capacidades y oportunidades laborales, estos aspectos permitieron definir de forma más asertiva los objetivos de la investigación.

2.1.1.4. Fase diseño de objetivos y justificación. En la definición de los objetivos, el grupo investigador se concentra en reflexionar sobre la consideración de la inclusión productiva como mecanismo para la habitanza en calle, este aspecto se dilucida mediante el análisis de los antecedentes del estudio, cuya revisión llevada a cabo por el grupo de estudiantes investigadores condujo a la formulación del objetivo general: “Evaluar el impacto de la línea estratégica de inclusión productiva concerniente a la Política Pública para el habitante de calle en el mejoramiento de su calidad de vida, aplicada en la fundación En él Hay Esperanza de la ciudad de Pasto”

Respecto al diseño de los objetivos específicos, se llevó a cabo un análisis enfocado en abordar las interrogantes planteadas en la descripción del problema, manteniendo coherencia metodológica en todos los aspectos de la investigación.

Por otra parte, en el diseño de la justificación se consideró la problematización del tema de estudio, donde se identifican los problemas asociados a la insuficiencia de mecanismos que fomenten el desarrollo de las habilidades productivas individuales en la población habitante de calle. Es esencial fomentar un entorno que no limite el desarrollo de sus capacidades y oportunidades laborales, lo anterior, establece la relevancia y pertinencia del estudio validando la necesidad de llevar a cabo la investigación, en tanto, se orienta a plantear un ejercicio empírico analítico del fenómeno de habitanza en calle, fundamentado en el análisis de hechos reales centrado

en analizar una Política Pública, de la cual se tienen definidas las variables que sustentarán el desarrollo analítico de la investigación, los datos a analizar, surgen de la relación que se establece en la experiencia como habitantes de calle y la interacción con su contexto social.

2.1.1.5. Fase construcción de referentes. Los referentes, como se sabe comúnmente, constituyen una parte integral de cualquier investigación, por lo tanto, el grupo investigador inicia la exploración de las condiciones y atributos vinculados al referente contextual. El propósito, es tener conocimiento de la institución, donde se lleva a cabo el estudio actual; para lograrlo, se llevó a cabo entrevistas preliminares dirigidas al equipo psicosocial, lo que facilitó la contextualización del entorno en cuestión.

Posteriormente, se procede a realizar el referente teórico, ya que el equipo de investigación optó por construir la metodología centrándose en el enfoque cuantitativo. A continuación, se lleva a cabo el referente normativo, siguiendo las disposiciones legales y reglamentarias relevantes para el tema de estudio. Es relevante destacar que el rastreo bibliográfico proporcionó información crucial para la ejecución de cada uno de estos aspectos. Por último, es importante reconocer que esta fase marca tanto el inicio como el final de la presente propuesta investigativa. Comienza con la búsqueda de antecedentes y concluye con la presentación de la propuesta metodológica.

2.1.1.6. Fase construcción de metodología. La elaboración de la metodología, al igual que otros aspectos del trabajo, se llevó a cabo utilizando el anexo de rastreo bibliográfico como referencia primordial. Este anexo proporcionó una abundante cantidad de información relacionada con diversas propuestas de desarrollo metodológico sobre el tema de los habitantes de calle y habitanza en calle.

2.1.2. Estudio: Fase Sistematización del Proceso.

2.1.2.1. Validación y sistematización del instrumento. Para el desarrollo de este proceso se parte del diseño del instrumento de recolección de información establecido en la fase de diseño metodológico, el cual, una vez se consolida, se procede a su validación a partir de 3 actores clave: los dos de jurados del proceso investigativo: Mag. Ana Elizabeth Zamora Bastidas y Esp. Carlos

Andrés Mesías Ocaña. Así también se contó con la validación la Trabajadora Social de la Fundación la Dra. Thalia Guampe, quienes sugieren algunos cambios en el instrumento, los cuales fueron acogidos y se sistematizan en el componente de la ruta metodológica denominado: planteamiento para el análisis, alcance y evaluación de resultados.

Además, a fin de, evidenciar coherencia y consistencia metodológica del proceso investigativo, se adjunta al formato de instrumento, información referida a la metodología de aplicación, al planteamiento para el análisis, alcance y evaluación de resultados, la matriz de operacionalización y los consentimientos informados, destacando en síntesis, los elementos básicos que permiten establecer el alcance del proyecto en función del paradigma cuantitativo que lo direcciona y los objetivos referidos al análisis de la política pública: Pies en la calle corazón en el cielo.

Metodología de aplicación. El estudio en curso es de carácter cuantitativo, y su finalidad, se orienta a identificar: el impacto que ha tenido la Política Pública en el habitante de calle, examinando mediante la evaluación de las características y factores de riesgo presentes en este grupo de población atendido por la Fundación En Él Hay Esperanza de la ciudad de Pasto. Asimismo, es importante precisar la articulación de las metodologías implementadas por los profesionales del Trabajo Social en la fundación implementadas al fortalecimiento de capacidades y potencialidades del habitante de calle con la estrategia de inclusión productiva. En este sentido, se utiliza la encuesta como instrumento para recopilar información, lo que permite un análisis basado en datos cuantificables y verificables sobre diversas variables.

En un primer momento se realizó el ejercicio de rastreo bibliográfico, el cual dio luces para la estructuración del objetivo general y los objetivos específicos encaminados a resolver el problema a investigar, posteriormente, se estructuró la matriz de operacionalización para luego, dar inicio a la confección del instrumento de investigación.

En este caso se utiliza la encuesta, en correspondencia con la opción cuantitativa optada, para evaluar el impacto de la línea estratégica de inclusión productiva, desglosando variables y dimensiones que permiten mediciones precisas y planteando múltiples preguntas, en articulación

con las variables identificadas como: calidad de vida, condiciones socioeconómicas, riesgos de daño y vulnerabilidad, y metodologías de aplicación de la línea estratégica de inclusión productiva.

Para el primer objetivo específico, se formulan las preguntas a partir de las dimensiones: datos personales, ingresos, vivienda, tiempo de permanencia en calle, servicios públicos y familia. Para el segundo objetivo específico, se tiene en cuenta la dimensión: incremento y reducción de riesgo de daño y vulnerabilidad, cuyas respuestas se enmarcan como: opción múltiple con única respuesta.

Así mismo, se dirige este instrumento a los profesionales de la fundación, quienes desde su experiencia y conocimiento dieron respuesta a las preguntas orientadas al tercer objetivo específico, la dimensión para formular las preguntas es la línea estratégica de inclusión productiva.

La población objeto de estudio es la totalidad de habitantes de calle adscritos a la Fundación En Él Hay Esperanza; se exime de la aplicación de una muestra representativa, debido que el número total de usuarios que atiende la institución es manejable, oscilando entre 65 a 70 personas.

Planteamiento para el análisis, alcance y evaluación de resultados. Para el análisis de resultados de esta investigación, es pertinente el apoyo del enfoque empírico analítico por cuanto el propósito principal del estudio está orientado a evaluar el impacto de la línea estratégica de inclusión productiva concerniente a la Política Pública para el habitante de calle en el mejoramiento de su calidad de vida. La consecución de esta intencionalidad estará fundamentada en el análisis de la Política Pública: “Pies en la Calle, corazón en el cielo”, de la cual se tienen definidas las variables que sustentarán el desarrollo analítico de la investigación.

Abordar la problemática del habitante de calle, no solo implica tomar medidas para cubrir sus necesidades básicas, sino también entender cómo se han establecido diversos métodos de apoyo y asistencia destinados a su reintegración productiva. Esto debe hacerse desde una visión humanista que priorice el desarrollo y el bienestar social, especialmente para aquellos grupos que han sido históricamente marginados tanto por la sociedad como por las instituciones estatales: aspectos que la investigación en desarrollo, pretende ofrecer con la divulgación de sus resultados, no solo, a la

institución de aplicación, sino también, a todas aquellas cuya misión esté enfocada en la atención de este tipo de grupos poblaciones bajo la línea estratégica de inclusión productiva.

De ahí que, se haya elegido esta línea, como parte integral de la política pública, conocida como "Pies en la calle, corazón en el cielo", para analizar cómo se ha llevado a cabo y evaluar con ello el impacto alcanzado mediante la ejecución de acciones, directrices y programas dirigidos a identificar los factores de riesgo relacionados con la habitanza en calle.

El acercamiento preliminar realizado por el equipo de investigación sobre el tema de estudio revela que existe una ausencia de conocimiento por parte de los usuarios frente a los alcances y beneficios de la política pública dirigida a la población, lo que conllevó a que los habitantes de calle perdieran el interés en continuar con los programas creados para reintegrarlos a la sociedad.

Considerando lo anterior, los datos que se van a examinar provienen de la relación entre la experiencia de los habitantes de calle y su interacción con el entorno social, por ello, la investigación se fundamenta en el análisis estadístico de información proveniente de la realidad que experimentan los sujetos de estudio, se destaca que el enfoque empírico-analítico es la opción más adecuada para abordar este estudio, dado que se centra en el análisis de la experiencia de las personas en situación de calle y su relación con la política pública diseñada para fomentar su integración social.

Ahora bien, se pretende entender desde el ejercicio profesional la realidad social de los habitantes de calle, contribuyendo al análisis de la efectividad de la aplicación de la Política Pública para habitantes de calle "pies en la calle, corazón en el cielo, en dirección a desplegar sus capacidades productivas, permitiéndoles reintegrarse en la sociedad descubriendo sus habilidades y potenciales. A menudo, debido al estigma social, estas capacidades permanecen ocultas, no obstante, un seguimiento detallado puede revelar otras dimensiones de esta población que podrían tener un impacto positivo tanto en su autopercepción como en su reconocimiento social.

Matriz de operacionalización En la construcción de esta matriz se realiza un proceso de simplificación de conceptos en términos concretos, observables y medibles, este proceso consta

de: variables dependientes, objetivos específicos, variables independientes, dimensiones, indicadores e índices, que son los que permitieron la cuantificación de los datos sobre los que indaga el estudio investigativo. La estructura de la matriz operacional dio pie, a la construcción del marco teórico, insumo relevante para el desarrollo de la fase de análisis de la información

Consentimientos: En un primer momento se realizó un acercamiento a la fundación “En Él Hay Esperanza” para hablar con los profesionales de lo que se quería realizar, seguidamente se redactó el consentimiento informado hacia los profesionales y los usuarios adscritos a la Fundación, el cual da cuenta de la participación voluntaria y anónima, el fin con el que se va realizar la investigación, los nombres del grupo investigador, el objetivo específico y tres acuerdos donde se declara:

1. Haber sido informado/a de los objetivos y procedimientos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. En relación con ello, acepto participar respondiendo objetiva y honestamente al instrumento asignado.
2. Haber sido informado/a que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.
3. Saber que la información entregada será confidencial y anónima. Por último, la información que se obtenga sólo se utilizará en los trabajos propios de este estudio.

Posteriormente, se realizó la debida presentación del documento en la fundación a los usuarios y nuevamente a los profesionales para que firmen el consentimiento, cuyo documento se firma en dos ejemplares, quedando uno en poder de cada una de las partes.

A continuación, se sistematizan las observaciones y ajustes proporcionados por los agentes de validación, posibilitando con ello, la cualificación del instrumento garantizando su validez y confiabilidad.

Jurado 1 de la investigación: En las observaciones del documento en general, el jurado 1 plantea: “revisar los comentarios realizados a las preguntas que se adjuntaron en este documento con el fin de mejorar las opciones que van a tener los encuestados sin que se pierda precisión en el

caso de las variables cuantitativas; las preguntas de carácter cualitativo formuladas no se extiendan y pierdan la posibilidad de analizarlas cuando se dan opciones como: Otra. ¿Cuál? Para este caso es mejor seguir buscando opciones o simplemente cerrar en las que se encontraron”. Teniendo en cuenta estas observaciones se realizaron los ajustes necesarios en el formulario de encuesta.

En el instrumento presentado, se evidencia en primer lugar la encuesta dirigida a los usuarios de la fundación, en el indicador “edad” el jurado 1 hace la observación de cambiar la nomenclatura de los números, corrección realizada según indicación del jurado; en el indicador “nivel académico”, solicita cambiar el índice “analfabeta” por: “sin estudios”, seguido a ello, en el indicador “lugar de procedencia” el jurado hace la siguiente observación “Coloquen todos los departamentos así queden en blanco, igual no la hagan como opción múltiple sino como listado”, ante lo cual y en articulación con la asesora del estudio, se decidió cambiar estos índices por “regiones de Colombia” obteniendo una respuesta positiva del jurado.

Por otro lado, en el indicador “promedio del valor de los ingresos que perciben diariamente” la observación del jurado fue que se agregara la opción de los que no reciben ese ingreso, ante lo cual, se hizo el cambio incluyendo el número 0 (cero) para quienes no reciben ningún ingreso diario.

En el indicador “procesos de rehabilitación” en las opciones de respuesta el jurado manifiesta: “la pregunta debe desplegar a hipervínculo de opciones cuando refiera si” sin embargo, se hace la aclaración que la encuesta se realizará en físico y no por medio electrónico, dado el tipo de población, por tal motivo, si la respuesta del encuestado es “ninguno” lo que se hace es saltar al siguiente indicador: “Procesos de intervención en la fundación”.

Seguido a ello, en el indicador “delincuencia” el jurado 1 indica que en las opciones de respuesta se debe “desglosar cada una para tener indicadores claros en resultados” mencionando nuevamente que no es posible que exista un desglose de opciones, dado que la encuesta se aplica de forma física, por lo cual, se unieron algunas de las opciones de respuesta bajo acompañamiento del jurado.

Finalmente, en el indicador bajos índices de salud, en las opciones de respuesta que se tienen el jurado 1 refirió: “solo números preguntar sin intervalos” estructurando la pregunta de forma abierta.

Jurado 2 de la investigación: La primera observación que realiza el jurado 2 en las preguntas realizadas a partir del primer objetivo y ubicándose en el indicador: nivel académico, indica la necesidad de contemplar la existencia de profesionales en las opciones de respuesta respecto al nivel de escolaridad.

Ante esta observación el equipo investigador decide exceptuar el comentario del jurado, dado que, en las opciones de respuesta se contemplan todos los niveles de educación necesarios para esta investigación, los cuales están expresados así: Primaria completa, Primaria incompleta, Secundaria completa, Secundaria incompleta, Técnico, Estudios superiores y Analfabeta.

Después, en la variable “riesgos de daño y vulnerabilidad” menciona: “considero que se deben ampliar preguntas que den cuenta de las estrategias productivas a las que se han vinculado en algún momento y cuál de ellas ha generado impacto positivo en ellos”. Frente a esta observación se incorpora las siguientes preguntas: ¿Qué aspectos de su proyecto de vida acompaña la fundación?, ¿Ha sido vinculado alguna de las siguientes categorías para su educación?, ¿Con qué frecuencia trabaja su proyecto de vida?, ¿Con que frecuencia ha participado en ferias para dar a conocer sus artesanías o proyectos?”

Seguidamente, en el indicador: inclusión laboral, el jurado menciona: “pueden existir otras categorías” ante lo cual, el grupo investigador decide ampliar las opciones de respuesta planteando los siguientes indicadores: “Talleres en artesanías. Elaboración de artículos para la venta, Talleres en artes: Acabados en madera, Alfarería, Costura, Dibujo, Pintura, Otro, Talleres en oficios: Aseos generales, Cocina, Panadería, Pastelería, Reciclaje, Textilería y confección, Otro, Ninguno”

En el mismo indicador de: inclusión laboral, el jurado 2 plantea la necesidad de contemplar otra pregunta donde los usuarios habitantes de calle encuestados puedan expresar su interés por aprender un arte u oficio que pueda ser de ayuda para ampliar sus conocimientos en otras áreas y poder ser incluidos laboralmente de una forma más efectiva, señalado de la siguiente manera: “formular pregunta de interés por aprender un arte u oficio con opciones amplias, guiarse de procesos técnicos de SENA” .

Ante esta observación, el equipo investigador formuló la pregunta: “¿Es de su interés poder aprender alguno de estos cursos?” con opciones de respuesta: Archivo, Automotriz, Contabilidad y finanzas, Diseño gráfico, Electricidad, Fotografía, Gastronomía, Joyería, Marroquinería, Música, Programación, Seguridad privada, Textil y confección, Transporte, Turismo.

Seguido a ello, en el indicador: servicios de salud, se reemplaza, la opción de respuesta: No tiene, por: Sin afiliación, según observación realizada por el jurado.

Otra observación realizada por el jurado se hizo en el indicador: “procesos de rehabilitación” mencionando que se deben ajustar las opciones de respuesta del indicador; ante esto, se cambió el indicador por: “Tratamientos de rehabilitación” con las opciones de respuesta: “Programa de desintoxicación, tratamiento asistido con medicamentos, terapia psicosocial, atención psiquiátrica, programa prevención de recaídas, tratamientos de respiración y relajación, ninguno”.

Finalmente, en el indicador “trabajo sexual” el jurado 2 refiere textualmente: “es importante incluir si ha sufrido procesos de violación a causa del trabajo sexual”, ante lo cual, se formula la pregunta: ¿Ha sido víctima de abuso sexual a causa de este trabajo?

Profesional en Trabajo Social de la Institución: Este actor clave, realizó las siguientes observaciones: “el rango de edad está muy amplio, pueden desglosarlo por ciclos (Joven, Adulto, Adulto mayor)” Frente a esta observación se decidió dejar el indicador como pregunta abierta.

Seguidamente, en el índice: “sexo”, el profesional refiere: “deberían incluir la orientación sexual LGTBIQ+”, aspecto que se incorpora en las opciones de respuesta. Finalmente, en el indicador: “procesos de intervención”, se señala que, “no existe el profesional del área de terapia ocupacional” eliminando en este caso, esa opción de respuesta en los índices.

2.1.2.2. Aplicación del instrumento. En este caso se aplica el instrumento al total de la población adscrita en la fundación que actualmente cuenta con 65 cupos, lo que implica que para un 97% de confiabilidad se propuso un margen de error del 3%, con un total de 62 personas para la muestra de la investigación.

Previo a la aplicación del instrumento, se realizó acercamientos a la población, con la intención de dar a conocer el propósito de la encuesta, para lo cual, se estipuló un tiempo aproximado de 30 minutos por sesión; en 3 encuentros distintos realizados en las instalaciones de la fundación.

Se efectuó la aplicación del instrumento el día 04 de marzo de 2024 a las 5pm que es la hora de ingreso de los usuarios a la fundación, cada uno de los investigadores se iba acercando a los usuarios recordando de que se va a tratar el estudio y pidiendo su colaboración para el diligenciamiento de la encuesta.

El primer día cada uno de los investigadores, se reunió con 11 usuarios y con algunos de ellos se pudo realizar el diligenciamiento de la encuesta en menor tiempo al estipulado, por tal motivo, al otro día, se pudo completar el total de los usuarios para realizar el diligenciamiento de la encuesta, sin necesidad de ocupar un tercer día.

Cabe resaltar que, al momento de realizar la encuesta, cada uno de los usuarios se mostró dispuesto a colaborar, eso hizo que este proceso no se retrasara tanto, así como también, los profesionales mostraron su disposición en el diligenciamiento de la encuesta.

2.1.2.3. Proceso de tabulación. Para este proceso, se tuvo en cuenta el número total de usuarios adscritos que son 65 así como también el total de 4 profesionales que laboran en la fundación, a quienes se les aplicó la encuesta.

En primer momento se traslada la información de las encuestas diligenciadas a mano a la plataforma de “Google Formularios” desde la cual, se descarga una hoja de cálculo (Excel), posteriormente se realiza un conteo del número de frecuencias encontradas por cada índice establecido, insertando la información en una tabla, donde se fija además los totales y porcentajes.

Para las preguntas con respuesta de opción múltiple, el proceso de tabulación se lo realiza haciendo el conteo directamente en Excel, viendo la necesidad de establecer códigos a cada grupo de respuestas con esta opción, como estrategia para simplificar la información y hacer de los gráficos una lectura más clara y comprensiva.

2.1.2.4. Gráficos porcentuales. Para determinar el uso de los gráficos, se tuvo en cuenta directamente el gráfico circular que ofrece automáticamente “Google Formularios” el cual, tiene la opción de copiar y pegar directamente en el trabajo de investigación.

Por otro lado, se realizaron para algunas preguntas, los gráficos de columnas en Excel, dado que, se dificulta realizar lectura de preguntas con opción múltiple, en gráficos circulares, y por su parte, los gráficos de columnas ofrecen mayor visibilidad a las respuestas proporcionadas.

2.1.2.5. Presentación de resultados. En lo concerniente a esta fase, se inició ubicando cada una de las preguntas de la encuesta en tablas para que se puedan diferenciar, donde las opciones de respuesta se ilustran en una tabla que visualizan las columnas: índices, frecuencia y porcentaje.

De esta manera, en los índices se visualizan las opciones de respuesta sugeridas en la encuesta, seguido a ello, en la frecuencia se ubica la cantidad de respuestas por cada opción dando un total de 65 usuarios a quienes se les aplicó la encuesta y 4 profesionales.

Objetivo general: Evaluar el impacto de la línea estratégica de Inclusión Productiva concerniente a la Política Pública para el habitante de calle en el mejoramiento de su calidad de vida aplicada en la Fundación En Él hay Esperanza”

Variables dependientes: Impacto línea estratégica inclusión productiva, Calidad de vida

1. Objetivo específico: Caracterizar condiciones socio demográficas y económicas de los habitantes de calle vinculados a la fundación: En Él Hay Esperanza de la ciudad de Pasto.

1.1. Variable independiente: Condiciones sociodemográficas

1.1.1. Dimensión: Datos personales

1.1.1.1. Indicador: Edad

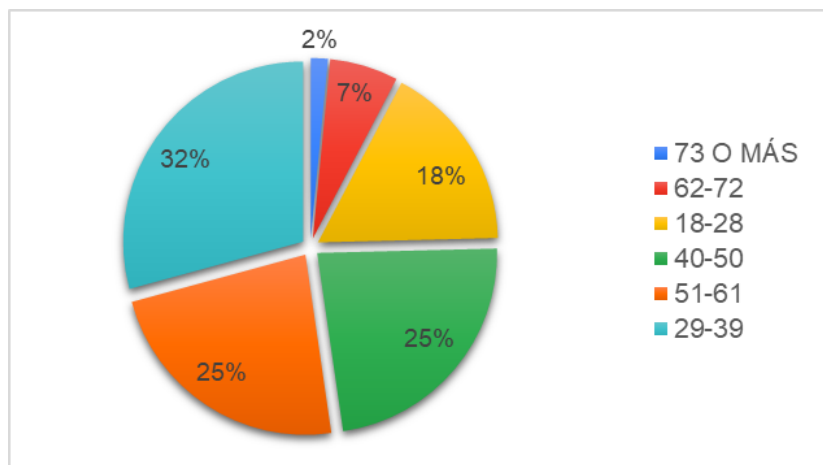
Pregunta: ¿Qué edad tiene?

Tabla 1. *Edad*

Índices	Frecuencia	%
18-28	11	17%

29-39	19	29%
40-50	15	23%
51-61	15	23%
62-72	4	6%
73 O MÁS	1	2%
Total	65	100%

Gráfico 1. Edad



De acuerdo con el indicador: edad, se observa que, el mayor porcentaje de 32%, correspondiente al rango de edad comprendido entre los 29 a 39 años, seguido del 25 %, atribuido a los rangos: 40 a 50 y 51 a 61 años respectivamente. Los menores porcentajes, están dados para los rangos de edad entre los 62 a 72 y 73 años y más con porcentajes del 7% y 2% para cada uno.

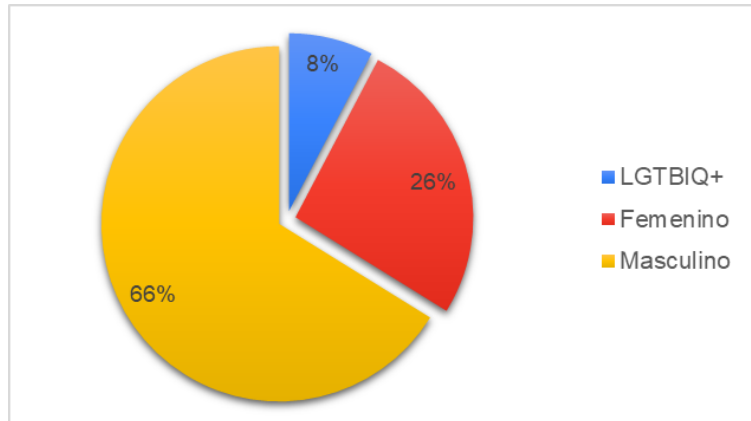
1.1.1.2. Indicador: Sexo

Pregunta: Tipo de sexo al que pertenece:

Tabla 2. Sexo

Índices	Frecuencia	%
Femenino	17	26%
Masculino	43	66%
LGTBIQ+	5	8%
Total	65	100%

Gráfico 1. Sexo



En el indicador sexo, se evidencia que, el mayor porcentaje de 66%, corresponde al género masculino, seguido de un 26% atribuido al género femenino. Por último, un porcentaje menor de 8% corresponde a género LGTBIQ+.

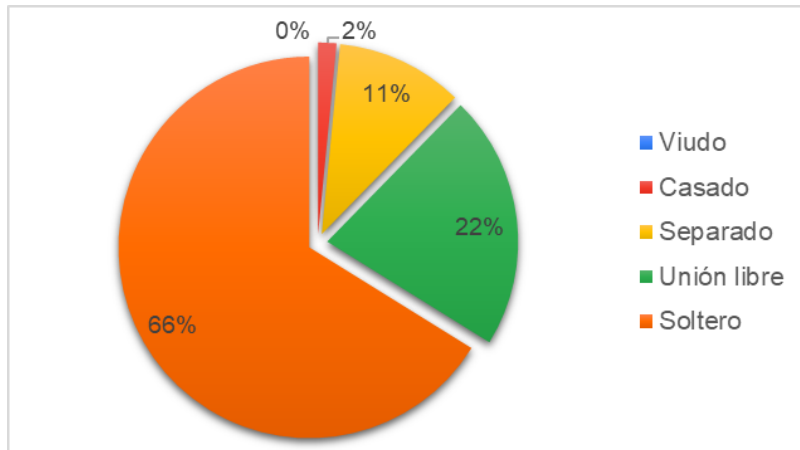
1.1.1.3. Indicador: Estado civil

Pregunta: ¿Cuál es su estado civil?

Tabla 3. Estado civil

Índices	Frecuencia	%
Soltero	43	66%
Casado	1	2%
Unión libre	14	22%
Separado	7	11%
Viudo	0	0%
Total	65	100%

Gráfico 2. Estado civil



Respecto al indicador: Estado civil, se evidencia que el porcentaje más alto es de 66% correspondiente a soltero, seguidamente, un porcentaje de 22% corresponde al estado civil unión libre, luego, se encuentran los porcentajes de 11% y 2% atribuidos al estado civil separado y casados respectivamente. Finalmente, se observa que el 0% son viudos.

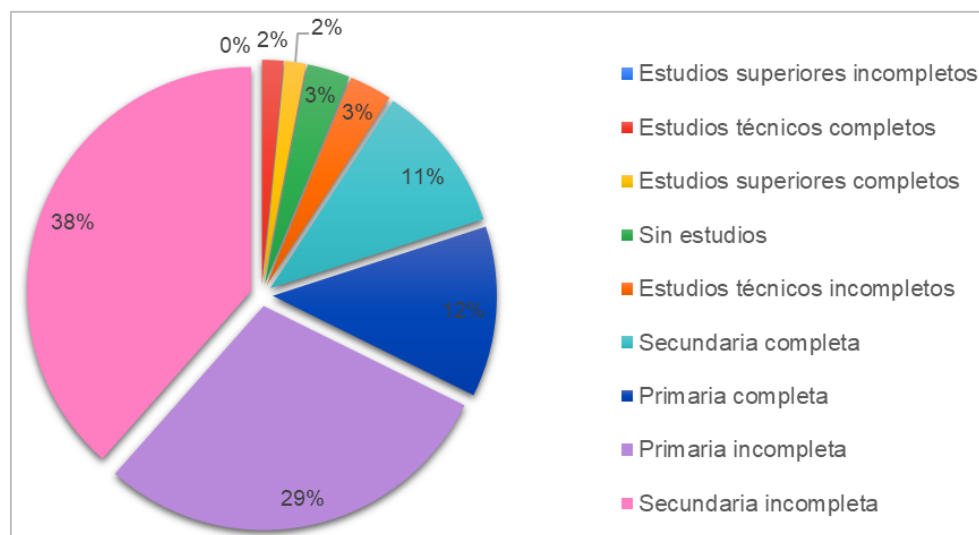
1.1.1.4. Indicador: Nivel académico

Pregunta: ¿Qué nivel académico tiene?

Tabla 4. Nivel académico

Índices	Frecuencia	%
Sin estudios	2	3%
Primaria incompleta	19	29%
Primaria completa	8	12%
Secundaria incompleta	25	38%
Secundaria completa	7	11%
Estudios técnicos incompletos	2	3%
Estudios técnicos completos	1	2%
Estudios superiores incompletos	0	0%
Estudios superiores completos	1	2%
Total	65	100%

Gráfico 3. Nivel académico



De acuerdo con el nivel académico, se observa que el mayor porcentaje es 38% correspondiente al índice: secundaria incompleta, seguido de primaria incompleta con un porcentaje de 29%. Posterior

a este dato, se encuentra un porcentaje del 12% el nivel académico: primaria completa, seguido de un 11% que relaciona el índice: secundaria completa. Siguiendo la lectura descendente de los porcentajes, se ubica la opción: estudios técnicos incompletos y sin estudios con porcentajes del 3% respectivamente. Finalmente, los menores porcentajes son para estudios superiores completos y estudios técnicos completos, con porcentajes del 2% para cada uno.

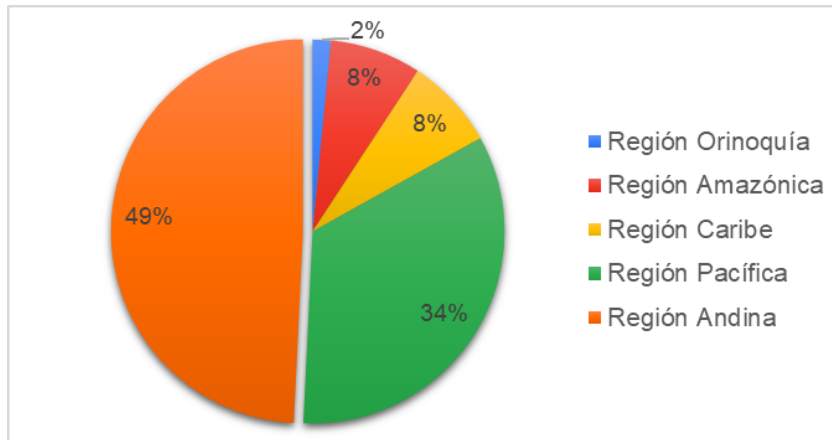
1.1.1.5. Indicador: Lugar de procedencia

Pregunta: ¿Cuál es su lugar de procedencia?

Tabla 5. Lugar de procedencia

Procedencia	Frecuencia	%
Región Amazónica	5	8%
Región Andina	32	49%
Región Caribe	5	8%
Región Orinoquía	1	2%
Región Pacífica	22	34%
Total	65	100%

Gráfico 4. Lugar de procedencia



Respecto al lugar de procedencia, se observa que el 49% proviene de la región Andina, específicamente de las ciudades: Pasto, Cali, Medellín, Bogotá, seguido por el 34% que corresponde a la región Pacífica, provenientes de ciudades como: Tumaco, Luego, la región del Caribe, con usuarios oriundos de: Santa Marta. La región Amazónica, desde las ciudades Valle del Guamuéz y Villagarzón, establecen un porcentaje del 8% respectivamente; Finalmente el menor porcentaje es para la región de la Orinoquia con un 2%, allegados de las ciudades de Villavicencio.

1.1.2 Dimensión: Familia

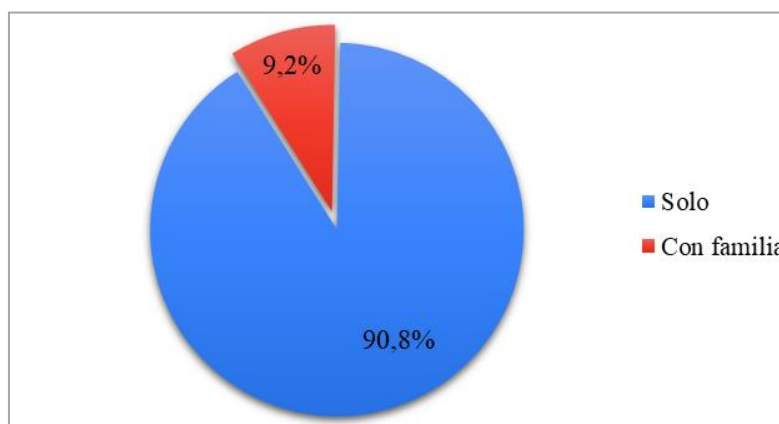
1.1.2.1. Indicador: Composición familiar

Pregunta: ¿Con quién vive?

Tabla 6. *Composición familiar*

Índices	Frecuencia	%
Solo	59	90.8%
Con familia	6	9.2%
Total	65	100%

Gráfico 5. *Composición familiar*



En relación con el indicador: Composición familiar, se observa que, el mayor porcentaje de 90,8% refiere vivir solo, y un 9,2% manifiesta convivir con la familia. Según el DANE (2021), la mayoría de las personas en situación de calle en Colombia viven solas, lo que refleja una desconexión significativa de sus redes familiares y sociales.

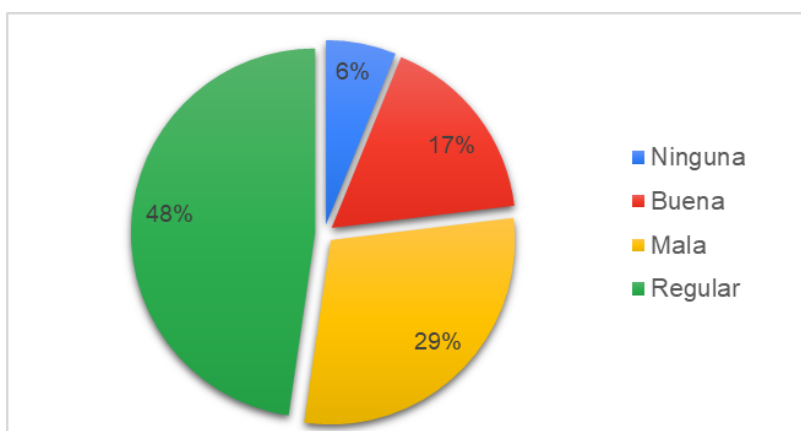
1.1.2.2. Indicador: Relación familiar

Pregunta: ¿Cómo es su relación familiar?

Tabla 7. *Relación familiar*

Índices	Frecuencia	%
Buena	11	17%
Regular	31	48%
Mala	19	29 %
Ninguna	4	6%
Total	65	100%

Gráfico 6. Relación familiar



De acuerdo con el indicador: relación familiar, se observa que, el mayor porcentaje de 48% atribuye al índice: relación regular, seguido por el 29% referente a: mala relación, después, el 16% concerniente a: buena relación, finalmente, el 6% manifestó no tener ninguna relación.

1.1.3. Dimensión: Vivienda

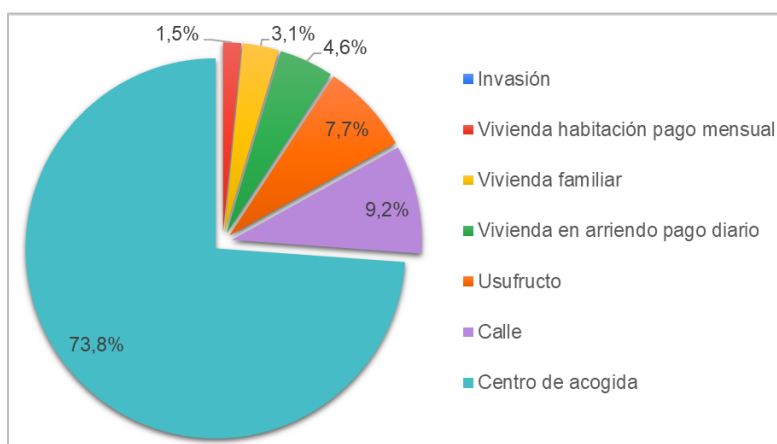
1.1.3.1. Indicador: Condición de habitabilidad

Pregunta: ¿En qué tipo de vivienda reside con más frecuencia?

Tabla 8. Tipo de vivienda en que reside

Índices	Frecuencia	%
Calle	6	9.2%
Centro de acogida	48	73.8%
Invasión	0	0%
Usufructo	5	7.7%
Vivienda en arriendo pago diario	3	4.6%
Vivienda familiar	2	3.1%
Vivienda habitación pago mensual	1	1.5%
Total	65	100%

Gráfico 7. Tipo de vivienda en que reside



Respecto al indicador: condición de habitabilidad, se observa que, el mayor porcentaje de 73,8% refiere: habitar en el centro de acogida, le sigue el dato porcentual de 9,2% correspondiente a quienes manifiestan: vivir en la calle, posteriormente, el 7,7% respondió que, residen en usufructo, seguido a este dato, el 4,6% de los encuestados afirman residir en vivienda del tipo arriendo paga diario; Finalmente, los menores porcentajes están relacionados para vivienda familiar con un 3,1% y 1,5 vivienda habitación pago mensual.

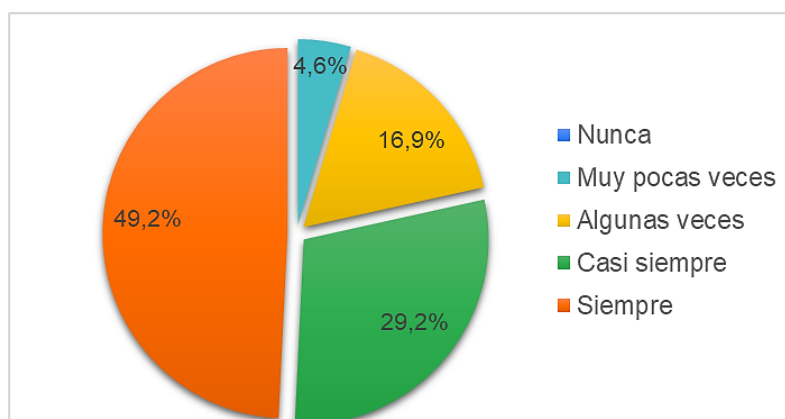
1.1.3.2. Indicador: Frecuencia de residencia en centro de acogida

Pregunta: ¿Con qué frecuencia reside en el centro de acogida?

Tabla 9. Frecuencia de residencia en centro de acogida

Índices	Frecuencia	%
Siempre	32	49.2%
Casi siempre	19	29.2%
Algunas veces	11	16.9%
Muy pocas veces	3	4.6%
Nunca	0	0%
Total	65	100%

Gráfico 8. Frecuencia de residencia en centro de acogida



De acuerdo con el indicador: frecuencia de residencia en centro de acogida, se observa el mayor porcentaje de 49,2% corresponde a la opción: siempre, seguido del 29,2% quienes manifestaron permanecer en este lugar casi siempre; El 16,9% señalaron que algunas veces y finalmente, el menor porcentaje 4.6% se establece para el índice: muy pocas veces.

1.1.4. Dimensión: Tiempo de permanencia en calle

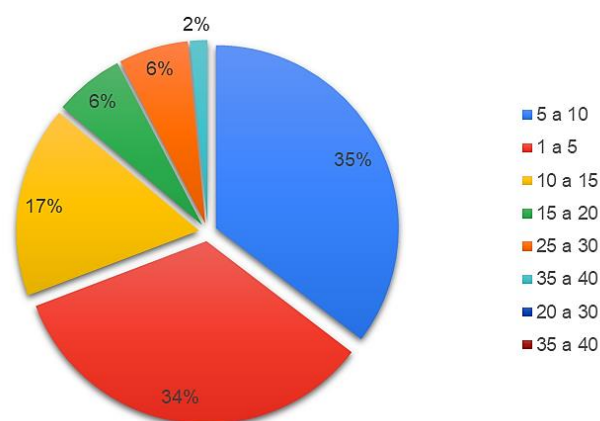
1.1.4.1. Indicador: Años

Pregunta: ¿Cuántos años ha permanecido en calle?

Tabla 10. Años de permanencia en calle

Índices	Frecuencia	%
1-5	22	34%
5-10	23	35%
10-15	11	17%
15-20	4	6%
20-25	0	0%
25-30	4	6%
30-35	0	0%
35-40	1	2%
Total	65	100%

Gráfico 9. Años de permanencia en calle



En relación con el indicador: años de permanencia en calle, se evidencia que, el porcentaje mayor es de 35% que corresponde al rango entre 1 a 5 años, seguido por el 34% atribuido a los rangos de 5 a 10 años; el 17% señaló que, el tiempo de permanencia en calle es entre 10 a 15 años, seguido del 6% atribuido a los rangos de años: 15 a 20 y 25 a 30 años respectivamente. Finalmente, el menor porcentaje 2% está dado a la opción: de 30 a 40 años respectivamente.

1.1.5. Dimensión: Servicios públicos

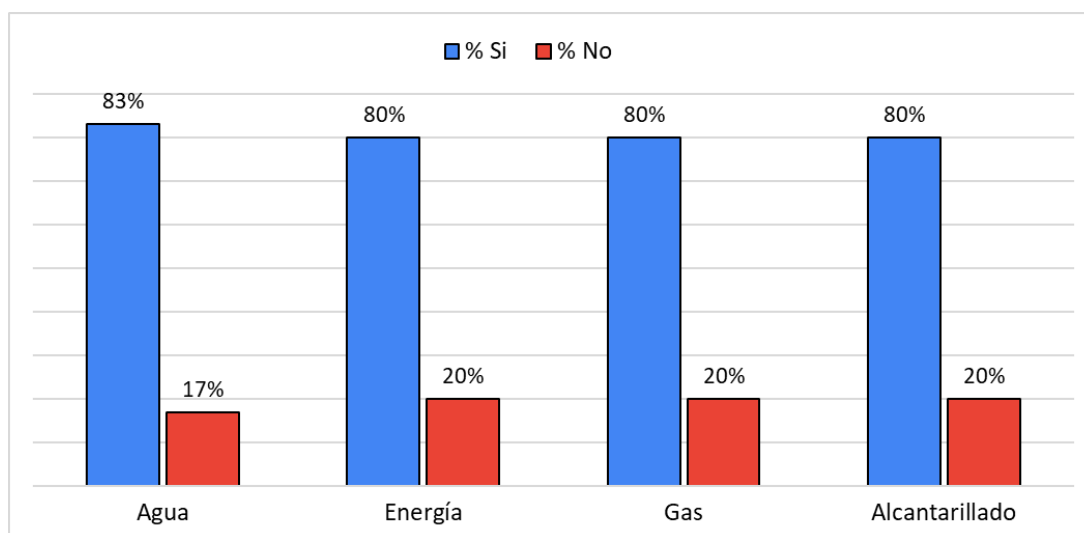
1.1.5.1. Indicador: Acceso a servicios públicos de suministro

Pregunta: ¿Cuenta con los siguientes servicios públicos en el lugar dónde reside con más frecuencia?

Tabla 11. Acceso a servicios públicos

Índices	Frecuencia		Total	%		Total
	Si	No		Si	No	
Agua	54	11	65	83%	17%	100%
Energía	52	13		80%	20%	
Gas	52	13		80%	20%	
Alcantarillado	52	13		80%	20%	

Gráfico 10. Acceso a servicios públicos



Respecto al indicador: acceso a servicios públicos de suministro, se observa que, el 83% si cuenta con suministro de agua y un 17% respondieron que no. Seguido del 80% que manifestaron que si cuentan con los servicios básicos como: energía, gas y alcantarillado respectivamente. Por último, el 20% señaló que no cuentan con los servicios básicos, energía, gas y alcantarillado.

1.2. Variable independiente: Condiciones económicas

1.2.1. Dimensión: Ingresos

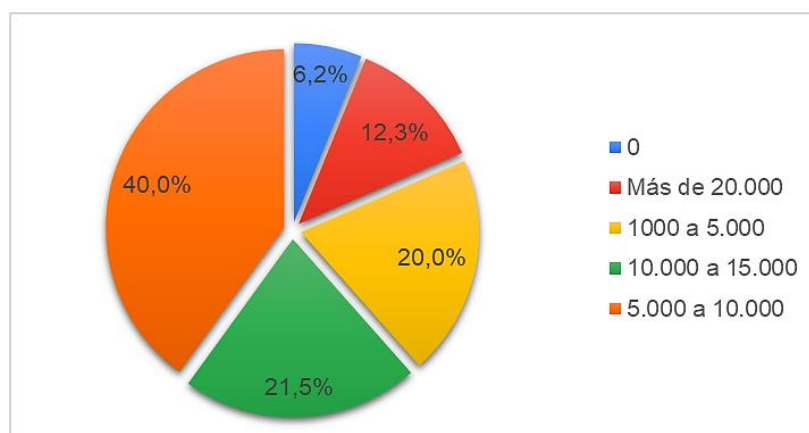
1.2.1.1. **Indicador:** Promedio del valor de los ingresos que perciben diariamente.

Pregunta: ¿Cuál es el ingreso que recibe a diariamente?

Tabla 12. Valor de ingresos diarios

Índices	Frecuencia	%
0	4	6.2%
1000 a 5.000	13	20%
5.000 a 10.000	26	40%
10.000 a 15.000	14	21.5%
Más de 20.000	8	12.3%
Total	65	100%

Gráfico 11. Valor de ingresos diarios



De acuerdo con el indicador: promedio del valor de los ingresos que perciben diariamente, se observa que, el 40% perciben entre 5.000 a 10.000 pesos diariamente, seguido por el 21,5% y 20% que corresponden entre 10.000 a 15.000 y 1.000 a 5.000 pesos para cada uno de ellos. El 12,3% manifestó que perciben más de 20.000 y, por último, el 6,2% señaló que no obtienen ningún tipo de ingreso.

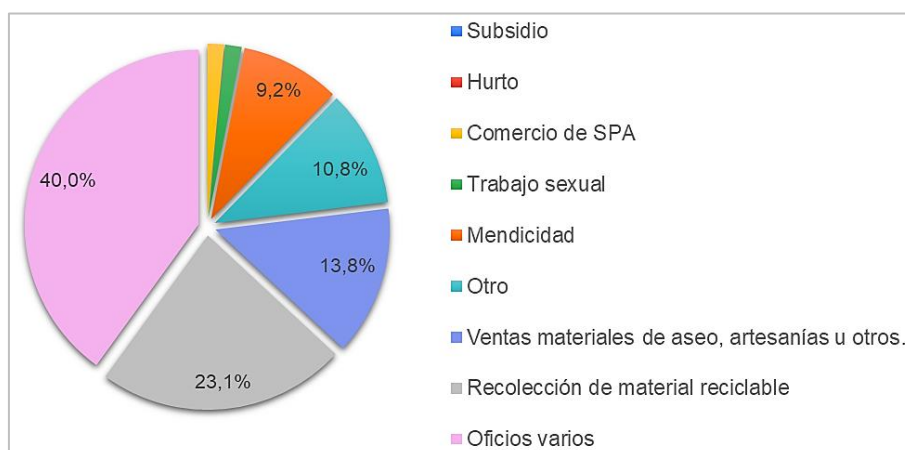
1.2.2.1 Indicador: Fuentes de ingresos que perciben

Pregunta: ¿Cuál es el medio por el que genera ingresos?

Tabla 13. Fuentes de ingresos

Índices	Frecuencia	%
Recolección de material reciclable	15	23.1%
Subsidio	0	0%
Mendicidad	6	9.2%
Ventas materiales de aseo, artesanías u otros apoyos generados desde la Fundación	9	13.8%
Hurto	0	0%
Comercio de SPA	1	1.5%
Trabajo sexual	1	1.5%
Oficios varios	26	40%
Otro	7	10.8%
Total	65	100%

Gráfico 12. Fuentes de ingresos



En relación con el indicador: Fuentes de ingresos, el mayor porcentaje de 40%, corresponde a oficios varios, seguido del 23,1% correspondiente a: recolección de materiales reciclables. El 13,8% señaló que se dedican a la venta de materiales de aseo, artesanías u otros apoyos generados desde la fundación; posteriormente, el 10,8% corresponde a: otro medio de generar ingresos, por su parte, el 9,2% corresponde a generar ingresos por medio de mendicidad. Los menores porcentajes de 1,5% están dados para comercio de SPA y trabajo sexual respectivamente.

2. Objetivo específico: Establecer el incremento, o, reducción de los riesgos de daño y vulnerabilidad del habitante de calle, orientados desde la línea estratégica inclusión productiva.

2.1. Variable independiente: Riesgo de daño y vulnerabilidad

2.1.1. Dimensión: Reducción

2.1.1.1. Indicador: Proyecto de vida

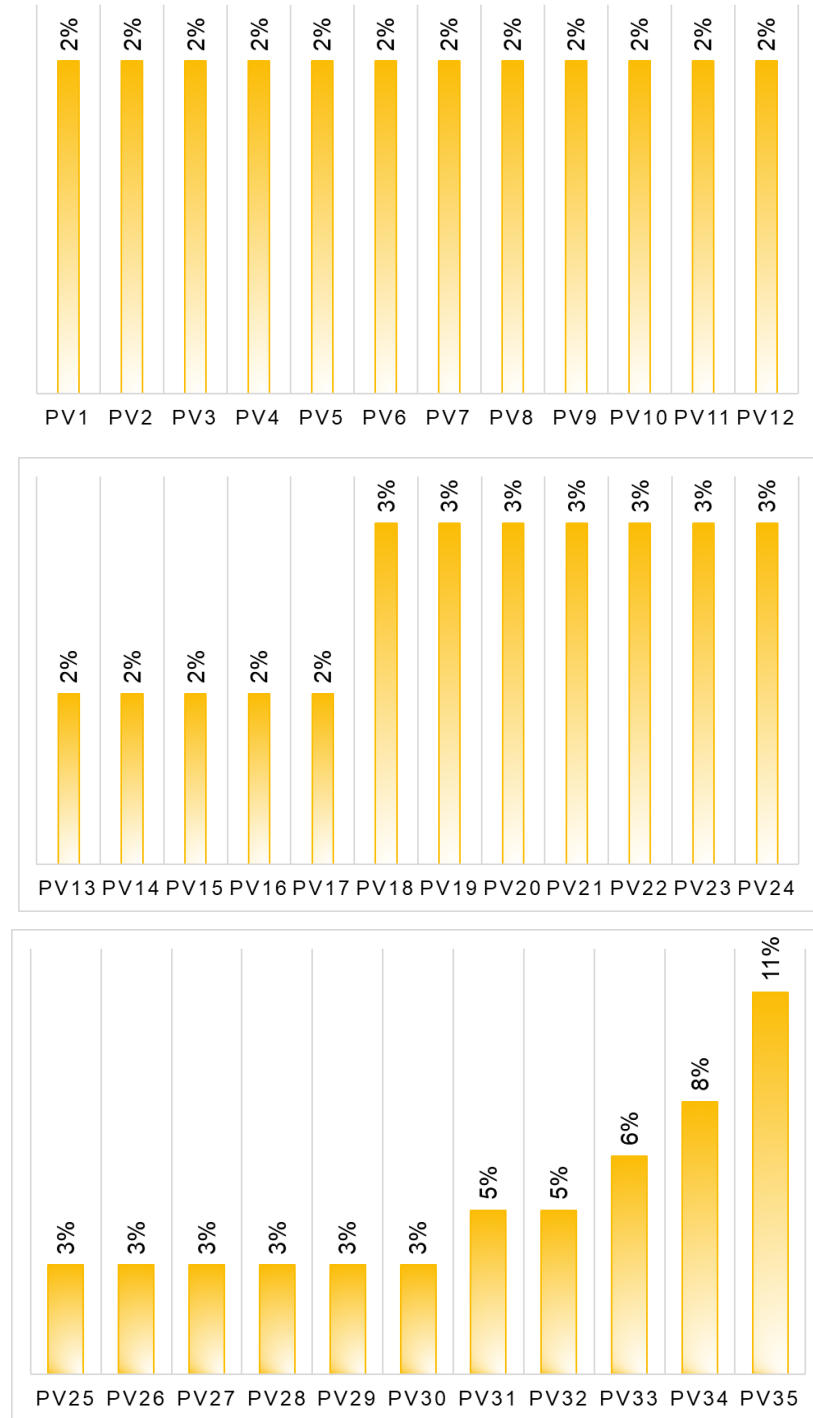
Pregunta: ¿Qué aspectos de su proyecto de vida acompaña la fundación?

Tabla 14. Proyecto de vida acompañado por la fundación

	Índices	Frecuencia	%
PV1	Proyecto de vida académico, Proyecto de vida ámbito musical/artístico, Proyecto de vida aspecto emocional, Proyecto de vida aspecto espiritual	1	2%
PV2	Proyecto de vida académico, Proyecto de vida ámbito musical/artístico, Proyecto de vida laboral	1	2%
PV3	Proyecto de vida académico, Proyecto de vida aspecto cognitivo, Proyecto de vida aspecto emocional, Proyecto de vida aspecto espiritual	1	2%

PV4	Proyecto de vida académico, Proyecto de vida en pareja, Proyecto de vida familiar, Proyecto de vida social	1	2%
PV5	Proyecto de vida ámbito musical/artístico, Proyecto de vida aspecto espiritual, Proyecto de vida familiar	1	2%
PV6	Proyecto de vida ámbito musical/artístico, Proyecto de vida familiar	1	2%
PV7	Proyecto de vida aspecto cognitivo, Proyecto de vida aspecto espiritual, Proyecto de vida social	1	2%
PV8	Proyecto de vida aspecto emocional, Proyecto de vida aspecto espiritual, Proyecto de vida en pareja, Proyecto de vida familiar, Proyecto de vida laboral, Proyecto de vida social	1	2%
PV9	Proyecto de vida aspecto emocional, Proyecto de vida familiar	1	2%
PV10	Proyecto de vida aspecto emocional, Proyecto de vida familiar, Proyecto de vida social	1	2%
PV11	Proyecto de vida aspecto emocional, Proyecto de vida laboral	1	2%
PV12	Proyecto de vida aspecto espiritual, Proyecto de vida en pareja	1	2%
PV13	Proyecto de vida aspecto espiritual, Proyecto de vida familiar	1	2%
PV14	Proyecto de vida en pareja, Proyecto de vida familiar	1	2%
PV15	Proyecto de vida familiar	1	2%
PV16	Proyecto de vida familiar, Proyecto de vida laboral	1	2%
PV17	Proyecto de vida familiar, Proyecto de vida laboral, Proyecto de vida social	1	2%
PV18	Proyecto de vida académico, Proyecto de vida ámbito musical/artístico	2	3%
PV19	Proyecto de vida académico, Proyecto de vida aspecto espiritual	2	3%
PV20	Proyecto de vida académico, Proyecto de vida laboral	2	3%
PV21	Proyecto de vida ámbito musical/artístico, Proyecto de vida aspecto emocional	2	3%
PV22	Proyecto de vida ámbito musical/artístico, Proyecto de vida aspecto espiritual, Proyecto de vida laboral	2	3%
PV23	Proyecto de vida ámbito musical/artístico, Proyecto de vida aspecto espiritual, Proyecto de vida social	2	3%
PV24	Proyecto de vida aspecto espiritual, Proyecto de vida en pareja, Proyecto de vida social	2	3%
PV25	Proyecto de vida aspecto espiritual, Proyecto de vida laboral	2	3%
PV26	Proyecto de vida aspecto espiritual, Proyecto de vida laboral, Proyecto de vida social	2	3%
PV27	Proyecto de vida familiar, Proyecto de vida social	2	3%
PV28	Proyecto de vida laboral	2	3%
PV29	Proyecto de vida laboral, Proyecto de vida social	2	3%
PV30	Proyecto de vida social	2	3%
PV31	Proyecto de vida aspecto espiritual	3	5%
PV32	Proyecto de vida ámbito musical/artístico, Proyecto de vida en pareja	3	5%
PV33	Proyecto de vida ámbito musical/artístico	5	8%
PV34	Proyecto de vida ámbito musical/artístico, Proyecto de vida aspecto espiritual	7	11%
PV35	Ninguno	4	6%
	Total	65	100%

Gráfico 13. Proyecto de vida acompañado por la fundación



En esta pregunta de opción múltiple, en términos generales, el aspecto de mayor prevalencia que destaca la población frente al acompañamiento que hace la institución a su proyecto de vida son en el ámbito espiritual y ámbito musical/artístico; y en términos específicos, el 11% de los usuarios

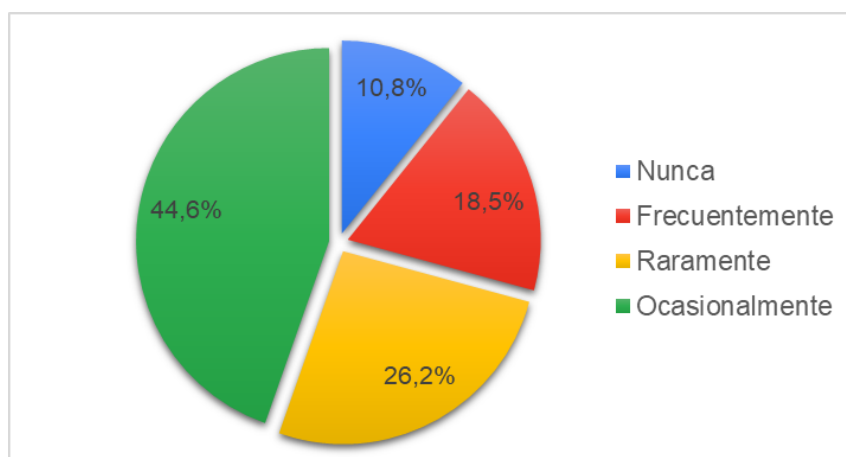
señala que la fundación acompaña su Proyecto de vida en el ámbito musical/artístico y Proyecto de vida en el aspecto espiritual, el 5% afirma el seguimiento al Proyecto de vida en el ámbito musical/artístico y el 4% de los usuarios corresponde a ningún proyecto.

Pregunta: ¿Con qué frecuencia trabaja su proyecto de vida?

Tabla 15. Frecuencia del trabajo en el proyecto de vida

Índices	Frecuencia	%
Frecuentemente	12	18,5%
Ocasionalmente	29	44,6%
Raramente	17	26,2%
Nunca	7	10,8%
Total	65	100%

Gráfico 14. Frecuencia del trabajo en el proyecto de vida



Con relación a la frecuencia de dedicación al proyecto de vida, se encuentra que, el mayor porcentaje 44,6% le dedica tiempo al proyecto de vida ocasionalmente, seguido del 26,2% representado por quienes respondieron que rara vez. El 18,8% mencionó que trabaja el proyecto de vida frecuente y finalmente el 10,8% respondió que nunca trabaja en el proyecto de vida.

2.1.1.2. Indicador: Inclusión laboral

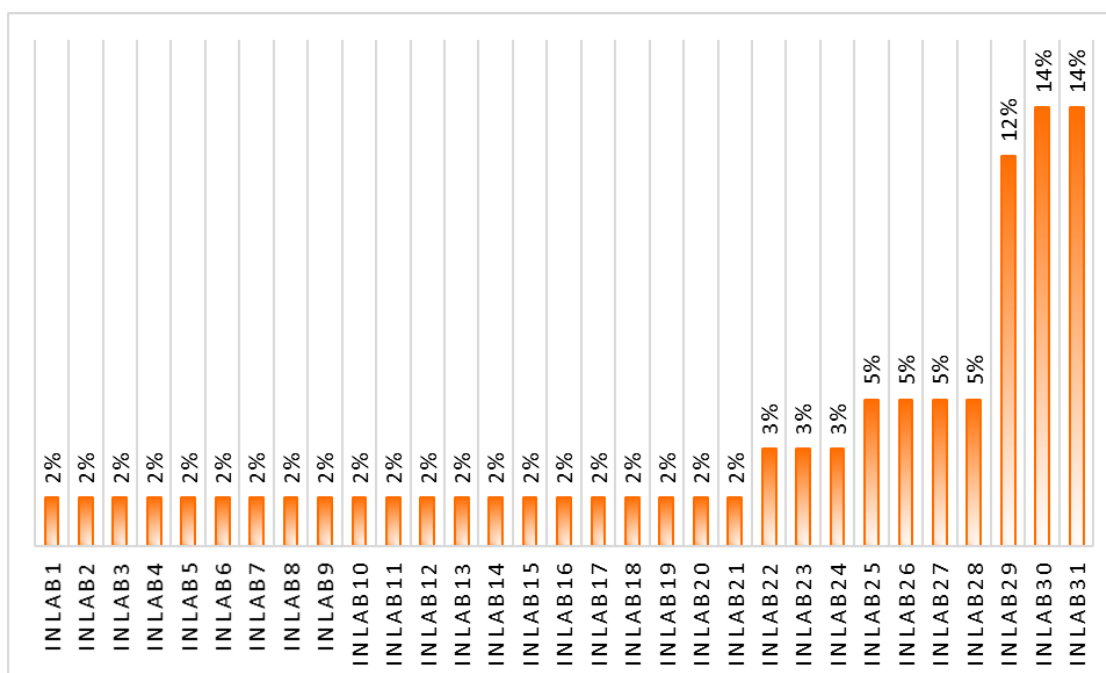
Pregunta: ¿En qué tipos de talleres ha participado en la Fundación en "Él Hay Esperanza"?

Tabla 16. Inclusión laboral

Índices		Frecuencia	%
INLAB1	Dibujo	1	2%

INLAB2	Dibujo, Aseos generales, Cocina	1	2%
INLAB3	Elaboración de artículos para venta	1	2%
INLAB4	Elaboración de artículos para venta, Alfarería	1	2%
INLAB5	Elaboración de artículos para venta, Alfarería, Aseos generales	1	2%
INLAB6	Elaboración de artículos para venta, Dibujo, Pintura, Reciclaje	1	2%
INLAB7	Talleres en artesanías	1	2%
INLAB8	Talleres en artesanías, Acabados en madera, Alfarería, Reciclaje	1	2%
INLAB9	Talleres en artesanías, Alfarería	1	2%
INLAB10	Talleres en artesanías, Alfarería, Aseos generales	1	2%
INLAB11	Talleres en artesanías, Dibujo	1	2%
INLAB12	Talleres en artesanías, Dibujo, Pintura	1	2%
INLAB13	Talleres en artesanías, Dibujo, Pintura, Aseos generales, Reciclaje	1	2%
INLAB14	Talleres en artesanías, Dibujo, Pintura, Cocina	1	2%
INLAB15	Talleres en artesanías, Dibujo, Pintura, Ninguno	1	2%
INLAB16	Talleres en artesanías, Dibujo, Pintura, Reciclaje	1	2%
INLAB17	Talleres en artesanías, Elaboración de artículos para venta, Pintura	1	2%
INLAB18	Talleres en artesanías, Elaboración de artículos para venta, Acabados en madera, Dibujo, Pintura, Reciclaje, Otro	1	2%
INLAB19	Talleres en artesanías, Elaboración de artículos para venta, Dibujo, Pintura	1	2%
INLAB20	Talleres en artesanías, Otro	1	2%
INLAB21	Talleres en artesanías, Pintura	1	2%
INLAB22	Pintura	2	3%
INLAB23	Talleres en artesanías, Costura, Dibujo, Pintura, Reciclaje	2	3%
INLAB24	Talleres en artesanías, Dibujo, Pintura, Aseos generales	2	3%
INLAB25	Talleres en artesanías, Acabados en madera, Dibujo, Pintura, Reciclaje	3	5%
INLAB26	Talleres en artesanías, Elaboración de artículos para venta	3	5%
INLAB27	Talleres en artesanías, Pintura	3	5%
INLAB28	Talleres en artesanías, Reciclaje	3	5%
INLAB29	Ninguno	8	12%
INLAB30	Talleres en artesanías	9	14%
INLAB31	Talleres en artesanías, Elaboración de artículos para venta, Acabados en madera, Pintura, Otro	9	14%
Total		65	100%

Gráfico 15. Inclusión laboral



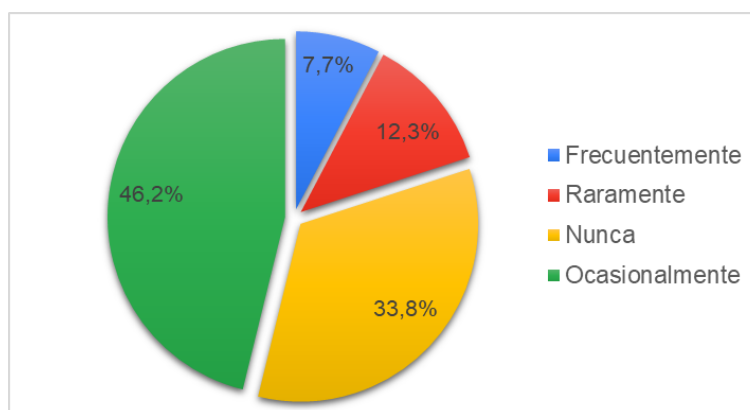
En relación con el indicador: Inclusión laboral, la respuesta mayormente seleccionada fue el taller de artesanías, en términos más específicos, el 14% de los usuarios respondieron que han participado en talleres de artesanías/elaboración de artículos para venta/acabados en madera/pintura/otros y el 12% señaló que, no ha participado en ninguno de los talleres.

Pregunta: ¿Con que frecuencia ha participado en ferias para dar a conocer sus artesanías o proyectos?

Tabla 17. Frecuencia de participación en ferias

Índices	Frecuencia	%
Frecuentemente	5	7.7%
Ocasionalmente	30	46.2%
Raramente	8	12.3%
Nunca	22	33.8%
Total	65	100%

Gráfico 16. Frecuencia de participación en ferias



Respecto a la “frecuencia de participación en ferias” de los usuarios, se evidencia que, el mayor porcentaje de 46,2% corresponde a aquellos que ocasionalmente han participado en ferias para dar a conocer sus productos, seguido por el 33,8% quienes manifestaron nunca haber participado. El 12,3% señalaron que, rara vez han participado en ferias, y por último el 7,7% ha participado frecuentemente.

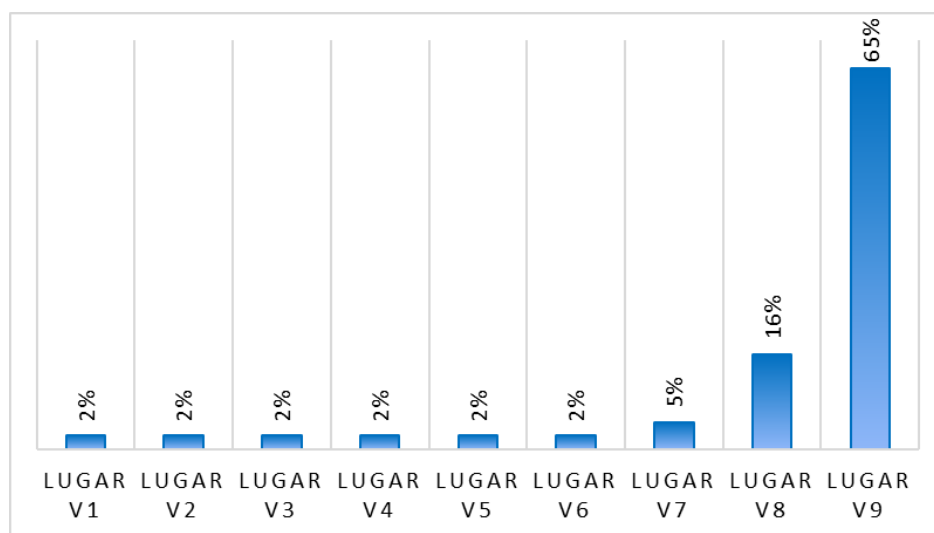
Observación: Si la respuesta está entre a y c, responder las siguientes dos preguntas.

Pregunta: ¿En qué lugar ha podido exponer sus productos para la venta?

Tabla 18. Lugar de exposición de productos

	Índices	Frecuencia	%
LUGAR V1	Alcaldía, Gobernación, Parques	1	2%
LUGAR V2	Alcaldía, Parques	1	2%
LUGAR V3	Alcaldía, Plaza de carnaval	1	2%
LUGAR V4	Gobernación, Parques, Plaza de carnaval	1	2%
LUGAR V5	Parques, Otro	1	2%
LUGAR V6	Plaza de carnaval	1	2%
LUGAR V7	Parques, Plaza de carnaval	2	5%
LUGAR V8	Otro	7	16%
LUGAR V9	Parques	28	65%
Total		43	100%

Gráfico 17. Lugar de exposición de productos



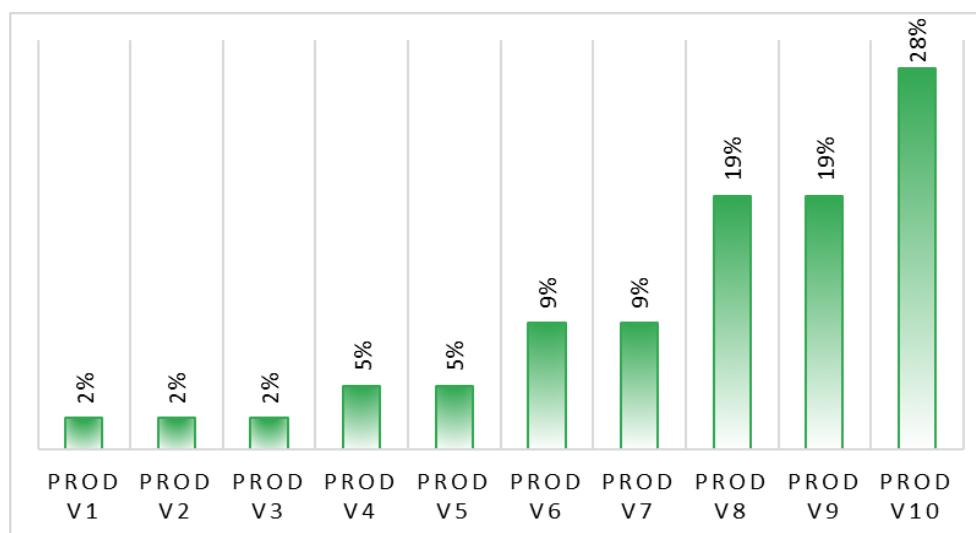
Frente al lugar de exposición de producto, se evidencia que, la opción de respuesta mayormente seleccionada fue en parques, seguidamente los usuarios señalaron la opción otro con un porcentaje del 16%. Finalmente, el 5% de los usuarios señala que ha podido exponer sus productos en parques y la plaza del carnaval. En esta pregunta, para 22 usuarios no aplican las opciones de respuesta, dado que nunca han participado o realizado productos para la venta.

Pregunta: ¿A través de la venta de qué productos realizados en conjunto con la fundación ha podido generar ingresos económicos?

Tabla 19. Productos para la venta

Índices		Frecuencia	%
PROD V1	Manillas, Diseños en velas	1	2%
PROD V2	Manillas, Tejidos, Otros	1	2%
PROD V3	Traperos, Diseños en velas	1	2%
PROD V4	Diseños en velas	2	5%
PROD V5	Otros	2	5%
PROD V6	Tejidos	4	9%
PROD V7	Manillas, Traperos	4	9%
PROD V8	Ninguno	8	19%
PROD V9	Manillas, Tejidos	8	19%
PROD V10	Manillas	12	28%
Total		43	100%

Gráfico 18. *Productos para la venta*



Mediante la pregunta referida a: ¿A través de la venta de qué productos realizados en conjunto con la fundación ha podido generar ingresos económicos?, la respuesta más seleccionada fue: manillas, representando al mismo tiempo el 28%. En términos más específicos, las opciones de manillas/tejidos y ninguno obtuvieron un porcentaje del 19% respectivamente. Finalmente, 22 de los usuarios nunca han realizado productos en conjunto con la fundación.

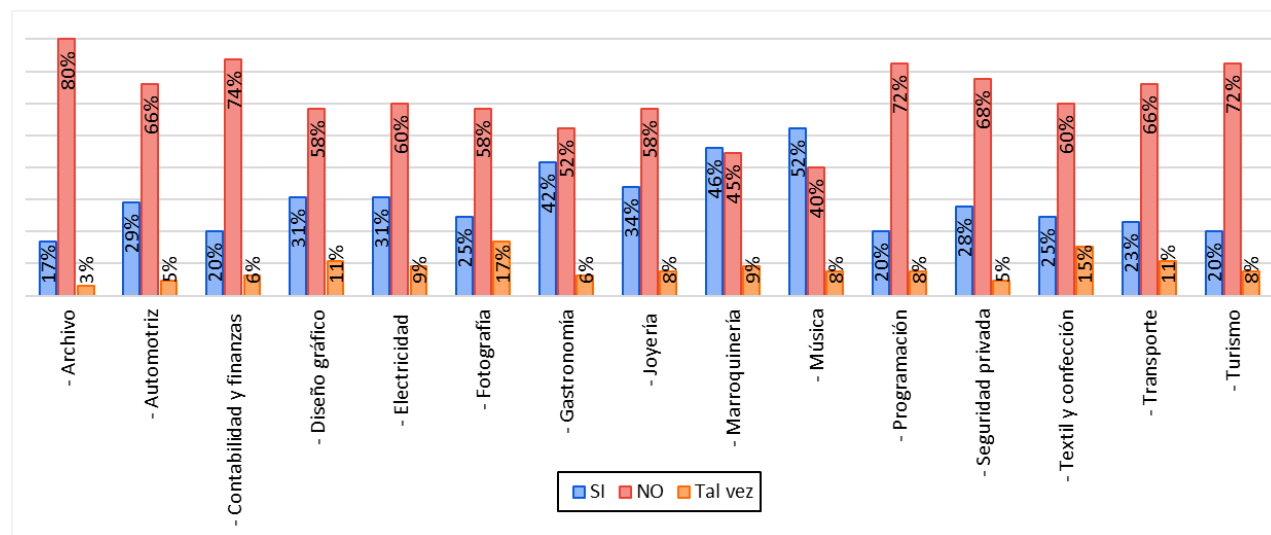
Pregunta: ¿Es de su interés poder aprender alguno de estos cursos?

Tabla 20. *Interés en cursos*

Índices	Frecuencia			Total	%			Total
	Si	No	Tal vez		Si	No	Tal vez	
- Archivo	11	52	2	65	17%	80%	3%	100%
- Automotriz	19	43	3		29%	66%	5%	
- Contabilidad y finanzas	13	48	4		20%	74%	6%	
- Diseño gráfico	20	38	7		31%	58%	11%	
- Electricidad	20	39	6		31%	60%	9%	
- Fotografía	16	38	11		25%	58%	17%	
- Gastronomía	27	34	4		42%	52%	6%	
- Joyería	22	38	5		34%	58%	8%	
- Marroquinería	30	29	6		46%	45%	9%	
- Música	34	26	5		52%	40%	8%	
- Programación	13	47	5		20%	72%	8%	
- Seguridad privada	18	44	3		28%	68%	5%	
- Textil y confección	16	39	10		25%	60%	15%	

- Transporte	15	43	7		23%	66%	11%	
- Turismo	13	47	5		20%	72%	8%	

Gráfico 19. Interés en cursos



En esta pregunta de opción múltiple, el aspecto de mayor relevancia que resalta la población frente al interés de aprender algún curso se encuentra en el ámbito de la música con el 52%, la marroquinería 46% y la gastronomía 42%, seguidamente, el 34% señaló su interés por el curso de joyería, con el mismo porcentaje de 31% señalaron los usuarios los cursos de electricidad y diseño gráfico.

2.1.1.3. Indicador: Inclusión deportiva

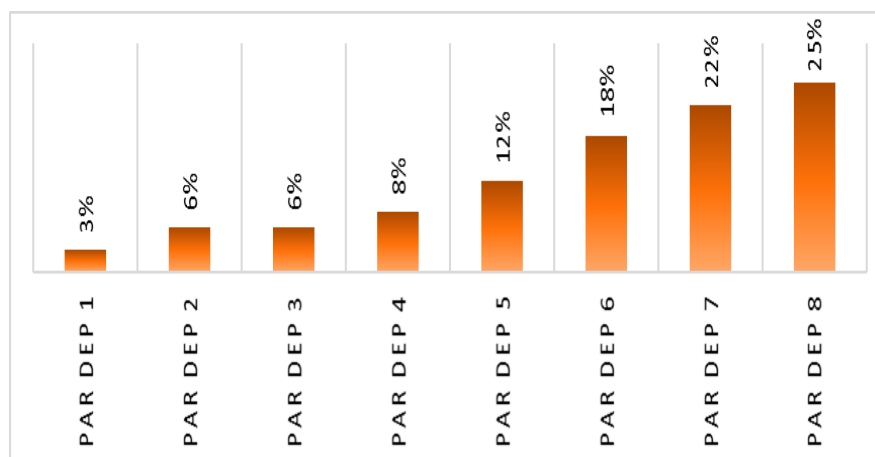
Pregunta: ¿En qué tipo de jornadas ha participado con la Fundación En Él Hay Esperanza?

Tabla 21. Participación deportiva

Índices	Frecuencia	%	
PAR DEP 1	Participación en jornadas deportivas	2	3%
PAR DEP 2	Participación en jornadas deportivas, Participación jornadas preventivas de salud y deporte	4	6%
PAR DEP 3	Ninguno	4	6%
PAR DEP 4	Participación en jornadas recreativas y culturales, Participación en jornadas deportivas	5	8%
PAR DEP 5	Participación en jornadas recreativas y culturales	8	12%
PAR DEP 6	Participación jornadas preventivas de salud y deporte	12	18%
PAR DEP 7	Participación en jornadas recreativas y culturales, Participación en jornadas deportivas, Participación jornadas preventivas de salud y deporte	14	22%

PAR DEP 8	Participación en jornadas recreativas y culturales, Participación jornadas preventivas de salud y deporte	16	25%
Total		65	100%

Gráfico 20. Participación deportiva



En términos generales, el aspecto de mayor prevalencia que destaca la población frente a qué tipos de jornadas han participado con la fundación es la opción: participación en jornadas recreativas y culturales/jornadas preventivas de salud y deporte, en términos más concretos, el 22% de los usuarios señalo que han participado en jornadas recreativas y culturales/deportivas/preventivas de salud y deporte, el 18% en jornadas preventivas de salud y deporte y el 12% de los usuarios señalo en jornadas recreativas y culturales.

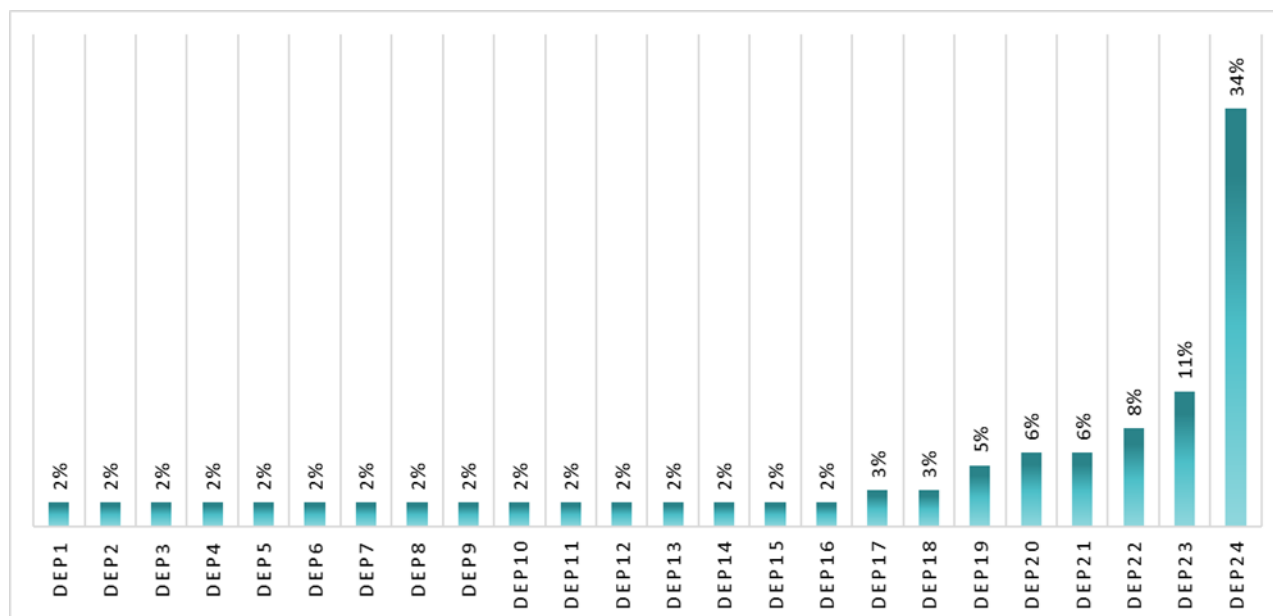
Pregunta: ¿Cuál de los siguientes deportes es de su interés o le gustaría participar?

Tabla 22. Deportes de interés

Índices		Frecuencia	%
DEP1	Ajedrez, Baloncesto	1	2%
DEP2	Ajedrez, Baloncesto, Voleibol	1	2%
DEP3	Ajedrez, Futbol, Gimnasio	1	2%
DEP4	Ajedrez, Futbol, Voleibol	1	2%
DEP5	Atletismo, Baloncesto, Natación	1	2%
DEP6	Atletismo, Futbol	1	2%
DEP7	Atletismo, Futbol, Natación	1	2%
DEP8	Baloncesto	1	2%
DEP9	Baloncesto, Futbol, Natación, Otro	1	2%
DEP10	Baloncesto, Ping-pong, Voleibol	1	2%
DEP11	Gimnasio	1	2%

DEP12	Gimnasio, Natación	1	2%
DEP13	Gimnasio, Natación, Voleibol	1	2%
DEP14	Natación, Ping-pong	1	2%
DEP15	Voleibol	1	2%
DEP16	Voleibol, Otro	1	2%
DEP17	Futbol, Otro	2	3%
DEP18	Futbol, Voleibol	2	3%
DEP19	Otro	3	5%
DEP20	Ajedrez	4	6%
DEP21	Baloncesto, Futbol	4	6%
DEP22	Ajedrez, Futbol	5	8%
DEP23	Futbol, Gimnasio	7	11%
DEP24	Futbol	22	34%
Total		65	100%

Gráfico 21. *Deporte de interés*



En esta pregunta de opción múltiple, el aspecto de mayor prevalencia que destaca la población es la opción de futbol. En términos más concretos, el 11% de los usuarios señaló: futbol/gimnasia, el 8% prefieren: ajedrez/futbol y en las respuestas de baloncesto/futbol y ajedrez se observa un porcentaje del 6% para cada uno.

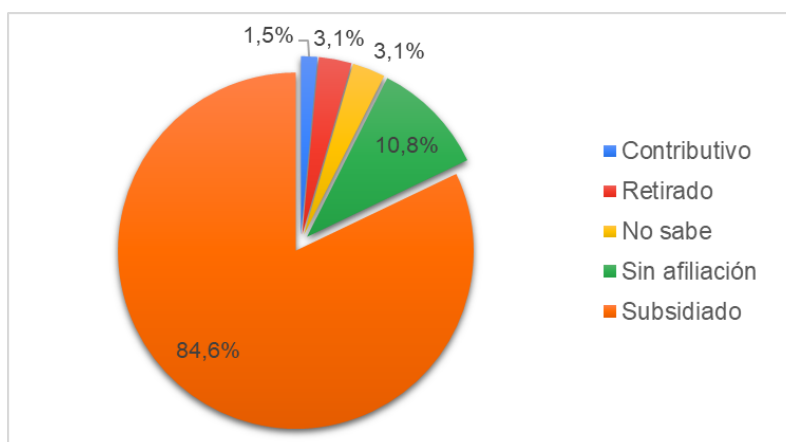
2.1.1.4. Indicador: Servicios de salud

Preguntas: ¿Se encuentra vinculado a un régimen de salud?

Tabla 23. Vinculación a salud

Índices	Frecuencia	%
Subsidiado	55	84.6%
Contributivo	1	1.5%
Retirado	2	3.1%
Sin afiliación	7	10.8%
No sabe	2	3.1%
Total	65	100%

Gráfico 22. Vinculación a salud



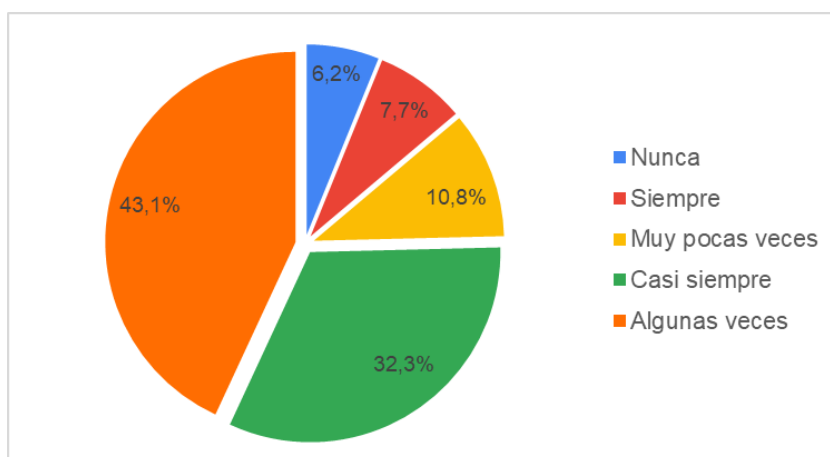
De acuerdo con el indicador: servicios de salud, el 84,6% corresponde a la categoría: subsidiado, seguido de un 10,8% referido a: sin afiliación; los porcentajes con un 3,1% reflejan a: retirado y no sabe. Por último, el menor porcentaje 1,5% atribuido a la categoría: contributivo.

Pregunta: ¿Ha participado en jornadas de salud orientadas desde la fundación?

Tabla 24. Participación en jornadas de salud orientadas desde la fundación

Índices	Frecuencia	%
Siempre	5	7.7%
Casi siempre	21	32.3%
Algunas veces	28	43.1%
Muy pocas veces	7	10.8%
Nunca	4	6.2%
Total	65	100%

Gráfico 23. Participación en jornadas de salud orientadas desde la fundación



Con relación a la pregunta: ¿Ha participado en jornadas de salud orientadas desde la fundación?, se observa que, el 43,1% de la población, algunas veces ha participado, le sigue el 32,3% correspondiente a la opción: casi siempre y el 10,8% a: muy pocas veces. Los menores porcentajes están dados para las opciones: siempre y nunca, con porcentajes de 7,7% y 6,2% en el orden dado.

2.1.1.5. Indicador: Tratamientos de rehabilitación

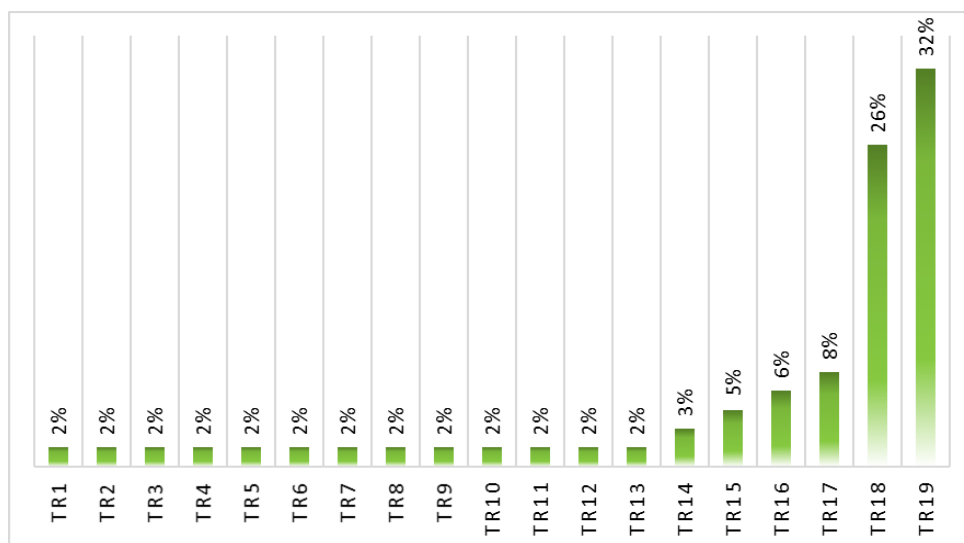
Pregunta: ¿Ha participado de un tratamiento para la rehabilitación de drogas?

Tabla 25. Tratamientos de rehabilitación

Índices		Frecuencia	%
TR1	Programa de desintoxicación, Atención psiquiátrica	1	2%
TR2	Programa de desintoxicación, Programa prevención de recaídas	1	2%
TR3	Programa de desintoxicación, Terapia psicosocial	1	2%
TR4	Programa de desintoxicación, Terapia psicosocial, Atención psiquiátrica	1	2%
TR5	Programa de desintoxicación, Terapia psicosocial, Atención psiquiátrica, Tratamientos de respiración y relajación	1	2%
TR6	Programa de desintoxicación, Tratamiento asistido con medicamentos, Atención psiquiátrica, Programa prevención de recaídas	1	2%
TR7	Programa de desintoxicación, Tratamiento asistido con medicamentos, Terapia psicosocial, Atención psiquiátrica	1	2%
TR8	Programa de desintoxicación, Tratamiento asistido con medicamentos, Terapia psicosocial, Atención psiquiátrica, Programa prevención de recaídas	1	2%
TR9	Programa de desintoxicación, Tratamiento asistido con medicamentos, Terapia psicosocial, Atención psiquiátrica, Programa prevención de recaídas, Tratamientos de respiración y relajación	1	2%
TR10	Programa prevención de recaídas	1	2%

TR11	Terapia psicosocial, Atención psiquiátrica	1	2%
TR12	Terapia psicosocial, Tratamientos de respiración y relajación	1	2%
TR13	Tratamiento asistido con medicamentos	1	2%
TR14	Tratamientos de respiración y relajación	2	3%
TR15	Programa de desintoxicación, Tratamiento asistido con medicamentos	3	5%
TR16	Atención psiquiátrica	4	6%
TR17	Terapia psicosocial	5	8%
TR18	Programa de desintoxicación	17	26%
TR19	Ninguno	21	32%
Total		65	100%

Gráfico 24. *Tratamientos de rehabilitación*



De acuerdo al indicador: Tratamientos de rehabilitación, se observa que el 32% de la población refiere que no ha sido parte de ningún proceso de rehabilitación en drogas, respecto al 26%, manifiesta que, se ha vinculado a una terapia de desintoxicación, seguidamente, el 8% fue parte de terapia psicosocial, entre tanto, existen índices porcentuales que denotan variables más bajas, como el 6% que responde a recibir atención psiquiátrica, mientras que, el 5% denota asistir a un tratamiento con medicamentos. Finalmente, el resto de la población se encuentra ubicada en valores de 2% respectivamente a las respuestas proporcionadas.

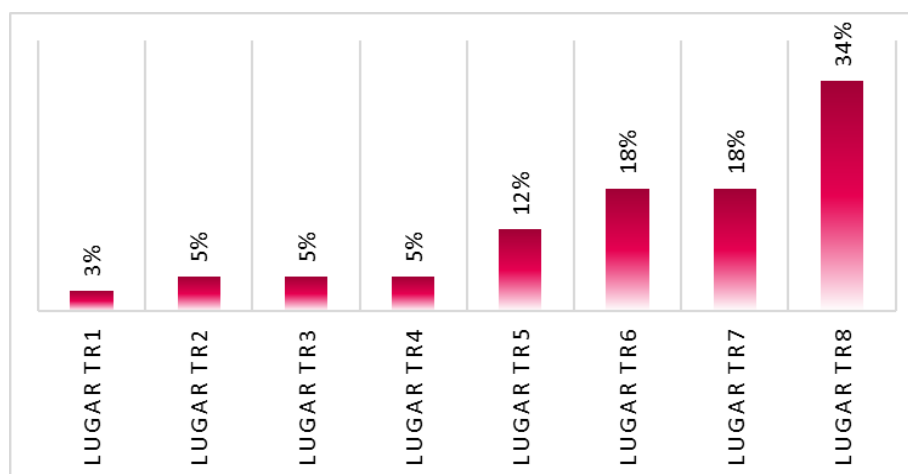
2.1.1.6. Indicador: Lugares de tratamientos para la rehabilitación

Pregunta: ¿En qué lugar ha tenido un proceso de tratamiento para la rehabilitación de drogas?

Tabla 26. Lugares de tratamientos para la rehabilitación

Índices		Frecuencia	%
LUGAR TR1	En fundaciones, En atención hospitalaria., Atención en centros de acogida	2	3%
LUGAR TR2	Atención en centros de acogida	3	5%
LUGAR TR3	En atención hospitalaria., Atención en centros de acogida	3	5%
LUGAR TR4	En fundaciones, Atención en centros de acogida	3	5%
LUGAR TR5	En fundaciones, En atención hospitalaria.	8	12%
LUGAR TR6	En atención hospitalaria.	12	18%
LUGAR TR7	En fundaciones	12	18%
LUGAR TR8	No sabe	22	34%
Total		65	100%

Gráfico 25. Lugares de tratamientos para la rehabilitación



De acuerdo con el indicador: Lugares de tratamientos para la rehabilitación, se resalta que “no sabe” equivale al 34%, la atención hospitalaria y fundaciones con un 18% respectivamente, finalmente, el 12% acoge a la atención hospitalaria y de fundaciones, en cuanto al resto de la población encuestada, oscilan valores del 5%.

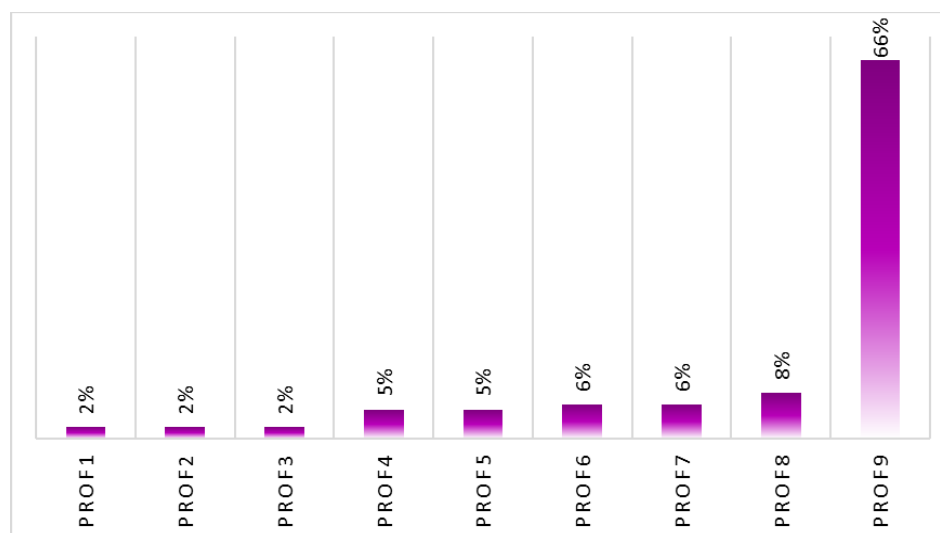
2.1.1.7. Indicador: Procesos de intervención en la fundación

Pregunta: ¿Qué profesionales lo han atendido dentro de la fundación En Él Hay Esperanza?

Tabla 27. Atención profesional en la fundación

Índices		Frecuencia	%
PROF1	Docente de artes	1	2%
PROF2	Enfermero/a, Docente de artes	1	2%
PROF3	Trabajador/a social, Enfermero/a	1	2%
PROF4	Trabajador/a social, Enfermero/a, Docente de artes	3	5%
PROF5	Trabajador/a social, Psicólogo/a	3	5%
PROF6	Trabajador/a social, Docente de artes	4	6%
PROF7	Trabajador/a social, Psicólogo/a, Docente de artes	4	6%
PROF8	Trabajador/a social, Psicólogo/a, Enfermero/a	5	8%
PROF9	Trabajador/a social, Psicólogo/a, Enfermero/a, Docente de artes	43	66%
Total		65	100%

Gráfico 26. Atención profesional en la fundación



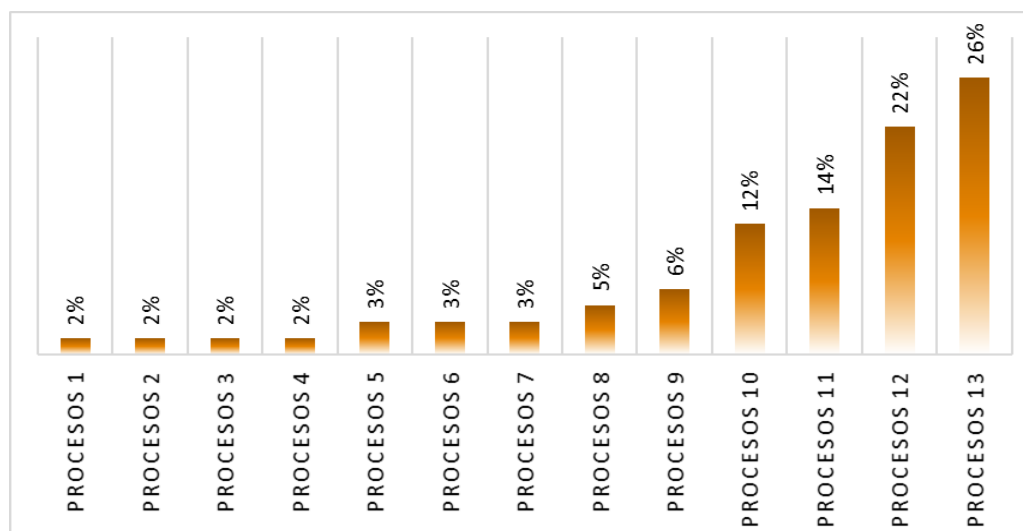
Respecto a los profesionales que han atendido a los usuarios, se evidencia un porcentaje considerable siendo el 66% comprendiendo a: trabajador social, psicólogo, enfermero y docente de artes, seguidamente, el 8% que denota: trabajador social, psicólogo y enfermero, finalmente, se encuentran datos entre el 6% y el 2%, que representan valores estadísticos bajos.

Pregunta: ¿En qué proceso o, acciones de la “fundación en él hay esperanza” ha participado?

Tabla 28. *Procesos de la fundación en los que han participado*

Índices		Frecuencia	%
PROCESOS 1	Psicoterapia individual, Intervención en servicios vocacionales, Orientaciones en salud y bienestar social	1	2%
PROCESOS 2	Psicoterapia individual, Terapia grupal, Intervención en servicios vocacionales, Orientaciones en salud y bienestar social	1	2%
PROCESOS 3	Psicoterapia individual, Terapia grupal, Intervención en servicios vocacionales, Orientaciones jurídicas, Orientaciones en salud y bienestar social	1	2%
PROCESOS 4	Psicoterapia individual, Terapia grupal, Orientaciones jurídicas	1	2%
PROCESOS 5	Intervención en servicios vocacionales, Orientaciones en salud y bienestar social	2	3%
PROCESOS 6	Terapia grupal	2	3%
PROCESOS 7	Psicoterapia individual, Terapia grupal	2	3%
PROCESOS 8	Psicoterapia individual	3	5%
PROCESOS 9	Terapia grupal, Orientaciones en salud y bienestar social	4	6%
PROCESOS 10	Ninguna	8	12%
PROCESOS 11	Psicoterapia individual, Terapia grupal, Orientaciones en salud y bienestar social	9	14%
PROCESOS 12	Psicoterapia individual, Orientaciones en salud y bienestar social	14	22%
PROCESOS 13	Orientaciones en salud y bienestar social	17	26%
Total		65	100%

Gráfico 27. *Procesos de la fundación en los que han participado*



Frente a los procesos o acciones en los que los habitantes de calle han participado dentro de la Fundación En Él Hay Esperanza, el porcentaje que denota mayor puntuación es el 26% sobre: orientaciones en salud y bienestar social, en una segunda instancia, el 22% representa: psicoterapia individual, orientación en salud y bienestar social, el 14% comprende: psicoterapia individual, terapia grupal, orientación en salud y bienestar social. El resto de los encuestados responden porcentajes estadísticos bajos oscilando entre el 6% y 2%.

2.1.2. Dimensión: Incremento

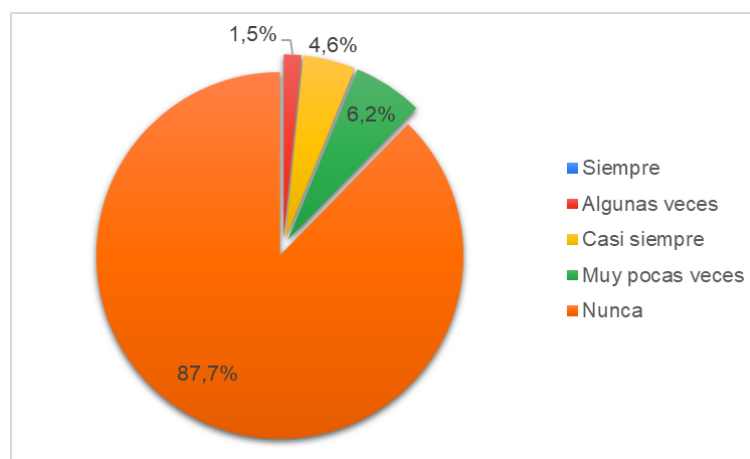
2.1.2.1. Indicador: Trabajo sexual

Pregunta: ¿Ejerce servicios de trabajo sexual?

Tabla 29. Ejercicio del trabajo sexual

Índices	Frecuencia	%
Siempre	0	0%
Casi siempre	3	4.6%
Algunas veces	1	1.5%
Muy pocas veces	4	6.2%
Nunca	57	87.7%
Total	65	100%

Gráfico 28. Trabajo sexual



Respecto al ejercicio del trabajo sexual, se evidencia que el 87.7% de la población refiere: nunca haber ejercido, seguidamente, el 6.2% comprende: muy pocas veces, el 4,6% manifiesta: casi siempre, finalmente, el 1.5% corresponde a: algunas veces.

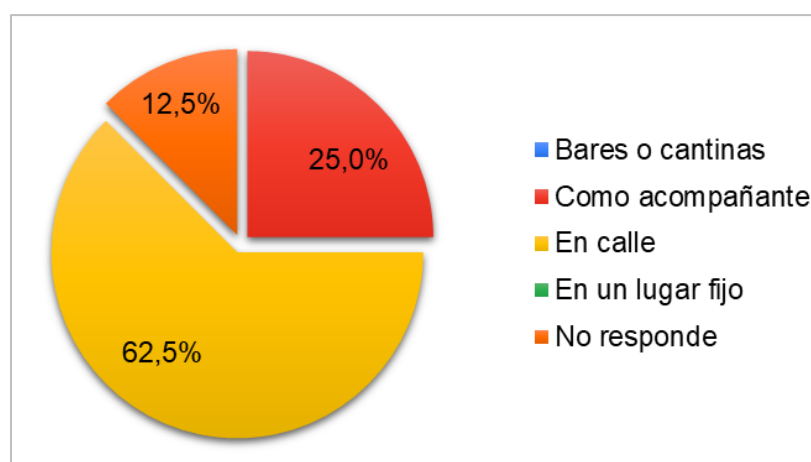
Observación: responder las siguientes 4 preguntas, si la respuesta anterior fue entre siempre y muy pocas veces.

Pregunta: ¿Normalmente donde ejerce el trabajo sexual?

Tabla 30. Lugar donde ejerce el trabajo sexual

Índices	Frecuencia	%
Bares o cantinas	0	0%
Como acompañante	2	25%
En calle	5	62.5%
En un lugar fijo	0	0%
No responde	1	12.5%
Total	8	100%

Gráfico 29. Lugar donde ejercen el trabajo sexual



En cuanto a la tabla referida al lugar donde ejerce el trabajo sexual, se evidencia que el 62.5% realiza este trabajo en; calle, seguidamente el 25% responde: acompañante y finalmente, el 12.5% no responde. Cabe resaltar que, para 57 de los usuarios no aplica esta pregunta, dado que nunca han ejercido trabajo sexual.

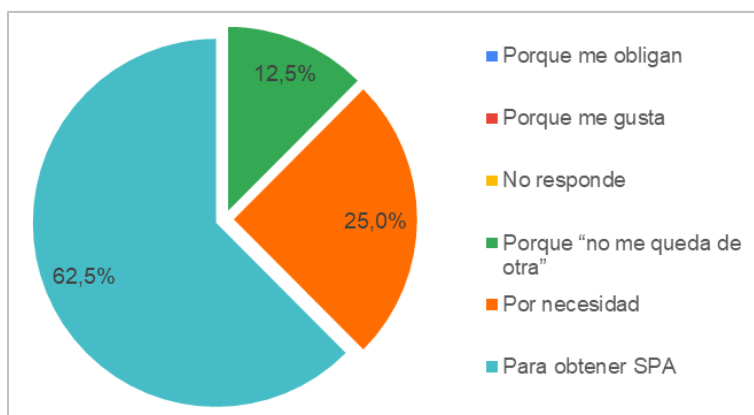
Pregunta: Motivos por los que ejerce trabajo sexual:

Tabla 31. Motivos de trabajo sexual

Índices	Frecuencia	%
Por necesidad	2	25%
Porque “no me queda de otra”	1	12.5%
Porque me obligan	0	0%
Porque me gusta	0	0%
Para obtener SPA	5	62.5%

No responde	0	0%
Total	8	100%

Gráfico 30. *Motivos de trabajo sexual*



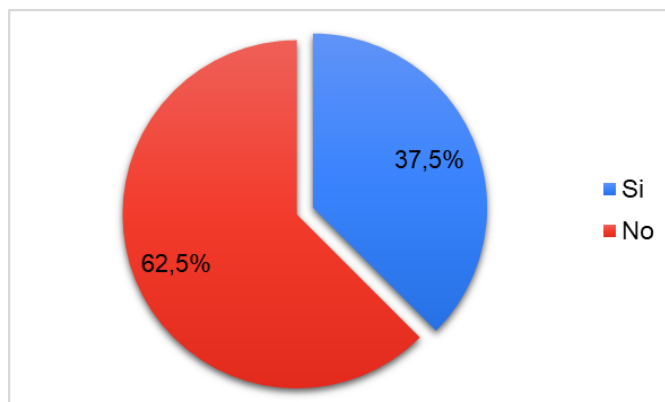
En cuanto a los motivos por los que ejerce el trabajo sexual, se encuentra el 62.5% lo hace con el fin de: conseguir sustancias psicoactivas, el 25% refiere: por necesidad, y el 12.5% manifiesta: porque "no me queda de otra". Cabe mencionar que, para el restante de los encuestados que son 57, no aplica esta pregunta.

Pregunta: ¿Ha sido víctima de abuso sexual a causa de este trabajo?

Tabla 32. *Víctima de abuso sexual*

Índices	Frecuencia	%
Si	3	37.5%
No	5	62.5%
Total	8	100%

Gráfico 31. *Víctima de abuso sexual*



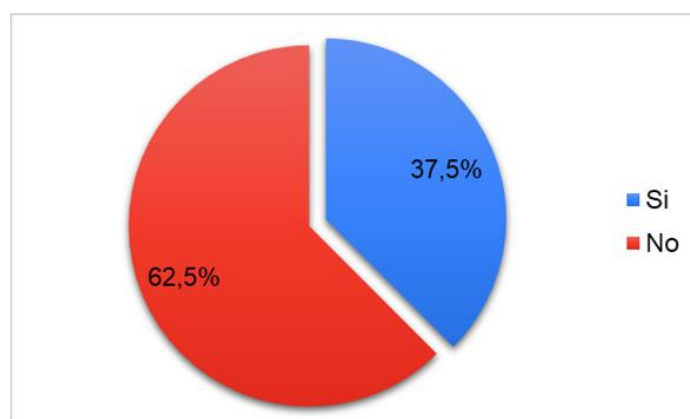
Respecto a la pregunta ¿Ha sido víctima de abuso sexual a causa de este trabajo?, el 62,5% responde que no, mientras que, el 37,5% refiere que si ha sido víctima de abuso sexual. Es importante mencionar que, para 57 usuarios, no aplica la pregunta dado que nunca han ejercido este trabajo.

Pregunta: ¿Le gustaría dejar de ejercer el trabajo sexual?

Tabla 33. Dejar de ejercer el trabajo sexual

Índices	Frecuencia	%
Si	3	37.5%
No	5	62.5%
Total	8	100%

Gráfico 32. Dejar de ejercer el trabajo sexual



En cuanto a la pregunta: ¿Le gustaría dejar de ejercer el trabajo sexual? el 62.5% refiere que no lo dejaría de hacer, mientras que, el 37.5% manifiesta que sí. Para el restante de los encuestados que son 57 no aplica la pregunta debido a que no ejercen el trabajo sexual.

2.1.2.2 Indicador: Delincuencia

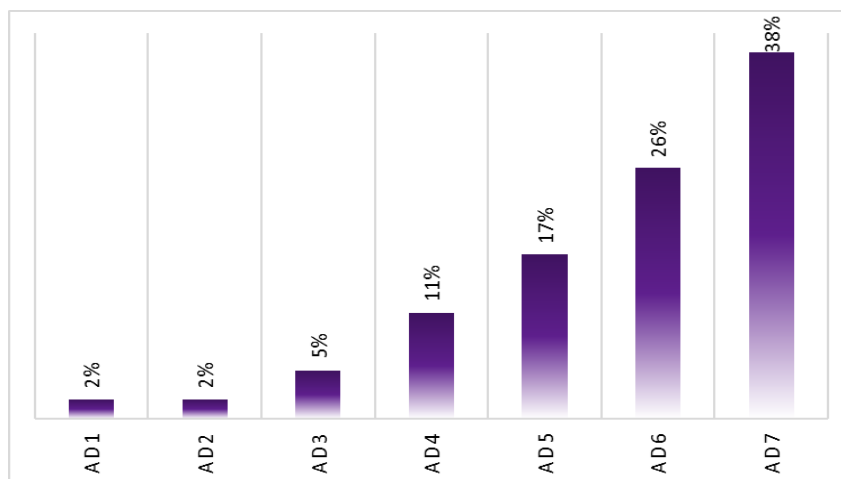
Pregunta: ¿Alguna vez ha cometido actos delincuenciales como los siguientes?

Tabla 34. Delincuencia

Índices	Frecuencia	%	
AD1	Hurto, Tráfico de estupefacientes, Otro	1	2%
AD2	Vandalismo	1	2%
AD3	Hurto, Vandalismo	3	5%
AD4	Hurto, Vandalismo, Tráfico de estupefacientes	7	11%

AD5	Hurto	11	17%
AD6	Hurto, Tráfico de estupefacientes	17	26%
AD7	Ninguno	25	38%
Total		65	100%

Gráfico 33. Delincuencia



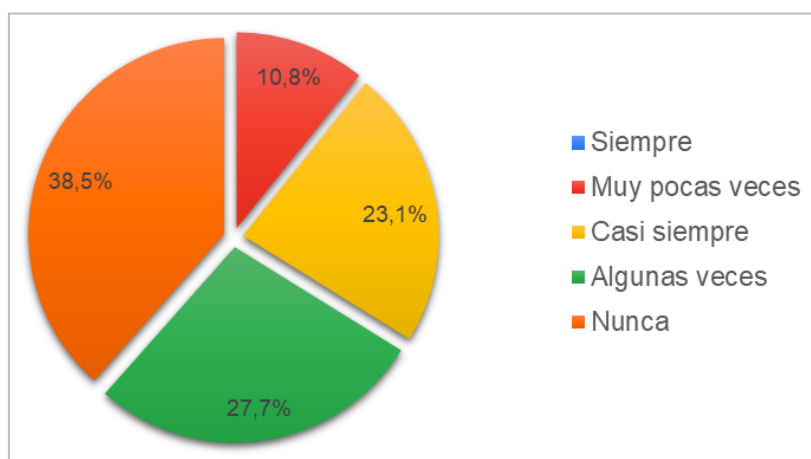
En cuanto al indicador: Delincuencia, el 38% de la población encuestada refiere que no ha cometido ningún acto delictivo, seguidamente, se ubica el 26% en actos como: hurto y tráfico de estupefacientes, el 17% admite cometer: hurto y el 11% refiere: hurto/vandalismo/tráfico de estupefacientes. Finalmente, el resto de la población encuestada delimita índices porcentajes muy bajos entre el 5% al 2%.

Pregunta: ¿Con qué frecuencia comete actos delictivos?

Tabla 35. Frecuencia de los actos delictivos

Índices	Frecuencia	%
Siempre	0	0%
Casi siempre	15	23.1%
Algunas veces	18	27.7%
Muy pocas veces	7	10.8%
Nunca	25	38.5%
Total	65	100%

Gráfico 34. Frecuencia de los actos delincuenciales



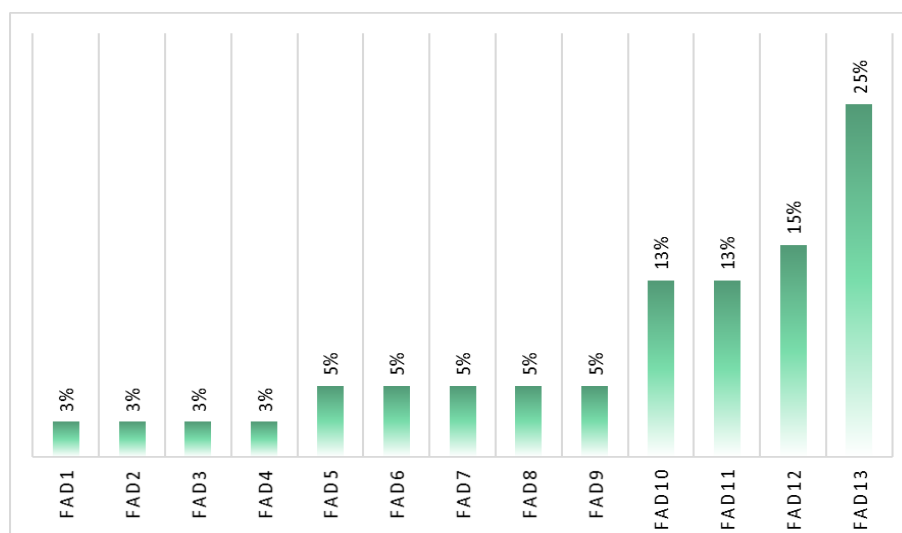
En cuanto a la frecuencia con la que realizan actos delincuenciales se encuentra que el 38.5% de la población selecciona: nunca, el 27.7% manifiesta: algunas veces, el 23.1% refiere: casi siempre, mientras que, el 10.8% comenta: muy pocas veces.

Si la respuesta fue entre siempre y muy pocas veces: ¿Qué factores influyen para cometer actos delincuenciales?

Tabla 36. Factores de influencia actos delincuenciales

Índices		Frecuencia	%
FAD1	Estaba bajo efectos de SPA	1	3%
FAD2	Estaba bajo efectos de SPA, Desempleo, Necesitaba dinero, Intercambio por drogas	1	3%
FAD3	Impulso, Estaba bajo efectos de SPA, Necesitaba dinero	1	3%
FAD4	Intercambio por drogas	1	3%
FAD5	Desempleo	2	5%
FAD6	Estaba bajo efectos de SPA, Desempleo	2	5%
FAD7	Estaba bajo efectos de SPA, Desempleo, Necesitaba dinero	2	5%
FAD8	Estaba bajo efectos de SPA, Necesitaba dinero, Intercambio por drogas	2	5%
FAD9	Necesitaba dinero, Intercambio por drogas	2	5%
FAD10	Desempleo, Intercambio por drogas	5	13%
FAD11	Estaba bajo efectos de SPA, Necesitaba dinero	5	13%
FAD12	Desempleo, Necesitaba dinero	6	15%
FAD13	Necesitaba dinero	10	25%
Total		40	100%

Gráfico 35. Factores de influencia actos delincuenciales



En cuanto a los factores que influyen para cometer actos delincuenciales, el 25% admite: necesitaba dinero, el 15% refiere por causa del: desempleo y necesidad de dinero, el 13% manifiesta lo realizo por: desempleo. Finalmente, el 13% se alude a: estaba bajo efectos de SPA, es así como, el resto de la población encuestada oscila en datos porcentuales bajos del 5% al 3%. Es importante resaltar que el restante de usuarios que son 25, no respondieron a la pregunta debido a que no han participado en actos delincuenciales.

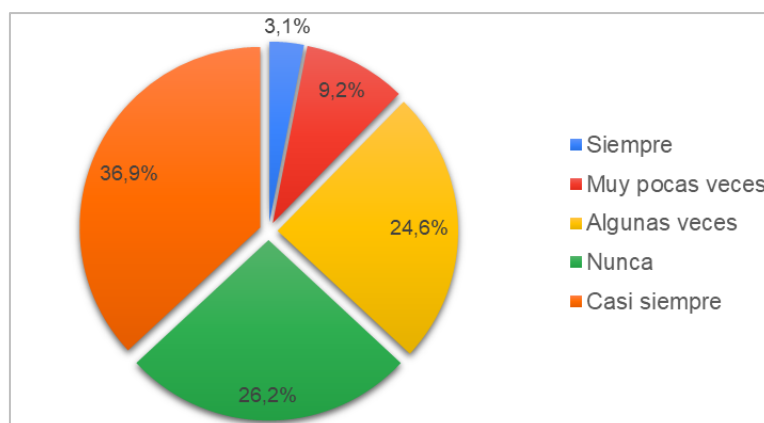
2.1.2.3. Indicador: Mendicidad

Pregunta: ¿Actualmente recurre al ejercicio de mendicidad?

Tabla 37. Mendicidad

Índices	Frecuencia	%
Siempre	2	3.1%
Casi siempre	24	36.9%
Algunas veces	16	24.6%
Muy pocas veces	6	9.2%
Nunca	17	26.2%
Total	65	100%

Gráfico 36. Mendicidad



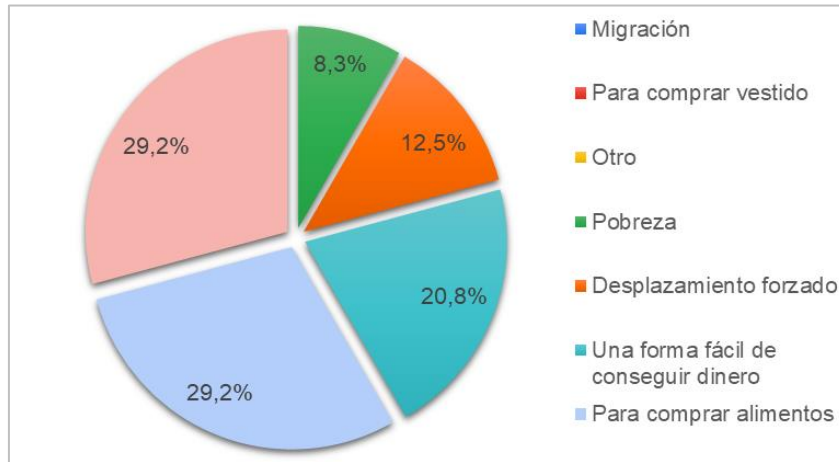
En cuanto al indicador: mendicidad, se reporta que el 36,9% manifiesta: casi siempre, seguidamente, el 26,2% comenta: nunca, mientras que, el 24,6% reporta: algunas veces lo realiza. Finalmente, el 9,2% lo hace: muy pocas veces y el 3,1% refiere: siempre.

Pregunta: Motivos por los cuales recurre al ejercicio de mendicidad.

Tabla 38. Motivos de mendicidad

Índices	Frecuencia	%
Migración	0	0%
Pobreza	4	8.3%
Desplazamiento forzado	6	12.5%
Una forma fácil de conseguir dinero	10	20.8%
Para comprar alimentos	14	29.2%
Para comprar vestido	0	0%
Para obtener SPA	14	29.2%
Otro	0	0%
Total	48	100%

Gráfico 37. Motivos de mendicidad



En cuanto los motivos para recurrir a la mendicidad, se evidencia que: comprar alimentos y la obtención de sustancias psicoactivas representa 29.2% respectivamente, mientras que, el 20,8% refiere como una: forma fácil de conseguir dinero, seguidamente, el 12,5% lo hace debido a: desplazamiento forzado, finalmente, el 8,3% lo hace por: pobreza. Cabe resaltar que para 17 de los usuarios no aplica esta pregunta, debido a que no recurren a ningún acto de mendicidad.

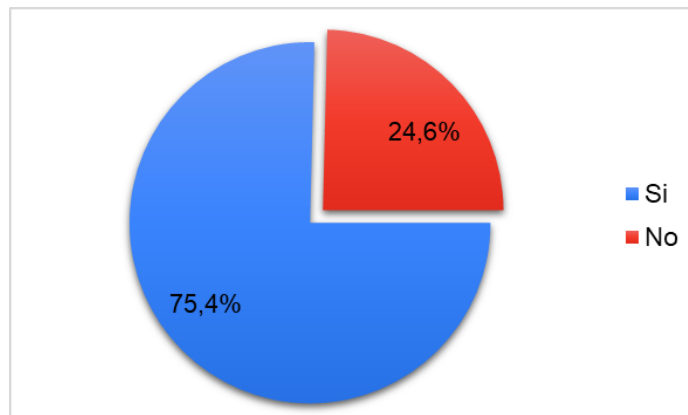
2.1.2.4. Indicador: Consumo de SPA

Pregunta: ¿Cree que consumir sustancias psicoactivas es un motivo para ser habitante de calle?

Tabla 39. Consumo de SPA como motivo para ser HC

Índices	Frecuencia	%
Si	49	75.4%
No	16	24.6%
Total	65	100%

Gráfico 38. Consumo de SPA como motivo para ser HC



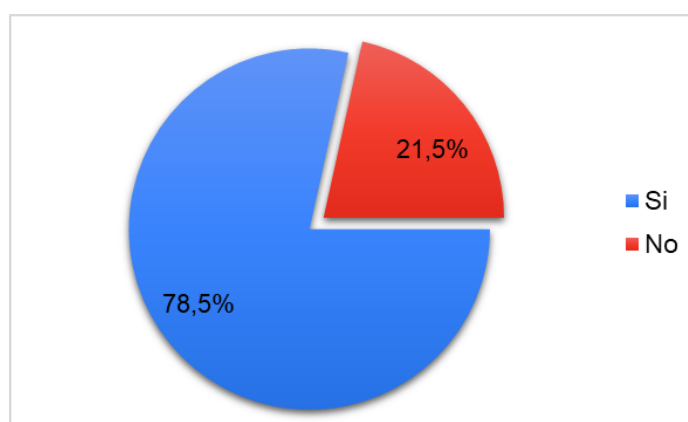
En cuanto al indicador: consumo de SPA, el 75,4% refiere que consumir SPA si es un motivo para ser habitante de calle, mientras que, el 24,6% manifiesta que no.

Pregunta: ¿Usted consume sustancias psicoactivas?

Tabla 40. Consumo de SPA

Índices	Frecuencia	%
Si	51	78.5%
No	14	21.5%
Total	65	100%

Gráfico 39. Consumo de SPA



Respecto al consumo de sustancias psicoactivas, el 78,5% responde que sí consume, mientras que, el 21,5% manifiesta que no lo hace.

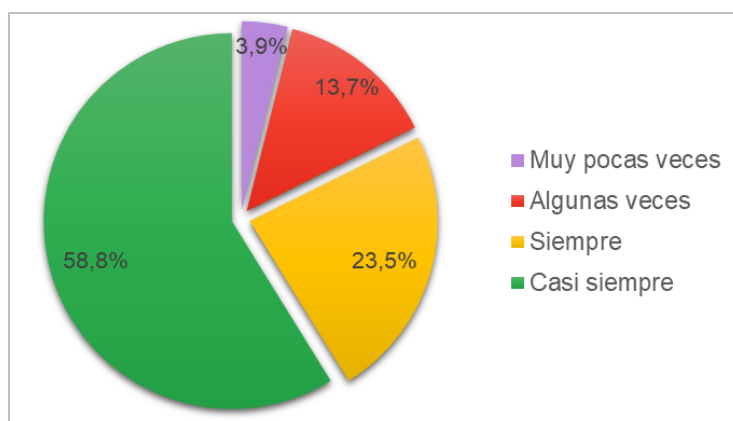
Observación: Si la respuesta anterior fue afirmativa, responder las siguientes dos preguntas.

Pregunta: ¿Con que frecuencia consume sustancias psicoactivas?

Tabla 41. Frecuencia del consumo de SPA

Índices	Frecuencia	%
Siempre	12	23.5%
Casi siempre	30	58.8%
Algunas veces	7	13.7%
Muy pocas veces	2	3.9%
Total	51	100%

Gráfico 40. Frecuencia del consumo de SPA



Concerniente a la frecuencia con la que consume sustancias psicoactivas el 58,8% responde: casi siempre, seguidamente el 23,5% manifiesta: siempre lo hace, mientras que, el 13,7% refiere: algunas veces, finalmente, el 3,9% señala: muy pocas veces. Para los usuarios restantes que son 16, no aplica la pregunta puesto que no consumen ningún tipo de sustancias psicoactivas.

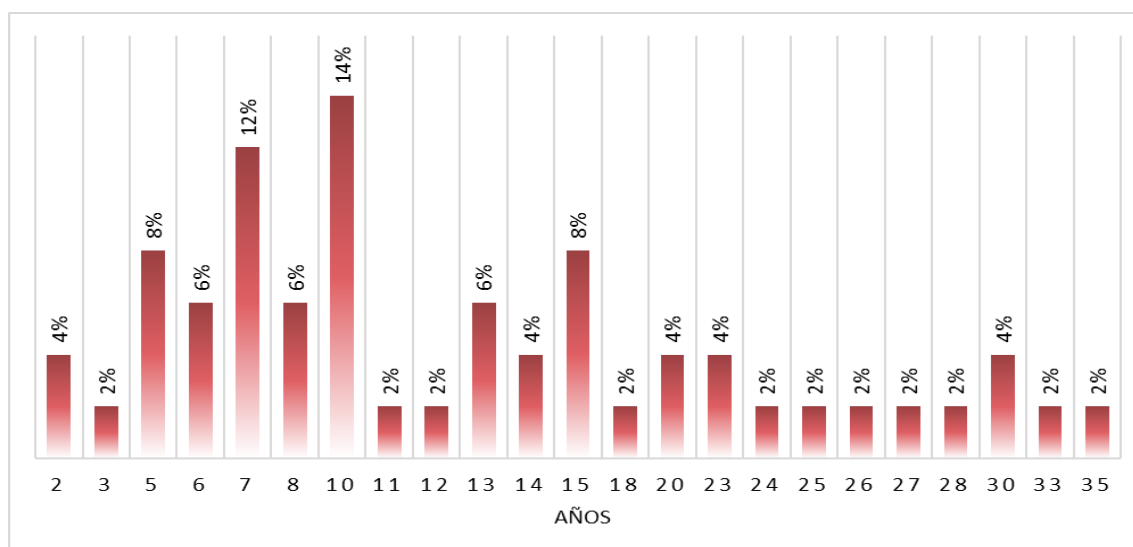
Pregunta: ¿Hace cuantos años consume sustancias psicoactivas?

Tabla 42. Años de consumo de SPA

Índices	Frecuencia	%
2	2	4%
3	1	2%
5	4	8%
6	3	6%
7	6	12%
8	3	6%
10	7	14%
11	1	2%
12	1	2%
13	3	6%
14	2	4%
15	4	8%
18	1	2%
20	2	4%
23	2	4%
24	1	2%
25	1	2%
26	1	2%
27	1	2%

28	1	2%
30	2	4%
33	1	2%
35	1	2%
Total	51	100%

Gráfico 41. Años de consumo de SPA



En cuanto a los años del consumo de SPA de los usuarios, el 14% de la población refiere que, ha consumido durante: 10 años, seguidamente el 12% manifiesta consumir hace: 7 años, entre tanto, se ubican respuestas de: 5 a 15 años, valores que oscilan en 8% consecutivamente, con lo anterior, el resto de la población encuestada se ubica en datos porcentuales bajos de 2%.

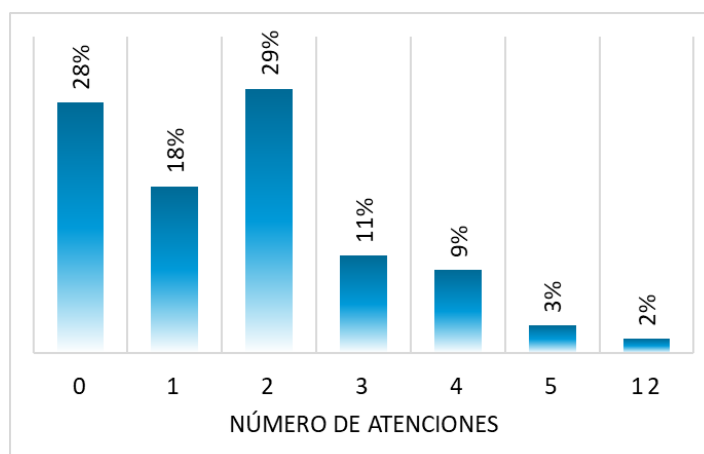
2.1.2.5. Indicador: Bajos índices de atención en salud

Pregunta: ¿Cuántas veces ha sido atendido por una IPS en el último año?

Tabla 43. Atenciones en IPS el último año

Índices	Frecuencia	%
0	18	28%
1	12	18%
2	19	29%
3	7	11%
4	6	9%
5	2	3%
12	1	2%
Total	65	100%

Gráfico 42. Atenciones recibidas en IPS el último año



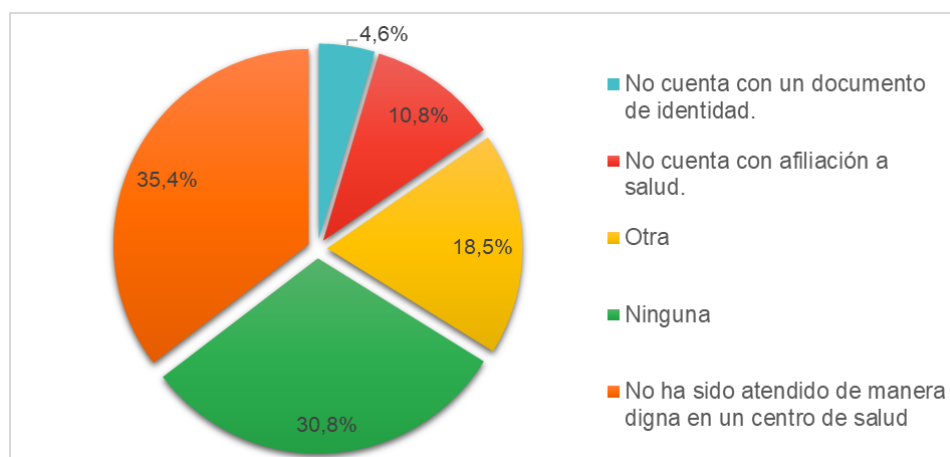
En cuanto al indicador: Bajos índices de atención en salud, el 29% ha sido atendido dos veces en el último año, entre tanto, el 28% manifiesta que no ha sido atendido últimamente en ninguna IPS, el 18% responde que ha sido atendido solo una vez, un promedio de 11% y 9% de la población ha recibido atención 3 o 4 veces el último año, finalmente, el 3% refiere que ha sido atendido 5 veces, y el 2% comenta ser valorado 12 veces.

Pregunta: ¿Qué dificultades, se le han presentado para acceder al servicio de salud?

Tabla 44. Dificultades para acceder al servicio de salud

Índices	Frecuencia	%
No cuenta con afiliación a salud.	7	10.8%
No cuenta con un documento de identidad.	3	4.6%
No ha sido atendido de manera digna en un centro de salud	23	35.4%
Otra	12	18.5%
Ninguna	20	30.8%
Total	65	100%

Gráfico 43. Dificultades para acceder al servicio de salud



Respecto a las limitaciones que ha tenido la población para acceder a al servicio de salud, en su mayoría el 35,4% responde: no ha sido tendido de manera digna en un centro de salud, seguidamente, el 30,8% quienes refieren no han tenido: ninguna problemática, el 18,5% responde: otra, finalmente, el 10,8% no cuenta con afiliación a salud, mientras que, el 4,6% contesta: no cuenta con documento de identidad para ser atendido.

Encuesta dirigida a usuarios y profesionales de la Fundación en El Él Hay Esperanza

3. Objetivo específico: Indagar sobre las metodologías de aplicación para el fortalecimiento de particularidades, capacidades y potencialidades del habitante de calle que implementa la Fundación en Él Hay Esperanza

3.1. Variable independiente: Metodologías de aplicación

3.1.1. Dimensión: Línea estratégica de inclusión productiva

3.1.1.1. Indicador: Articulación con políticas públicas de inclusión social y productiva

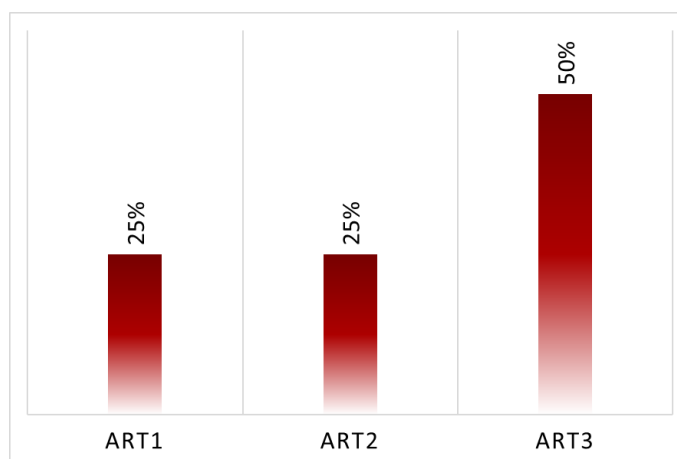
Pregunta para profesionales: ¿A través de cuáles de las siguientes opciones se articula la misión de la fundación “En Él Hay Esperanza?”

Tabla 45. Articulación de la fundación con otras Políticas Publicas

Índices		Frecuencia	%
ART1	El Estado Social de Derecho y la defensa de la libertad individual en unas condiciones de igualdad material, Búsqueda de los niveles	1	25%

	óptimos de salud física y psíquica, La drogadicción como un problema de salud pública, El tratamiento integral de la drogadicción.		
ART2	El Estado Social de Derecho y la defensa de la libertad individual en unas condiciones de igualdad material.	1	25%
ART3	Búsqueda de los niveles óptimos de salud física y psíquica, La drogadicción como un problema de salud pública, El tratamiento integral de la drogadicción.	2	50%
Total		4	100%

Gráfico 44. Articulación de la fundación con otras P.P



Respecto al indicador: Articulación con políticas públicas de inclusión social y productiva, el 50% representa: búsqueda de los niveles óptimos de salud física y psíquica, la drogadicción como un problema de salud pública, el tratamiento integral de la drogadicción, mientras que las otras opciones contemplan un 25% respectivamente.

3.1.1.2. Indicador: Desarrollo de habilidades productivas

Pregunta para profesionales y usuarios: ¿Qué tipo de actividades se ofrecen en la fundación?

Tabla 46. Actividades que ofrece la fundación (profesionales)

	Índices profesionales	Frecuencia	%
ACT1	Artes, Artesanías, Elaboración de artículos para la venta, Espacios espirituales, Espacios lúdicos y educativos, Manualidades, Oficios	1	25%
ACT2	Artes, Artesanías, Elaboración de artículos para la venta, Espacios lúdicos y educativos, Manualidades	1	25%
ACT3	Artes, Artesanías, Elaboración de artículos para la venta, Espacios lúdicos y educativos, Manualidades, Oficios, Otros	1	25%

ACT4	Artes, Elaboración de artículos para la venta, Espacios espirituales, Espacios lúdicos y educativos, Manualidades, Oficios	1	25%
Total		4	100%

Respecto a la encuesta realizada a los profesionales de la fundación, se evidencia que, los datos estadísticos oscilan en el 25%, por lo tanto, los profesionales de la Fundación En Él Hay Esperanza concuerdan que se realizan actividades como: artes, elaboración de artículos para la venta, artesanías, espacios lúdicos recreativos, manualidades y artes u oficios.

Gráfico 45. Actividades que ofrece la fundación (profesionales)

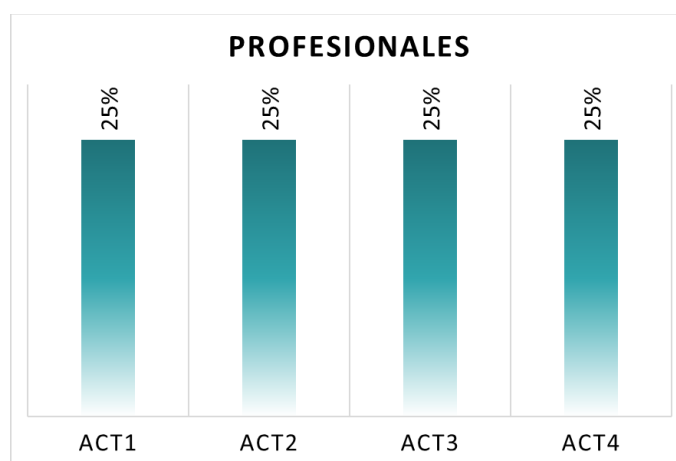
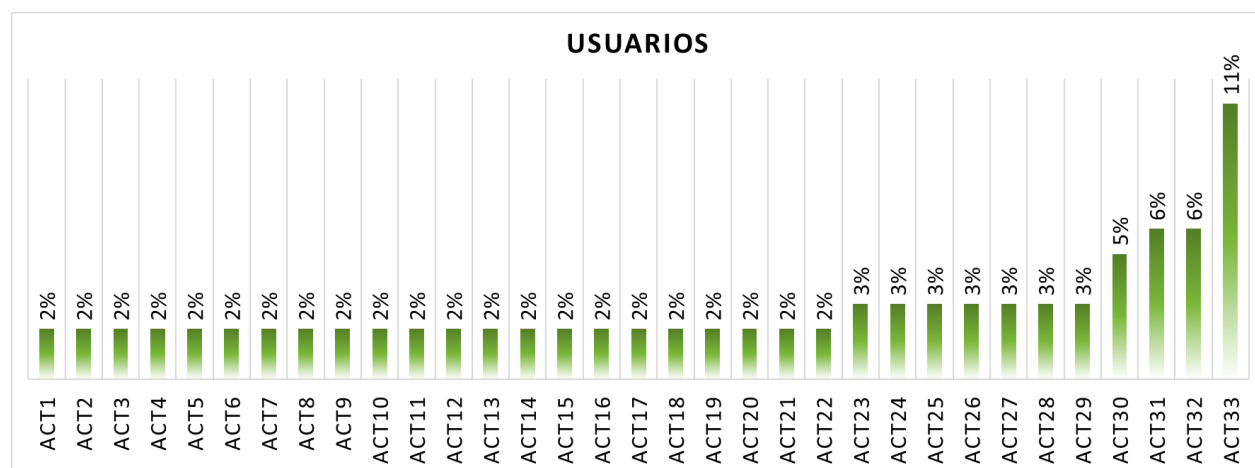


Tabla 47. Actividades que ofrece la fundación (usuarios)

Índices usuarios		Frecuencia	%
ACT1	Artes, Artesanías, Elaboración de artículos para la venta, Espacios lúdicos y educativos	1	2%
ACT2	Artes, Artesanías, Elaboración de artículos para la venta, Espacios lúdicos y educativos, Manualidades	1	2%
ACT3	Artes, Artesanías, Espacios espirituales, Espacios lúdicos y educativos, Manualidades	1	2%
ACT4	Artes, Artesanías, Espacios espirituales, Manualidades	1	2%
ACT5	Artes, Elaboración de artículos para la venta	1	2%
ACT6	Artes, Espacios espirituales, Manualidades, Oficios	1	2%
ACT7	Artes, Oficios	1	2%
ACT8	Artesanías	1	2%
ACT9	Artesanías, Elaboración de artículos para la venta, Espacios espirituales	1	2%

ACT10	Artesanías, Elaboración de artículos para la venta, Espacios lúdicos y educativos	1	2%
ACT11	Artesanías, Elaboración de artículos para la venta, Manualidades	1	2%
ACT12	Artesanías, Elaboración de artículos para la venta, Oficios	1	2%
ACT13	Artesanías, Espacios lúdicos y educativos, Manualidades	1	2%
ACT14	Artesanías, Espacios lúdicos y educativos, Oficios	1	2%
ACT15	Artesanías, Manualidades	1	2%
ACT16	Artesanías, Manualidades, Oficios	1	2%
ACT17	Artesanías, Oficios	1	2%
ACT18	Espacios espirituales, Espacios lúdicos y educativos, Manualidades	1	2%
ACT19	Espacios espirituales, Manualidades	1	2%
ACT20	Espacios lúdicos y educativos, Manualidades	1	2%
ACT21	Espacios lúdicos y educativos, Manualidades	1	2%
ACT22	Espacios lúdicos y educativos, Manualidades, Oficios	1	2%
ACT23	Artes	2	3%
ACT24	Artes, Artesanías, Elaboración de artículos para la venta, Espacios espirituales	2	3%
ACT25	Artes, Artesanías, Manualidades, Oficios	2	3%
ACT26	Artes, Manualidades	2	3%
ACT27	Artesanías, Espacios lúdicos y educativos	2	3%
ACT28	Elaboración de artículos para la venta, Espacios espirituales	2	3%
ACT29	Otro	2	3%
ACT30	Artes, Artesanías, Elaboración de artículos para la venta, Manualidades	3	5%
ACT31	Artes, Artesanías, Elaboración de artículos para la venta, Espacios espirituales, Espacios lúdicos y educativos, Manualidades	4	6%
ACT32	Artes, Artesanías	4	6%
ACT33	Artes, Artesanías, Espacios espirituales	7	11%
ACT34	Artes, Artesanías, Manualidades	11	17%
	Total	65	100

Gráfico 46. Actividades que ofrece la fundación (usuarios)



En cuanto a las respuestas realizadas por los usuarios encuestados sobre el tipo de actividades que realiza la fundación, se encuentra que el dato de mayor prevalencia es: artesanías, en datos más específicos, el 17% de la población ha participado en actividades como: artes, artesanías, manualidades, el 11% refiere: arte, artesanías y espacios espirituales, finalmente, el resto de la población encuestada oscila en valores de 2%, siendo datos porcentuales bajos.

Pregunta para profesionales y usuarios: ¿Cada cuánto realizan talleres en la fundación?

Tabla 48. Frecuencia de los talleres en la fundación

Índices	Profesionales		Usuarios	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Diariamente	2	50%	28	43%
Semanalmente	2	50%	37	57%
Cada quince días	0	0%	0	0%
Mensualmente	0	0%	0	0%
Total	4	100%	65	100%

Gráfico 48. Frecuencia de talleres realizados en la fundación (profesionales)

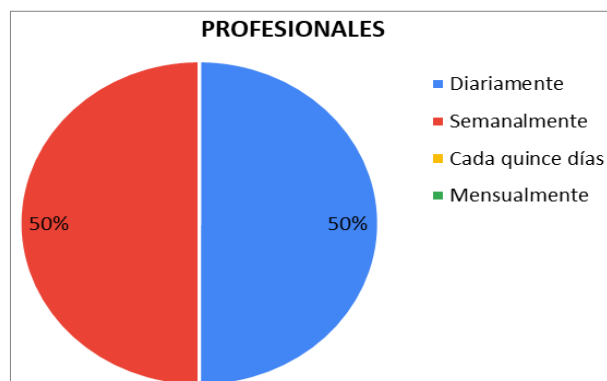
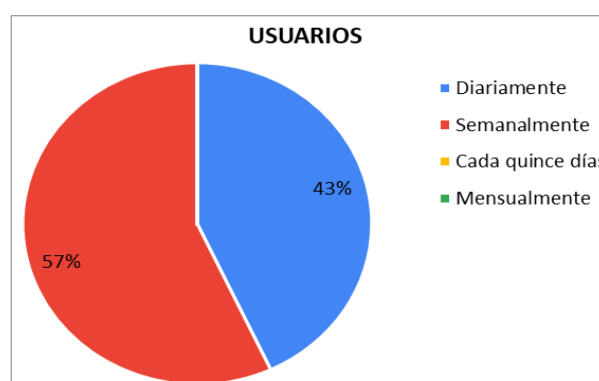


Gráfico 47. Frecuencia de talleres realizados en la fundación (Usuarios)

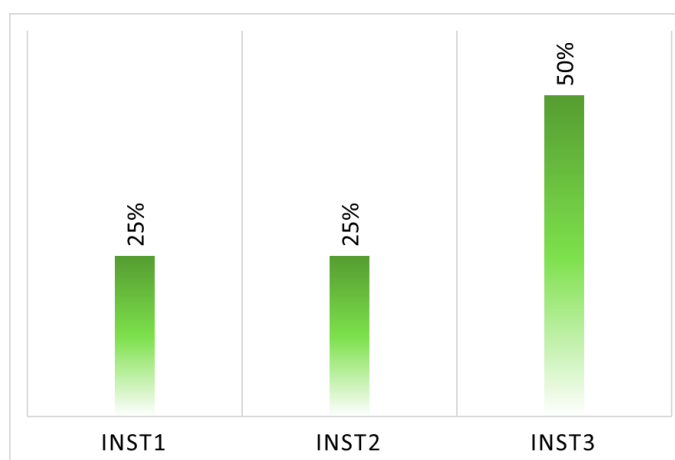


En cuanto frecuencia con la que se realizan talleres en la fundación y la encuesta realizada hacia los usuarios, se reporta que el 57% refiere que se realizan semanalmente, mientras que, el 43% refiere que se orientan de manera diaria, en el mismo orden de ideas, el 50% de los profesionales reporta que los encuentros se hacen de manera semanal y el otro 50% se hacen de manera diaria.

Tabla 49. *Convenio con otras instituciones*

Índices		Frecuencia	%
INST1	Alcaldía de Pasto, Secretaría de Mujeres, Orientaciones Sexuales y de Género, Secretaría Municipal de Salud	1	25%
INST2	Alcaldía de Pasto, Secretaría de Cultura	1	25%
INST3	Alcaldía de Pasto, Secretaría Municipal de Salud	2	50%
Total		4	100%

Gráfico 48. *Convenio con otras instituciones*



En base al indicador: Convenio con otras instituciones para el cumplimiento de la inclusión productiva, se evidencia que, el 50% manifiesta que las principales instituciones son: Alcaldía de Pasto, Secretaría Municipal de Salud, el 25% refiere: Alcaldía de Pasto y la Secretaría de Cultura, finalmente, el 25% afirma: Alcaldía de Pasto, Secretaría de Mujeres Orientaciones Sexuales y de Género, Secretaría Municipal de Salud.

2.1.2.6. Lectura plana de datos. En este punto, se parte de realizar directamente una lectura de las gráficas que se obtuvieron a partir de las respuestas presentadas, haciendo lectura de los porcentajes establecidos, partiendo de los datos mayores, hasta llegar al dato mínimo.

2.1.3. Post-estudio: Discusión de resultados

2.1.3.1. Discusión de resultados. Se realiza desde la presentación de elementos como, la organización de los datos, la cual consiste en la validación de información recolectada con el

instrumento aplicado, posterior a ello, se prepara los datos, por lo tanto, la comprensión de los mismos implica agrupar los datos y reconocer relaciones entre las variables, dicha técnica es con él fin de analizar los resultados, y conseguir una mejor comprensión de los indicadores propuestos en este estudio, de ahí la importancia de este proceso, que permite respaldar o refutar el producto obtenido por medio de una argumentación sólida y concisa en estrecha relación con los datos arrojados por cada indicador del estudio.

2.1.3.2. Triangulación de variables. Con respecto al desarrollo de esta fase se prevé la ejecución de relaciones entre objetivos específicos, variables e indicadores definidos en el presente estudio. Para esto, el equipo investigador se basa en los datos más representativos de la lectura plana previamente registrada en la parte inicial de la presentación de resultados y se realiza una conjugación de la teoría, desde la cual, se amplía la mirada analítica del grupo investigador, haciendo uso de las referencias teóricas que se han desarrollado por cada aspecto temático y que se han configurado en el marco teórico conceptual, visualizando los hallazgos de la investigación y la postura como investigadores. Este aspecto permitió dar sustento la discusión de resultados y a enriquecer las relaciones que se establezcan entre los diferentes resultados encontrados.

3. Discusión de resultados

Para empezar la discusión de resultados, se tiene en cuenta el primer objetivo específico relacionado con caracterizar condiciones socio demográficas y económicas de los habitantes de calle vinculados a la fundación En Él Hay Esperanza de la ciudad de Pasto, su variable independiente es “condiciones sociodemográficas” en este sentido se inicia con:

El indicador “edad” entre los habitantes de calle predomina con un 32% el índice de 29 a 39 años, dicho dato sugiere una alta incidencia de esta población con ese rango de edad en la situación de calle, lo que implica que las políticas públicas deban abordar con urgencia desafíos específicos que podrían incluir el acceso a empleo digno, la provisión de servicios de salud mental, y la implementación de programas de formación y reintegración social.

De igual forma, la presencia significativa de los habitantes de calle que se encuentran en los rangos de 40 a 50 y 51 a 61 años que constituyen porcentajes del 25% cada uno, indican la necesidad de apoyo y visibilización, especialmente en aspectos como el acceso a servicios de salud específicos para adultos mayores, la reintegración laboral adaptada a sus capacidades, y el acompañamiento psicológico para enfrentar el aislamiento y la vulnerabilidad, la representación de 73 años o más es baja (2%), pero es crucial que las políticas públicas no descuiden a este grupo.

Al comparar los presentes resultados con el estudio de Henao (2015), realizado en la ciudad de Medellín, enfocado en el reconocimiento de la problemática de la habitanza en calle, reveló una alta concentración de esta población en el rango de 15 a 44 años y una significativa presencia de menores de edad (4.188 menores de 18 años) que vivían en las calles de Medellín, se observan diferencias notables, en el estudio de Henao hay un número considerable de población infantil y juvenil en situación de calle, lo que difiere con los resultados del estudio en Pasto ya que no se cuenta con datos sobre de menores de edad en el estudio, dicha diferencia resalta la importancia de segmentar las políticas públicas en función del grupo etario predominante en cada contexto.

En ambos estudios, la presencia predominante de población joven indica la necesidad de políticas dirigidas a este grupo, aunque las estrategias deben adaptarse a las particularidades de

cada región (Pasto o Medellín), así mismo se sugiere que el rango de edad de la población podría ser determinante para establecer la naturaleza de las políticas públicas que se vayan a implementar.

Para ambos casos, la atención debe centrarse en mejorar las condiciones de vida y ofrecer oportunidades de reintegración, ajustadas a las características específicas de cada grupo etario predominante, la implementación de soluciones adaptadas a las necesidades particulares de cada segmento poblacional es crucial para lograr una intervención efectiva y sostenible en la problemática de la habitanza en calle.

Por otro lado, en el indicador “sexo” el estudio de Gómez et al. (2021) realizado en Barrancabermeja proporciona una comparación interesante; aunque también maneja una metodología cuantitativa, tiene una diferencia en cuanto al tamaño de muestra ya que solo es de 32 habitantes de calle, mientras que el estudio en Pasto tuvo 65 habitantes.

En cuanto a la inclusión de datos sobre género en la investigación de Gómez et al. (2021), solo se clasificó a las personas en género masculino, o femenino, contrario al presente estudio donde se incluyó a la población LGTBIQ, aunque en el estudio mencionado se presenta una muestra menos representativa como se refiere anteriormente, se puede observar que la población de género masculino (25 personas) es mayor, que la de género femenino (7 personas), de la misma manera que en la ciudad de Pasto donde se encontró que hubo un total de 43 personas con género masculino, frente a 17 personas de género femenino.

Una diferencia significativa entre los dos estudios es la inclusión de la población LGTBIQ+ en la población de San Juan de Pasto, el 8% equivalente a 5 personas se identifican con género LGTBIQ+, mientras que en el estudio de Barrancabermeja no se incluye esta clasificación de género, cabe aclarar que la inclusión de este grupo es crucial, ya que las personas LGTBIQ+ pueden enfrentar desafíos y vulnerabilidades adicionales, como: discriminación y estigmatización, que deben ser considerados en la formulación de políticas públicas.

Posteriormente, en el indicador “estado civil” al comparar los datos de la presente investigación con el trabajo de Peñata et al. (2017) sobre habitantes de calle en Medellín, se encuentran

similitudes y diferencias significativas, en Medellín, el estado civil predominante también es el de soltero, con un 71,3%, mientras que en Pasto se tiene 66%, sin embargo, la proporción de personas que viven en "unión libre" en Medellín es considerablemente menor (11,3%) en comparación con el 22% del estudio en Pasto, aunque el tamaño de población de ambos estudios es diferente, sugieren que las dinámicas de convivencia pueden variar entre las dos ciudades.

El estudio de Medellín muestra que el 16,3% de los habitantes de calle están divorciados, una proporción mayor que el 11% observado en San Juan de Pasto, la representación de viudos en Medellín es del 1,2%, similar al 0% del estudio, lo que sugiere que la viudez no es un factor predominante en la población de calle en ambas ciudades.

La alta proporción de solteros en ambos estudios, a pesar de las diferencias en el tamaño de la población, resalta una característica común en los habitantes de calle que podría estar relacionada con la dificultad de mantener relaciones formales en condiciones de vida adversas. La menor proporción de personas en "unión libre" en Medellín en comparación con San Juan de Pasto podría reflejar diferencias en las características socioculturales o en las dinámicas de convivencia en cada contexto local por ejemplo la importancia de los lazos familiares y comunitarios, junto con un fuerte arraigo de valores tradicionales y religiosos, podrían facilitar la formación de uniones libres, incluso en situaciones de vulnerabilidad.

En contraste, Medellín, con una población más diversa y desarraigada debido a la migración interna, podría presentar dinámicas de convivencia menos estables, lo que dificulta la formación de relaciones de pareja en condición de calle, reflejando una menor proporción las uniones libres.

Seguidamente, en el indicador "nivel académico" se comparan los datos obtenidos en el estudio de Rincón y Chávez (2021) realizado en Bogotá, con el presente estudio, donde se observan diferencias y similitudes significativas en los niveles académicos de esta población vulnerable. En Pasto se encontró que el mayor porcentaje de personas se ubica en la categoría de secundaria incompleta (38%), seguido de primaria incompleta (29%), y solo un pequeño porcentaje ha alcanzado niveles superiores de educación, con un 2% para estudios superiores completos y estudios técnicos completos.

En cambio, el estudio de Bogotá muestra que el 37% de los habitantes de calle no finalizó la primaria, un 22% cursó secundaria incompleta, y un 11% no tuvo ningún nivel académico, se aprecia un nivel educativo ligeramente más bajo en la población de Bogotá, donde un mayor porcentaje no alcanzó la educación secundaria.

Los dos estudios coinciden en que la mayoría de los habitantes de calle no ha completado la educación secundaria, y que un número considerable no completó siquiera la educación primaria, dichas similitudes resaltan la precariedad educativa de esta población, lo que refuerza la necesidad de políticas públicas específicas que aborden este desafío puesto que, se evidencia un patrón de bajo acceso y finalización de la educación formal.

En ese orden de ideas, la realidad subraya la necesidad urgente de implementar políticas públicas que no solo busquen la reintegración social y económica de esta población, sino que también ofrezcan programas de educación inclusiva y accesible, fortalecer las oportunidades educativas para los habitantes de calle es crucial para romper el ciclo de marginalización y vulnerabilidad, facilitando su reintegración en la sociedad y mejorando su calidad de vida.

Para el indicador “lugar de procedencia” al comparar los datos del DANE (2021), se observa una tendencia similar con el presente estudio, en cuanto a la concentración de personas en situación de calle en la región Andina (49%) lo que es coherente, ya que esta región, incluye ciudades como: Bogotá, Medellín, Cali, y Pasto, con un mayor desarrollo urbanístico frente a otras ciudades del país, y una mayor diversidad económica, generando un alto flujo de concentraciones migratorias hacia estas ciudades en busca de oportunidades, sin embargo, también se encuentran personas quienes no cuentan con las mismas ventajas y terminan habitando en la calle.

La región Pacífica tiene también una alta incidencia de habitantes de calle a nivel regional, representando el 34% de los datos arrojados en el estudio, provenientes especialmente de la ciudad de Tumaco (Nariño), según el DANE (2021), debido a factores como el desplazamiento forzado, el conflicto armado, y la pobreza, presentes en esta zona del país. Son circunstancias que empujan a sus habitantes a migrar hacia otras regiones, buscando mejores condiciones de vida.

Por otro lado, los datos de menor representatividad en el centro de acogida como 8% que corresponden a la Región Caribe y Amazónica de este estudio y el 2% de la región de Orinoquia podrían indicar que Pasto no es un destino común para los migrantes de esta zona.

La baja representación de las regiones Amazonia y Orinoquia, tanto en los resultados del estudio como los datos reportados por el DANE a nivel nacional es coherente, debido a la menor densidad poblacional; de esa manera, los hallazgos sugieren que las políticas públicas se orienten en atender las causas subyacentes de la dinámica de calle, con intervenciones adaptadas a las diferentes regiones, considerando factores como: el desplazamiento, la pobreza y las dinámicas urbanas.

Por otra parte, en el indicador “composición familiar” el Censo Nacional de Población y Vivienda realizado por el DANE (2018), muestra que la situación de calle está asociada principalmente con la ruptura de lazos familiares y el aislamiento social, factores que contribuyen a la vulnerabilidad extrema de esta población.

La Secretaría Distrital de Integración Social (2017), en su estudio realizado en Bogotá, encontró que aproximadamente el 89% de las personas en situación de calle vivían solas, y solo el 11% convivía con familiares o amigos, dicho dato es comparable con los resultados del estudio en Pasto, sugiriendo que la desconexión familiar es una característica común en todo el país para esta población, la falta de apoyo familiar y la vida en soledad exacerban las dificultades para acceder a servicios básicos y para la reintegración social de estas personas.

De esa manera el análisis de la composición familiar en la población en situación de calle en Pasto revela una tendencia predominante hacia la vida en soledad, similar a los datos nacionales, dicho aislamiento social destaca la importancia de fortalecer los lazos familiares y sociales como parte de las políticas públicas dirigidas a la prevención y mitigación de la situación de calle, estrategias que promuevan la reunificación familiar y el apoyo psicosocial son esenciales para mejorar la calidad de vida y las oportunidades de reintegración para esa población.

Seguidamente, en las “relaciones familiares” para la mayoría de los habitantes de calle, estas son inestables, con casi la mitad (48%) calificando su relación como regular y un porcentaje

significativo señalando que sus relaciones familiares son malas (29%) o inexistentes (6%), lo que refleja entornos familiares poco protectores o disfuncionales, Aristizábal (2017) subraya la importancia del entorno familiar como un factor protector, sugiriendo que problemas familiares como el maltrato, el abandono y la falta de afecto pueden influir con la permanencia en la calle.

Los resultados del presente estudio podrían respaldar la idea del autor mencionado, ya que un alto porcentaje de habitantes de calle reporta tener relaciones familiares problemáticas o inexistentes, lo que puede evidenciar que un entorno familiar hostil podría no solo precipitar la situación de calle, sino también prolongarla, además, Aristizábal (2017) menciona la relación entre los problemas familiares y el consumo de SPA, señalando que aunque no se puede afirmar una relación de causa-efecto directa, hay una conexión significativa entre ambas variables.

En ese orden de ideas, la información obtenida en el presente estudio refuerza la idea de que las relaciones familiares juegan un papel crucial en la vida de los habitantes de calle, la predominancia de relaciones familiares regulares o malas sugiere un entorno familiar que podría estar contribuyendo a la situación de vulnerabilidad y exclusión social, como destaca Aristizábal, la falta de un entorno familiar protector puede facilitar la permanencia en la calle y, potencialmente, agravar problemas como el consumo de SPA.

Por lo tanto, las políticas públicas dirigidas a la población en situación de calle deberían incluir intervenciones que fortalezcan las relaciones familiares y ofrezcan apoyo para resolver los conflictos y mejorar la dinámica familiar, lo que podría ser clave para prevenir la entrada en la calle y facilitar la reintegración social de quienes ya se encuentran en esa situación.

En concordancia con el indicador “*composición familiar*” El 90,8% de la población encuestada refiere vivir sola, porcentaje que se relaciona de manera directa con el indicador de “*relaciones familiares*”, dado a que denota que viven solos porque tienen una relación regular (48%) o mala (29%) con sus familiares, lo que sugiere que la calidad de sus vínculos familiares es precaria, situación que devela que su dinámica influye en su decisión de vivir solo, lo que está estrechamente ligado a la calidad de vínculo que forja con sus seres queridos.

La relación entre los datos anteriores sugiere que la mayoría de los usuarios que viven solos lo hacen debido a la calidad de sus relaciones familiares. El hecho de que un alto porcentaje (77%) tenga relaciones regulares o malas con sus familiares puede indicar que estas dinámicas familiares influyen en su decisión de vivir solos, esto podría reflejar la búsqueda de independencia o un intento de escapar de relaciones que no son satisfactorias. En resumen, la soledad parece estar ligada a la calidad de las relaciones familiares de estos individuos.

En el indicador “condición de habitabilidad” se comparan los resultados arrojados por el DANE (2021) a nivel nacional, observando diferencias significativas, donde el 54,5% de la población vive en la calle sin ningún tipo de resguardo, lo que contrasta con el 9,2% en Pasto, además, solo el 21,3% de los habitantes de calle a nivel nacional vive en centros de acogida, en comparación con el 73,8% en Pasto, esto sugiere una mayor disponibilidad o efectividad de los servicios de acogida en Pasto, lo que podría estar contribuyendo a una menor proporción de personas viviendo directamente en la calle.

Otras formas de habitabilidad, como el pago de arriendo diario, la residencia en viviendas familiares o en usufructo, muestran porcentajes más bajos en Pasto en comparación con los datos nacionales, por ejemplo, solo el 4,6% en Pasto paga por alojamiento diario, frente al 5,6% a nivel nacional, dichos hallazgos reflejan una situación más favorable en Pasto en cuanto a la oferta de servicios de acogida para los habitantes de calle, lo que podría estar mitigando la vulnerabilidad extrema observada en otras regiones del país.

Sin embargo, la necesidad de políticas públicas que continúen fortaleciendo y ampliando estos servicios son muy importantes, tanto para mantener la cobertura actual en Pasto, como para abordar las diferentes formas de vulnerabilidad habitacional en el resto del país, asegurar que todos los habitantes de calle tengan acceso a una vivienda segura y estable es fundamental para reducir la exclusión social y mejorar las condiciones de vida de esta población.

Respecto a la “Frecuencia de residencia en centro de acogida” se observa una diferencia notable en las dinámicas de alojamiento de los habitantes de calle a nivel nacional comparado con los resultados arrojados por este estudio en Pasto donde, un alto porcentaje (49,2%) de los habitantes

de calle afirma residir siempre en centros de acogida, y un 29,2% lo hace casi siempre, dicha información contrasta con la situación nacional DANE (2021), donde solo el 16,6% de la población en situación de calle reside en centros de acogida.

Ese contraste podría sugerir una mayor disponibilidad o efectividad de los centros de acogida en Pasto, por otro lado, a nivel nacional, la mayoría de las personas en situación de calle parece depender de formas de vivienda no estable, lo que indica posibles desafíos en la cobertura o accesibilidad de estos servicios en otras regiones.

Las cifras indican que en Pasto hay una mayor integración de los habitantes de calle en centros de acogida en comparación con el promedio nacional, lo que sugiere que la ciudad podría estar implementando políticas más efectivas o contando con un mayor acceso a estos recursos, sin embargo, a nivel nacional, la baja proporción de personas que utilizan estos centros revela una necesidad urgente de mejorar la cobertura y accesibilidad de los servicios de acogida en todo el país, para así ofrecer soluciones más estables y seguras a esta población vulnerable.

Al relacionar los porcentajes de este indicador “Frecuencia de residencia en centro de acogida” con el indicador: “Condición de habitabilidad”, se observa que los porcentajes más altos corresponden a las frecuencias: “Siempre” con un 49,2% y “casi siempre” con el 29,2%, entonces, se deduce que, las condiciones de habitabilidad correspondientes a otros usuarios, están relacionadas con los tipos de vivienda: calle, usufructo, vivienda en arriendo pago diario, vivienda familiar, y habitación pago mensual.

Referente al indicador “años” de permanencia en calle los datos arrojados en este estudio son comparables con el informe realizado por la Secretaría Distrital de Integración Social de Bogotá (2017), revelando que un porcentaje significativo de habitantes de calle en Bogotá había permanecido en la calle por períodos relativamente cortos (1 a 5 años), similar al patrón observado en Pasto, dicho fenómeno puede estar relacionado con la alta rotación en la situación de calle, donde algunos individuos logran salir de esta condición mientras que otros nuevos ingresan, sin embargo, la existencia de un porcentaje considerable de personas que han vivido en la calle por

más de 10 años también indica la presencia de una población crónica que enfrenta barreras significativas para su reintegración social.

El DANE (2018), también señala que la duración en la calle es un factor crítico que afecta la posibilidad de salir de esta situación, cuanto más tiempo pasa una persona en la calle, más difícil se vuelve acceder a servicios, reintegrarse a la sociedad y romper el ciclo de la indigencia, la disminución de los porcentajes en los rangos más largos de tiempo (15-40 años) sugiere que la permanencia prolongada en la calle es menos común, aunque las personas que alcanzan estas duraciones probablemente enfrentan los mayores desafíos para salir de esa situación.

En ese orden de ideas, la mayoría de los habitantes de calle en Pasto han estado en esa situación entre 1 y 10 años, lo cual es consistente con datos de otras ciudades de Colombia, sin embargo, existe una fracción significativa que ha permanecido en la calle durante más de una década, lo que indica la necesidad de intervenciones específicas para atender a esta población. Las políticas públicas deben enfocarse tanto en la prevención de la entrada a la situación de calle como en la creación de programas de apoyo para aquellos que llevan muchos años en esta condición, abordando las barreras estructurales y personales que dificultan su reintegración.

En relación con, el indicador “años”, los usuarios que señalan vivir en condición de calle entre 25 a 40 años (8%) en esta situación, es coherente con el indicador de “edad” correspondiente a que estos usuarios podrían oscilar entre las edades de 58 a 78 años y, quienes oscilan en edades menores son quienes generalmente llevan menos años en esta condición.

De acuerdo con el indicador “acceso a servicios públicos de suministro” al comparar los datos anteriores con las estadísticas nacionales del DANE (2021), donde se señala que el 96% de los hogares en Colombia tienen acceso a agua potable, se evidencia una diferencia con respecto al indicador de servicios públicos, donde, el 83% de los usuarios encuestados tienen acceso a suministro de agua mientras que el 17% responde que no tiene acceso a este servicio tan importante, lo que se convierte en una brecha que puede afectar el bienestar y la salud de los habitantes de calle; y también los coloca en una situación de vulnerabilidad frente a enfermedades relacionadas con la falta de acceso a agua potable y condiciones higiénicas deficientes.

En cuanto a los servicios básicos de energía, gas y alcantarillado, el 80% de los encuestados manifestó tener acceso a ellos, mientras que un 20% indicó que no los tiene, este dato es también inferior al promedio nacional, donde el acceso a energía eléctrica supera el 97% y el gas domiciliario el 91%. La falta de esos servicios esenciales repercute en la vida cotidiana de los habitantes de la calle, ya que limita su capacidad de cocinar adecuadamente, almacenar alimentos o acceder a electricidad para actividades básicas, de igual forma la falta de estos servicios no solo reduce su calidad de vida, sino que contribuye a la marginación (DANE, 2021)

En lo referente al alcantarillado, un 20% de los habitantes de calle en Pasto según la encuesta no tiene acceso a este servicio, lo cual difiere con las estadísticas nacionales que indican que más del 90% de los hogares en Colombia sí cuentan con este servicio, situación que, agrava las condiciones insalubres de vida de los habitantes de la calle, representando un riesgo tanto para su salud como para la salud pública en general, debido a que la gestión inadecuada de residuos humanos puede generar problemas sanitarios en las áreas urbanas.

Por lo anterior, el análisis de estos resultados la falta de acceso a servicios públicos básicos entre los habitantes de la calle refleja una exclusión social más profunda, según Pardo y Vázquez (2007), el acceso a servicios públicos domiciliarios no solo mejora la calidad de vida, sino que también es un factor determinante para la movilidad social. Tener acceso a agua, energía, gas y alcantarillado no solo implica una mayor comodidad, sino que también, abre oportunidades para la educación y el empleo, elementos clave para romper el ciclo de la pobreza.

Por lo tanto, la carencia de servicios básicos entre los habitantes de la calle no solo afecta su calidad de vida inmediata, sino que perpetúa su exclusión social y económica, limitando sus posibilidades de integración.

El 73.8% de los encuestados en el indicador “Condición de habitabilidad” se caracterizan por residir en el centro de acogida, se triangula con el indicador “Acceso a servicios públicos de suministro” donde un gran porcentaje de los usuarios cuentan con acceso al agua, energía, gas y alcantarillado. Esto sugiere que, aunque su situación de vivienda es temporal o inusual (como en

un centro de acogida), las condiciones de acceso a dichos servicios son adecuadas en términos de la prestación de los servicios fundamentales que mejoran su calidad de vida, incluso teniendo en cuenta su condición de calle y vulnerabilidad en la que están inmersos.

Respecto al indicador “promedio del valor de los ingresos que perciben diariamente” los habitantes de calle en Pasto, se evidencia que la mayoría (40%) subsisten con ingresos significativamente bajos, lo que les impide acceder de manera regular a bienes y servicios básicos como alimentación, salud y alojamiento. La baja capacidad de generación de ingresos en esta población es un reflejo de la precariedad laboral y la falta de oportunidades en su entorno.

Al contrastar los datos de Pasto con los datos a nivel nacional, se observa una tendencia similar en cuanto a la baja capacidad de generación de ingresos entre la población en situación de calle en Bogotá. Según la Secretaría Distrital de Integración Social (2017), se indica también, que un alto porcentaje de habitantes de calle en la capital reporta ingresos muy bajos, la mayoría de ellos ganando menos del salario mínimo diario legal vigente.

Por su parte el DANE (2018), también destaca que la inestabilidad en los ingresos es una de las características definitorias de la situación de calle. Dicha inestabilidad no solo afecta la capacidad de estas personas para acceder a bienes y servicios básicos, sino que también contribuye a la perpetuación de la pobreza extrema y la exclusión social, los ingresos bajos y la falta de ingresos en una fracción significativa de la población en situación de calle sugieren una alta vulnerabilidad económica, lo que refuerza la necesidad de políticas públicas que aborden la generación de ingresos sostenibles para esta población.

Otro estudio realizado en varias ciudades de Colombia por la Fundación Techo para Colombia (2019) señala que los habitantes de calle que logran percibir ingresos más altos generalmente lo hacen a través de actividades que requieren más tiempo o habilidades específicas, como trabajos ocasionales en la construcción o la venta de productos en la calle, sin embargo, esos casos son menos comunes, y la mayoría de las personas en situación de calle subsisten con ingresos mínimos que apenas cubren sus necesidades diarias.

El análisis de los ingresos diarios de los habitantes de calle en Pasto muestra que la mayoría vive con ingresos muy bajos, en línea con lo que se ha observado en otras ciudades de Colombia, panorama que resalta la precariedad económica en la que se encuentran y subraya la urgencia de implementar programas que no solo ofrezcan asistencia inmediata, sino que también promuevan la inclusión económica y el acceso a oportunidades de empleo formal para la población habitante de calle, de la misma manera las intervenciones deben enfocarse en mejorar las habilidades laborales y crear mecanismos que faciliten la generación de ingresos sostenibles.

Al comparar los resultados de la investigación sobre el indicador “fuentes de ingresos que perciben” los habitantes de calle en San Juan de Pasto, con los datos a nivel nacional proporcionados por el Ministerio de Salud y Protección Social (2022), se observan algunas similitudes y diferencias notables en cuanto a las actividades económicas de esta población.

En San Juan de Pasto, la principal fuente de ingresos es a través de oficios varios, con un 40% de la población involucrada en esta labor, a nivel nacional, sin embargo, la recolección de materiales reciclables es la principal actividad para generar ingresos, especialmente entre los hombres, con porcentajes que varían entre el 46,1% en 2019 y el 31,8% en 2020, por el contrario, en Pasto solo el 23,1% de los habitantes de calle se dedican a la recolección de materiales reciclables, lo que muestra una menor dependencia de esta actividad en comparación con la tendencia nacional.

La mendicidad también muestra diferencias notables, en Pasto, solo el 9,2% de los habitantes de calle generan ingresos a través de esta actividad, mientras que, a nivel nacional, la mendicidad es la principal fuente de ingresos para las mujeres, con un porcentaje del 41,6% en 2020 y del 23,5% en 2019, esto indica una mayor prevalencia de la mendicidad entre las mujeres a nivel nacional en comparación con lo observado en Pasto.

Otra diferencia significativa se encuentra en las actividades relacionadas con el trabajo sexual y el comercio de sustancias psicoactivas (SPA), que en Pasto representan solo el 1,5% cada una, a nivel nacional, la prostitución es una actividad con mayor presencia entre las mujeres, con porcentajes entre el 9,2% en 2017 y el 5,3% en 2021, mientras que entre los hombres esta actividad es prácticamente inexistente (0,2%). Estos datos reflejan una tendencia similar en cuanto a la baja

participación en actividades de trabajo sexual entre los hombres, tanto en Pasto como a nivel nacional, aunque con una diferencia en la prevalencia entre las mujeres.

Finalmente, los datos de San Juan de Pasto revelan una mayor diversidad en las fuentes de ingresos de los habitantes de calle en comparación con las tendencias nacionales, donde la recolección de materiales reciclables y la mendicidad son las principales actividades, la menor prevalencia de la mendicidad y la recolección de material reciclable en Pasto podrían indicar un contexto local distinto, donde los habitantes de calle se ven obligados a diversificar sus fuentes de ingresos a través de oficios varios y otras actividades, además, la baja participación en actividades como el trabajo sexual y el comercio de SPA sugiere diferencias en las dinámicas sociales y económicas de esta población en comparación con el promedio nacional.

Los anteriores resultados subrayan la importancia de diseñar políticas públicas adaptadas a las realidades locales, teniendo en cuenta las particularidades de las fuentes de ingresos de los habitantes de calle en diferentes regiones del país.

Se triangula que desde el indicador “Promedio del valor de los ingresos que perciben diariamente” se relaciona con el indicador “Fuentes de ingresos que perciben” que corresponde a los diferentes medios que usan los usuarios para la recolección de ese dinero, como lo es: oficios varios recolección de material reciclable, venta de materiales de aseo, artesanías u apoyos generados desde la fundación, otro, mendicidad, comercio de SPA y trabajo sexual.

A continuación, se aborda el segundo objetivo específico, que tiene que ver con establecer el incremento, o, reducción de los riesgos de daño y vulnerabilidad del habitante de calle, orientados desde la línea estratégica inclusión productiva, en este sentido la variable independiente es “riesgo de daño y vulnerabilidad”, se tienen en cuenta las dimensiones “reducción e incremento”.

Inicialmente, se hace una comparación de los resultados en el indicador “proyecto de vida” con estudios similares en Colombia, se observa una tendencia común en la importancia del acompañamiento en los aspectos espirituales y artísticos para la población en situación de calle; por ejemplo, en el estudio realizado por Montoya y Borja (2020), sobre el sentido de vida en habitantes de calle en Medellín, se encontró que el acompañamiento en diferentes ámbitos es clave

para el individuo en esta situación, ya que les brinda un sentido de propósito y pertenencia, lo cual es esencial en su proceso de rehabilitación.

De manera similar, el ámbito artístico y musical se destacó como un medio para la autoexpresión y la canalización de emociones, lo que contribuye positivamente al bienestar psicológico de la población habitante de calle.

Por otro lado, en el estudio realizado por Lara (2021), centrado en Jóvenes en riesgo de habitar la calle y sus redes de apoyo, el autor resaltó las estrategias de enseñanza de nuevas habilidades como una herramienta en la motivación y el desarrollo personal de los habitantes de calle, dichos aspectos son frecuentemente los más valorados porque ofrecen una forma de reconectar con su identidad y autoestima, elementos que suelen verse gravemente afectados en situaciones de marginalidad y exclusión.

También, es importante destacar que, aunque el acompañamiento en aspectos como el desarrollo de habilidades laborales o educativas es fundamental para la reintegración social, el apoyo en los ámbitos espiritual y artístico parece tener un efecto profundo en la resiliencia emocional y la construcción de un proyecto de vida. La relativamente baja mención de otros aspectos en los resultados de Pasto, como el seguimiento a proyectos de vida más integrales o de largo plazo, podría indicar una necesidad de diversificación en las estrategias de acompañamiento por parte de la fundación.

Teniendo en cuenta lo anterior, los aspectos espirituales y artísticos son los más prevalentes en el acompañamiento al proyecto de vida que ofrece la fundación en Pasto, ese resultado coincide con estudios similares realizados en otras ciudades de Colombia, donde el acompañamiento en estos ámbitos se percibe como fundamental para la recuperación y el bienestar de la población en situación de calle; sin embargo, la baja prevalencia de acompañamiento en otros aspectos del proyecto de vida como: el aspecto cognitivo, emocional, profesional y de vida en pareja, sugieren una oportunidad para que la fundación diversifique su enfoque, incorporando estrategias que también aborden áreas como la educación, el empleo, y el desarrollo personal.

Con relación a la “frecuencia de dedicación al proyecto de vida”, Montoya y Borja, (2020) en su estudio refieren que, aunque todos los habitantes de calle encuentran sentido en sus vidas, las razones varían, algunos encuentran propósito en la religión y la conexión espiritual, mientras que otros, enfocan sus aspiraciones en lograr un futuro diferente, alejado de la calle y los vicios, con un trabajo estable o un negocio propio, las aspiraciones de estas personas reflejan muchas veces un deseo de progreso y superación, que se relaciona con la idea de trabajar en un proyecto de vida.

La similitud principal entre los estudios radica en el reconocimiento de la importancia del sentido de vida y las aspiraciones para los habitantes de calle, el hecho de que una parte significativa de los participantes del presente estudio dedique tiempo ocasionalmente o rara vez a su proyecto de vida, puede estar relacionado con la complejidad de mantener la motivación y el enfoque en un entorno de adversidad constante.

La investigación de Montoya y Borja, (2020) resalta que las aspiraciones individuales, como el progreso y el reencuentro familiar, juegan un papel crucial en el sentido de vida, lo que podría estar reflejado en los datos sobre la dedicación al proyecto de vida.

En ese orden de ideas, los datos del estudio muestran que, aunque la mayoría de los habitantes de calle tienen algún grado de interés en un proyecto de vida, la dedicación es variable y habitualmente ocasional, lo que se alinea con la idea de que, a pesar de las aspiraciones y el sentido de vida identificado en el estudio de Montoya y Borja, (2020) las dificultades prácticas y emocionales pueden interferir en el compromiso continuo con metas a largo plazo.

En este punto respecto con el indicador “inclusión laboral” es necesario retomar a la política pública *Pies en la calle, corazón en el cielo* (2019) que se fundamenta en un enfoque de desarrollo humano y de capacidades, considerando la posibilidad de transformaciones en las realidades de los sujetos, el objetivo es ampliar las libertades y oportunidades humanas a través de la acción estatal, reconociendo y potenciando las capacidades de los habitantes de calle, específicamente, se busca garantizar sus libertades para desarrollar su proyecto de vida, ya sea para superar la dinámica de calle o permanecer en ella en condiciones dignas, con garantías para el ejercicio de sus derechos.

Cabe señalar el esfuerzo que ha realizado la fundación a través de los diferentes talleres ofrecidos, en artes y oficios como lo son: los talleres en artesanías, pintura, la elaboración de artículos para la venta, aseos generales, reciclaje, entre otros, que permiten el reconocimiento y potenciación de sus capacidades.

Los datos de participación en los talleres sugieren que existe una asistencia significativa en la implementación de este enfoque, el hecho de que la mayoría de los usuarios (88%) han participado en uno o varios talleres y únicamente el 12% no haya participado en ninguno hace evidencia el acceso o interés en las oportunidades de inclusión productiva desde la fundación, el hecho mencionado es particularmente relevante dado que la política también busca fortalecer las capacidades en artes y oficios de los habitantes con alta permanencia en calle.

En relación con la falta de participación, Gil (2020), en su estudio refiere que por ejemplo en Bogotá la mayoría de los habitantes de calle tienen un alto nivel de consumo de sustancias psicoactivas, lo cual podría ser un factor que afecta la participación en actividades que tienen que ver con el desarrollo de sus habilidades, este estudio, aunque específico de Bogotá, ofrece un contexto valioso para comprender los desafíos que enfrenta la Fundación "En el Hay Esperanza" en Pasto al intentar implementar políticas similares.

En ese orden de ideas se resalta, la importancia que tiene la realización de talleres en la inclusión productiva, a través de programas que fortalecen las capacidades técnicas y artísticas, para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de calle, ya que los resultados del estudio si indican que existe conexión entre la política formulada y su ejecución puesta en práctica, se evidencia la necesidad de un enfoque adaptado a las realidades locales que aseguran a los usuarios de la fundación puedan acceder a oportunidades de desarrollo que se les ofrecen siendo atractivas y relevantes para sus necesidades y aspiraciones.

Por consiguiente, respecto a la “frecuencia de participación en ferias” los datos sugieren una considerada participación en actividades que podrían mejorar la inclusión laboral, un componente clave de la política pública "Pies en la calle, corazón en el cielo" (2019), ya que busca fortalecer las capacidades técnicas, y educativas de los habitantes de calle para fomentar su inclusión

productiva, sin embargo, la baja participación en ferias, especialmente la proporción de personas que nunca y raramente han participado sumando un 46,1%, indica que la implementación de esta política aún enfrenta desafíos significativos, la inclusión productiva debería ser una prioridad, pero la falta de participación en eventos de comercialización sugiere que los programas actuales no están logrando una integración conveniente.

En ese contexto, el proceso de inclusión descrito por López (2023) es crucial, ya que según el autor el proceso está dividido en cinco etapas: acogida y adaptación, donde se busca que las personas adquieran nuevos hábitos y valores; reconocimiento, que se enfoca en identificar las fortalezas y debilidades del individuo; replanteamiento de vida, donde se desarrollan habilidades sociales y ocupacionales; fortalecimiento, que apunta al mantenimiento de los logros alcanzados y a la promoción de la autonomía; y finalmente, proyección, que busca la inclusión completa en la sociedad y la transición hacia la independencia.

La baja participación en eventos donde los habitantes de calle puedan comercializar sus productos no evidencia que se esté cumpliendo con el proceso completo de inclusión, es evidente también que el proceso de inclusión necesita un enfoque más robusto y personalizado para garantizar que los habitantes de calle no solo participen en esas ferias, sino que también se integren plenamente en la economía y en la sociedad, cumpliendo así con los objetivos de la política pública.

De manera que, es crucial mejorar las etapas iniciales del proceso de resocialización y proporcionar un apoyo más efectivo y continuado para que los habitantes de calle puedan participar plenamente en la economía y en la sociedad.

Frente al “lugar de exposición de productos” los datos de este estudio reflejan un panorama limitado en cuanto a las oportunidades de exposición y venta de productos para los habitantes de calle, lo que sugiere una brecha en el proceso de inclusión laboral, la política pública "Pies en la calle, corazón en el cielo" tiene como objetivo resignificar la habitanza en calle mediante acciones estratégicas que promuevan, protejan y restablezcan los derechos de los ciudadanos de calle, contribuyendo a su dignificación e inclusión en la sociedad, lo que incluye generar condiciones sociales y materiales que permitan a esta población ser parte activa de la sociedad, sin embargo,

los datos sugieren que las oportunidades para exponer y vender productos son escasas y están concentradas principalmente, como lo señala el 65% de los usuarios, en espacios informales como los parques, lo que limita el potencial de los habitantes de calle para integrarse plenamente en la economía y en la sociedad.

Además, la política pública busca cambiar los imaginarios sociales y conductuales en torno a la habitanza en calle, otorgando un nuevo valor y sentido a esta forma de vida, sin embargo, la falta de acceso a espacios formales y diversificados para la venta de productos dificulta este proceso de resignificación, la presencia predominante en parques puede perpetuar la marginación y limitar la percepción de los habitantes de calle como miembros activos y valiosos de la sociedad.

Por lo tanto, es evidente que, aunque la política pública tiene un enfoque claro y específico en la inclusión y dignificación de los habitantes de calle, la implementación de estas estrategias enfrenta desafíos significativos, es crucial crear más oportunidades formales y accesibles para que los habitantes de calle puedan exponer y vender sus productos, lo que no solo mejoraría su inclusión productiva, sino que también contribuiría a cambiar los imaginarios sociales y a promover un mayor reconocimiento de sus derechos y capacidades.

Lo anterior requeriría una mayor intervención del Estado y la sociedad civil para proporcionar los recursos, el apoyo y los espacios necesarios para que los habitantes de calle puedan participar plenamente en la vida económica y social.

En lo referente a “productos para la venta” los datos reflejan un panorama de limitada diversificación en las actividades productivas y económicas de los usuarios vinculados a la fundación, la concentración de ingresos en productos como las manillas (28%) sugiere que las oportunidades para desarrollar y comercializar una variedad más amplia de productos son escasas, esa falta de diversificación puede limitar el potencial de ingresos y la sostenibilidad económica de los habitantes de calle involucrados en los programas.

La situación también pone de manifiesto una posible desconexión entre los objetivos de la política pública *Pies en la calle, corazón en el cielo* (2019), y la realidad de las prácticas

implementadas, la política se propone resignificar la habitanza en calle mediante la promoción de derechos y la inclusión social, pero estos datos sugieren que la inclusión productiva no está siendo plenamente lograda.

Si bien el hecho de que algunos habitantes hayan podido generar ingresos es positivo, la baja participación en la producción conjunta con la fundación (como lo indican las 22 personas que nunca han realizado productos) resalta la necesidad de fortalecer los programas de capacitación y producción.

De la misma manera la situación invita a una reflexión profunda sobre la eficacia de los programas actuales, es necesario no solo ampliar la gama de productos que los usuarios pueden crear y vender, sino también aumentar la participación de más individuos en estas actividades productivas, esto podría incluir la implementación de programas más robustos de formación en habilidades técnicas y la creación de espacios que faciliten el desarrollo de una mayor variedad de productos, adaptados a las habilidades e intereses de los usuarios.

Además, es fundamental abordar las barreras que impiden participar a una parte significativa de las personas en estas actividades, dichas barreras podrían estar relacionadas con factores como la falta de motivación, limitaciones en las habilidades, o incluso la falta de confianza en que estas actividades puedan generar ingresos suficientes, para superar los desafíos mencionados, se debe considerar la implementación de estrategias que no solo enseñen habilidades, sino que también trabajen en la motivación personal y el desarrollo de una mentalidad emprendedora.

En cuanto al “interés en cursos” que tienen los usuarios los resultados reflejan que las artes y los oficios prácticos son áreas de gran interés para la población habitante de calle, lo que resalta la importancia de ofrecer programas de formación técnica que atiendan a estos intereses particulares, asimismo, el 52%, de los encuestados manifestó interés en cursos de música, un 46% en marroquinería y 42% gastronomía, dichos cursos, además de ser atractivos para los habitantes de la calle, también tienen el potencial de ofrecer oportunidades laborales.

En este sentido, el centro de acogida En Él Hay Esperanza, busca potenciar las habilidades de los usuarios a través de actividades realizadas semanalmente relacionadas con expresión artística, emocional, de oficios y el fortalecimiento de su proyecto de vida por seguir formándose en el ámbito educativo y de ocupación, brindando apoyo en cuanto a la inscripción, seguimiento y solicitudes sobre el curso que el usuario tenga interés, lo anterior se conecta con los objetivos de la política pública Pies en la calle, corazón en el cielo (2019), que propone generar condiciones que permitan a esta población ser parte activa de la sociedad.

Asimismo, Ríos (2021) resalta que la inclusión debe ser vista como un proceso que responde a la diversidad de necesidades como las necesidades educativas y de formación, lo que implica que los sistemas educativos y de formación deben adaptarse y modificar sus contenidos, enfoques, estructuras y estrategias para atender adecuadamente a aquellos que son vulnerables a la marginalización y la exclusión, por lo tanto, la oferta de cursos que se brinda en la fundación como: joyería, electricidad, diseño gráfico se convierte en una herramienta poderosa para mitigar la exclusión social y económica de los habitantes de calle.

De la misma forma es crucial que los programas de formación no solo ofrezcan conocimientos técnicos, sino que también se enfoquen en el desarrollo integral de los participantes, ayudándolos a reflexionar sobre su situación, adquirir nuevos conceptos y habilidades, y a visualizarse como ciudadanos activos con un rol en la sociedad, la adquisición de habilidades técnicas en áreas de interés como la música, la marroquinería y la gastronomía puede ser un primer paso hacia la construcción de una identidad productiva y el alejamiento de prácticas destructivas como el consumo de sustancias psicoactivas (SPA).

En ese sentido, la formación educativa y técnica debe ser vista no solo como una forma de adquirir conocimientos específicos, sino como un proceso de inclusión social que les permita a las poblaciones vulnerables, entre ellos, los habitantes de calle, desarrollarse como individuos y ciudadanos, capaces de contribuir a la sociedad, la oferta de estos cursos debe estar acompañada de estrategias que promuevan la participación, la motivación, y el apoyo continuo, para que los participantes no solo adquieran habilidades, sino que también se sientan valorados y capaces de transformar su realidad.

Por otra parte, en lo referente a la “participación deportiva” los resultados sugieren que las jornadas que combinan aspectos recreativos, culturales y de salud han tenido un mayor impacto y aceptación entre la población, lo que puede deberse a que este tipo de actividades ofrecen una mezcla de beneficios tanto físicos como emocionales, creando espacios donde los habitantes de la calle pueden desconectarse de su realidad cotidiana y participar en actividades que promueven sus habilidades sociales, y mejorar su salud física y mental.

Específicamente, el estudio indica que, únicamente el 6% de los usuarios no ha participado en ningún tipo de jornada deportiva, en cuanto al resto de los habitantes de calle que sería el 94%, han participado en jornadas preventivas de salud y deporte y jornadas recreativas y culturales subrayando la importancia que esta población le otorga a la atención de su salud física y mental, dichas jornadas pueden incluir actividades como chequeos médicos preventivos y deportivos, lo cual es fundamental en un grupo social que suele enfrentar condiciones de salud deterioradas debido a su estilo de vida.

En ese orden de ideas Mozo et al. (2007), refieren que las actividades físicas traen múltiples beneficios para la población en situación de calle, tanto a nivel individual como colectivo; a nivel físico, el ejercicio regular ayuda a prevenir enfermedades crónicas como la diabetes y problemas cardiovasculares, que son comunes en este tipo de población, además, el deporte tiene un impacto positivo en la salud mental, al reducir síntomas de depresión y ansiedad, y actuar como un complemento a los tratamientos tradicionales que reciba la población habitante de calle.

El deporte no solo mejora la salud física y mental de los habitantes de calle, sino que también ofrece una estructura diaria y fomenta la disciplina, elementos cruciales para las personas que carecen de una rutina estable, al participar en actividades deportivas, los individuos pueden desarrollar un sentido de propósito, lo que es vital para su proceso de rehabilitación e integración social.

Desde una perspectiva social para el habitante de calle, la práctica de deportes facilita la socialización y el desarrollo de redes de apoyo, ayudando a reducir el estigma asociado con la

situación de calle, integrarse en un equipo o grupo deportivo permite a los individuos mejorar su autoestima y experimentar un sentido de pertenencia, lo que puede ser un paso importante hacia su inclusión en la sociedad.

De tal manera que la participación en jornadas recreativas, culturales, y deportivas entre los usuarios de la Fundación En Él Hay Esperanza refleja la importancia de esas actividades en el proceso de inclusión social y dignificación de los habitantes de calle, como lo propone la política pública, la actividad física y el deporte no solo promueven la salud y el bienestar, sino que también proporcionan herramientas esenciales para el desarrollo personal, la construcción de relaciones sociales, y la inclusión productiva de esta población vulnerable.

En relación con los “deportes de interés” entre los usuarios encuestados, predomina con un 34% una inclinación por el fútbol, un deporte que no solo es popular a nivel mundial, sino que también tiene un fuerte componente social en comunidades vulnerables como la de los habitantes de la calle. El fútbol, además de ser accesible, fomenta el trabajo en equipo, la disciplina, y puede servir como una herramienta clave para la integración social, proporcionando una estructura y un sentido de pertenencia, elementos cruciales para personas en situaciones de marginación.

La combinación de deportes como fútbol, gimnasia y ajedrez refleja el interés de los habitantes de calle tanto por actividades físicas como mentales, sin embargo, no obstante, el grupo investigador identificó que la Fundación En Él Hay Esperanza realiza inclusión deportiva en períodos cortos, con un interés fluctuante de los usuarios debido a la escasez de actividades para su reincorporación social, por su parte, se evidencia que el centro de acogida no cuenta con suficientes articulaciones en ámbitos deportivos para que este ideal se construya desde la integralidad que propende la política pública.

Por lo anterior, el deporte debe convertirse en una alternativa que fomente con mayor fuerza la reducción de factores de riesgo, ya que el ejercicio permite la integración a ámbitos sociales y comunitarios, desde la institución se implementan actividades deportivas que, si bien ayudan al usuario a disminuir situaciones estresantes y salir de su zona de confort, estas actividades no suelen ser constantes por tanto no se genera el impacto esperado.

Al contextualizar lo anterior con la política pública *Pies en la calle, corazón en el cielo* (2019) se encuentra que dentro de la fundación se enfatiza la inclusión y la dignificación de los habitantes de calle, enfocándose en la mejora de su calidad de vida a través de actividades sociales y recreativas, en este sentido, la fundación fomenta el interés de los usuarios por el deporte, alineándose con los objetivos de la política al considerar el deporte como herramienta clave para la integración social y el desarrollo personal, no obstante, es importante señalar que el estudio destaca la falta de espacios adecuados para actividades deportivas, lo cual limita el impacto de esta estrategia.

De igual forma, la importancia de participar en un deporte se apoya en la literatura que destaca los beneficios significativos que este trae para la población. Mozo et al. (2007) señalan que la actividad física tiene efectos positivos en la salud física y mental de los individuos, el fútbol, por ejemplo, como actividad física regular, puede ayudar a prevenir enfermedades crónicas, reducir el estrés y mejorar la salud mental, lo cual es particularmente relevante para quienes enfrentan condiciones adversas, dicho esto, el centro de acogida programa encuentros deportivos con los usuarios que estén dispuestos en participar.

Es significativo que la población manifieste querer participar en diferentes deportes como: Fútbol, Ajedrez, Gimnasio, Baloncesto y Voleibol, no obstante la fundación no cuenta con la infraestructura y los recursos suficientes para implementar variedad de deportes, por ende, la institución gestiona espacios para el aprovechamiento del tiempo libre de esta población en articulación con entes gubernamentales y no gubernamentales que apoyen con recursos y coordinación de estrategias para el desarrollo de actividades deportivas, siendo esto esencial al momento de mejorar su calidad de vida y reducir condiciones de vulnerabilidad.

Frente al indicador “servicios de salud” se encuentra que el 17% de los usuarios no cuentan con una afiliación general a servicios de salud, coincidiendo con los hallazgos del Ministerio de Salud (2021) que indican una baja afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en comparación con la población general, donde en 2018 el 94.66% estaba afiliada.

Se puede atribuir distintas barreras, para los usuarios que no se encuentran vinculados a un régimen de salud, así como las descritas por el Ministerio de Salud, como: dificultad de identificación de los habitantes de la calle, baja formalidad del sistema en relación con su estilo de vida informal, y barreras en la modalidad de prestación de servicios, aspectos que develan que aún existen carencias a esta población para su acceso a la prestación de servicios, como la falta de redes de apoyo que incentiven al usuario en su proceso de recuperación dentro de un centro hospitalario, así mismo, su dinámica de calle no facilita que el usuario cuente con un seguimiento específico.

Además, la falta de información y los prejuicios del personal de salud pueden desincentivar la búsqueda de atención, como también lo señala el diagnóstico del Ministerio mencionado, eso, combinado con la baja oferta en salud mental y la ausencia de estrategias preventivas específicas para esta población, puede explicar en parte, el alto porcentaje de afiliación en el régimen subsidiado y el bajo porcentaje en el contributivo.

Lo descrito anteriormente, deja entrever que aún existen brechas en la atención de las necesidades de salud del habitante de calle, dadas las limitaciones de acceso, y las dificultades administrativas en la afiliación al SGSSS de esta población.

Por su parte en la “participación en jornadas de salud orientadas desde la fundación” se observa que los porcentajes más bajos para las opciones "siempre" (7,7%) y "nunca" (6,2%) indican que, aunque una parte significativa de la población no participa en todas las jornadas, la falta de participación total es relativamente baja, lo que puede sugerir que la mayoría de los encuestados ve valor en las jornadas de salud, pero la frecuencia y regularidad de su participación pueden estar limitadas por factores como la accesibilidad, el horario de las jornadas o la prioridad que cada uno de los participantes le da a estas actividades en su vida diaria.

Contrastando estos datos con la información del Ministerio de Salud (2021), sobre barreras para la atención integral, es posible que la participación no siempre sea óptima debido a dificultades como, la falta de información adecuada sobre las jornadas de salud o la percepción negativa sobre la atención en salud. La variabilidad en la participación podría reflejar desafíos similares a los

descritos, como la falta de un enfoque integral y adaptado a las necesidades específicas de la población, o dificultades logísticas y estructurales en la prestación de estos servicios.

Para el indicador “tratamientos de rehabilitación” se observa 68% de la población encuestada han sido parte de algún tratamiento como: terapia de desintoxicación, psicosocial, psiquiátrica, o, tratamiento asistido por medicamentos. Comparando los datos anteriores con el censo del DANE (2021) y el de Franco y Pinto (2022), se observa que los habitantes de calle en Colombia constituyen una población altamente vulnerable, cuyas condiciones están marcadas por factores económicos y psicosociales difíciles, según las autoras, el contexto histórico de marginalización y exclusión social que enfrentan los habitantes de calle incrementa las dificultades para su rehabilitación y su reintegración social.

Aunque, un 68% de los encuestados ha accedido a tratamientos de rehabilitación, esto no garantiza su recuperación total ni su inclusión efectiva en la sociedad. Las condiciones económicas y psicosociales adversas, junto con un contexto histórico de marginalización, parecen perpetuar un ciclo de exclusión que dificulta su progreso.

En este sentido, es significativo que exista un porcentaje significativo de personas que buscan rehabilitarse, pero también deja entrever la necesidad de políticas públicas más inclusivas y sostenibles, no solo se trata de ofrecer tratamientos, sino de abordar las causas estructurales de su vulnerabilidad, como la falta de acceso a empleo digno, vivienda y apoyo familiar, por ende, la lucha contra la exclusión social debe ser integral para que estos programas sean verdaderamente transformadores.

Seguidamente, en el indicador “lugares de tratamientos para la rehabilitación” el 34% de los usuarios señala “no saber” donde recibir tratamiento para la rehabilitación, esto se relaciona con el bajo acceso que tienen los usuarios para asistir a las instituciones prestadoras de estos servicios, que suelen caracterizarse por ser de índole privado o particular, dado que la mayoría de la población está vinculada al régimen de salud subsidiado, quedando al margen de ser partícipes de estos procesos.

Cabe mencionar la importancia de la familia o redes de apoyo que se consoliden partícipes de su proceso de desintoxicación y rehabilitación del habitante de calle, resaltando que, la mayoría de los casos, muchos de ellos han perdido contacto con su familia.

Otro impedimento en el acceso a tratamientos de rehabilitación, es que la mayoría de instituciones son de régimen privado, de ahí que, al existir un gran porcentaje de usuarios desvinculados al régimen de salud, (17%), tal como lo señala la tabla y gráfica 23: “vinculación a salud” del presente estudio, refleja las dificultades que enfrenta la población para acceder a estos tratamientos, por tanto, es necesario que las entidades prestadoras de servicios de salud identifiquen que el consumo problemático de SPA debe trabajarse desde las instituciones de salud, teniendo en cuenta que, se consolida como un problema de salud mental que aqueja a mucha población.

Por su lado Cifuentes (2021) subraya la importancia de los centros de rehabilitación en el siglo XXI, destacando que, a pesar de su relevancia, no se han implementado estrategias adecuadas para abordar la drogadicción en muchos lugares de Colombia, el autor señala que, aunque existen hogares de paso, estos no están diseñados específicamente para tratar la drogadicción, lo que resulta en ambientes que pueden ser percibidos como punitivos, en lugar de rehabilitadores.

Los datos muestran la urgente necesidad de mejorar el acceso y la información sobre los lugares de tratamiento para la rehabilitación de la población en situación de calle, ya que factores como: la falta de información, oportunidades limitadas y relaciones familiares inadecuadas son barreras que dificultan el acceso a servicios y/o tratamientos de rehabilitación que podrían mejorar significativamente la calidad de vida de los habitantes de calle, además, Cifuentes (2021), expresa que “las desigualdades en materia de salud tiene un fuerte componente socioeconómico, las personas con menos ingresos o sin seguro tienen menos posibilidades de acceder y recibir atención médica” por lo tanto, la población con alta permanencia en calle no cuenta con acceso a servicios de salud adecuados, que le permitan recibir procesos de desintoxicación o rehabilitación.

Abordando el indicador “procesos de intervención en la fundación” respecto a la “atención profesional en la fundación” se tiene que el 66% de los habitantes de calle en la fundación han sido atendidos por un equipo interdisciplinario compuesto por trabajador social, psicólogo, enfermero

y docente de artes, evidenciando que al interior de la institución, se implementa un tipo de atención integral que aborda aspectos sociales, emocionales, físicos y artísticos; es importante reconocer que, la atención en el centro de acogida considera múltiples dimensiones del bienestar humano, sin embargo, es fundamental que los entes gubernamentales y de control incrementen mayores costos presupuestales y de contratación a profesionales en salud.

Por otro lado, los porcentajes más bajos demuestran que los usuarios han participado en procesos de intervención por lo menos con dos o tres profesionales, esto puede derivarse porque al ser un centro de acogida, no ingresan los mismos usuarios todos los días, pese a que, el 73.8% de ellos acuden a la institución regularmente a pernoctar, sin embargo, se evidencia una falta de acompañamiento continuo que evalúe los resultados. Otra de las razones por las que, se dificulta brindar una atención de manera permanente con población que asiste a la institución, tiene que ver con que algunos de ellos, se rehúsan en participar de estas intervenciones.

Según Cadena et al. (2021), la intervención se centra en el "desarrollo de potencialidades, capacidades, habilidades y destrezas", cuya efectividad dependerá en gran medida de un acompañamiento permanente y continuo con la población vinculada a instituciones de acogida como la fundación en *Él Hay Esperanza*, no obstante, el estudio refleja una dificultad en el propósito de desarrollar dichas potencialidades por cuanto los usuarios asisten de manera irregular e intermitente.

Posteriormente, en los “procesos de la fundación en los que han participado” los usuarios, predomina el dato 75,4% enfocado principalmente hacia las orientaciones en salud y bienestar social, lo cual refleja una necesidad prioritaria de los habitantes de calle por recibir apoyo en estas áreas. Asimismo, la combinación de psicoterapia individual y orientación en salud da a entender que la fundación también está abordando las dificultades emocionales y mentales de los habitantes de calle, lo cual es crucial para la rehabilitación y reintegración social de esta población (Ramírez, 2023).

Sin embargo, la menor participación en terapias grupales y en combinaciones más complejas de servicios podría indicar una falta de recursos o de motivación para involucrarse en procesos más

colectivos, o grupales, lo que podría estar relacionado con las barreras previamente discutidas en el análisis de los datos anteriores, como el acceso limitado a servicios de salud y la dificultad para involucrar a esta población en procesos continuos debido a su situación de vulnerabilidad.

De manera que, se evidencia que es muy importante que las estrategias de la fundación tengan más alcance para ofrecer más servicios y para hacer que estos sean más accesibles, abordando las barreras que impiden la participación plena de los habitantes de calle. También, es de importancia que las mencionadas intervenciones se realicen en un contexto que considere las necesidades específicas, promoviendo un enfoque más inclusivo y participativo en su reintegración social.

En lo referente con el indicador “trabajo sexual” se observa que 8 usuarios (12%) de los 65 encuestados refieren acudir a este tipo de trabajo, lo cual se contrasta con lo señalado por Lamas (2017), se observa que el trabajo sexual sigue siendo un campo altamente estigmatizado, en parte debido a la estructura moral y social que rodea la sexualidad en la sociedad, el autor menciona que la sexualidad, particularmente en contextos de trabajo sexual, es vista a través de una lente de moralidad, por lo tanto, es un tema difícil de abordar con la población de calle, también, el hecho de que un porcentaje pequeño de la población encuestada haya ejercido el trabajo sexual podría estar relacionado con la falta de oportunidades laborales para esa población vulnerable.

El autor también menciona la complejidad del comercio sexual, que incluye una amplia gama de intercambios y acuerdos que no siempre son puramente económicos, sino también sociales y relacionales. En ese orden de ideas, se podría explicar por qué algunos de los encuestados han ejercido el trabajo sexual "muy pocas veces" o "algunas veces", ya que el trabajo sexual puede no ser su principal medio de subsistencia, sino una actividad ocasional influenciada por circunstancias específicas.

Con lo anterior, se puede referir que, aunque los datos muestran que la mayoría de la población no ha ejercido el trabajo sexual, se resalta la importancia de comprender el trabajo sexual en un marco más amplio de desigualdades sociales y estigmatización, donde las experiencias están profundamente influenciadas por las normas culturales y las jerarquías de género. Así pues, la baja

prevalencia reportada en la encuesta podría estar subrepresentada debido a la presión social y al estigma que rodea esta actividad.

Seguido a ello, respecto al “lugar donde ejerce el trabajo sexual”, predomina que el 62,5% ejerce este trabajo generalmente en calle, guarda relación con el análisis histórico presentado por Lamas (2017), según, el autor es una práctica que se remonta a la Europa medieval, donde los espacios públicos eran el principal entorno para estas actividades, en ese sentido, el comercio sexual ha estado vinculado históricamente al espacio urbano, por lo tanto, la prevalencia del trabajo sexual se enmarca en un contexto de calle.

El estudio arroja que la práctica de servicio sexual de esta población (62,5%), es realizada en calle tal como lo indica el análisis histórico de Lamas (2017), al mencionar que la ubicación del trabajo sexual ha prevalecido en escenarios de calle y destaca la persistencia de normas culturales y estigmas históricos sobre este tipo de prácticas, mientras que la aparición de otros entornos como el acompañamiento sugiere una adaptación a las condiciones sociales y normativas que son cambiantes.

En lo concerniente a los “motivos de trabajo sexual” los datos presentados en este estudio muestran y enriquecen la perspectiva presentada por Lamas (2017) sobre el trabajo sexual y sus distintas motivaciones, en vista de que el autor señala cómo el trabajo sexual puede ser visto como una forma de expresión de desigualdades sociales y económicas, y cómo las condiciones de vida precarias pueden llevar a las personas a involucrarse en esta actividad. De esa manera, la necesidad de obtener sustancias psicoactivas se resalta como motivo principal para el trabajo sexual que concuerda con el análisis de Lamas sobre el contexto socioeconómico y las presiones externas que afectan a quienes ejercen el trabajo sexual.

De esta manera, el 62,5% de quienes señalan ejercer el trabajo sexual para obtener SPA, se alinea con la idea de que el trabajo sexual puede ser una estrategia para financiar hábitos de consumo, mientras que el 12,3% afirman que realizan esto porque no les queda de otra, como una alternativa para la consecución de ingresos económicos, de igual manera el hecho que el 25% de

los encuestados refiera la necesidad económica como motivo para ejercer el trabajo sexual, justifica que quienes acuden a esta práctica lo hacen como una posibilidad de obtener ingresos económicos.

La necesidad económica y la falta de alternativas tienen relación directa con el análisis de Lamas (2017) sobre las motivaciones complejas y las condiciones adversas que llevan a las personas a involucrarse en el trabajo sexual, dichos motivos destacan la intersección entre el trabajo sexual y las dinámicas sociales y económicas que influyen en esta elección, reflejando una realidad de vulnerabilidad y necesidad.

La perspectiva del autor Lamas (2017) habla sobre la búsqueda de recursos financieros como una motivación central, dicha necesidad económica puede ser un factor crucial para muchas personas, destacando cómo las condiciones socioeconómicas difíciles pueden empujar a las personas hacia el trabajo sexual como una opción viable o necesaria para sobrevivir.

Seguido a ello, en cuanto si ha sido “víctima de abuso sexual” a causa de ejercer el trabajo sexual las cifras resaltan la vulnerabilidad inherente a esta actividad y la prevalencia del abuso en este contexto, Lamas (2017) en su estudio discute cómo el trabajo sexual está fuertemente ligado a la exposición a diversas formas de violencia y explotación, el autor resalta cómo el comercio sexual, especialmente en contextos de alta vulnerabilidad, puede estar asociado con una mayor incidencia de abuso y explotación, para él, el estigma social y la marginalización que enfrentan los trabajadores sexuales a menudo contribuyen a su mayor exposición a abusos y violencia, dado que estos individuos no tienen acceso a protección legal y a recursos de apoyo.

Asimismo, el dato de que el 37.5% de los encuestados han sido víctimas de abuso sexual encaja con la perspectiva del autor sobre la alta prevalencia de violencia en el trabajo sexual, el hecho de que casi un tercio de los trabajadores sexuales reporten haber sido víctimas de abuso sexual demuestra una realidad preocupante de explotación y violencia persistente, ese porcentaje hace ver la necesidad de intervenciones y políticas específicas para proteger a las personas de la calle que ejercen trabajo sexual y abordar los abusos que ellos enfrentan.

Finalmente, los datos sobre el abuso sexual en el trabajo sexual hacen ver la grave preocupación por la seguridad y los derechos de los habitantes de calle, la información que el autor proporciona es valiosa para entender el trasfondo de la prevalencia del abuso en el trabajo sexual, reflejando las complejas dinámicas de violencia y explotación que enfrentan estos individuos, los anteriores hallazgos destacan la necesidad urgente de medidas de protección y apoyo para reducir la vulnerabilidad y el riesgo de abuso en el ámbito del trabajo sexual en los habitantes de calle.

Posteriormente, los resultados arrojados en “dejar de ejercer el trabajo sexual” muestran una división entre quienes están dispuestos a continuar (62,5%) con el trabajo sexual y quienes desearían abandonarlo (37,5%), esos resultados demuestran la complejidad de la situación, quienes enfrentan tanto factores motivacionales como disuasivos en relación con su trabajo. Según Lamas (2017), el deseo de dejar el trabajo sexual puede estar influenciado por una serie de factores estructurales y personales, incluyendo condiciones laborales adversas, estigmatización social y necesidades económicas, en su análisis, Lamas (2017) discute cómo el trabajo sexual a menudo se percibe como una opción de última instancia debido a la falta de alternativas económicas viables y a la marginación social que enfrentan los trabajadores sexuales.

Por otro lado, el porcentaje del 37.5% que desea dejar el trabajo sexual puede reflejar una serie de insatisfacciones o dificultades relacionadas con esta ocupación, lo que puede incluir el deseo de escapar de las condiciones precarias, el impacto emocional y psicológico del trabajo, o el riesgo, se puede asociar lo anterior con la tabla y grafica 32. donde el mismo porcentaje de 37,5% respondió que SÍ, han sido víctimas de abuso sexual, Lamas (2017) argumenta que muchos trabajadores sexuales, a pesar de las dificultades, a menudo se encuentran atrapados en su ocupación debido a la falta de oportunidades alternativas y al estigma que rodea ese trabajo.

Contrariamente, el 62.5% de los encuetados que no desea dejar de ejercer este oficio, se relaciona con la tabla y grafica 31, que tiene que ver con los motivos para acudir a este trabajo como: la obtención de SPA y necesitar dinero, otros factores que pueden influir en esta realidad son: la falta de opciones laborales, la percepción de autonomía, control en su trabajo, y la adaptación de los individuos para manejar o aceptar las circunstancias de este oficio.

Los datos sobre el deseo de dejar el trabajo sexual dejan ver las problemáticas en el ejercicio de este, mientras que algunos desean cambiar su situación debido a las dificultades asociadas, otros continúan debido a la falta de alternativas, el estudio hecho por Lamas (2017) proporciona un marco para entender estas dinámicas, sugiriendo que el trabajo sexual está profundamente enraizado en contextos económicos y sociales que limitan las elecciones de las personas.

En contraste con el indicador “delincuencia” reflejando los datos del DANE (2021), muestran que a nivel nacional para el año 2021 se registraron 246 casos de hurto a residencias y 1,234 casos de hurto a personas, con la mayoría de estos incidentes ocurriendo en áreas urbanas, donde se reportaron 94 hurtos a residencias y 1,161 hurtos a personas, dichas cifras del también evidenciaron que, en términos de denuncias, se registraron 72 denuncias de hurto a residencias y 392 denuncias de hurto a personas, con la mayoría de estas denuncias concentradas en cabeceras municipales.

La comparación de los datos presentados por el DANE (2021), y los datos del presente estudio evidencian que el hurto es un delito comúnmente reconocido tanto por la población encuestada como por las estadísticas nacionales, sin embargo, la baja tasa de denuncias en comparación con la alta admisión de delitos destaca un problema significativo en la formalización y seguimiento de estos incidentes, es decir, que tanto los datos de la encuesta como los del DANE, reflejan una alta incidencia de delitos como el hurto.

Lo anterior, evidencia que un alto porcentaje (62%) de usuarios que han cometido por lo menos uno o más actos delincuenciales, está relacionado con los porcentajes de la pregunta “¿Qué factores influyen para cometer actos delincuenciales?” donde los usuarios señalan considerablemente factores como: necesitaba dinero, y desempleo; en este sentido, la delincuencia se ejerce como una alternativa a la concesión de recursos económicos, teniendo en cuenta que, la estigmatización a este grupo poblacional limita sus oportunidades para lograr encontrar un trabajo, y como consecuencia de ello, el incremento de su involucramiento en actividades delictivas, no obstante, la carencia de recursos económicos y posiciona a los acto delictivos como una opción de vida fácil y que solventa una necesidad de manera “inmediata”.

Por su parte, la ausencia de familia y redes de apoyo se convierte en un factor para que los habitantes de calle se vean influenciados a cometer delitos, porque subyace una problemática de carencia de oportunidades socioeconómicas, dicha dificultad limita a que estos individuos sean inmersos en la sociedad como sujetos de derechos sociales, económicos, relacionales y laborales. Así mismo, se hace necesario el apoyo de entes gubernamentales e institucionales, puesto a que se deben convertir en sistemas que oferten protección social, de ahí que, los programas preventivos de reintegración social y disminución del riesgo de consumo son estrategias que se consolidan como dinámicas de cambio.

Si bien, los actos delincuenciales se deben abordar justamente, la situación de calle que vive día a día esta población es un reflejo de lo que incorrectamente se ha hecho como sociedad al momento de hacer una resocialización adecuada, digna e integral, adicional a ello, algunas de las problemáticas que enfrenta esta población los llevan a vivir en la calle como un método de subsistencia que conduce a obedecer situaciones como: falta de oportunidades, condiciones socioeconómicas precarias (pobreza), informalidad laboral, desempleo, violencia o desintegración familiar, siendo problemáticas que se convierten en factores de vulnerabilidad que perpetúan la estigmatización y marginalidad social, sin embargo, pueden ser restauradas desde la intervención social y estatal, por ello, la importancia de implementar adecuadamente la Política Pública, y los objetivos trazados para esta población.

Entretanto, la “frecuencia de los actos delincuenciales” se observa una alta frecuencia de actos delictivos reportada por los encuestados (con un 27.7% que lo hace "algunas veces" y un 23.1% que lo hace "casi siempre”), muestra una problemática de reincidencia en los delitos, dicha diferencia refleja posibles barreras en la reintegración social de esta población como: la falta de oportunidades laborales, considerando que, el presente estudio devela las conductas delictivas como problemáticas subyacentes a la carencia de ingresos económicos, siendo consecuencia de realidades sociales que tienen relación con la migración, conflicto armado, inequidad y el difícil acceso a la educación en varias regiones del país, provocando que los actos delincuenciales se conviertan en una alternativa para satisfacer las necesidades económicas.

Aunque un porcentaje mayor de la población habitante de calle encuestada reporta no cometer actos delictivos, (los que sí lo hacen), lo realizan con una frecuencia preocupante, que indica la necesidad de abordar las estrategias de prevención y control de los delitos para entender los motivos por los cuales algunos de los usuarios tienden a reincidir en la delincuencia, no obstante, deben existir acciones que disminuyan los actos delincuenciales en la población, considerando el documento de la Política Pública “Pies en la calle corazón en el cielo” que busca trabajar con la finalidad de generar espacios de reinserción en la sociedad, generando estrategias de inclusión social y laboral, que brinden oportunidades económicas y reduzcan la incidencia delictiva.

Referente a los “factores de influencia actos delincuenciales” el 25% de los usuarios refiere que “necesitaba dinero”, en este sentido, la carencia económica es el principal motor detrás de la conducta delictiva en la población de calle encuestada, algo que coincide en con las conclusiones de Jiménez (2005), quien señala que la crisis económica y la pobreza son vistas por muchos, especialmente por jóvenes y adultos, como causas desencadenantes de la delincuencia, el autor también destaca la importancia de considerar otros factores estructurales como la desintegración familiar, el consumo de alcohol y drogas, que en la encuesta también se reflejan, aunque en menor cantidad.

El estudio de Jiménez (2005) también muestra cómo diferentes grupos sociales perciben las causas de la delincuencia de manera distinta, dependiendo de su edad, nivel educativo, y estrato socioeconómico, por ejemplo, los encuestados con estudios superiores identifican la crisis económica y la corrupción como factores clave en la delincuencia, dicha percepción refuerza la complejidad de la delincuencia, que no puede ser atribuido a una sola causa, sino a un entramado de factores interrelacionados.

La diferencia en la percepción y la realidad de las causas que motivan la delincuencia destaca la necesidad de abordar el problema desde múltiples contextos, mientras que los resultados del estudio muestran una inclinación clara hacia los problemas económicos como motor principal de la delincuencia, Jiménez (2005) sugiere que también deben considerarse las dinámicas familiares y el contexto socioeconómico más amplio, lo que de igual manera sugiere que las políticas de prevención del delito deberían ser integrales, abarcando no solo la pobreza y el desempleo, sino también promoviendo la cohesión social y el bienestar integral.

En relación con el indicador “mendicidad” comparando los resultados con el reporte de la Alcaldía de Bogotá (2019), que caracteriza a la población en situación de mendicidad, visibiliza que una gran parte de esta población está en condiciones de alta vulnerabilidad, en Bogotá el 63% de las personas mayores de 15 años en situación de calle recurren a la mendicidad como su actividad principal, lo que refleja una situación similar a la observada en Pasto, donde el 73,8% de la población también depende de la mendicidad.

Las dos ciudades muestran un panorama preocupante, donde la mendicidad se ha convertido en una alternativa de supervivencia ante la carencia de empleo y otras fuentes de ingresos, de igual forma los altos índices de mendicidad en Pasto, al igual que en Bogotá, resalta la necesidad de implementar políticas públicas que aborden no solo la pobreza y el desempleo, sino también que ofrezcan soluciones para la inclusión social y la protección de esa población vulnerable.

Por consiguiente, en lo referente a los “motivos de mendicidad” existe una similitud con lo señalado en el informe de la Alcaldía de Bogotá (2019), la mendicidad también está relacionada con la satisfacción de necesidades básicas y situaciones de vulnerabilidad, como lo demuestran los casos de familias enteras en situación de calle, y la alta participación de menores en actividades de mendicidad, en ese informe se señala que la mayoría de las personas en situación de mendicidad recurren a dicha práctica como una forma de subsistencia en la ausencia de alternativas laborales o de apoyo social.

Por otro lado, la presencia de factores como el desplazamiento forzado y la pobreza en Pasto, aunque en menores porcentajes, refleja una realidad similar a la de Bogotá, donde la falta de oportunidades y la exclusión social hacen que las personas recurran a la mendicidad, en Bogotá, el 63% de las personas mayores de 15 años identificadas en situación de calle tienen la mendicidad como su actividad de ingresos principal, lo que hace ver que, al igual que en Pasto, la mendicidad es un recurso al que recurren las personas ante la desesperación y la falta de alternativas.

Así pues, la situación en Pasto, con un alto porcentaje de personas recurriendo a la mendicidad para adquirir alimentos o sustancias psicoactivas, resalta la necesidad de abordarla o intervenir tanto

las condiciones de vida, como los problemas de adicción que afectan a los habitantes de calle, al mismo tiempo, el desplazamiento forzado como motivo de mendicidad refleja el impacto de los conflictos y las crisis sociales que obligan a las personas a dejar sus hogares, y recurrir a la mendicidad como último recurso para su supervivencia.

Por otra parte, en el indicador “consumo de SPA” frente a la pregunta ¿cree que consumir sustancias psicoactivas es un motivo para ser habitante de calle?, el 75,4% refiere que consumir SPA si es un motivo para ser habitante de calle.

Lo anterior se puede complementar con los hallazgos de la investigación de Correa et al. (2023), donde se argumenta que, aunque el consumo de SPA es un factor significativo, no es el único determinante para convertirse en habitante de calle, los autores señalan en su estudio que el fenómeno de consumo de SPA está entrelazado con antecedentes de dificultades familiares, personales, y sociales, incluyendo pautas de crianza inadecuadas en el hogar, la ausencia de afecto, y sentimientos de abandono, así pues, esos factores emocionales y afectivos crean un entorno propicio para que el consumo de SPA se convierta en una vía de escape, lo que posteriormente puede llevar a la persona a vivir en la calle.

Por otro lado, los autores también refieren que la desvinculación social que lleva a una persona a convertirse en habitante de calle es, en muchos casos, una consecuencia directa del consumo previo de SPA, y a medida que la dependencia aumenta, se desarrollan comportamientos que dificultan la inclusión social, como por ejemplo la agresividad y las alteraciones en el juicio, lo que provoca también que las redes de apoyo excluyan a la persona, empujándola aún más hacia la marginalización.

El contraste entre la percepción de la población en Pasto y los hallazgos de la investigación de Correa et al. (2023), se evidencia en que, si bien el consumo de SPA es visto ampliamente como un motivo para convertirse en habitante de calle, no actúa de manera aislada, ya que es un componente dentro de un conjunto más complejo de factores sociales, emocionales, y psicológicos que, en conjunto, contribuyen a que una persona tome la difícil decisión de vivir en la calle, lo que, a su vez, refuerza la necesidad de una intervención integral que no solo aborde el problema del

consumo de SPA, sino también las raíces emocionales y sociales que llevan al consumo de sustancias, para prevenir que más personas terminen viviendo en la calle.

Ahora bien, en lo relacionado al “consumo de SPA” de los usuarios encuestados, la mayoría 78.5% refiere consumir SPA, lo anterior se puede comparar con los hallazgos del estudio realizado en Cali por Hernández et al. (2014), donde se encontró que el 76.9% de los habitantes de calle consumen sustancias psicoactivas ilegales (SPA), los dos estudios revelan una alta prevalencia de consumo de SPA en las personas en situación de calle, lo que evidencia que el consumo de estas sustancias es un factor común en esta población, sin embargo, el estudio de Hernández et al. (2014) proporciona un desglose más detallado sobre las sustancias específicas consumidas, destacando que la marihuana, el bazuco, y la cocaína son las más prevalentes, con un consumo frecuente de más de tres veces al día en un 28.6% de los casos, también, en el estudio se menciona que la principal vía de administración es por inhalación y que la mitad de los encuestados había estado internado en un centro de rehabilitación.

En conjunto, los datos encontrados tanto en el estudio de Pasto como en el de Cali evidencian la necesidad de enfoques de políticas públicas que no solo aborden el tratamiento del consumo de SPA, sino que también consideren los factores sociales y emocionales que prolongan dicha situación, para proporcionar soluciones más efectivas y sostenibles en el tiempo.

Concerniente a la “frecuencia del consumo de SPA” el 58,8% responde casi siempre consumir, seguidamente el 23,5% señala siempre lo hace, comparando estos resultados con el estudio de Hernández et al. (2014), donde se encontró que el 28.6% de los habitantes de calle consumen sustancias más de tres veces por día, podemos encontrar que tanto en Pasto al igual que en Cali, el consumo de SPA es un comportamiento frecuente entre las personas en situación de calle. En Cali, la frecuencia de consumo también es alta, lo que indica una dependencia más severa a esas sustancias.

El hecho de que en Pasto un gran porcentaje de los encuestados consuma SPA "casi siempre" o "siempre" indica que esas personas probablemente están en un estado de dependencia grave, similar a lo observado en Cali, dicho patrón de consumo sugiere que cualquier intervención en salud pública o rehabilitación deberá abordar no solo el consumo de sustancias en sí, sino también los

actores subyacentes que lo perpetúan, como la falta de acceso a servicios de salud mental, el aislamiento social, y la exclusión económica.

De acuerdo con los “años de consumo de SPA” los resultados arrojan que un 14% lleva 10 años de consumo, seguido del 12% que lleva 7 años aproximadamente, estos datos se comparan con el estudio de Ordoñez et al. (2024), donde indica que el 60% de las personas en situación de calle en Colombia han consumido SPA durante más de 5 años, dicha información evidencia un patrón de consumo prolongado que no solo afecta la salud física y mental de los individuos, sino que también perpetúa la vida en la calle.

De tal manera, que el consumo prolongado de SPA, está relacionado con diferentes factores, entre los que se incluye la falta de acceso a servicios de salud mental y apoyo social, también, la cronicidad del consumo da a entender que esas personas han estado atrapadas en un ciclo de adicción que es muy difícil de romper sin intervención profesional adecuada, la falta de servicios de salud mental adecuados, sumada a la exclusión social y la falta de apoyo, contribuye a que estas personas permanezcan en situación de calle y continúen consumiendo SPA durante muchos años.

En cuanto al indicador “bajos índices de atención en salud” se tiene que las “atenciones recibidas en IPS el último año” por los usuarios han sido de máximo 2 veces, así como lo señala el 29%, sin embargo, un 28% refiere no haber recibido ningún servicio por parte de una IPS en el último año, esto se alinea con lo encontrado por el Ministerio de Salud y Protección Social (2021) en su "Lineamiento para la atención integral en salud de la población en situación de calle" que destaca que solo el 70% de la población habitante de calle en Colombia está asegurada en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, lo que implica que una parte significativa de esa población vulnerable no tiene acceso habitual a servicios de salud, manifestando los bajos índices de atención reportados.

De igual forma, las barreras para el acceso a la atención en salud, como la falta de documentos de identificación y los prejuicios del personal de salud, son factores que contribuyen a que una parte considerable de la población en habitante de calle no reciba la atención médica que necesita, asimismo, la ausencia de un enfoque diferencial en los programas de atención agrava más la

situación, haciendo que esa población siga enfrentando problemas para acceder a los servicios de salud de manera adecuada.

En ese orden de ideas, los bajos índices de atención en salud reportados en la encuesta son indicativos de un problema que se presenta no solo a nivel local, si no a nivel nacional, donde la población habitante de calle enfrenta muchas barreras para acceder a servicios de salud, también, la falta de aseguramiento y las dificultades estructurales mencionadas por el Ministerio de Salud y Protección Social acentúan la situación, evidenciando la necesidad urgente de políticas y programas que aborden la problemática y mejoren el acceso a la atención en salud para los habitantes de calle.

Seguidamente, se encuentran las “dificultades para acceder al servicio de salud” en Pasto que enfrentan los usuarios, revelando varias dificultades que reflejan y evidencian los problemas identificados por el Ministerio de Salud y Protección Social en su "Lineamiento para la atención integral en salud de la población en situación de calle" (2021).

Según los resultados del presente estudio, el 35,4% de los habitantes dicen que no ha sido atendido de manera digna en un centro de salud, lo que resalta la presencia de prejuicios y actitudes negativas del personal de salud, una brecha significativa que también se menciona en el Lineamiento del Ministerio de Salud y Protección Social, ya que esa falta de trato digno podría ser consecuencia tanto de la falta de conocimiento y empatía del personal de salud hacia las necesidades de los habitantes de calle, como de los prejuicios existentes en contra de esa población.

Además, el 10,8% de los encuestados indica que no cuenta con afiliación al sistema de salud, lo cual coincide con el problema de baja afiliación al SGSSS mencionado por el Ministerio, donde solo el 70% de la población habitante de calle está asegurada, lo que se relaciona también con el 4,6% que no cuenta con documentos de identidad, una brecha que posiblemente les impide afiliarse al SGSSS y, por tanto, acceder a los servicios de salud.

Por otro lado, el 30,8% de los encuestados señala no haber tenido ninguna dificultad para acceder a los servicios de salud, se puede analizar que la población encuestada en el presente

estudio carece de los requisitos básicos para ser atendido en una EPS, como: no contar con un documento de identidad, o no estar afiliado a salud, mientras que un 18,5% menciona "otras" dificultades, refiriéndose a las barreras menos visibles, como la falta de información sobre los servicios disponibles, los prejuicios propios de los habitantes de calle hacia los servicios de salud, y la ausencia de un enfoque diferencial que considere las particularidades de la población en los programas y rutas de atención.

A propósito del tercer objetivo específico sobre, las metodologías de aplicación para el fortalecimiento de particularidades, capacidades y potencialidades del habitante de calle que implementa la Fundación en Él Hay Esperanza, se parte del indicador "articulación con políticas públicas de inclusión social y productiva" para Canto (2022), el articular de manera funcional la misión de una fundación con políticas públicas, es importante identificar objetivos comunes, establecer alianzas, participar en el diseño de políticas, implementar proyectos piloto, y realizar evaluaciones continuas.

De tal manera se observa que, el principal punto de articulación del centro de acogida, con la política es la salud pública, particularmente el 75% en la búsqueda de los niveles óptimos de salud física y psíquica, drogadicción como un problema de salud pública y el tratamiento integral de la drogadicción de los habitantes de calle, lo que coincide con lo señalado por el autor mencionado en lo referente a la necesidad de alinear los objetivos de la fundación con las políticas públicas que abordan problemas de salud.

De igual forma, el alto porcentaje que se otorga al tratamiento integral de la drogadicción sugiere que la fundación ha identificado correctamente esta área como un punto de intersección entre su misión y la política pública existente, a través de la articulación con centros de salud como: Hospital Local Civil, Hospital San Rafael - Hermanos de San Juan de Dios y el Hospital Mental Nuestra Señora del Perpetuo Socorro a los cuales son remitidos los usuarios que necesitan un tratamiento más integral con respecto al consumo de SPA, o atenciones en su salud mental y física, no obstante, para fortalecer el impacto, de la fundación es importante ampliar su articulación en otros aspectos como la inclusión social y la reintegración productiva, tal como se menciona en el artículo de Canto

(2022), lo que podría crear alianzas más fuertes con entidades gubernamentales y la participación en la formulación de políticas que promuevan la inclusión social y laboral.

Para el indicador “desarrollo de habilidades productivas” tanto los profesionales como los usuarios coinciden en que se realizan actividades como: artes, elaboración de artículos para la venta, artesanías, espacios lúdicos recreativos, manualidades y artes u oficios.

Comparando la anterior información con lo estipulado en el programa Trayectorias de Inclusión para Personas en Situación de Calle de Sánchez (2019), surge una diferencia entre las actividades hacia las cuales los usuarios se sienten atraídos y las estrategias recomendadas para la inclusión y reincorporación laboral de personas en situación de calle del programa mencionado, en el estudio el autor sugiere una variedad de actividades más orientadas a la capacitación laboral y la inserción en el mercado de trabajo, como cursos técnicos y profesionales, programas de mentoría, talleres de habilidades blandas.

Por otro lado, las actividades predominantes en la Fundación "En Él Hay Esperanza", como las artesanías y las manualidades, tienen un valor significativo en términos de expresión creativa, sin embargo, dichas actividades por sí solas pueden no ser suficientes para lograr la inclusión y reincorporación laboral de los habitantes de calle, especialmente si no están fundamentadas en la capacitación técnica, desarrollo de habilidades blandas, y el apoyo en la búsqueda de empleo, como lo sugiere Sánchez (2019).

En ese orden de ideas, la Fundación "En Él Hay Esperanza" ha fundamentado unas actividades creativas y recreativas que pueden contribuir al bienestar emocional y social de los usuarios, no obstante, para alinearse mejor con las estrategias de inclusión recomendadas por Sánchez (2019) y ampliar su impacto en la reintegración laboral de las personas en situación de calle, la fundación podría considerar la incorporación de programas de capacitación laboral, mentorías profesionales, y talleres de habilidades blandas, el aumento de dichas actividades permitiría una articulación más completa con políticas públicas de inclusión social y productiva, ayudando a los usuarios no solo a mejorar su calidad de vida, sino también a integrarse más plenamente en la sociedad y el mercado laboral.

Referente a la “frecuencia de talleres realizados en la fundación” Sánchez (2019), refiere que la situación de vida en la calle requiere de respuestas rápidas, que consideren la urgencia de las necesidades físicas, mentales y sociales de las personas en habitanza de calle, el autor resalta que la situación de calle afecta profundamente el cuerpo, la mente, y los vínculos de las personas, por lo que la intervención debe ser constante y sostenida en el tiempo para evitar el agravamiento de las condiciones de vida de esa población.

De esa manera, la frecuencia con la que se realizan los talleres en la fundación parece alinearse parcialmente con esa necesidad de intervención continua que menciona anteriormente el autor, se debe tener en cuenta también que la realización de talleres semanales es beneficioso, ya que permite mantener un contacto regular con los usuarios y proporcionar un apoyo constante, sin embargo, aquellos talleres que se realizan de manera diaria pueden ofrecer un nivel de soporte aún más cercano y responder mejor a las demandas urgentes que caracterizan a las necesidades en la situación de calle.

También, lo reportado de manera conjunta por los usuarios de la Fundación (57%) como por los profesionales (50%) se asemeja en porcentajes, esto puede ser visto como un paso en la dirección correcta, evidenciando un contacto constante con los usuarios y permitiendo intervenciones más inmediatas y sólidas. Sin embargo, la división en las percepciones entre frecuencias (semanal vs. diaria) podría demostrar una falta de uniformidad en la oferta de servicios o en la comunicación dentro de la fundación, lo cual podría ser un área de mejora para asegurar que todos los usuarios reciban el mismo nivel de apoyo.

Finalmente, frente al indicador “convenio con otras instituciones para el cumplimiento de la inclusión productiva” el Ministerio de Salud y Protección Social (2022) refiere en la Política Pública Social para Habitantes de la Calle 2022-2031 la importancia de los convenios institucionales en varios aspectos para la inclusión productiva de las personas en situación de calle, en primer lugar, la colaboración con instituciones como la Alcaldía de Pasto y la Secretaría de Cultura es clave para la implementación y ejecución de programas de capacitación y desarrollo de habilidades, esenciales para reintegrar a las personas en situación de calle a la sociedad.

El porcentaje del 50% referido a la Secretaría Municipal de Salud como una institución colaboradora, refleja en sus respuestas una alineación con la política pública, debido a que facilita el acceso a atención médica y apoyo psicológico, fundamentales para la estabilidad de las personas en situación de calle. En tercer lugar, la colaboración con la Secretaría de Mujeres Orientaciones Sexuales y de Género, aunque mencionada por un menor porcentaje (25%), indica un esfuerzo por abordar aspectos específicos que pueden contribuir a la reducción del estigma, promoviendo una visión más inclusiva de la población en situación de calle.

Conclusiones

En cuanto a los resultados que arroja el desarrollo del primer objetivo de la investigación, se identifica que las personas que están en permanente condición de calle no han logrado una reinserción en la vida social, por ello, es menester que las instituciones gubernamentales y no gubernamentales enfoquen sus esfuerzos en apoyar a través de acciones que permitan la disminución de las problemáticas antes mencionadas y promuevan la corresponsabilidad social, familiar y del estado, esto se traducen en las siguientes conclusiones:

La población entrevistada refiere en el indicador “años de permanencia en calle” que la mayoría han habitado en calle durante 1 a 5 años (34%) y de 5 a 10 años (35%), situación que tiende a convertirse en una problemática que afecta gravemente la salud física, emocional y psíquica de estos individuos, lo cual genera que su permanencia en calle se extienda por muchos años si no se atiende de manera adecuada las necesidades de la población.

Así mismo, desde el indicador: “composición familiar,” prevalece que el 90.8% de los usuarios viven solos, esto puede reflejar la indiferencia de sus familias y redes de apoyo en el involucramiento de su realidad, o, el agotamiento emocional de las familias que han padecido por tiempos prolongados las secuelas del desajuste social, y psicológico de algún familiar a causa del consumo de sustancias psicoactivas y problemáticas asociadas. Además de las malas relaciones familiares, se suma a que la población objeto de estudio tome la institución como un lugar de acogida que minimiza de alguna manera la exclusión social y familiar en la que se encuentran inmersos.

En cuanto al indicador edad, la entrevista señala que el 29% de la población, se encuentra entre los 29 a 39 años, mientras que de 40 a 50 y 51 a 61 años corresponden cada uno a porcentajes del 23% respectivamente, siendo estos tres grupos de edades que sobresalen con respecto a los que representan edades de: 18 a 28 años y 62 a 73 años o más, los cuales se encuentran por debajo del: 20%; situación que devela que los usuarios se encuentran en la etapa de adultez inicial donde existe mayor prevalencia al consumo de SPA y la etapa de adultez madura, en la cual han adoptado una rutina y estilo de vida alrededor de la habitanza en calle, así mismo el abandono de sus familias o redes de apoyo conlleva a que estas personas se encuentren en esta situación de calle.

Se identifica en el indicador “nivel académico” que únicamente el 11% de la población de habitantes de calle ha completado la secundaria y solo el 2% tiene estudios superiores completos, lo que evidencia la falta de acceso a una educación completa debido a factores económicos, sociales, familiares, o, de cualquier otra índole esta situación limita su desarrollo psicosocial y las oportunidades de reintegrarse a una vida productiva. Estas dificultades se relacionan con su condición de vivir en la calle, el consumo de sustancias psicoactivas y la ausencia de redes de apoyo.

Teniendo en cuenta que la línea de inclusión productiva se enfoca en el desarrollo de programas para el fortalecimiento de las capacidades, técnicas, educativas y en artes y oficios, de los habitantes con alta permanencia en calle, bajo la articulación con otras políticas públicas de inclusión social y productivas, las instituciones deben centrarse en ofrecer alternativas educativas que desarrollen las habilidades físicas, cognitivas, sociales y creativas, de esta población vulnerable, devolviendo a los habitantes de calle las posibilidades de solventar sus necesidades y crear un futuro mejor.

El proceso de entrevista permitió dar cuenta que el 49% de la población de habitantes de calle proviene de la región Andina, especialmente de: Pasto, Cali, Medellín y Bogotá, mientras que el 34% es de la región Pacífica, provenientes de: Tumaco, siendo estas dos regiones predominantes respecto a los datos representados en: región Caribe, Amazónica y Orinoquía que representan menos del 10%, generalmente, hay quienes han llegado a la capital nariñense por situaciones como: la falta de redes de apoyo, presencia de conflicto armado, carencias económicas, desplazamiento forzado o problemas relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas, factores que pueden haber impulsado su vida en la calle.

El 73.8% de la población reporta en el indicador “condición de habitabilidad” residir en el centro de acogida, siendo este espacio su lugar de descanso y donde satisfacen sus necesidades básicas, así mismo manifiestan que no cuentan con condiciones de vivienda y acceso de servicios públicos adecuados, por lo tanto, la Fundación En Él Hay Esperanza cubre esas carencias y trabaja en las alternativas para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de calle, mitigando la problemática de ausencia de servicios de acceso básico, alimentación y resguardo.

La Fundación En Él Hay Esperanza juega un papel crucial para el apoyo y visualización de los habitantes de calle como sujetos de derechos, de manera que, se consolida en un centro de acogida

que brinda apoyo en alimentación, refugio temporal y atención psicosocial, sin embargo, su impacto se ve limitado a los recursos de infraestructura y económicos que realicen los entes gubernamentales.

En relación con el valor de los ingresos que obtiene la población habitante de calle se encuentran que, el mayor porcentaje (40%) de los usuarios obtienen entre \$5.000 a \$10.000 pesos diarios, mientras que el 21,5% perciben ingresos entre \$10.000 a \$15.000 y únicamente el 12,3% logran adquirir más de \$20.000 pesos diarios, siendo la fuente de obtención de estos ingresos a través del involucramiento en actividades de oficios varios y de carácter informal, como: mendicidad, limpieza de autos, comercio de SPA y reciclaje, generando ingresos económicos fluctuantes los cuales usan para el pago de alimentos, arrendo diario y SPA.

En cuanto al segundo objetivo específico dirigido a establecer el incremento o reducción de los riesgos de daño y vulnerabilidad del habitante de calle, desde la línea estratégica de inclusión productiva se han determinado las siguientes conclusiones:

Los resultados que arroja el estudio evidencian que los usuarios del centro de acogida participan del proceso de fortalecimiento en su proyecto de vida, de manera ocasional con un porcentaje de 44.6%; lo que significa que, esta población no encuentra motivación constante y suficiente para dedicar el tiempo suficiente a trabajar en su proyecto de vida, además de los posibles problemas psicológicos, familiares y de consumo de SPA, que hacen flaquear los procesos personales de los usuarios, esto implica que se atenúe su habitabilidad en calle, al no ser persistente o desestimar su proyecto de vida aumentando el riesgo de daño y vulnerabilidad de la población.

La Fundación ha implementado herramientas como la elaboración de productos de aseo, actividades musicales, espirituales y artesanales para ayudar a los habitantes de calle a desarrollar su proyecto de vida, las cuales contribuyen a minimizar los riesgos de daño y vulnerabilidad, así como también las barreras laborales y económicas, sin embargo, el estudio muestra que los usuarios tienen mayor interés en áreas musicales, artísticas y espirituales, aunque debido a su situación de calle y consumo de SPA, no logran fortalecer con frecuencia su proyecto de vida.

Se logra evidenciar una relación inversa entre los riesgos que enfrentan los habitantes de calle y la exposición constante en escenarios de violencia y falta de acceso a servicios básicos, con

respecto a su vinculación en ámbitos deportivos, laborales, culturales y educativos, dado que, el estudio refleja que, a mayor exposición a la calle, (50.8%), menores posibilidades de participación en estos ámbitos, lo que significa que, la habitabilidad frecuente del espacio de calle incrementa el nivel de vulnerabilidad de este tipo de población.

Desde la línea estratégica de inclusión productiva de la Política Pública del habitante de calle, se establece que las líneas de acción para la disminución de factores de riesgo en esta población se dan a partir del desarrollo de programas enfocados en artes y oficios, señalando que en este estudio el 88% de los usuarios han participado en talleres de: artesanías, pintura, dibujo, elaboración de artículos para la venta, acabados en madera, reciclaje, cocina, aseos generales y otros, ofrecidos desde la Fundación En Él Hay Esperanza, se logra disminuir a partir de la participación en estos talleres el riesgo de daño y vulnerabilidad de los habitantes con alta permanencia en calle.

Por otro lado, se tiene que el 12% de los usuarios no ha participado en ninguna de las acciones ofrecidas por la Fundación, mientras que el 88% ha tomado parte en: psicoterapia individual, terapia grupal, servicios vocacionales, orientación jurídica, de salud y bienestar social, estas acciones buscan reducir riesgos y vulnerabilidades, y fortalecer su proyecto de vida, sin embargo, aunque la mayoría ha participado en algún proceso, la implicación de los usuarios es fluctuante, lo que dificulta la estabilidad y duración de estos procesos, manteniendo su situación en la calle y sus riesgos.

La participación de espacios lúdicos y deportivos se consolidan como elementos necesarios para la reducción del riesgo, daño y vulnerabilidad en la población, el 94% de los usuarios ha participado en actividades lúdicas, culturales, deportivas y preventivas de salud, lo que ayuda a reducir riesgos y vulnerabilidades, sin embargo, hay un déficit en la implementación de espacios deportivos debido a su dinámica de calle, consumo de sustancias y problemas psicológicos, además, los horarios de ingreso al centro de acogida, especialmente después de las 6:00 pm, limitan la participación, y la falta de infraestructura adecuada dentro de la Fundación dificulta el desarrollo de estas jornadas.

Por otro lado, en el indicador: bajos índices de atención en salud el 25% de los encuestados reportan que ha acudido a una IPS tres o más veces en el último año, el 47% una o dos veces, y el 28% no ha sido atendido ninguna vez en una IPS en los últimos 12 meses, dado que existe un alto porcentaje de la población que no ha sido atendida con regularidad en un centro de salud, esto

refleja bajos índices de atención en salud, lo que aumenta los riesgos y afecta su calidad de vida, en su mayoría (35,4%) no han sido atendidos de manera digna, carecen de afiliación a EPS o documentos de identidad, requiriendo una priorización en la atención de las necesidades existenciales, de estas poblaciones desde la implementación de políticas públicas acordes al contexto situacional que viven y experimentan.

Las estadísticas del presente informe revelan que el 78.5% de los usuarios encuestados consume sustancias psicoactivas, y prevalece que el 36% ha permanecido durante 10 a 15 años en calle y el 28% de 18 o más años, debido al consumo excesivo de SPA algunos usuarios prefieren seguir con su dinámica de calle, aspecto que incrementa los riesgos de daño y vulnerabilidad de la población.

Asimismo, frente a la frecuencia de consumo, se tiene que, el 58.8% consume casi siempre, lo que devela que, además de permanecer la mayor parte de su tiempo bajo los efectos de las sustancias psicoactivas, existe una ausencia de redes de apoyo familiar (90.8%) e institucional que interfiere en los procesos de los individuos en situación de calle intensificando sus riesgos y vulnerabilidades, es necesario que los sujetos cuenten con un mayor involucramiento de las redes de apoyo y familiares para tener efectividad en los procesos y disminuir posibles riesgos.

Ejercer trabajos sexuales aún sigue siendo un factor de riesgo especialmente para la población femenina y LGTBIQ+ donde el 12.3% de la población encuestada señala que ejerce esta ocupación, reflejando una problemática ligada a la falta de oportunidades laborales, desigualdades sociales y exclusión, de manera que, las motivaciones pueden ser complejas y adversas a dinámicas sociales, como las carencias económicas (25%) que influyen en su decisión, el 12.5% de los encuestados indica que lo hace “porque no me queda de otra” lo que deja entrever un factor de vulnerabilidad que aqueja situaciones como contagio de enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados o como lo señala el 37.5% ser víctimas de abuso sexual.

La delincuencia y la mendicidad aún son alternativas que llevan a cabo los habitantes de calle, las cuales se dan como una opción de vida por sus condiciones de vulnerabilidad y exclusión social en las que están inmersos y se destaca que casi siempre un 36.9% recurre la mendicidad con la finalidad de: obtener dinero con facilidad (20.8%) comprar alimentos o consumir SPA (29.2%); y un 23.1% procede a delinquir casi siempre por factores como: estar bajo efectos de SPA (13%) desempleo (15%) o necesitar dinero (25%) se destaca que, la mayor parte de la población está

expuesta a situaciones de consumo permanente, revelando en el presente estudio que el 75.4% consume SPA y que ello se convierte en una razón para permanecer más tiempo expuestos a factores de riesgo en un entorno de calle.

Las dificultades para acceder a la atención médica, como la carencia de documentos de identificación (4.6%) y la falta de atención digna y humanizada (35.4%), son factores que impiden que una gran parte de la población en situación de calle reciba la atención médica que requiere, aumentando los riesgos de daño y vulnerabilidad de los habitantes de calle. Además, la falta de un enfoque diferencial en los programas de salud empeora aún más la situación, lo que lleva a que esta población continúe enfrentando obstáculos para acceder de manera adecuada a los servicios médicos.

En relación con el tercer objetivo específico del estudio orientado a indagar sobre las metodologías de aplicación para el fortalecimiento de particularidades, capacidades y potencialidades del habitante de calle que implementa la Fundación en Él Hay Esperanza, se tienen las siguientes conclusiones:

Se evidenció que los profesionales de trabajo social y artes han sido fundamentales para fortalecer las capacidades de los habitantes de calle, las actividades como artes, oficios, manualidades y espacios recreativos, implementadas por la Fundación En Él Hay Esperanza, han mejorado su reincorporación social y fomentado el desarrollo de habilidades creativas, estas actividades también han servido como medio de expresión y han ayudado en la reconstrucción de su autoestima, por consiguiente, tanto los profesionales como los usuarios coinciden en que los talleres se realizan diariamente (50%) y semanalmente (50%), estos talleres impulsan en los habitantes de calle la inclusión productiva y el fortalecimiento de sus habilidades sociales.

Es fundamental que el trabajo con los habitantes de calle no solo enfoque en fortalecer habilidades laborales, sino también en apoyar su salud mental, autoestima y relaciones, puesto que, con un enfoque integral que acompañe su proceso personal, emocional y social, podrán tener una vida más plena y estable. El 50% de los profesionales señala que la misión de la Fundación En Él Hay Esperanza se alinea con las Políticas Públicas de inclusión social y productiva, buscando mejorar la salud física y psíquica, reduciendo problemas como el consumo de drogas, prostitución,

explotación sexual, además reconstruir el tejido social de esta población que se encuentra en esta situación.

Respecto al convenio de la Fundación con otras instituciones para la inclusión productiva de los habitantes de calle, se involucra principalmente a la Alcaldía de Pasto y la Secretaría Municipal de Salud (50%), y a la Secretaría de Pasto y la Secretaría de Mujeres, Orientaciones Sexuales y de Género (25%), la colaboración con estas entidades refuerza la implementación y seguimiento de la política para los habitantes de calle, este convenio con otras instituciones se consolidan como una metodología, facilitando su inclusión social y reduciendo el estigma, lo que promueve una visión más inclusiva

Finalmente, de manera general y bajo el lineamiento de evaluar el impacto de la línea estratégica de inclusión productiva concerniente a la Política Pública para el habitante de calle en el mejoramiento de su calidad de vida aplicada en la Fundación En Él Hay Esperanza se consolidan las siguientes conclusiones:

En el proceso de evaluación de la línea estratégica de inclusión productiva se evidencia que la Fundación En Él Hay Esperanza desempeña acciones congruentes en pro de darle cumplimiento a dicha línea, a través del cubrimiento de necesidades básicas de los usuarios que ingresan al centro de acogida en aspectos como: alimentación, vestido, descanso, recreación, atención psicosocial y salud, sin embargo, se identifica que aún existen dificultades para su adecuada ejecución, debido a la carencia de recursos financieros, humanos y logísticos que puedan acoger a una población mayoritaria y permitan la ejecución de los objetivos planteados en el documento de la Política Pública.

La Fundación En Él Hay Esperanza, busca desde la aplicación de la línea de inclusión productiva fortalecer en los habitantes de calle su proyecto de vida, para la consecución de objetivos y metas de las personas habitantes de calle, el presente estudio reveló que existe la necesidad de que se indague/explore el cumplimiento al seguimiento del proyecto de vida de los usuarios, ya que si bien trabajan este aspecto desde diferentes ámbitos como: musical/artístico, espiritual, en pareja, familiar, laboral, emocional; la frecuencia con que los usuarios se dedican a su proyecto de vida es relativamente baja, únicamente el 18.5% trabaja en este aspecto frecuentemente, mientras el 81,6%

ocasionalmente, raramente o nunca le dedica el tiempo a su proyecto de vida. Por consiguiente, el aspecto de proyecto de vida no ha generado el impacto esperado en la población.

Por otro lado, el centro de acogida implementa acciones como la articulación con otras Políticas Públicas de inclusión social y productivas, así como también cuenta con el desarrollo de programas para el fortalecimiento de las capacidades, técnicas, educativas y en artes y oficios, de los usuarios adscritos en la fundación, por medio de talleres en los que el 100% de la población ha participado con una frecuencia semanal del 57%, esto se conecta con las líneas de acciones que plantea La Política Pública para el habitante de calle “Pies En La Calle Corazón En El Cielo”, para dar cumplimiento a la línea estratégica de inclusión productiva.

La Política Pública para los habitantes de calle destaca la necesidad de identificar y abordar los factores predeterminantes que perpetúan: desigualdades económicas, políticas y sociales, así como los factores precipitantes como: la pérdida de vivienda, desempleo, trastornos mentales y consumo de SPA, falta de documentos, ausencia de redes de apoyo, entre otros. La Fundación se esfuerza para mejorar la calidad de vida de sus usuarios con la meta de disminuir o acabar con su dinámica de calle, cubriendo sus necesidades básicas, conectándolos con redes de apoyo, gestionando documentos y vinculación a EPS, además, el 66% de los usuarios han recibido atención interdisciplinaria (trabajador social, psicólogo, enfermero, docente de artes), mientras que el 34% ha sido intervenido por al menos dos profesionales.

En lo concerniente a la inclusión productiva el 52% de los habitantes de calle ha generado ingresos a través de la venta de productos elaborados con la Fundación, como manillas, tejidos y velas, sin embargo, estos ingresos son insuficientes debido a la falta de oportunidades para mostrar sus productos, solo el 7.7% señala que los espacios de exposición son frecuentes, mientras que el 92.3% indica que son ocasionales o inexistentes, limitándose a lugares como parques y la alcaldía, esto ha impedido un impacto significativo de la inclusión productiva en la mejora de su calidad de vida.

La línea de inclusión productiva busca resocializar el trabajo de los habitantes de calle mediante la coordinación y articulación con otras políticas públicas de inclusión social, no obstante, el

análisis teórico y la entrevista realizada en la Fundación En Él Hay Esperanza devela que existen dificultades de articulación con entidades gubernamentales y organizaciones no gubernamentales, esto se traduce en un bajo involucramiento de estos organismos en acciones que fortalezcan los derechos de esta población, aunque la política establece acciones estratégicas para mitigar riesgos y mejorar el bienestar, se reconoce la necesidad de una mayor atención a las fallas estructurales y una mejor asignación de recursos humanos, económicos y de infraestructura para una ejecución adecuada.

La implementación de la línea estratégica de inclusión productiva en la Fundación En Él Hay Esperanza ha tenido un impacto positivo en la vida de los habitantes de calle, permitiéndoles acceder a oportunidades de desarrollo personal y laboral, sin embargo, aún queda un camino por recorrer para garantizar que esas personas puedan integrarse plenamente en la sociedad, aunque muchos han mejorado sus condiciones de vida, el reto ahora es ampliar las oportunidades asegurando que todos puedan participar de manera más activa y continua en los programas de inclusión productiva.

Al realizar la investigación, ha quedado claro que el apoyo psicosocial es muy importante en el proceso de recuperación y reintegración de los habitantes de calle, ya que no solo enfrentan desafíos económicos, sino que muchos de ellos han sufrido rupturas familiares, experiencias traumáticas y una desconexión social que dificulta su capacidad para aprovechar plenamente las oportunidades que se les ofrecen, de esa manera, sin un acompañamiento constante, es difícil que logren sostener los avances obtenidos en los programas productivos ofrecidos por la fundación.

Recomendaciones

A la Fundación En Él Hay Esperanza

Fortalecer el convenio con otras instituciones gubernamentales a nivel local que generen una mejor atención, integralidad, bienestar y desarrollo de la población en situación de calle, asegurando que se respeten los principios de los derechos humanos universales en todos los servicios y programas ofrecidos.

Diversificar las actividades productivas, creando alianzas con empresas locales para que los habitantes de calle tengan más oportunidades de generar ingresos y de esta manera pueda desarrollar sus capacidades o potencialidades, dando respuesta a la línea estratégica de inclusión productiva y social.

Realizar evaluación y seguimiento continuos de los procesos internos, con el fin de identificar si la población atendida enfrenta otros tipos de riesgos además de los abordados en este estudio, y para determinar si las estrategias implementadas por la fundación están siendo efectivas en mitigar dichos riesgos.

Incluir otras actividades deportivas en los programas de la fundación, como: voleibol, baloncesto, y juegos de mesa dado que el estudio reportó un interés significativo de la población por el desarrollo de este tipo de actividades, las que no solo contribuyen a la salud física y mental, sino que también facilitan la integración social y el desarrollo personal, alineándose con los objetivos de la política pública y los beneficios del deporte para la población en situación de calle.

A la Secretaría de las Mujeres, Orientaciones Sexuales e Identidades de Género

Reforzar las políticas públicas existentes para que sean más inclusivas y segmentadas por grupos etarios y de género es clave para abordar las necesidades específicas de jóvenes, mujeres y la población LGBTIQ+ en situación de calle, estos grupos enfrentan vulnerabilidades únicas, como violencia, discriminación y exclusión social, al reconocer estas diferencias y ofrecer soluciones

específicas, se mejora la efectividad de la atención, se promueve la integración social y se reduce su marginalización, mejorando su calidad de vida.

Al Ministerio de Salud

Aumentar la cobertura y accesibilidad de los servicios de salud y rehabilitación, para la población habitante de calle, implementando enfoques específicos que prioricen la atención en salud mental y programas de desintoxicación, garantizando un enfoque integral y personalizado para cada individuo.

Optimizar la atención dentro de los centros de salud a través de mediante un enfoque integral y trato humanizado integral que promueva el respeto, reduzca la estigmatización y discriminación, a la vez que fomente la conciencia social sobre la necesidad de apoyar la reconstrucción de la vida de las personas en situación de calle.

Al Ministerio del Trabajo Territorial de Nariño

Fortalecer los programas de reintegración laboral para la población en situación de calle es esencial para su inclusión social y económica, centrados en proporcionar formación técnica y artística, que permita a los habitantes de calle adquirir habilidades específicas y valiosas en diversos campos, además, fomentar el emprendimiento es clave para promover la autonomía económica, ayudando los usuarios a crear sus propios proyectos y generar ingresos, con un enfoque integral que combine capacitación, apoyo empresarial y acompañamiento social contribuye a la mejora de sus condiciones de vida, aumenta sus oportunidades laborales y reduce la vulnerabilidad que enfrentan al estar en situación de calle.

A la Secretaría de Bienestar Social

Garantizar el acceso equitativo a los servicios básicos para la población en situación de calle implementando programas que aseguren la provisión de agua potable, energía y alcantarillado en los espacios donde habitan, garantizando condiciones mínimas de salubridad y bienestar, además,

es esencial promover infraestructuras adecuadas en las instituciones que brindan atención a esta población, creando entornos seguros y cómodos que faciliten su rehabilitación y reintegración social, junto a esto, ofrecer jornadas de beneficio para la población con mayor frecuencia durante el año, lo que contribuirá a cubrir sus necesidades básicas y a fomentar una mayor integración en la sociedad.

Al Programa de Trabajo Social de la Universidad Mariana

Integrar a los estudiantes en proyectos de intervención social más profundos con la población habitante de calle, donde puedan aplicar metodologías innovadoras para fortalecer las capacidades de esa población.

Fomentar el desarrollo de investigaciones similares como base para proyectos de intervención en las prácticas académicas, de modo que los estudiantes se involucren más con el problema de la habitanza de calle.

Hacer partícipe a los estudiantes de las ciencias sociales y humanas de las diferentes brigadas realizadas en pro de la población en situación de calle, brindándoles la oportunidad de participar activamente en estas iniciativas de ayuda y aprendizaje social.

A la Universidad Mariana

Promover investigaciones interdisciplinarias que aborden la problemática de los habitantes de calle desde diversas áreas del conocimiento (salud, psicología, educación), para generar propuestas más integrales que mejoren la calidad de vida de esta población vulnerable.

Establecer acuerdos con instituciones locales, nacionales y organizaciones no gubernamentales que trabajen con personas en situación de calle, con el fin de facilitar el acceso a recursos, servicios y promover el aprendizaje conjunto.

Referencias bibliográficas

- Alcaldía de Bogotá. (2019). Estrategia de Abordaje Contra la Mendicidad en Bogotá: Informe de Avances Agosto a noviembre de 2019. Recuperado de <https://colibri.veedurriadistrital.gov.co>.
- Alcaldía de Pasto (2019) Pasto ya cuenta con política pública de habitanza de calle "Pies en la Calle, Corazón en el Cielo" <https://lc.cx/hrdpxA>
- Anguita, C, et, al. (2013). La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos. Departamento de Planificación y Economía de la Salud. Escuela Nacional de Sanidad <https://core.ac.uk/download/pdf/82245762.pdf>
- Arboccó de los Heros, M. (2020,). El Proyecto De Vida. Nos sobran las palabras. <https://nossobranlaspalabras.wixsite.com/manuelarbocco/post/el-proyecto-de-vida-1>
- Aristizabal, E y Cristancho, C. (2017). Población habitante de calle, variación sociodemográfica y exclusión social en Bogotá (1997-2017)
- Barroco, C (2004). La Intervención en Trabajo Social desde la Calidad Integrada Alternativas: Cuadernos de Trabajo Social N.º 12. (págs. 79-102) <https://lc.cx/URD9I7>
- BBC Noticias, (2021). Uso de fentanilo y heroína en Estados Unidos de América. <https://www.youtube.com/watch?v=aQdyLimdPMI>
- Boy, M. (2017). Políticas sociales para personas que viven en la calle. Un análisis comparativo entre el caso de la ciudad de Buenos Aires y del Distrito Federal. Revista del área de estudios urbanos de Gino Germani. p. 58-73. <file:///C:/Users/ivamo/Downloads/5593329.pdf>
- Bustamante, J y Mejia, B. (2017). Situación de derechos humanos de habitantes de calle y la necesidad de políticas públicas del municipio de Dosquebradas – Risaralda. Universidad Libre seccional Pereira. <https://lc.cx/1Wo105>

- Canto Sáenz, R. (2021). Los mecanismos de articulación y coordinación en la implementación de políticas públicas. *Sociológica* (México), 36(104). Recuperado de <https://lc.cx/10Wnq5>
- Carra, P. (2021). La respuesta del Estado uruguayo a las personas en situación de calle; Una mirada desde el PASC. Universidad de la República de Uruguay. file:///C:/Users/ivamo/Downloads/TTS_CarraReynaPatricio.pdf
- Ciro, L. (2006). LA TEORÍA Y SU FUNCIÓN EN LOS TRES MODELOS DE INVESTIGACIÓN. *Ánfora*, 13(20), 66-76. <https://www.redalyc.org/pdf/3578/357835619004.pdf>
- Cifuentes Bernal, S. (2020). Centro de rehabilitación para personas drogodependientes en Villa de Leyva. Trabajo de Grado. Universidad Católica de Colombia. Facultad de Diseño. Programa de Arquitectura. Bogotá, Colombia
- Coley, M. (2018). Análisis de la política pública para el habitante de calle en la ciudad de Medellín con el fin de mitigar la problemática asociada a la limosna en esta ciudad. Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. Cartagena – Colombia. [1100394827.pdf](https://www.unad.edu.co/revistas/1100394827.pdf)
- Cornejo, J & Jama, V (2015) Las condiciones socioeconómicas y su influencia en el aprendizaje: un estudio Dominio de las Ciencias, ISSN-e 2477-8818, Vol. 2, N°. 1, 2016, págs. 102-117 Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Extensión Chone, Chone, Ecuador; Polo de Capacitación, Investigación y Publicación (POCAIP), Manta, Ecuador; Unidad Educativa Cinco de Mayo, Chone, Ecuador. <https://lc.cx/ecrvQQ>
- Cortés, N., Devia, J. S., Gil, A., & Plascencia, D. (2022). Habitantes de calle: vínculos, prácticas y recursos. Repositorio Pontificia Universidad Javeriana, 1. <https://lc.cx/d67iIx>
- Correa Sepúlveda, A. I., Cuartas Moreno, M., & Medina Ramírez, M. C. (2023). Análisis de acontecimientos relativos al inicio de consumo de sustancias psicoactivas en la historia de 5 habitantes de calle. Recuperado de <https://dspace.tdea.edu.co/handle/tdea/3424?show=full>.

Cristiano, A & Cuta M. (2018) Habitante De Calle Y Rehabilitación. Trabajo De Grado Presentado Como Requisito Para Obtener El Título De: Trabajadora Social. Facultad De Ciencias Humanas Y Sociales Universidad Minuto De Dios (Bogotá DC) https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/7431/1/TTS_CristianoCortesAngythLorena_2018.pdf

Da Cunha Milka. Tuana Andrea., CF (2020). Explotación sexual de niños niñas y adolescentes. ONG el paso. https://ongelpaso.org.uy/wp-content/uploads/2021/07/Sintesis-Manual-didactico-ESC_EIPaso.pdf

DANE (2021) Caracterización Demográfica y Socioeconómica, Censo Habitantes de la Calle. https://lc.cx/HrAS_o

DANE (2021) Censo de Habitantes de la Calle 2021. <https://lc.cx/CFJ-Vx>

Daza, Luis (2017) Determinantes sociales del fenómeno de habitabilidad de calle en Bogotá D.C. Una aproximación desde la salud urbana. Medicina U.P.B., vol. 36, núm. 1, pág. 51-58. Universidad Pontificia Bolivariana. <https://revistas.upb.edu.co/index.php/medicina/article/view/1035>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. (2018). *Censo Nacional de Población y Vivienda 2018: Personas en situación de calle*. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/indicadores/Boletin_Situacion_Calle.pdf

Enríquez-Guerrero, CL, Barreto-Zorza, YM, Lozano-Vélez, L., & Ocampo-Gómez, MA (2021). Percepción de adolescentes sobre el consumo de sustancias psicoactivas en entornos escolares. Estudio cualitativo. Medunab, 24 (1), 41–60. <https://doi.org/10.29375/01237047.3959>

Fundación en Él Hay Esperanza (2018). Misión y visión. <https://weblif.wixsite.com/enelhayesperanza/vision>

Fundación Techo para mi País. (2019). *Diagnóstico sobre la situación de calle en ciudades colombianas*. <https://www.techo.org/colombia/publicaciones>.

Franco Camacho, Leidy y Pinto Oviedo, H.C (2022) Factores que influyen en la resocialización del habitante de calle en la ciudad de Bogotá [Tesis de pregrado, Universidad Cooperativa de Colombia]. Repositorio Institucional UCC

Gil, Y. A. (2020). Alfabetización digital de ciudadanos habitantes de calle: una experiencia de ecología de saberes. *La Colmena*, (13), 66-75. Recuperado a partir de <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/lacolmena/article/view/23443>

Gómez, X., Pedraza, E., & Pedraza, M. (2021). Implementación de la política pública de habitante de calle en Barrancabermeja Análisis de la implementación de la Política Pública Nacional de Habitante de Calle en Barrancabermeja – Santander, en perspectiva de derechos humanos. <https://lc.cx/87kZy9>

González, J (2018) La Configuración del Habitante de Calle Como Sujeto Social. Propuesta de grado para optar al título de Magíster en Desarrollo Educativo y Social. Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá. <https://lc.cx/6k4PxG>

González, J. (2018). La configuración del habitante de calle como sujeto social. Universidad Pedagógica Nacional. https://lc.cx/_5OEl-

Henaó, J. E. (2015). Lo que esconde el día, el habitante de calle en la ciudad de Medellín (una pesquisa jurídica). *Diálogos de Derecho y Política*. (18). 37-50. Recuperado de <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/derypol/article/view/328215/20785140>

Hernández & Fernández, (s, f). Metodología de la investigación https://lc.cx/E9jo_n

Hernández, J (2007) Los Factores que Llevan a la Situación De Calle. Para Optar por el Título De Maestría En Psicología. Universidad Católica de Colombia. <https://lc.cx/Xk5NbJ>

Hernández, J (2022) El Flagelo Social del Habitante De Calle En La Ciudad De Pasto. Repositorio Universidad Libre, Pereira. <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/24034>

Ibáñez, D & Montero, D (2012). Experiencias De Vida Y Sentido Vital De 4 Habitantes De Calle. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/7920>

ICBF. (2022). Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Entendiendo la mendicidad como problemática y no como negligencia. https://lc.cx/f2g6_9

Jiménez, R. (2005). La delincuencia juvenil: fenómeno de la sociedad actual. Papeles de población, 11(43), 215-261. Recuperado en 03 de septiembre de 2024, de <https://lc.cx/T0EPdi>

Lamas, M. (2017). Trabajo sexual en la calle: un desafío al espacio público democrático. En Ramírez, P. (coord.) La erosión del espacio público en la ciudad neoliberal. México: UNAM, Instituto de Investigaciones

Lara Vega, N. (2021). Jóvenes en riesgo de habitar la calle y sus redes de apoyo: la experiencia desde IDIPRON UPI Perdomo - Bogotá. Universidad Nacional de Colombia.

López, M. (2020). Exclusión social y políticas de atención a la persona en situación de calle en Costa Rica: del sujeto de derecho a sujeto de deberes. Revista Conjeturas Sociológicas. <https://lc.cx/s9RtW8>

Marban, V y Rodríguez, G, (2017). Las políticas sociales de lucha contra el sinhogarismo en la Unión Europea y España: alcance, efectividad y principales limitaciones y prioridades. <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/7606573.pdf>

Ministerio de salud (2021), Lineamiento para la atención integral en salud de la población en situación de calle. <https://lc.cx/XneKQj>

Ministerio De Salud Y Protección Social (2016) Habitantes De Calle.
<https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/Paginas/habitantes-en-calle.aspx>

Ministerio de Salud y Protección Social. (2021). Lineamiento para la atención integral en salud de la población en situación de calle. Recuperado de <https://lc.cx/XneKQj>

Ministerio de Salud y Protección Social, Grupo Gestión Integral para la Promoción Social (2021) Política Pública Social para Habitantes de la Calle 2021-2031 <https://lc.cx/sxeNEH>

Montero, D & Ibáñez, D (2012). Experiencias de vida y sentido vital de cuatro habitantes de calle. Repositorio Pontificia Universidad Javeriana, 1. https://lc.cx/TYxII_

Montoya, R. C. y Borja, E. A. (2020). Sentido de vida en habitantes de calle de la ciudad de Medellín. [Trabajo de grado, Corporación Universitaria Minuto de Dios] Repositorio Institucional UNIMINUTO

Montoya, J, et.al, (2022). Estigmas en torno al habitante de calle en la ciudad de Pereira en el año 2022. <https://repositorio.ucp.edu.co/bitstream/10785/12069/1/DDMPSI412.pdf>

Morles, V. (2002). Sobre La Metodología Como Ciencia Y El Método Científico: Un Espacio Polémico. Revista De Pedagogía, Caracas, Venezuela Vol, 23. No. 66, (p,121-146)
<https://lc.cx/dOxsTu>

Mozo Millán, N., Maldonado Montalvo, M. A., & Escalante, J. V. (2007). Propuesta de actividad física en personas en condición de habitante de calle.

Muñoz M & Panadero S (2014). Salud, calidad de vida y consumo de sustancias en función del tiempo en situación sin hogar. Universidad Complutense de Madrid. Anales de Psicología, vol. 30, nº 1, pág. 70-77. <https://doi.org/10.6018/analesps.30.1.137911>

Muñoz, M (2013) *Habitantes De Calle: Vínculos Familiares En El Pasado Y Actuales*. Universidad Pontificia Bolivariana. Medellín, Antioquia. <https://lc.cx/g97sgx>

Ordoñez, H., Timarán-Pereira, R., & González-Sanabria, J. S. (2024). Trends in Addiction to Psychoactive Substances Among Homeless People in Colombia Using Artificial Intelligence. Recuperado de https://www.ijimai.org/journal/sites/default/files/2024-02/ip2024_02_002.pdf.

Organización Panamericana de la Salud (s.f) Salud Universal. <https://www.paho.org/es/temas/salud-universal>.

OMS (2023) Organización mundial de la salud, Atención primaria en salud. <https://lc.cx/E8K2Jf>

ONUSIDA. (2019). Colombia fact sheet. HIV and AIDS Estimates. <https://www.unaids.org/es/regionscountries/countries/colombia>

OPS (2023), Organización Panamericana de Salud, Abuso de sustancias. <https://www.paho.org/es/temas/abuso-sustancias>

Pardo, Camila y Vásquez, Socorro. (2007). Calidad de Vida y Movilidad Social: el Caso del Acceso a los Servicios Públicos en Bogotá. *Papel Político*, 12 (1), 39-62. Recuperado el 29 de agosto de 2024 de <https://lc.cx/u1wYdv>

Pérez E. (2016) situación de indigencia de la población adulta que asiste al hogar nuestra señora de Guadalupe Ciudad de Guatemala. Guatemala http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/15/15_1745.pdf

Pérez, C & Portillo, O, (2011). Análisis socioeconómico de la población habitante de calle de la ciudad de San Juan de Pasto en el año 2011. <http://sired.udenar.edu.co/1043/>

- Peñata B, Carlos A, Berbesí F, Dedsy y Segura, Á. (2017). Factores asociados a la percepción del estado de salud en habitantes de calle de Medellín. *Hacia la Promoción de la Salud*, 22 (1), 56-69. <https://doi.org/10.17151/hpsal.2017.22.1.5>
- Ramírez Gallego, S. (2023). La protección del habitante de calle en la política de atención integral en salud. *Revista De La Facultad De Trabajo Social*, 39(39), 124–144. <https://doi.org/10.18566/rfts.v39n39.a07>
- Ramírez, O. (2012). Políticas socio jurídicas para la protección de las personas que viven en las calles de la ciudad de la Paz (indigentes). Universidad Mayor de San Andrés. La Paz – Bolivia. <file:///C:/Users/ivamo/Downloads/T3009.pdf>
- Rincón J. y Chaves H. (2021). Construcción del imaginario de los residentes de la Comuna Uno de Ibagué sobre las personas en condición de habitabilidad de calle del sector. (Trabajo de grado). Corporación Universitaria Minuto de Dios, Ibagué - Colombia.
- Ríos A. (2021). Estrategias de enseñanza y aprendizaje para la inclusión educativa de habitantes de calle. Caso: hogar de paso “sembrando esperanza” de la ciudad de Santiago de Cali. (Tesis de maestría). Corporación Universitaria Minuto de Dios, Bogotá-Colombia.
- Sandoval Álvarez, B. (2016). ¿Inclusión en qué? Conceptualizando la inclusión social. *Equidad: La Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social*, (5), 71-108.
- Sánchez Cobo, B. (2019). Del dicho al derecho: Trayectorias de inclusión para personas en situación de calle. Santiago de Chile: Dirección Social Nacional. Realizado para fundación Hogar de Cristo Recuperado de <https://lc.cx/jjfjW6>
- Sentencia T-594. (2016) Corte constitucional de Colombia. Recuperado de <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2016/t-594-16.htm>

Secretaría de integración social (2022) Acciones conjuntas que fomentan la inclusión social y laboral en los ciudadanos habitantes de calle. (Bogotá, DC) <https://concejodebogota.gov.co/73-habitantes-de-calle-por-dia-cinco-meses-de-trabajo-y-11-mil/concejo/2016-11-30/142049.php>

Secretaría Distrital de Integración Social. (2017). *Censo de Habitantes de Calle en Bogotá 2017*. Bogotá, Colombia: Alcaldía Mayor de Bogotá. <https://lc.cx/oGVKGf>

Toro, M (2022) Reducción Del Daño Y Mitigación De Riesgos: Una Estrategia Para La Resocialización Del Habitante De Calle Adulto De La Ciudad De Medellín. Universidad Nacional De Rosario. Facultad De Ciencia Política Y Relaciones Internacionales. Maestría En Gestión Pública. <https://lc.cx/dhZOWP>

Torres, J. & Santander, J. (2022). Introducción a las políticas públicas Conceptos y herramientas desde la relación entre Estado y ciudadanía. <https://lc.cx/-AvkZd>

UNICEF (2020). Protección contra la explotación y los abusos sexuales (PEAS): Guía práctica y herramientas para UNICEF y sus asociados. <https://lc.cx/l5xRYD>

Vargas, J. (2018). Resocialización de habitantes de la calle: hacia una nueva vida. Pontificia Universidad Javeriana. <https://lc.cx/ARiJXL>

Anexo A. Aval de la institución

San Juan de Pasto, 18 de septiembre de 2023

Thalia Magdeharleen Guampe
Trabajadora Social
Fundación en Él Hay Esperanza
Pasto

Ref. solicitud de aval trabajo de grado

Cordial Saludo:

Por medio de la presente nos dirigimos muy respetuosamente hacia usted, con la finalidad de solicitar muy amablemente se nos permita realizar un proceso investigativo denominado: **"Análisis de la Política Pública para el habitante de calle, Pies En La Calle, Corazón En El Cielo, bajo la línea estratégica de inclusión productiva en la Fundación En Él Hay Esperanza de la ciudad de Pasto"**, dicha intervención contará con la participación de: Lucía Isabella Cely Ortega, identificada con cédula: 1126458636, Sergio Esteban Orbes Rosero, identificado con cédula: 1089294241 y Ángela Daniela García Montenegro, identificada con cédula 1004135191, actualmente nos encontramos cursando estudios de Trabajo Social en la Universidad Mariana.

Con lo anterior, solicitamos se nos brinde el aval para que el estudio en curso se pueda realizar dentro de las instalaciones de la fundación, nuestro propósito es articular un proceso con fines académicos e investigativos, obtener datos cualitativos y cuantitativos de los lineamientos que lleva a cabo la fundación con la población objeto de estudio, con el compromiso de manejar correctamente la información y los documentos suministrados, para finalizar, se espera que la investigación se convierta en un material que puede llevar a contribuir significativamente a la fundación.

De antemano, agradecemos muy amablemente la atención prestada, esperando una satisfactoria Atentamente:

Lucía Isabella Cely Ortega
1126458636

Sergio Esteban Orbes Rosero
1089294241

Ángela Daniela García Montenegro
1004135191

Pda Thalia Magdeharleen Guampe

Anexo B. Consentimiento informado



**Universidad
Mariana**

UNIVERSIDAD MARIANA

PROGRAMA TRABAJO SOCIAL

El siguiente consentimiento está dirigido a las personas habitantes de calle adscritas a la Fundación En Él Hay Esperanza y profesionales de la misma, con el fin de aceptar participar voluntaria y anónimamente en la investigación “Análisis de la Política Pública para el habitante de calle, Pies En La Calle, Corazón En El Cielo, bajo la línea estratégica de inclusión productiva en la Fundación En Él Hay Esperanza de la ciudad de Pasto”, llevada a cabo por Angela Daniela Montenegro, Sergio Esteban Orbes y Lucia Isabella Cely estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Mariana. El objetivo de esta investigación es “evaluar el impacto de la línea estratégica de inclusión productiva concerniente a la Política Pública para el habitante de calle en el mejoramiento de su calidad de vida” en este sentido:

1. Declaro haber sido informado/a de los objetivos y procedimientos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. En relación a ello, acepto participar respondiendo objetiva y honestamente al instrumento asignado.
2. Declaro además haber sido informado/a que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.
3. Declaro saber que la información entregada será confidencial y anónima. Por último, la información que se obtenga sólo se utilizará en los trabajos propios de este estudio.

Este documento se firma en dos ejemplares, quedando uno en poder de cada una de las partes.



FIRMA Universidad Mariana
SIN ASESORIA S

NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	FIRMA
1. Mario Fernando Bermeo	94494486	Mario F B
2. Diana P. Benavides	36951514	Diana Benavides E
4. Harley Sanchez	16491608	Harley
5. Jose Carlos Ten	108740653	José Ten
6. Jesus Martinez	1024515682	Jesús Martínez
7. Rigoberto Rueda	99377457	Rigoberto
8. Silvia Lopez	1061728356	Silvia Lopez
9. Marcelino	12985494	Marcelino
10. Juan Carlos Mora	129988111	Juan Carlos Mora
11. Jovane Alvarado	12068501	Jovane Alvarado
12. ANTONIO M. Acosta	11323340	Antonio M Acosta
13. DIEGO TORRES	12986699	Diego Torres
14. Diego TOR	12986699	Diego Torres
15. Diego Alvarado	9839931	Diego Alvarado
16. Luis GAVILANES	12962312	Luis Gavilanes
17. Claudia Martinez	1085275705	Fr Claudia
18. Blanca Castañal	27211753	Fr Blanca
19. Jorge Blasquez	12953857	Jorge Blasquez
20. Alba Rojas	80117656	R Alba R R.
21. Nancy Erazo	1085246575	Fr Erazo
22. Rodrigo H. Horno	5613514	Rodrigo Horno
23. Luis Roberto	5257807	Luis Roberto
24. Nider Cantale	12098262	Nider Cantale
25. JORGE VICENTE LIMA	5198631	Jorge Vicente
26. DANIEL MENESES	15816946	Daniel Menezes
27. JUAN M	84636584	Juan M
28. Wilmar	1148444761	Wilmar
29. CRISTIAN GARCIA	1006197441	Cristian Garcia
30. ANDRES F	1144154090	Andres F
31. Alvaro Valencia	1004633994	Alvaro Valencia

Excelencia educativa para la transformación social

Calle 18 No. 34-104 - PBX (Tel.) 7244449 - San Juan de Pasto - Colombia
www.unimariana.edu.co - informacion@unimariana.edu.co

Resolución 1352 del 3 de febrero de 1983 - Código UNEB 1720 - Vigada por el M.E.N



FIRMA Universidad Mariana

NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	FIRMA
32. <u>DORGE HERRERA</u>	<u>80 226 450</u>	<u>DORGE HERRERA</u>
33. <u>JOSÉ LUIS BENAVIDES</u>	<u>12982886</u>	<u>José Luis Benavides</u>
34. <u>Franco DÍAZ</u>	<u>91.111 468</u>	<u>Franco Díaz</u>
35. <u>Ryion Ricardo Benavides B</u>	<u>1085.262.717</u>	<u>Ryion Ricardo B</u>
36. <u>Luis Fonseca</u>	<u>13 592 7114</u>	<u>Luis Fonseca</u>
37. <u>Sancho Cuervo</u>	<u>29.127.777</u>	<u>Sancho Cuervo</u>
38. <u>Carlos Augusto Grijó</u>	<u>13072 442</u>	<u>Carlos Augusto Grijó</u>
39. <u>Hugo E. Herrera</u>	<u>72972257</u>	<u>Hugo E. Herrera</u>
40. <u>Luis Carlos</u>	<u>94496755</u>	<u>Luis Carlos</u>
41. <u>Luis Carlos</u>	<u>16.281 810</u>	<u>Luis Carlos</u>
42. <u>Jorge Luis Cuervo</u>	<u>1086055253</u>	<u>Jorge Luis Cuervo</u>
43. <u>Juan David</u>	<u>1085687291</u>	<u>Juan David</u>
44. <u>JUAN DAVID</u>	<u>1107034261</u>	<u>JUAN DAVID</u>
45. <u>Amberson SELLU</u>	<u>112482767</u>	<u>Amberson</u>
46. <u>Harold Bordler</u>	<u>1004343100</u>	<u>Harold Bordler</u>
47. <u>Silvio Lopez</u>	<u>1061728356</u>	<u>Silvio Lopez</u>
48. <u>Sancho Cuervo</u>	<u>29.127.777</u>	<u>Sancho Cuervo</u>
49. <u>Juan David Jurado</u>	<u>1085306608</u>	<u>Jurado</u>
50. <u>Juan Me Hoy</u>	<u>12.968.594</u>	<u>Juan Me Hoy</u>
51. <u>Dolores</u>	<u>6.000 840</u>	<u>Dolores</u>
52. <u>Josemaría Buzo</u>	<u>72953325</u>	<u>Josemaría Buzo</u>
53. <u>Pablo Camilo Bames</u>	<u>7087194158</u>	<u>Pablo Camilo Bames</u>
54. <u>Luis Carlos</u>	<u>94496755</u>	<u>Luis Carlos</u>
55. <u>Hugo E. Herrera</u>	<u>72972257</u>	<u>Hugo E. Herrera</u>
56. <u>Franmeca</u>	<u>15M3138</u>	<u>Franmeca</u>
57. <u>Oscar Lopez</u>	<u>87069270</u>	<u>Oscar Lopez</u>
58. <u>Carlos ANDRÉS</u>	<u>71773931</u>	<u>Carlos PELA</u>
59. <u>Eduar fernando</u>	<u>1067779774</u>	<u>Eduar Rodriguez</u>
60. <u>José María</u>	<u>79383672</u>	<u>José María</u>
61. <u>Josés Martínez</u>	<u>1024.515.682</u>	<u>Josés Martínez</u>

Excelencia educativa para la transformación social



FIRMA Universidad Mariana
1963

NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	FIRMA
62. ICEVAN ROSERO	1126449492	ICEVAN
63. Luis Belancurt	5257807	Luis B
64. Jorge Lima	5198631	Jorge L
65. Gabriel Iguares	11449508	G. Iguares
66. Rodrigo Suarez	5379514	Fr Rodrigo
67. Amparo Suarez	36954585	Fr Amparo
68.		
69.		
70.		

Excelencia educativa para la transformación social

Calle 18 No. 34-104 - PBX (Tel.): 7244460 - San Juan de Pasto - Colombia
www.umariana.edu.co - informacion@umariana.edu.co

Resolución 1362 del 3 de febrero de 1983 - Código SNIES: 1720 - Vigilada por el M.E.N.



Universidad Mariana
NET. 000000000

FIRMA PROFESIONALES

NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
1. Thalía Guampe Dague	1.123.312215	Trabajadora Social	<i>[Handwritten Signature]</i>
2. Patricia Bermúdez Ibarra	36.759.190	Enfermera	<i>[Handwritten Signature]</i>
3. Estevan Melo	1.087.048.198	Coordinador	Estevan Melo
4. Jenny Paola Burbano	1.085.308.443	COORDINADORA	<i>[Handwritten Signature]</i>
5. Esteban Pérez	98.399.599	Docente - Ates	Esteban Pérez
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			
11.			
12.			
13.			
14.			

Excelencia educativa para la transformación social

Calle 18 No. 34-104 - PBX (Tel.): 7244160 - San Juan de Pasto - Colombia
www.umariana.edu.co - informacion@umariana.edu.co
 Resolución 1352 del 3 de febrero de 1983 - Código SNE.S. 1720 - Vigilada por el M.E.N.

Anexo C. Tabla de evaluación de instrumento

Universidad Mariana
Facultad De Humanidades Y Ciencias Sociales
Programa De Trabajo Social

Nombre jueces evaluadores del instrumento: Elizabeth Zamora Bastidas, Carlos Andrés Mesías Ocaña.

Título: Análisis de la Política Pública para el habitante de calle “pies en la calle, corazón en el cielo” bajo la línea estratégica de inclusión productiva en la Fundación En El Hay Esperanza de la ciudad de Pasto.

Autores: Lucia Isabella Cely Ortega, Angela Daniela García Montenegro y Sergio Esteban Orbes Rosero.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESCALA DE CALIFICACIÓN	PUNTOS ASIGNADOS
EVALUACIÓN CONTENIDO DEL INSTRUMENTO		
● Cumplimiento con los objetivos propuestos.	20	15
● Metodología de aplicación	10	8
● Planteamiento para el análisis, alcance y evaluación de los resultados que se obtengan en el instrumento.	20	10
● Importancia	10	9
● Pertinencia de las categorías de análisis.	20	10
TOTAL	80	52
PRESENTACIÓN DEL INSTRUMENTO		
● Claridad de las preguntas	3	2
● Coherencia	3	2
● Argumentación	4	3
● Calidad	4	2
● Organización	2	1
● Presentación general	4	2
TOTAL	20	12
PUNTAJE TOTAL	100	64

NOTA: La nota mínima aprobatoria del contenido del instrumento es de 50 y la presentación tendrá una calificación mínima de 10

OBSERVACIONES:

Revisar los comentarios realizados a las preguntas que se adjuntaron en este documento con el fin de mejorar las opciones que van a tener los encuestados y que no se vaya a perder precisión en el caso de las variables cuantitativas y que las preguntas de carácter cualitativo que formularon no se extiendan y pierdan la posibilidad de analizarlas cuando se dan opciones como, por ejemplo: Otra. ¿Cuál? Para este caso es mejor seguir buscando opciones o simplemente cerrar en las que se encontraron.

Elizabeth Zamora Bastidas

Firma Evaluador

Carlos Andrés Mesías Ocaña

Firma Evaluador

Anexo D. Ficha de rastreo bibliográfico

CONTEXTO INTERNACIONAL	
Título	Políticas sociales para personas que viven en la calle. Un análisis comparativo entre el caso de la ciudad de Buenos Aires y del Distrito Federal.
Año	2017
Autores	Martin Boy
Lugar de estudio	Buenos Aires – Distrito Federal (Argentina)
Objetivos	Analizar cómo la situación de calle ha sido incorporada como una problemática en la agenda pública de la Ciudad de Buenos Aires y del Distrito Federal desde 1997 y 2001, respectivamente; identificar las características de las políticas creadas por los gobiernos locales, y comparar similitudes y diferencias entre las dos poblaciones que viven en las calles.
Metodología	<p>Técnicas de recolección de información: entrevistas en profundidad a funcionarios públicos con poder de decisión sobre los programas sociales que atienden a las personas en situación de calle, observación participante en los organismos de los programas y revisión de fuentes secundarias (leyes, decretos, informes gubernamentales, entre otros)</p> <p>Enfoque: cualitativa para el cual se utilizaron diversas herramientas de recolección de datos</p> <p>Población: población en situación de calle de las ciudades de Buenos Aires y Distrito Federal</p>
Resultados	La problemática de las personas en situación de calle se convirtió en los últimos quince años en un tema de interés público y se instaló fuertemente en las agendas de dos de las ciudades capitales latinoamericanas más pobladas de la región: Ciudad de Buenos Aires y Distrito Federal. En este artículo fue de interés dar cuenta de cuáles fueron los motivos que incidieron para que esto sucediese. En la Ciudad de Buenos Aires se produjo la incorporación de la temática de la situación de calle como consecuencia de la consolidación de una nueva cuestión social. Esta se encontraba atravesada por la pobreza, la inestabilidad laboral y la vulnerabilidad, es decir por el resquebrajamiento del tejido social que tuvo como una de sus manifestaciones más severas el incremento de personas viviendo en la vía pública.
Bibliografía	Boy, M. (2017). <i>Políticas sociales para personas que viven en la calle. Un análisis comparativo entre el caso de la ciudad de Buenos Aires y del Distrito Federal</i> . Revista del área de estudio urbanos de Gino Germani. p. 58-73. file:///C:/Users/ivamo/Downloads/5593329.pdf
Aportes	Sobre Política social para las personas en situación de calle en Argentina, aborda la problemática desde la perspectiva de quienes residen en las calles, el enfoque consiste en identificar cómo la población pueden integrarse en un nuevo modelo económico productivo, esto implica que reconozcan su vulnerabilidad social y asuman un papel activo en la búsqueda de oportunidades laborales, esta participación se establece como un principio fundamental en la política, promoviendo así una mayor inclusión social.

CONTEXTO INTERNACIONAL	
Título	Exclusión social y políticas de atención a la persona en situación de calle en Costa Rica: del sujeto de derecho a sujeto de deberes.
Año	2020
Autores	Mauricio López Ruiz
Lugar de estudio	Costa Rica
Objetivos	Contribuir con la protección y prevención de personas en situación de abandono identificándolas y refiriéndolas de acuerdo con sus necesidades, intereses y especificidades socioculturales mediante un sistema de alerta nacional
Metodología	Tipo de investigación: cualitativo, dándole importancia de su reconocimiento, igual que la imperiosa necesidad de categorizar a distintas personas habitantes de calle y grupos sociales en términos de sujetos de derechos. Técnicas de recolección de información: entrevista semiestructurada
Resultados	El breve recorrido histórico hecho en las páginas anteriores permite alcanzar una visión global sobre algunos puntos clave en el desarrollo de las políticas sociales del sector de protección social (centrando la atención en el IMAS), a efectos de poder enmarcar el surgimiento del PNSAC. A partir de lo anterior, se ha visto como las preocupaciones acerca de las personas en situación de calle, en realidad no son nuevas, sino que han aparecido desde el mismo momento fundacional del IMAS, aunque bajo el nombre de indigencia (en realidad, no es sino desde hace unos pocos años que las organizaciones estatales han optado por referirse a situación de calle, o bien, callejización o sinhogarismo). Desde luego, su inclusión en las agendas de política ha ido de la mano del mismo desarrollo de la ciudadanía social, en tanto una institución vinculada a la gestión que se hace en las comunidades políticas de la ciudadanía social. Inicialmente, la ciudadanía se constituye en función de ideales universalistas, afincadas en el desarrollo de políticas de gran alcance poblacional, que eran secundadas, por políticas selectivas.
Bibliografía	López, M. (2020). <i>Exclusión social y políticas de atención a la persona en situación de calle en Costa Rica: del sujeto de derecho a sujeto de deberes</i> . Revista Conjeturas Sociológicas: file:///C:/Users/ivamo/Downloads/Exclusi%C3%B3n%20social%20y%20pol%C3%ADtica%20de%20atenci%C3%B3n.pdf
Aportes	Sostiene que las políticas y programas sociales concebidos para promover la restauración de derechos deben adaptarse a las necesidades específicas de cada país; en este sentido, subraya que los programas sociales en Costa Rica se centran en cuestiones como el acceso a recursos económicos, la provisión de bienes esenciales para la supervivencia, la atención a menores de edad en situación de calle, la lucha contra la exclusión de género y la creación de espacios donde dichos programas evalúen el nivel de pobreza experimentado por las personas sin hogar, de esta manera, el gobierno de Costa Rica tiene la responsabilidad de asegurar que los individuos en dicha situación no se vean privados de sus derechos fundamentales.

CONTEXTO INTERNACIONAL	
Título	Posibilidades y límites de la intervención pública dirigida a personas LGTB+ en Chile
Año	2021
Autores	Caterine Galaz Valderrama, Lelya Troncoso Pérez
Lugar de estudio	Chile
Objetivos	Entender a través del estudio cuales son las posibilidades y límites de la intervención pública dirigida a personas LGTB+ en Chile, y qué consecuencias se tiene de dicha intervención.
Metodología	Se presentan resultados de una investigación cualitativa basada en entrevistas a profesionales de diversos servicios públicos y personas LGTB+ usuarias de estos servicios en tres centros urbanos en Chile.
Resultados	En primer lugar, en las diferentes intervenciones públicas se puede visualizar la persistencia de una comprensión binaria y heteronormativa en torno a las sexualidades. Esto es, que generalmente las problemáticas que se enmarcan como “problemas a intervenir” (Galaz y Montenegro, 2015; Romero y Montenegro, 2018) vinculados a las sexualidades se comprende bajo la díada hombre/mujer o bien hetero/homosexual. Esto lleva a que se consideren prioritariamente acciones referidas a, por ejemplo, el embarazo adolescente o infecciones de transmisión sexual; la violencia en parejas heterosexuales, la defensa del derecho a la unión civil y/o matrimonio entre personas homosexuales, entre otras temáticas.
Bibliografía	Galaz Valderrama, C., & Troncoso Pérez, L. (2021). Posibilidades y límites de la intervención pública dirigida a personas LGTB+ en Chile. <i>Propuestas Críticas En Trabajo Social-Critical Proposals in Social Work</i> , 1(2), 120–142. https://doi.org/10.5354/2735-6620.2021.61580
Aportes	Explora la Política Pública señalando la necesidad de abordar las causas subyacentes de la población en situación de calle, como la desvinculación familiar, la pérdida de relaciones afectivas con la familia, dificultades económicas que obstaculizan la satisfacción de necesidades básicas, falta de educación y formación adecuadas para el empleo, además, el estudio resalta que la falta de un medio para subsistir impacta negativamente en la salud mental de estos individuos.

CONTEXTO INTERNACIONAL	
Título	Panorama general sobre la situación de calle: definición y caracterización del problema a partir de los estudios realizados en el MIDES.
Año	2020
Autores	Juan Pablo Labat, Fanny Rudnitzky, Thomas Evans
Lugar de estudio	Montevideo – Uruguay

Objetivos	Ofrecer un panorama general sobre el fenómeno denominado “situación de calle”, a partir de exponer y poner en contexto los resultados de los estudios que viene desarrollando desde hace algunos años la Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo (DINEM).
Metodología	Enfoque: mixto Técnicas de recolección de información: En el marco de la estrategia cualitativa se realizaron 72 entrevistas en profundidad a ex usuarios de los programas Calle y Mujeres con NNA. El abordaje cuantitativo se realizó a partir de 205 encuestas telefónicas a una muestra de ex usuarios de los programas Calle, Mujeres con NNA y Cuidados. Se tomó como marco muestral los registros administrativos del programa, a partir de los cuales se seleccionó una muestra aleatoria.
Resultados	El trabajo se propuso ofrecer un panorama general de la situación de calle en Uruguay en base a los diferentes estudios elaborados por la DINEM y el análisis de otras fuentes empíricas y teóricas que analizan el tema a nivel internacional. El enfoque del documento es de una perspectiva amplia sobre el fenómeno, de modo de poder incluir en el análisis, diferentes elementos que se relacionan con esta compleja problemática social. El Estado uruguayo ha promovido una mejora generalizada en la producción, regulación y garantía de bienestar, cubriendo espacios donde en otros períodos históricos la familia y el mercado tuvieron un rol de mayor presencia. Las reformas de la Salud, la expansión y diversificación de la oferta educativa, el Sistema de Cuidados y un conjunto de políticas asistenciales y promocionales, junto a la regulación del mercado de trabajo y otras activas y pasivas de empleo y seguridad social son ejemplos claros de los esfuerzos que viene realizando el Estado uruguayo para cubrir parte de la provisión de bienestar que demandan los hogares hoy para la satisfacción de las necesidades del siglo XXI.
Bibliografía	Labat, J, et al. (2020). Panorama general sobre la situación de calle: definición y caracterización del problema a partir de los estudios realizados en el MIDES. Ministerio de desarrollo social. file:///C:/Users/ivamo/Downloads/1693.pdf
Aportes	En este estudio, se plantea que las políticas públicas no logran efectivamente garantizar derechos, tanto en términos socioeconómicos como en otras esferas. El Estado es el que asume la responsabilidad de brindar cobertura a quienes se encuentran en situación de calle, sin importar género, raza, edad, salud, educación u otros servicios sociales, no obstante, el enfoque se limita a la satisfacción de necesidades socialmente reconocidas y respaldadas por normas internacionales, el autor critica enérgicamente la desigualdad que experimenta la población debido a su escaso acceso a oportunidades laborales.

CONTEXTO INTERNACIONAL	
Título	La respuesta del Estado uruguayo a las personas en situación de calle; Una mirada desde el PASC.
Año	2021
Autores	Patricio Nicolas Carra Reyna.

Lugar de estudio	Montevideo – Uruguay
Objetivos	El objeto de análisis seleccionado para desarrollar la siguiente monografía es la respuesta que brinda el Estado uruguayo a través de sus políticas a la situación de calle en la ciudad de Montevideo.
Metodología	<p>Tipo de estudio: investigación cualitativa es de carácter descriptivo. Ya que se busca describir de forma particular el principal programa estatal que atiende a las personas en situación de calle. Las investigaciones de carácter cualitativo se caracterizan por recabar experiencias únicas, logrando de forma particular una gran profundidad en el alcance de los datos</p> <p>Técnicas de recolección de información: Por su parte las entrevistas que se utilizaron para la recolección de datos fueron las semi estructuradas, las cuales se realizaron a personas viviendo en situación de calle, se encuentren asistiendo al sistema de refugio del PASC o no. Así como también entrevistas del mismo tipo que se efectuaron a funcionarios de este programa.</p>
Resultados	<p>Son múltiples los factores que se relacionan al fenómeno de vivir en situación calle en nuestro país. En principio existía una fuerte relación con el mercado de trabajo, pero la actualidad demuestra que son diversas, múltiples y complejas las problemáticas que atraviesan a una persona que se encuentra viviendo en situación de calle. Poder interpretar cuáles son las causas que llevan a una persona a vivir en situación de calle no es simple, sin embargo, la presente investigación da cuenta de que hay algunas particularidades en los perfiles de las personas que transitan por esta situación que se repiten. Estos factores, algunos de ellos vinculados entre sí, explican en parte qué hay detrás de una persona que atraviesa esta situación. Este acercamiento a la temática da cuenta de cuáles son las diferentes particularidades que se repiten en la población estudiada. Podemos hablar de que existe una fuerte relación entre las personas que viven en situación de calle y el consumo problemático de drogas, la ruptura de vínculos familiares, la pérdida de empleo, inconvenientes de salud, pasaje por instituciones totales, entre otros.</p>
Bibliografía	Carra, P. (2021). <i>La respuesta del Estado uruguayo a las personas en situación de calle; Una mirada desde el PASC</i> . Universidad de la República de Uruguay. file:///C:/Users/ivamo/Downloads/TTS_CarraReynaPatricio.pdf
Aportes	<p>En Uruguay, se destaca que los centros de atención estatal abordan diversas dificultades, como problemas de consumo, rupturas familiares, dificultades económicas, salud precaria, falta de vivienda y desempleo. Sin embargo, es relevante resaltar que estos establecimientos se concentran principalmente en cubrir las necesidades básicas de las personas sin hogar, como alimentación, higiene y alojamiento, careciendo de un enfoque que fomente el desarrollo de las habilidades individuales. La ausencia de esta orientación impide que los individuos en situación de calle puedan aprovechar su potencial y participar activamente en la planificación de su futuro. Es fundamental que, a pesar de su situación, se promueva un ambiente que no obstaculice el desarrollo de sus capacidades y oportunidades laborales.</p>

CONTEXTO NACIONAL	
Título	Estigmas en torno al habitante de calle en la ciudad de Pereira en el año 2022
Año	2022
Autores	Juliana Montoya Gallego, Maria Camila Vallejo Piedrahita, Luis Adolfo Martínez.
Lugar de estudio	Pereira
Objetivos	<p>Analizar cuáles son y cómo se manifiestan los estigmas en torno al habitante de calle en la ciudad de Pereira en el marco de la pandemia.</p> <p>Identificar cuáles son los estigmas en torno al habitante de calle en la ciudad de Pereira en el marco de la pandemia.</p> <p>Describir la manera en la que se manifiestan los estigmas en torno al habitante de calle en la ciudad de Pereira en el marco de la pandemia.</p> <p>Reconocer las diferentes posturas que se presentan en el sector público en torno al habitante de calle.</p>
Metodología	La propuesta metodológica está basada desde un corte cualitativo, donde se emplearon dos diseños: diseño etnográfico y documental. Se puede concluir que los funcionarios públicos tienden a estigmatizar al habitante de calle y que, asimismo, tienen un trato diferenciado con este.
Resultados	<p>Ser agente público supone una responsabilidad mayor con la ciudadanía. Aunque muchas de estas respuestas están acompañadas del silencio, allí se encuentra, también, un 22 decir, que se podría interpretar como el poco conocimiento que se tiene sobre esta población o sobre el temor de no decir lo que verdaderamente se piensa sobre esta, dada la posición social de los agentes públicos, en donde, por ley, deberían tratar a todos como iguales. Ciertamente, se evidencia como en el discurso estos intentan ocultar la estigmatización que sufren los habitantes de calle, haciendo parecer que tienen un buen trato y son ciudadanos como cualquier otro, sin embargo, sus verbalizaciones parecen engañarlos, al demostrar, en frases específicas, como es este trato diferenciado hacia esta población y como se interioriza y se excluye de la sociedad.</p>
Bibliografía	<p>Montoya, J, et.al, (2022). Estigmas en torno al habitante de calle en la ciudad de Pereira en el año 2022.</p> <p>https://repositorio.ucp.edu.co/bitstream/10785/12069/1/DDMPSI412.pdf</p>
Aportes	<p>Se ofrece una mayor comprensión acerca de la estigmatización que se tiene frente a los habitantes de calle, manifestando el trato diferenciado que se les da, el señalamiento a esta población como culpables de diversas problemáticas sociales; inseguridad, pobreza, uso indebido del espacio público y consumo de sustancias psicoactivas; si bien es cierto, se puede observar la precariedad en la que viven, no es esta población la principal responsable de dichos fenómenos. Los autores, ayudan a destacar la posición de las personas en situación de calle en la sociedad y a cambiar el enfoque de indiferencia por un enfoque de atención.</p>

CONTEXTO NACIONAL	
Título	La Configuración Del Habitante De Calle Como Sujeto Social
Año	2018
Autores	Jairo Humberto González Pulido
Lugar de estudio	Bogotá
Objetivos	Analizar y comprender si y cómo el habitante de calle se configura como Sujeto Social en relación con las condiciones del contexto socioeconómico establecido por el modelo de desarrollo neoliberal, a partir de los relatos de vida de ocho personas en esta condición de habitabilidad en la ciudad de Bogotá.
Metodología	La metodología es de carácter tipo cualitativo-interpretativo, llevada a cabo mediante un proceso analítico y comprensivo de relatos de vida obtenidos mediante entrevistas abiertas, y posteriormente procesados a través del análisis matricial para generar la reflexión interpretativa de las evidencias arrojadas en cada uno de los relatos aportados por los habitantes de calle entrevistados.
Resultados	La condición del habitante de calle tradicionalmente visto como un individuo marginal, excluido y por lo tanto sin ninguna relevancia social hasta el punto de ser ignominiosamente denominado “desechable”, cuya condición suele atribuirse a la disfuncionalidad e incapacidad familiar para proveerlo de los soportes afectivos y económicos necesarios para su desarrollo y socialización armónica, a la luz de una lectura contextualizada en el modelo de desarrollo social y la estructura socio-económica en que se inscribe, se revela como una realidad más compleja, funcionalmente articulada a las dinámicas económicas de los contextos sociales específicos en que se da, y directamente vinculada con los imperativos ideológicos y económicos del sistema capitalista neoliberal dominante en nuestro medio.
Bibliografía	González, J. (2018). La configuración del habitante de calle como sujeto social. Universidad Pedagógica Nacional. https://repository.cinde.org.co/bitstream/handle/20.500.11907/2234/TESIS%20MA ESTRIA%20JAIRO%20GONZALEZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y
Aportes	En su estudio sobre la relación entre los habitantes de la calle y su vida laboral y productiva, enfatiza en la importancia de adoptar un enfoque integral para comprender mejor a estas personas. Este enfoque va más allá de simplemente verlos como un "problema social" y los sitúa en su contexto socioeconómico lo que implica considerarlos como "sujetos sociales" que forman parte de las dinámicas del sistema neoliberal y el desarrollo económico. El enfoque del estudio reconoce que los habitantes de la calle son individuos autónomos con potencialidades, y que al reconocer dichas potencialidades se puede abordar la exclusión social en la que a menudo se encuentran.

CONTEXTO NACIONAL	
Título	Situación de derechos humanos de habitantes de calle y la necesidad de políticas públicas del municipio de Dosquebradas - Risaralda
Año	2017
Autores	Jesica Bustamante Duran – Beatriz Helena Mejía Garcés
Lugar de estudio	Dosquebradas – Risaralda Colombia
Objetivos	Centrar sus lineamientos en la promoción, protección y restablecimiento de los derechos de las personas y que recaen el cumplimiento de esta obligación en cabeza del Estado; los objetivos específicos son tenidos en cuenta con base en la Ley 1641 de 2013 en la cual contiene como objetivos el Desarrollo Humano Integral que promueve el talento humano mediante proyecto de vida logrando un bienestar que permite dejar la vida en la calle o seguirla pero en mejores condiciones protegiendo así a la persona; la salud como derecho fundamental indispensable para el desarrollo de la vida; el trabajo y responsabilidad social incrementando la productividad de los habitantes de calle.
Metodología	Enfoque: mixto, pues se utilizó información cualitativa y cuantitativa, realizándose un barrido de las normas, sus estadísticas, causas y efectos de los cuales se obtuvo un resultado, todo esto permitió la construcción a la necesidad de las condiciones sociales de los habitantes de calle Técnicas de recolección de información: En el desarrollo de la investigación se emplearon fuentes primarias, como el diseño de entrevistas a funcionarios públicos, entrevistas diseñadas a habitantes de calle, entrevistas semiestructuradas a la sociedad en particular; como fuente secundaria se aplicó todo el ordenamiento jurídico, como lo fue la Constitución Política de Colombia del año 1991, Derechos Humanos de personas habitantes de calle y los Convenios Internacionales que el Estado Colombiano ha suscrito para la protección de los derechos de las personas habitantes de calle
Resultados	La muestra documental permitió ordenar sistemáticamente la información durante el proceso de la investigación, garantizando así su identificación. Es necesario que la población Colombia dé un trato adecuado a las personas habitantes de calle y no sean mala llamados pues esto genera un alto porcentaje de discriminación y ofensas para esta población. Es necesario la implementación de políticas públicas que ser exigibles e implementadas ante diferentes organismo o instituciones nacionales pues estas tienen como fin la salvaguarda de sus derechos fundamentales.
Bibliografía	Bustamante, J y Mejia, B. (2017). Situación de derechos humanos de habitantes de calle y la necesidad de políticas públicas del municipio de Dosquebradas – Risaralda. Universidad Libre seccional Pereira. https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/20071/articulo%20de%20grado%20JESSICA%20Y%20BEATRIZ.pdf?sequence=1
Aportes	En la ciudad de Pereira, la Política Pública para el habitante de calle, se debe encargar de potencializar los derechos civiles, económicos, culturales, pues la población no cuenta con condiciones basadas en equidad e igualdad. Socialmente existe un estigma que hace suponer que el habitante de calle no

	debe gozar de factores laborales dignos, ni de una labor que sea reconocida, estigma que excluye la posibilidad de realizar actividades que potencialicen su vida laboral y socioeconómica. Para la investigación dicho estudio fomenta el análisis de las barreras específicas que enfrentan los habitantes de calle al acceder a oportunidades laborales y sociales, teniendo en cuenta factores como la discriminación, la falta de acceso a servicios de salud y vivienda, y las posibles soluciones para superar estas barreras.
--	---

CONTEXTO NACIONAL	
Título	Resocialización de habitantes de la calle: hacia una nueva vida.
Año	2018
Autores	Juan Pablo Vargas Martínez
Lugar de estudio	Bogotá – Colombia
Objetivos	Alcanzar el equilibrio entre ideas universalistas y políticas de reconocimiento a grupos específicos que requieran tratamiento especializado” (SDIS, Política Pública Habitante de Calle, 2006, p. 16) como es el caso de los habitantes de la calle en Bogotá.
Metodología	Método: cualitativo puesto que se exploró el fenómeno a profundidad, los significados se extrajeron de los datos sin basarse solamente en la estadística o en los censos encontrados sobre la problemática. Técnicas de recolección de información: se analizaron varias realidades subjetivas como la visión desde el habitante de calle y desde las instituciones del Distrito. Se utilizó la entrevista como método para obtener información sobre el fenómeno de la habitabilidad en calle en Bogotá y para poder construir el reportaje con las historias de vida de algunos de los actores importantes.
Resultados	Los programas de atención para la población habitante de la calle que están planeados por la Alcaldía Mayor de Bogotá y se ejecutan por medio de la Secretaría Distrital de Integración Social, son insuficientes, ya que no alcanza a atender a las más de 8 mil personas en esa situación. Los 3 hogares de paso solo pueden atender 1200 personas en el día y 300 en la noche, los lugares no tienen la capacidad ni la infraestructura para albergarlos a todos los habitantes de la calle de la ciudad. El Centro Terapéutico El Camino, el único que tiene el Distrito para la rehabilitación de adictos, solamente está disponible para un poco menos de 300 personas anualmente, lo cual es reprochable en su labor con resocializador de habitantes de la calle, pues no alcanza a cubrir ni el 95% de la población que pretende atender.
Bibliografía	Vargas, J. (2018). <i>Resocialización de habitantes de la calle: hacia una nueva vida</i> . Pontificia Universidad Javeriana. file:///C:/Users/ivamo/Downloads/VargasMartinezJuanPablo2012%20(1).pdf
Aportes	Señala que, en Bogotá, el 58% de las personas sin hogar encuestadas se dedican al reciclaje, el 23% practica la mendicidad, el 28% realiza trabajos no cualificados, y el 10,7% está involucrado en actividades delictivas. De igual manera en el censo del DANE en Bogotá, se observa que un considerable número de personas sin hogar están involucradas en actividades de reciclaje.

	Esto se alinea con la estrategia de inclusión productiva que tiene como objetivo buscar que esta población participe en el desarrollo económico y social de la ciudad, lo que se puede lograr mediante la implementación de programas que fortalezcan y dignifiquen, lo que, a su vez, ayuda a abordar factores de riesgo como la pobreza extrema y la exclusión social y económica.
--	--

CONTEXTO NACIONAL	
Título	Políticas de habitabilidad en calle en Bogotá, Colombia, ¿hacia el desarrollo humano integral?
Año	2018
Autores	Luisa Fernanda Zamudio Rocha
Lugar de estudio	Bogotá – Colombia
Objetivos	Analizar la manera en que las políticas dirigidas a los habitantes de calle contribuyen a su desarrollo humano integral o transgreden su vida.
Metodología	<p>Enfoque: metodológico de esta investigación es principalmente cualitativo, descriptivo y explicativo del paradigma histórico hermenéutico, debido a la consideración de la realidad social como múltiple y de los sujetos como portadores interactivos de significados susceptibles de analizar, haciendo énfasis en la comprensión de la experiencia y en la interpretación del recurso cultural.</p> <p>Técnicas de recolección de información: se realizó una entrevista con Juanita Barrero, funcionaria del Ministerio de Salud, que están construyendo la política pública nacional para habitantes de calle. Se elaboró una revisión y análisis de fuentes secundarias: planes de desarrollo desde 1995 al 2016, informe especial sobre habitantes de calle “Bogotá cómo vamos”, 6 censos de habitantes de calle en Bogotá (1997, 1999, 2001, 2004, 2007 y 2011), ya que la investigación se realizó hasta el 2016, el censo del año 2017 no está incluido, la Ley 1641 de 2013 y la política pública para habitantes de calle de Bogotá. Finalmente, para confrontar las percepciones de las políticas dirigidas a habitantes de calle entre los expertos y los habitantes de calle, se pensaban realizar entrevistas con los funcionarios o directores de tres Centros de Atención.</p>
Resultados	En primer lugar, se partirá de una clara diferencia entre las personas que han escogido la calle como opción de vida y las personas que han llegado a esta condición por diversos factores, por esta razón, el Estado no puede actuar de la misma forma ante ambos casos, y aunque hasta el momento esa distinción no se ha tenido en cuenta, se discute para la futura política pública nacional. Es importante tener una postura crítica frente al postulado de las personas que escogen libremente la calle como opción de vida, ya que la cuestión principal es, ¿qué condiciones conducen a los sujetos a hacer voluntariamente de la calle su lugar de habitación? Pues podría deducirse que esta situación se presenta como consecuencia de las estructuras sociales que se han legitimado, como reconoce el Estado, y que encontramos un sistema excluyente de los

	privilegios de tener una óptima calidad de vida, lo que ocasiona que las personas normalicen el hecho de vivir en las calles; o se puede ir al hecho de considerar que las personas han tenido a lo largo de su vida situaciones tan problemáticas en su círculo social, que prefieren vivir en las calles porque han encontrado en este lugar cierta “libertad” y consideran que regresar a la vida de un ciudadano ordinario es un acto de regresión.
Bibliografía	Zamudio, L. F. (2018). <i>Políticas de habitabilidad en calle en Bogotá, Colombia, ¿hacia el desarrollo humano integral?</i> Revista Campos en Ciencias Sociales 6, Bogotá – Colombia. Universidad Santo Tomás. file:///C:/Users/ivamo/Downloads/Políticas_de_habitabilidad_en_calle_en_Bogota_Colo.pdf
Aportes	En Colombia, la perspectiva del Desarrollo Humano Integral se centra en fortalecer las habilidades y aumentar las oportunidades para alcanzar la inclusión social y la realización de proyectos de vida, abarcando tanto las libertades positivas como las negativas. Sin embargo, esta visión tiende a descuidar otras dimensiones, como las físicas, biológicas, sociales, políticas, económicas, afectivas y espirituales.

CONTEXTO REGIONAL	
Título	Análisis socioeconómico de la población habitante de calle de la ciudad de San Juan de Pasto en el año 2012
Año	2012
Autores	Cinthia Pérez, Oscar Portillo
Lugar de estudio	Pasto – Nariño
Objetivos	<p>Analizar las condiciones socioeconómicas de la población habitante de calle de la Ciudad de San Juan de Pasto en el año 2011.</p> <p>Analizar variables sociales como: género, edad, procedencia, lugar de residencia, salud, educación, alimentación, dependencia de sustancias psicoactivas, motivos que los llevaron a vivir en la calle, tiempo viviendo en la calle, creencia religiosa, entorno familiar, rechazo de la sociedad y carencia de afecto.</p> <p>Analizar las variables económicas, ingreso y ocupación laboral de la población habitante de calle</p> <p>Determinar cuáles son las Instituciones que prestan apoyo a la problemática de la población habitante de calle</p> <p>Generar una propuesta para mejorar las condiciones de vida de las personas habitantes de la calle</p>
Metodología	El tipo de estudio que se realizó en la investigación fue el descriptivo y propositivo, ya que, se describió el problema, se registró la información obtenida mediante los métodos de encuesta, taller y entrevista, se analizó dicha información y a partir de ello se planteó una posible solución, es decir, se propone una alternativa frente al fenómeno estudiado.
Resultados	La investigación muestra cómo el fenómeno de los habitantes de calle de la Ciudad de San Juan de Pasto, se ha convertido en un flagelo social, y en una

	compleja realidad para los Gobiernos. El habitante en situación de calle, no tiene más que compartir que sus carencias; la exclusión social en esta población es tan grave que sus derechos como seres humanos son violados constantemente; y además, ha hecho que se conviertan en una amenaza a la seguridad del resto de la sociedad; por tal razón se propone una Plan de Inclusión Social que busca resignificar y dignificar la realidad de los sujetos que habitan en la calle de manera permanente, lo que implica que las nuevas condiciones para las personas habitantes de calle, sean favorables al goce efectivo de sus derechos, a su desarrollo humano integral y a la calidad de vida de la cual también son corresponsables.
Bibliografía	Pérez, C y Portillo, O, (2011). Análisis socioeconómico de la población habitante de calle de la ciudad de San Juan de Pasto en el año 2011. http://sired.udenar.edu.co/1043/
Aportes	En relación con la condición socioeconómica de las personas en situación de calle, es importante reconocer en primer lugar a los habitantes de calle como seres sociales, que mantienen relaciones directas con su entorno con capacidad de participar en actividades productivas, interactuando de diversas maneras, pese a que muchas veces se enfrentan a limitaciones, ya sean físicas, psicológicas o relacionadas con su apariencia, que restringen sus opciones de encontrar empleo.

CONTEXTO REGIONAL	
Título	Dignificación de las personas en situación de calle como sujetos de derechos en el municipio de Pasto
Año	2021
Autores	Ginna Catherine Cadena Cuaspud
Lugar de estudio	Pasto – Nariño
Objetivos	Describir el proceso de dignificación de las personas en situación de calle del municipio de Pasto, con el fin de diseñar un plan de seguimiento que garantice el cumplimiento de la política Pública “Pies en la calle corazón en el cielo 2019- 2031”.
Metodología	La presente investigación se sustenta en el paradigma cualitativo puesto que permite un acercamiento interpretativo permitiendo al investigador darle sentido o interpretación a lo investigado, como lo afirma (Maanen 1983) “el método cualitativo puede ser visto como un término que cubre una serie de métodos y técnicas con valor interpretativo que pretende describir, analizar, descodificar, traducir y sintetizar el significado, de hechos que se suscitan más o menos de manera natural.
Resultados	La investigación denominada “Dignificación de las personas en situación de calle como sujetos de derechos en el Municipio de Pasto” se desarrolló bajo el paradigma cualitativo, en el cual se trabajó con los instrumentos historia de vida y entrevista semiestructurada, aplicado a (10) diez usuarios de la Fundación En El Hay Esperanza, (5) Profesionales de la Fundación en

	<p>mención y (4) profesionales de la Secretaria de Bienestar Social; En el estudio se registra la implementación de las estrategias legales que contempla la Política Pública “Pies en la Calle, Corazón en el cielo”, operativizada por la Fundación en El Hay Esperanza, donde se adelantan las acciones pertinentes para cumplir con dicho lineamiento, y que son evidentes en el proceso de caracterización y censo, cedulação y afiliación a EPS, logrando con ello la dignificación y restauración de los derechos del habitante de calle. De esta manera, se buscó reducir los impactos sociales hacia este tipo de población vulnerable frente al consumo de drogas, promoviendo acciones de rehabilitación en pro del mejoramiento de la calidad de vida de los mismos.</p>
Bibliografía	<p>Cadena, G. (2021). Dignificación de las personas en situación de calle como sujetos de derechos en el municipio de Pasto. Universidad Mariana. file:///C:/Users/ivamo/Downloads/Informe%20Final%20Tesis%20Habitante%20de%20calle,%20Fundacion%20En%20El%20Hay%20Esperanza.-2-3%20(2).pdf</p>
Aportes	<p>Señala el aspecto socioeconómico como uno de los principales motivos que impulsa a la habitabilidad en calle, de ahí que, es un imperativo orientar el desarrollo de la Política Pública en mejorar la generación de ingresos, promover una convivencia más efectiva para abordar las necesidades de esta población y fomentar el desarrollo de sus capacidades, con el objetivo de brindar a las personas en situación de calle la oportunidad de acceder a empleos dignos y lograr mayor estabilidad económica.</p>

Anexo E. Operacionalización de variables

Objetivo General: Evaluar el impacto de la línea estratégica de Inclusión Productiva concerniente a la Política Pública para el habitante de calle en el mejoramiento de su calidad de vida aplicada en la Fundación En Él hay Esperanza”					
Variable dependiente:	Objetivo Específico:	Variable independiente:	Dimensión:	Indicador:	Índices:
Impacto línea estratégica inclusión productiva Calidad de vida	1. Caracterizar las condiciones sociodemográficas y económicas de los habitantes en condición de calle vinculados a la fundación: En Él Hay Esperanza de la ciudad de Pasto.	Condiciones sociodemográficas	Datos personales	Edad	- 18 – 28
					- 28 – 38
					- 38 – 48
					- 48 – 58
					- 58 – 68
					- 68 – 78
					- 78 o más
				Sexo	- Masculino
					- Femenino
				Estado civil	- Soltero
					- Casado
					- Unión libre
					- Separado
					- Viudo
				Nivel académico	- Sin estudios
					- Primaria incompleta
					- Primaria completa
					- Secundaria incompleta
					- Secundaria completa
			- Estudios técnicos incompletos		
- Estudios técnicos completos					
- Estudios superiores incompletos					
- Estudios superiores completos					
Lugar de procedencia	- Región Amazónica				
	- Región Andina				
	- Región Caribe				
	- Región Orinoquía				
				- Región Pacífica	
		Familia		- Solo	

				Composición familiar	- Vive con familia
				Relación Familiar	- Buena
					- Regular
			Vivienda	Condición de habitabilidad	- Mala
					- Vivienda familiar
					- Vivienda en arriendo pago diario
					- Vivienda habitación pago mensual
					- Usufructo (ocupante de hecho)
					- Invasión
					- Calle
				- Centro de acogida	
				Frecuencia de residencia en centro de acogida	- Siempre
					- Casi siempre
			- Algunas veces		
			- Muy pocas veces		
Tiempo de permanencia en calle	Años	- Nunca			
		- Abierta en años cumplidos			
Servicios Públicos	Acceso a servicios públicos de suministro	- Agua			
		- Energía			
		- Gas			
		- Alcantarillado			
Condiciones económicas	Ingresos	Promedio del valor de ingresos que perciben diariamente.			
		0			
		1000 a 5.000			
		5.000 a 10.000			
		10.000 a 15.000			
	Más de 20.000				
	Fuentes de los ingresos que perciben	- Recolección de material reciclable			
- Subsidio					
- Mendicidad					

					- Venta de materiales de aseo, artesanías u otros apoyos generados desde la Fundación
					- Hurto
					- Comercio de SPA
					- Trabajo sexual
					- Oficios varios
					- Otra.
Variables dependientes:	Objetivo Específico:	Variable Independiente:	Dimensión:	Indicador:	Índices:
Impacto línea estratégica inclusión productiva Calidad de vida	2. Establecer el incremento, o reducción de los riesgos de daño y vulnerabilidad del habitante de calle, orientados desde la línea estratégica de inclusión productiva.	Riesgos de daño y vulnerabilidad	Reducción	Proyecto de vida	- Académico
					- En el ámbito musical/artístico
					- En el aspecto cognitivo
					- En el aspecto emocional
					- En el aspecto espiritual
					- En pareja
					- Familiar
					- Laboral
					- Social
					- Profesional
				- Ninguno	
				Inclusión laboral	- Talleres en artesanías
					- Elaboración de artículos para la venta
					- Talleres en artes: <ul style="list-style-type: none"> ● Pintura ● Costura ● Dibujo ● Alfarería ● Acabados en madera ● Otro
- Talleres en oficios: <ul style="list-style-type: none"> ● Panadería ● Pastelería ● Aseos generales 					

					<ul style="list-style-type: none"> ● Cocina ● Reciclaje ● Textilería y confección ● Otro
					- Ninguno
				Inclusión deportiva	- Participación en jornadas recreativas y culturales
					- Participación en jornadas deportivas
					- Participación jornadas preventivas de salud y deporte
					- Tipos de deportes de interés para participar
				Servicios de salud	- Subsidiado
					- Contributivo
					- Retirado
					- Sin afiliación
					- No sabe
				Tratamientos de rehabilitación	- Programa de desintoxicación
					- Tratamiento asistido con medicamentos
					- Terapia psicosocial
					- Atención psiquiátrica
					- Programa prevención de recaídas
					- Tratamientos de respiración y relajación
					- Ninguno
				Lugares de tratamientos para la rehabilitación	- En fundaciones
					- En atención hospitalaria.
					- Atención en centros de acogida
					- No sabe
				Procesos de intervención en la fundación	- Psicoterapia individual
					- Terapia grupal
					- Intervención en servicios vocacionales
					- Orientaciones jurídicas

					- Orientaciones en salud y bienestar social	
					- Ninguna	
			Incremento	Trabajo sexual	- Si	
					- No	
				Delincuencia	- Si	
					- No	
				Mendicidad	- Si	
					- No	
				Consumo de SPA	- Si	
					- No	
				Bajos índices de atención en salud		- No cuenta con afiliación
						- No cuenta con un documento de identificación
						- Mala atención del personal de salud
						- Modalidad del prestador del servicio de salud.

Variable dependiente:	Objetivo Específico:	Variable independiente:	Dimensión:	Indicador:	Índices:
Impacto línea estratégica inclusión productiva Calidad de vida	3. Indagar sobre las metodologías de aplicación para el fortalecimiento de particularidades, capacidades y potencialidades del habitante de calle que implementa la Fundación en Él Hay Esperanza	Metodologías de aplicación	Línea estratégica de inclusión productiva	Articulación con políticas públicas de inclusión social y productiva	- Política pública de adulto mayor - Sentencia T 043 de 2015: reconocimiento del empoderamiento del grupo marginalizado.
				Desarrollo de habilidades productivas	- Manualidades
					- Oficios
					- Artes
					- Espacios lúdicos y educativos
					- Elaboración de artículos para la venta
					- Artesanías
				Convenio con instituciones estatales para su cumplimiento.	- Otro
					-Secretaría de educación
					-Defensoría del pueblo
					-Secretaría municipal de salud
					-Secretaría de gobierno
					-Secretaría de desarrollo económico y competitividad
-Secretaría de cultura					
- Secretaría de mujeres, orientaciones sexuales y de género.					
- Alcaldía de Pasto para acompañamiento de talleres en manualidades y desarrollo de habilidades.					
- Profesionales de la Fundación “En Él Hay Esperanza” para desarrollo de talleres en artes y acompañamiento psicosocial.					